



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SALITRE**

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL CANTÓN SALITRE**

ACTUALIZACIÓN 2020-2023

Dirección de Planificación Institucional
**Dirección responsable de la coordinación para la
actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Territorial del cantón Salitre 2020-2023**

Alcalde del cantón Salitre

Ab. Julio Olmedo Alfaro Mieles

Vicealcaldesa del cantón Salitre

Sra. Jessica Marisela Palma Varas

Concejales del cantón Salitre

Sra. Verónica Miriam Contreras Mora

Sr. Levi Agapito Jiménez Silva

Sr. Luper Leandro Acebo Patiño

Lcda. Gina Mirella Yagual Wong

Sr. José Vicente Rendon Bajaña

Eco. Hogbel Tyrone Moreno Pérez, Mgs.

**Equipo Técnico para la actualización del Plan de Desarrollo
y Ordenamiento Territorial del cantón Salitre 2020-2023**

Eco. Henry Magallanes Ronquillo
Director de Planificación Institucional

Eco. Jazmín Muñoz Doylet
Directora Financiera

Prof. Manuel Contreras Burgos
Director de Desarrollo Social

Arq. Carlos Vásquez Castro
Director de Ordenamiento Territorial

Ing. Jorge Jaime Mendoza
Director de Obras Públicas

Ing. Pastora Carpio Pilaló
Coordinadora de Comunicación Social

Ing. Erika Moreno Mota
Analista de Comercialización EMAPAS-EP

Lcda. Rosalba Muñoz Coello
Analista de Comunicación

Ing. Kevin León Suárez
Improntador

Ps. Rosa Elizabeth Delgado
Técnica de Procesos

Sr. Josue Andrade Burgos
Asistente de Planificación.

Derechos de autor: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre y reproducción citando la fuente.

TABLA DE CONTENIDOS

DIAGNÓSTICO	24
COMPONENTE BIOFÍSICO.....	24
1.1 CLIMA.....	24
1.2 RECURSOS NO RENOVABLES	24
1.3 SUELOS.....	27
1.4 AGUA.....	30
1.5 FLORA.....	32
1.6 FAUNA.....	34
1.7 AMENAZAS EN EL TERRITORIO.....	36
Naturales.....	37
Antrópicas.....	38
1.8 CONTAMINACIÓN Y DEGRADACIÓN DE RECURSOS	46
1.8.1 Aire	46
1.8.2 Manejo y disposición de residuos.....	46
1.9 MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE BIOFÍSICO	46
1.10 CONCLUSIONES DEL COMPONENTE BIOFÍSICO.....	48
COMPONENTE ECONÓMICO - PRODUCTIVO.....	50
2.1 TRABAJO Y EMPLEO.....	50
2.2 RELACIÓN ENTRE SECTORES ECONÓMICOS.....	51
2.3 PRINCIPALES PRODUCTOS DEL CANTÓN SALITRE	54
2.4 FACTORES PRODUCTIVOS.....	55
2.4.1 Uso de la Tierra:	55
2.4.2 Equipamientos e infraestructura:	56
2.4.3. Servicios de producción:.....	57
2.5 FLUJOS FISCALES CANTONALES.....	57
2.6 MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	59
2.7 CONCLUSIONES DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	60
COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, QUE INCLUYE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	63
3.1 LÍMITES INTERNOS.....	63
3.2 TERRITORIO URBANO Y RURAL	64
3.3 POBLAMIENTO	65
3.4 DIVISIÓN DEL TERRITORIO.....	68

3.5 ESTABLECIMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL CANTÓN SALITRE..	78
3.6 REDES VIALES Y DE TRANSPORTE	80
3.6.1 CLASIFICACIÓN DE VÍAS	80
3.7 TRANSPORTACIÓN PÚBLICA	87
3.8 ACCESO A SERVICIO DE COMUNICACIÓN	88
3.8.1 Telefonía Móvil	88
3.8.2 Acceso a internet.....	89
3.8.3 Uso o disponibilidad de Computadora	90
3.9 INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS	91
3.9.1 Agua potable	91
3.9.2 Residuos sólidos	95
3.9.3 Energía.....	96
3.10 MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	99
3.11 CONCLUSIONES DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	100
COMPONENTE SOCIOCULTURAL	102
4.1 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO	102
4.1.1 Población	102
4.1.2 Proyecciones demográficas	103
4.1.3 Estructura poblacional por edades	103
4.1.4 Distribución de la población por edades	104
4.1.5 Por grupos étnicos.....	104
4.1.6 Grupos de atención prioritaria.....	106
4.2 ENFOQUES DE IGUALDAD	108
4.2.1 Género	109
4.2.2 Discapacidad	109
4.2.3 Intergeneracional	110
4.2.4 Interculturalidad.....	110
4.2.5 Movilidad humana.....	111
4.3 EDUCACIÓN	113
4.3.1 Educación fiscal básica y bachillerato	113
4.3.2 Educación superior	113
4.3.3 Analfabetismo	113
4.4 POBREZA	115
4.4.1 Servicios básicos	115
4.5 SALUD	115
4.5.1 Desnutrición	116
4.5.2 Embarazos en adolescentes.....	117
4.5.3 Seguro Social Campesino.....	118
4.6 ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO	121
4.7 PATRIMONIO CULTURAL.....	121
4.7.1 Patrimonio material e inmaterial del cantón Salitre	124

4.8 COHESIÓN SOCIAL Y PERTENENCIA DE LA POBLACIÓN Y TEJIDO SOCIAL.....	124
4.8.1 Seguridad ciudadana	124
4.8.2 Organizaciones ciudadanas	125
4.9 MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL	126
4.10 CONCLUSIONES DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL	127
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	130
5.1 MARCO LEGAL	130
5.1.1 BASE LEGAL DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES.	131
5.2 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES.....	133
5.3 MAPEO DE ACTORES.....	134
5.3.1. Representantes del Régimen Dependiente.....	134
5.3.2. Representantes de la sociedad civil	134
5.4 GESTIÓN TERRITORIAL Y COMPETENCIAS	138
5.5 ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALITRE.	139
5.6 ANÁLISIS FODA	142
5.6.1 Fortalezas:.....	142
5.6.2 Debilidades	142
5.6.3 Oportunidades	142
5.6.4 Amenazas.....	142
5.7 ESCENARIO ACTUAL.....	143
5.8 MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.	144
5.9 CONCLUSIONES DE COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	145
PROPUESTA.....	149
ORIENTACIÓN AL DESARROLLO	149
RELACIONAMIENTO DE ACCIONES.....	150
MISIÓN.....	154
VISIÓN.....	154
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES.....	154
POLÍTICAS CANTONALES.....	155
ESTRATÉGICAS CANTONALES.....	157
ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	158
MATRÍZ REFERENCIAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	160
MODELO DE GESTIÓN	170
Articulación y coordinación para la implementación del PDOT	170

Estrategias de articulación y coordinación.....	170
Organización institucional	174
<i>Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.</i>	<i>177</i>
<i>Seguimiento y evaluación del PDOT.....</i>	<i>179</i>
Identificación del alcance del seguimiento y evaluació.....	180
<i>Promoción y difusión del PDOT.....</i>	<i>189</i>
ANEXO	190
ANEXO – COMPONENTE SOCIO CULTURAL	190
ANEXO FOTOGRÁFICO.....	206
ANEXO DE ASISTENCIAS Y REUNIONES.....	209

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Descripción climática del cantón Salitre	24
Tabla 2. Descripción de las áreas de extracción de arena en la jurisdicción del cantón Salitre.....	25
Tabla 3. Descripción de los órdenes de suelos existentes en el cantón Salitre	28
Tabla 4. Cuencas y micro-cuencas del Guayas	30
Tabla 5. Flora presente en el cantón Salitre.....	32
Tabla 6. Aves encontradas en el cantón Salitre	34
Tabla 7. Mamíferos del cantón Salitre.	35
Tabla 8. Reptiles presentes en el cantón Salitre	35
Tabla 9. Insectos presentes en el cantón Salitre.	36
Tabla 10. Clasificación de amenazas según su incidencia.	39
Tabla 11. Personas afectadas, damnificadas y muertes ocasionadas por diferentes eventos	39
Tabla 12 Escala de nivel de impacto de inundaciones.....	40
Tabla 13. Impacto de inundaciones en sectores de la parroquia Salitre	41
Tabla 14. Impacto de inundaciones en sectores de la parroquia Victoria.....	42
Tabla 15. Impacto de inundaciones en sectores de la parroquia Vernaza.	42
Tabla 16. Impacto de inundaciones en sectores de la parroquia Junquillal.	43
Tabla 17. Alojamientos temporales en caso de amenazas.....	45
Tabla 18. Matriz de potencialidades y problemas del componente biofísico.	46
Tabla 19. Sectores económicos en el cantón Salitre	51
Tabla 20. Empleos registrados por tipo de empresa	52
Tabla 21. Principales productos agrícolas del Cantón Salitre	54
Tabla 22. Porcentaje de los diferentes tipos de cobertura del cantón Salitre.....	55
Tabla 23. Equipamiento del sector productivo.	56
Tabla 24. Créditos otorgados por BanEcuador	57
Tabla 25. Recaudaciones efectivas del GADMS.....	57

Tabla 26. Matriz de potencialidades y problemas del componente económico productivo.....	59
Tabla 27. Límites internos del cantón Salitre	63
Tabla 28. Densidad poblacional.	65
Tabla 29. Registro Catastral	65
Tabla 30. Jerarquización de asentamientos humanos	68
Tabla 31. Recintos de la parroquia Salitre.....	68
Tabla 32. Recintos de la parroquia Junquillal	71
Tabla 33. Recintos de la parroquia General Vernaza	73
Tabla 34. Recintos de la parroquia La Victoria.....	75
Tabla 40. Porcentaje de competencia sobre vías de los gobiernos autónomos.....	80
Tabla 41. Vías principales de los centros urbanos de las parroquias.....	85
Tabla 42. Vías secundarias de los centros urbanos de las parroquias.....	86
Tabla 43. Estado de las vías por parroquia.....	87
Tabla 44. Celular inteligente.....	88
Tabla 45. Disponibilidad de Internet	89
Tabla 46. Disponibilidad de Computadora	90
Tabla 47. Parroquia Salitre - Sectores.....	92
Tabla 48. Parroquia Junquillal - Sectores.....	92
Tabla 49. Parroquia Vernaza – Sectores	93
Tabla 50. Parroquia Victoria	93
Tabla 51. Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salitre	94
Tabla 52. Cobertura y Ubicación de los puntos de captación de Agua	95
Tabla 53. Unidad Territorial Cobertura de Desechos Sólidos	96
Tabla 54. Unidad Territorial Vehículos recolectores de Desechos Sólidos activos.	96
Tabla 55. Distribución por tipos de Medidores.....	97

Tabla 56. Matriz de potencialidades y problemas del componente Asentamientos humanos.	99
Tabla 57. Población total	102
Tabla 58. Proyección demográfica hasta el año 2020	103
Tabla 59. Población por edad	103
Tabla 60. Auto identificación según su cultura y sus costumbres	105
Tabla 61. Adultos mayores atendidos en convenio MIES GAD Municipal	106
Tabla 62. Atención a niñas, niños y mujeres gestantes en convenio MIES con GAD cantonal y parroquial	107
Tabla 63. Casos atendidos por la junta cantonal año 2019	108
Tabla 64. Población con discapacidad en salitre 2019	109
Tabla 65. Atención a personas con discapacidad a través del GADMS	110
Tabla 66. Atención a personas con discapacidad a través de asociaciones	110
Tabla 67. Eventos de interculturalidad	111
Tabla 68. Estadísticas migratorias en el cantón salitre	112
Tabla 69. Salidas del país	112
Tabla 70. Motivos de salida del país	112
Tabla 71. Educación cantón salitre	113
Tabla 73. Hospitales y centro de salud del cantón salitre	116
Tabla 74. Dispensarios del seguro social campesino en el cantón salitre	118
Tabla 78. Áreas verdes y espacios públicos	121
Tabla 69. Patrimonio material e inmaterial del cantón salitre	124
Tabla 70. Policía cantonal. Personal y logística	125
Tabla 71. Asociaciones agrícolas y ganaderas	125
Tabla 72. Asociaciones de comerciantes	125
Tabla 73. Matriz de potencialidades y problemas del componente socio cultural.	126
Tabla 74. Actores sociales del cantón Salitre	136

Tabla 75. Descripción de Procesos del GADMS	140
Tabla 76. Resumen de servidores públicos del GADM de Salitre	141
Tabla 77. Matriz de potencialidades y problemas del componente Político Institucional.	144
Tabla 78. Relacionamiento de acciones propuestas	151
Tabla 79. Políticas cantonales	156
Tabla 80. Objetivos estratégicos	157
Tabla 87. Estrategia de articulación del componente biofísico.....	170
Tabla 88. Estrategia de articulación del componente económico productivo.	171
Tabla 89. Estrategia de articulación del componente asentamientos humanos.....	171
Tabla 90. Estrategia de articulación del componente Sociocultural	172
Tabla 91. Estrategia de articulación del componente Político institucional.	173
Tabla 92. Organización institucional del componente Biofísico.....	174
Tabla 93. Organización institucional del componente Económico Productivo	174
Tabla 96. Organización institucional del componente Político Institucional	176
Tabla 97. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.	178
Tabla 98. Alcance del seguimiento y evaluación Componente biofísico	181
Tabla 99. Alcance del seguimiento y evaluación Componente Económico Productivo.....	182
Tabla 100. Alcance del seguimiento y evaluación Componente Asentamientos Humanos	183
Tabla 101. Alcance del seguimiento y evaluación Componente Sociocultural.....	185
Tabla 102. Alcance del seguimiento y evaluación Componente Político Institucional.....	187
Tabla 103. Datos de educación.	190
Tabla 104. BIENES CULTURALES ARQUEOLÓGICOS.....	191
Tabla 105. BIENES CULTURALES INMUEBLES	192
Tabla 106. BIENES CULTURALES DOCUMENTO ARCHIVO	192
Tabla 107. BIENES CULTURALES MUEBLES	192
Tabla 108. BIENES INTANGIBLES	193

Tabla 109. FIESTAS REPRESENTATIVAS DEL CANTÓN SALITRE	193
Tabla 110. FIESTAS PATRONALES	193
Tabla 111. ACCESO Y USO DE ESPACIOS PÚBLICOS	193
Tabla 112. COMITÉS BARRIALES RECINTALES	194
Tabla 113. CLUBES DEPORTIVOS	194
Tabla 114. Recintos de la parroquia Salitre, 2007	194
Tabla 115. Recintos de la parroquia General Vernaza, 2007	195
Tabla 116. Recintos de la parroquia Junquillal, 2007	195
Tabla 117. Recintos de la parroquia La Victoria, 2007	196

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Concesiones mineras	26
Imagen 2. Ordenes de suelos según "Soil taxonomy" presentes en el cantón Salitre.....	27
Imagen 3. Ordenes de suelos según "Soil taxonomy" presentes en el cantón Salitre.....	29
Imagen 4. Subcuencas y Microcuencas del cantón Salitre	31
Imagen 5. Áreas propensas a inundaciones.....	44
Imagen 6. Asentamientos humanos	67
Imagen 7. Asentamientos humanos y recintos de la parroquia Salitre.....	70
Imagen 8. Asentamientos humanos y recintos de la parroquia Junquillal	72
Imagen 9. Asentamientos humanos y recintos de la parroquia General Vernaza.	74
Imagen 10. Asentamientos humanos y recintos de la parroquia Victoria.	76
Imagen 11. Vías principales y conectividad interna a las parroquias.	84
Imagen 12. Patrimonio cultural.....	123
Imagen 13. Actores sociales valorados en función de las variables: Poder e interés.....	137
Imagen 14. Estructura orgánica actual.	139
Imagen 15. Modelo territorial actual	147

Imagen 16. Modelo territorial actual	168
--	-----

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Equipo técnico PDOT junto al equipo de Planifica Ecuador	206
Ilustración 2 Levantamiento de diagnóstico con autoridades del consejo cantonal.....	206
Ilustración 3 Capacitación por parte de Planifica Ecuador	206
Ilustración 4 Capacitación por parte de Planifica Ecuador	207
Ilustración 5 Capacitación por parte del personal de Planifica Ecuador a Equipo técnico PDOT	207
Ilustración 6 Taller de socialización del PDOT al personal del GADMS	207
Ilustración 7 Taller de planificación y socialización del PDOT a directores departamentales GADMS.....	208

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Amenazas presentes en el cantón Salitre.	37
Gráfico 2. Muertes en los últimos 8 años por eventos naturales.....	39
Gráfico 3. Personas afectadas en los últimos 8 años por eventos naturales.....	40
Gráfico 4. PEA y PEI.....	50
Gráfico 5. PEA.....	51
Gráfico 6. Empleos registrados por sector económico.....	52
Gráfico 7. Principales actividades económicas del Cantón Salitre	53
Gráfico 8. Productos agrícolas predominantes en el cantón Salitre	55
Gráfico 9. Porcentaje de los diferentes tipos de cobertura del cantón Salitre	56
Gráfico 10. Recaudaciones efectivas del GADMS	59
Gráfico 11. Distribución de población urbana y rural.....	64
Gráfico 15. Compañías de transporte público.....	87
Gráfico 16. Disponibilidad de telefonía celular.....	89
Gráfico 17. Disponibilidad de Internet.....	90
Gráfico 18. Disponibilidad de Internet.....	91

Gráfico 19. Distribución por tipos de Medidores	98
Gráfico 17. Pirámide de edad Salitre	104
Gráfico 18. Autoidentificación étnica de la población del cantón salitre	105
Gráfico 19. Unidades de atención por parroquias de acuerdo a sus modalidades	107
Gráfico 20. Analfabetismo en la provincia del Guayas	114
Gráfico 21. Niños menores de 5 años	117
Gráfico 22. Mujeres embarazadas	118

I. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

EL Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT es un instrumento de planificación del desarrollo por excelencia, que establece la visión de largo plazo de una unidad territorial parroquial, cantonal o provincial. A través y con esta herramienta se activa la participación social y se consolida la gobernabilidad siendo entonces el PDOT de suma importancia para el progreso material del Cantón.

El territorio concebido como la unidad básica de análisis y discusión del proceso de actualización del PDOT no se explica sino por las interacciones del ser humano sobre este: la explotación y consumo de los recursos naturales, los asentamientos humanos, las relaciones socioculturales, el desarrollo económico y las instituciones políticas que permiten la reproducción de la vida.

Un PDOT permite la gestión del territorio de manera que se puedan establecer normativas para evitar el uso indiscriminado de los recursos naturales, el ordenamiento de los asentamientos humanos, la dotación de servicios públicos, el desarrollo de la vocación productiva, la preservación del patrimonio cultural, la atención a grupos de interés social, en fin, permite establecer lineamientos y directrices claras para el desarrollo y progreso del Cantón Salitre.

El enfoque sistémico, prospectivo y multisectorial con que se aborda la actualización permite un PDOT que traza la senda del desarrollo social, económico y político del cantón considerando sus potencialidades y problemas en la propuesta que se implemente en un modelo de gestión acorde a la realidad actual.

Este documento representa el trabajo realizado con la ciudadanía, tomando los principales acuerdos ciudadanos para el desarrollo de Salitre, incorpora un arduo trabajo de estudio y reflexión de un equipo técnico relacionado con las problemáticas y el territorio; y que; compromete al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre en una senda viva para el desarrollo del cantón.

Finalmente, la guía que al futuro nos permite el PDOT determina el cantón y ciudad que nos queremos convertir con el trabajo, el empeño y compromiso cotidiano. La conducta colectiva y apropiación de esta herramienta de todos los actores hará realidad el Salitre que todos soñamos.

II. BASE LEGAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPAL DE SALITRE.

Constitución de la República del Ecuador

Art. 425. - El orden jerárquico de aplicación de las Normas será el siguiente. - La Constitución; los tratados y convenios internacionales; las leyes orgánicas; las leyes ordinarias; las normas regionales y las ordenanzas distritales; los decretos y reglamentos; las ordenanzas; los acuerdos y las resoluciones; y los demás actos y decisiones de los poderes públicos. En caso de conflicto entre normas de distinta jerarquía, la Corte Constitucional, las juezas y jueces, autoridades administrativas y servidoras y servidores públicos, lo resolverán mediante la aplicación de la norma jerárquica superior. La jerarquía normativa considerará, en lo que corresponda, el principio de competencia, en especial la titularidad de las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 253. - Cada Cantón tendrá un concejo cantonal, que estará integrado por la alcaldesa o alcalde y las concejales y concejales elegidos por votación popular, entre quienes se elegirá una vicealcaldesa o vicealcalde. La alcaldesa o alcalde será su máxima autoridad administrativa y lo presidirá con voto dirimente. En el concejo estará representada proporcionalmente a la población cantonal urbana y rural, en los términos que establezca la ley.

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo

Art. 11.- Alcance del componente de ordenamiento territorial. - Además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios:

Numeral 3. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, de acuerdo con lo determinado en esta Ley, clasificará todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y 2 definirán el uso y la gestión del suelo. Además, identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población.

Art. 27. - Plan de uso y gestión de suelo. - Además de lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales

y metropolitanos contendrán un plan de uso y gestión de suelo que incorporará los componentes estructurante y urbanístico.

Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. - Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios: b. Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD

Artículo 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el Cantón;
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
- e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del Cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
- j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de Ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;

- k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de Ríos, lagos y lagunas;
- l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los Ríos, lagos, playas de mar y canteras;
- m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
- n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Competencias Concurrentes para los GAD Municipales

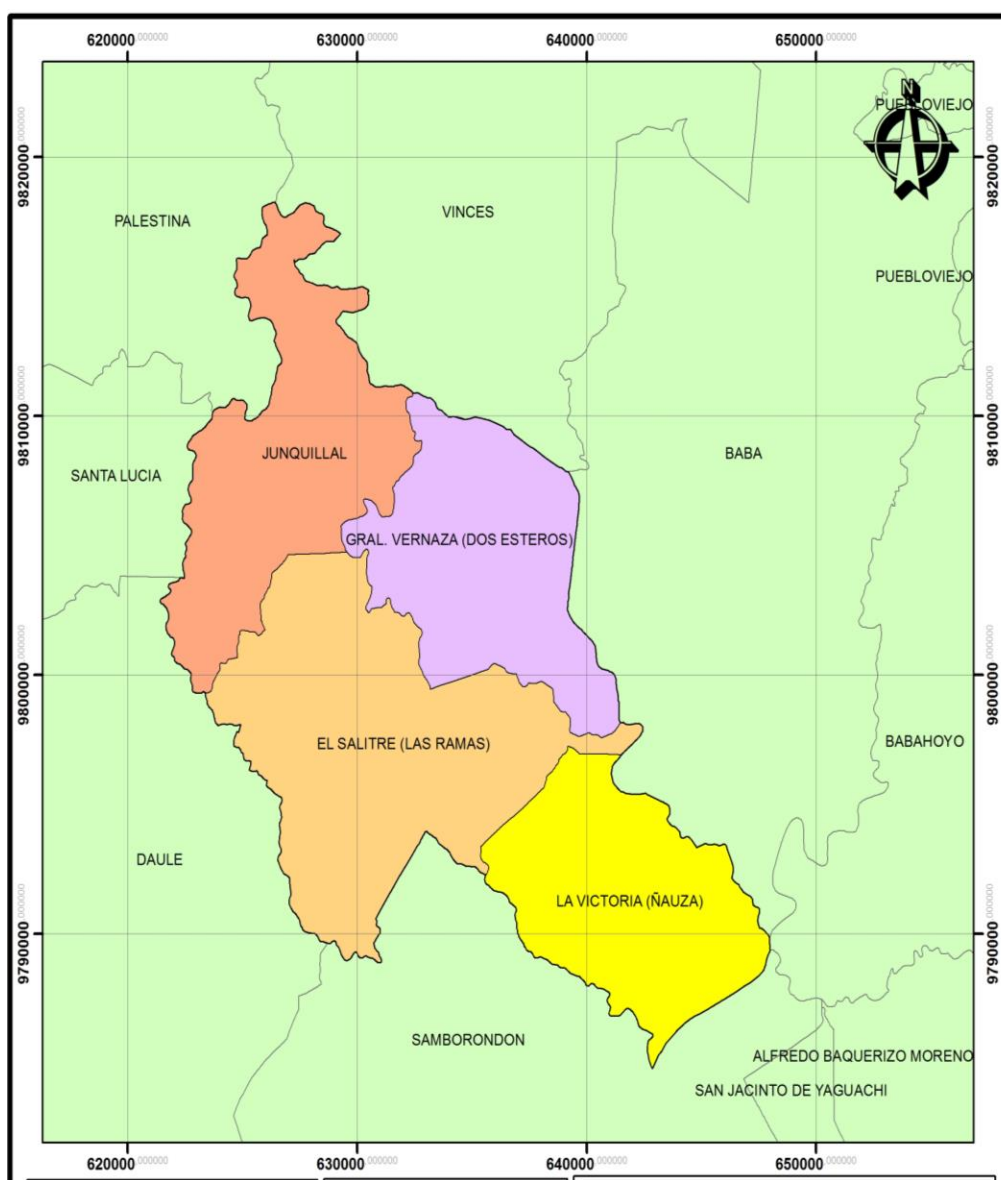
Según el COOTAD, le otorga a los GAD municipales una serie de competencias que en el tiempo deben ser asumidas por estas instituciones, con el propósito de descentralizar las funciones del Estado. Según esta norma jurídica las facultades sobre una competencia pueden estar sujetas a distintos niveles:

1. Rectoría
2. Planificación
3. Regulación
4. Gestión, y
5. Control.

El cantón Salitre fue creado el 27 de noviembre de 1959.

Está ubicado en la provincia del Guayas y dividido en 4 parroquias:

- Salitre
- Junquillal.
- La Victoria.
- General Vernaza.





Extensión territorial

396,00 km²

Población

65.765



Límites

Norte: Palestina y Vinces.

Sur: Samborondón.

Este: Baba, Babahoyo.

Oeste: Daule y Santa Lucia.



Distancia

Desde Guayaquil: 41 km.

Desde Daule: 23 km.

Desde Samborondón: 31 km.

Desde Babahoyo: 51 km



Clima

Tropical, mega térmico húmedo

UNIDAD I

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL PDOT



Modelo territorial actual

★★ COMPONENTE ★★

Biofísico

Salitre



P D O T A

DIAGNÓSTICO

COMPONENTE BIOFÍSICO



El cantón Salitre a lo largo de su territorio cuenta con recursos naturales que han sido intervenidos de una manera continua, intensa y persistente por el ser humano. Estos recursos son aprovechados por la población y condicionan las diversas actividades a los que estos se dedican. Existen los típicos problemas ambientales que presentan los territorios de la costa ecuatoriana como las inundaciones; ya que, Salitre se encuentra en la cuenca

baja del Guayas.

1.1 CLIMA

El Cantón se encuentra ubicado en una zona de clima Tropical Megatérmico-Húmedo, con temperaturas medias diarias de 26°C a 27°C. En su territorio se encuentran zonas de déficit hídrico para actividades agrícolas de 500 mm a 600 mm, considerándose así de amenaza muy alta, esto se corrobora según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, para el clima histórico del periodo 1981-2015. También, se observa un promedio histórico correspondiente al mismo periodo donde las precipitaciones anuales van de 1500,1 mm – 1800 mm según el ministerio de ambiente.

Tabla 1. Descripción climática del cantón Salitre

VARIABLE	DESCRIPCIÓN
Precipitación	1500mm - 1800 mm
Temperatura	>22°C
Pisos Climáticos	Zona seca con acceso inmediato a recursos marinos
Humedad	Humedad relativa del 80%

Fuente: Ministerio de ambiente; Dirección de ordenamiento territorial, Dirección de ambiente y servicios públicos ambientales. (GADMS)

Elaborado Por: Equipo Técnico

1.2 RECURSOS NO RENOVABLES

Los recursos no renovables son aquellos que no pueden ser restituidos, recuperados o restaurados, estos recursos generalmente existen en cantidades fijas y casi siempre son agotados antes de que la naturaleza pueda recrearlo. Salitre cuenta con un recurso natural no renovable: la arena.

El GADM de Salitre por medio de Ordenanza GADMS-020-2015 "Ordenanza sustitutiva para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentran en los lechos de los ríos y esteros existentes en la jurisdicción del cantón Salitre", estableció los lineamientos técnicos y administrativos para la explotación de este recurso. Dentro de nuestro cantón existen la explotación de material pétreo (arena de río), misma que se realiza como

minería artesanal, este tipo de extracción de acuerdo a la Ley de Minería “Comprende y se aplica a las unidades económicas populares, los emprendimientos unipersonales, familiares y domésticos que se realicen en áreas libres. Las actividades en minería artesanal se caracterizan por la utilización de maquinarias y equipos con capacidades limitadas de carga y producción”.

Actualmente existen las siguientes explotaciones o concesiones mineras activas:

Tabla 2. Descripción de las áreas de extracción de arena en la jurisdicción del cantón Salitre					
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	HAS	CLAVE CATASTRAL	FECHA DE RESOLUCION	FECHA DE CONTRATO
1	FRANCO TELLO JAIME CLEMENTE	22 HA	91953001	5/12/2019	4/12/2020
2	RUIZ GOMEZ ALBERTO JAVIER	6 HA	91953002	5/12/2019	5/12/2020
3	HIDALGO NEIRA JUAN CARLOS	6,75 HA	91950003	8/7/2020	10/7/2020
4	FAGGISON SUAREZ LAURA CARMINA	7 HA	91953004	17/7/2020	20/7/2020
5	GUERRA MARTINEZ GEISON BARUC	3,7 HA	91950005	9/8/2020	15/9/2020
6	GONZALEZ LEON LUIS GERARDO	2 HA	91950006	15/9/2020	23/9/2020
7	MATA CANEPA JULIO CESAR	4 HA	91952007	17/9/2020	18/9/2020

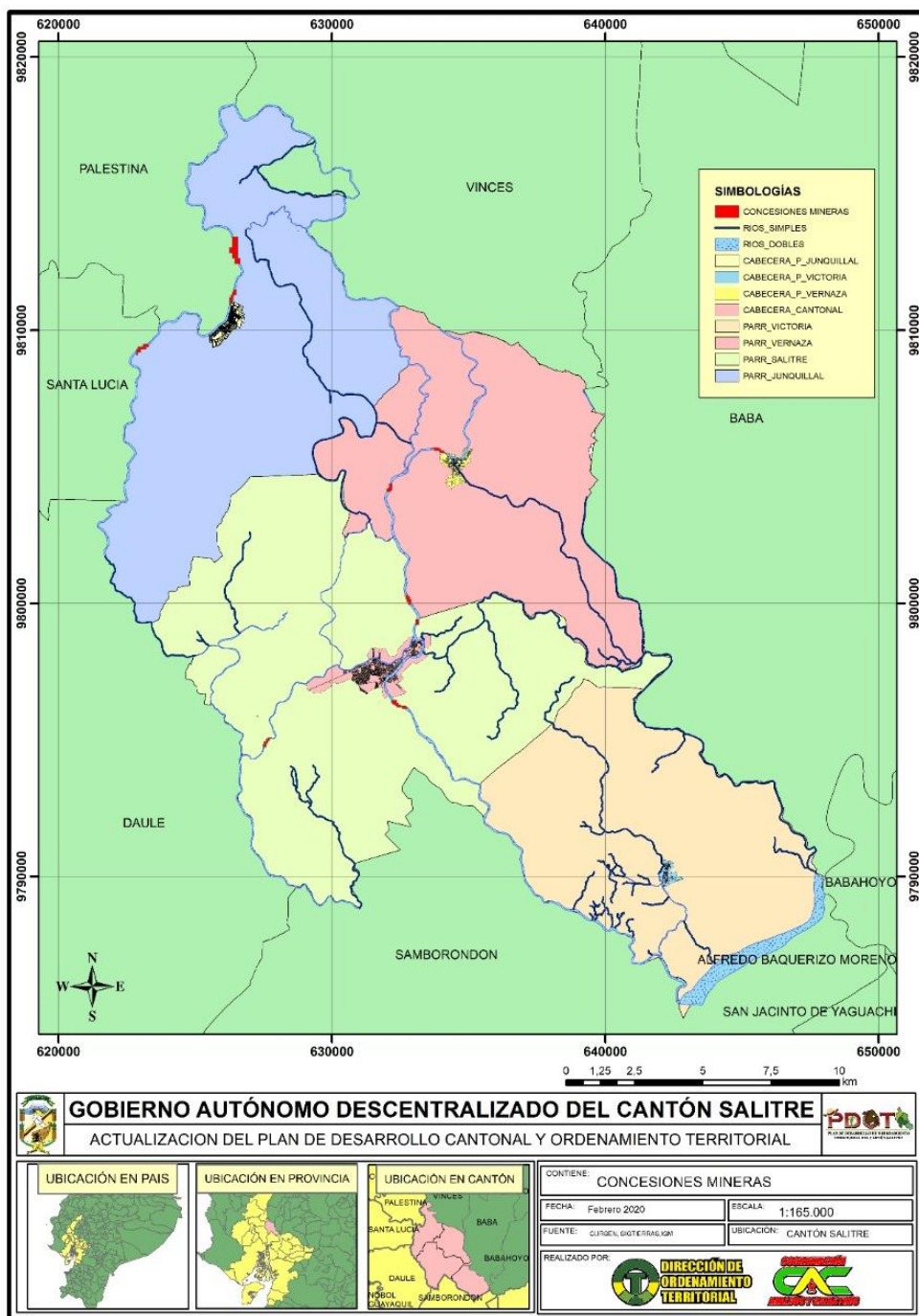
Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial GADMS
Elaborado Por: Equipo Técnico

Estas áreas son consideradas artesanales de acuerdo a la infraestructura, maquinarias o equipos que utilizan como lo detalla la ordenanza antes descrita en el capítulo IX de Minería Artesanal, **Art. 48.- Minería Artesanal.** - *La minería artesanal comprende y se aplica a las unidades económicas populares, los emprendimientos unipersonales, familiares y domésticos que realicen labores en áreas libres. Y el Art. 51.- Características de la explotación minera artesanal.* - *Las actividades de explotación artesanal se caracterizan por la utilización de aparatos manuales o máquinas destinadas a la obtención de áridos y pétreos, como medio de sustento, cuya comercialización en general permite cubrir las necesidades básicas de la persona o grupo familiar que las realiza, únicamente, dentro de la circunscripción territorial respecto de la cual se hubiere otorgado el correspondiente permiso.*

Aunque existe una normativa vigente desde el 2015 que regula la gestión y explotación minera de arena en el cantón, existen problemas de control y regulación de la explotación ya que se puede determinar minería ilegal, hasta el 2019 según datos de la Dirección Financiera no existe ingresos por explotación minera de arena, sin embargo, revisando la documentación se puede evidenciar la existencia de contratos de explotación.

En el siguiente mapa se puede observar la ubicación geográfica de las áreas antes mencionadas.

Imagen 1. Concesiones mineras



Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial. (GADMS)
 Elaborado Por: Equipo Técnico

1.3 SUELOS

De acuerdo al diagnóstico realizado en el proyecto de generación de información básica y temática para Planes de Desarrollo Provinciales del año 2002 y la clasificación de suelos "Soil Taxonomy" del departamento de agricultura de Estados Unidos los órdenes de suelos que predominan en el cantón Salitre son: Molisol al este, Vertisol al sur y oeste, Inceptisol al norte y en menor proporción Entisol al sur.

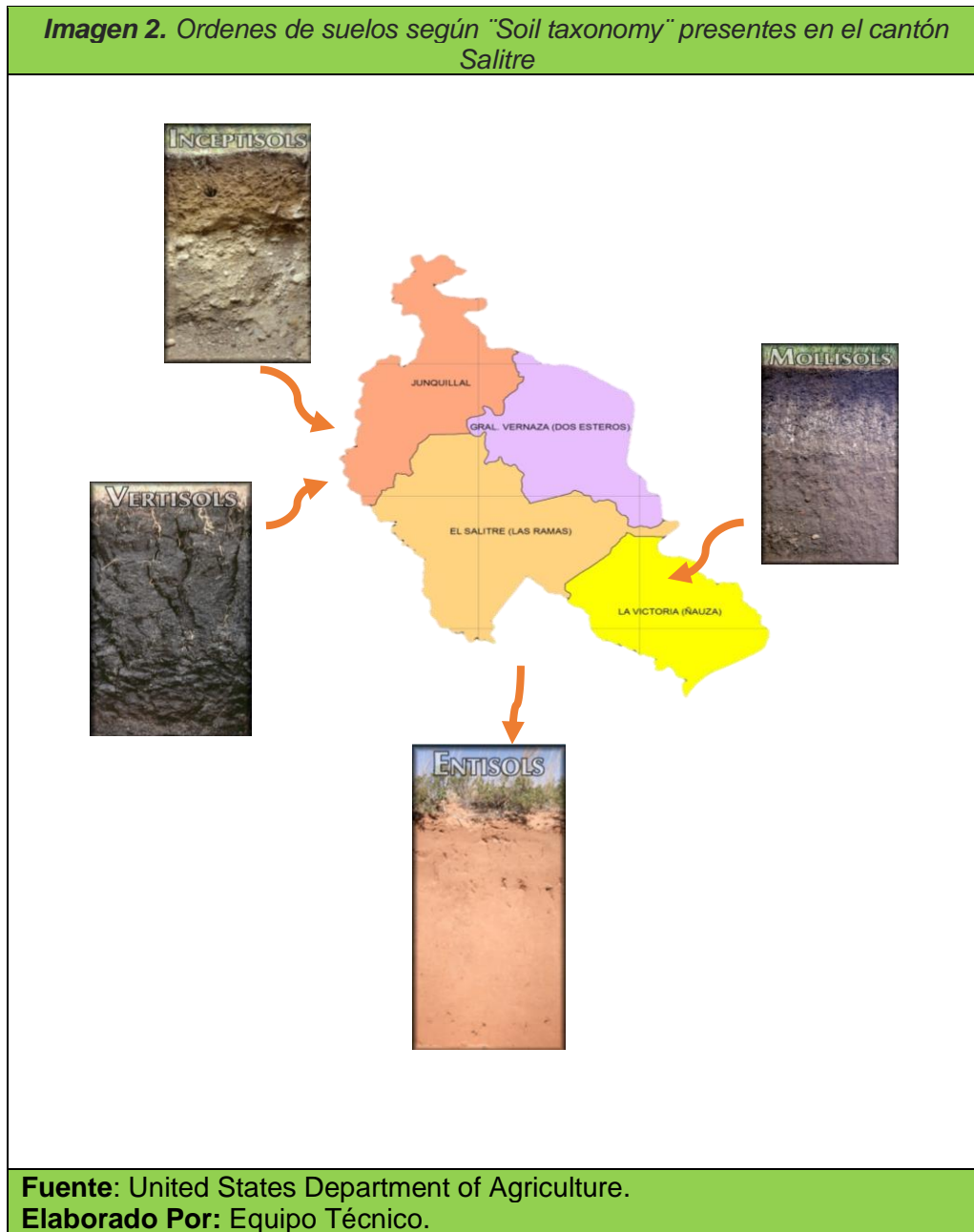


Tabla 3. Descripción de los órdenes de suelos existentes en el cantón Salitre

Orden	Descripción
Molisol	Es un tipo de suelo que presenta un horizonte oscuro en la superficie rico en materia orgánica. Estos suelos son ricos en bases en todo momento por lo tanto son muy fértiles. La característica principal de estos suelos es que se forman bajo pastizales o hierba en climas que tienen un déficit de humedad estacional que va de moderado a pronunciado.
Vertisol	Poseen un alto contenido de arcillas expandibles, estos se ven propensos a cambios en su volumen de acuerdo a la humedad. Además, presentan grietas que se abren y cierran periódicamente y eso evidencia un movimiento de suelo en el perfil. Debido a que se hinchan cuando están mojados, estos permiten el pase del agua muy despacio y sufre poca lixiviación. Tienen una fertilidad natural bastante alta.
Inceptisol	Son suelos de ambientes semiáridos a húmedos que generalmente presentan un grado moderado de meteorización y desarrollo del suelo. Este tipo de suelo tiene una amplia gama de características y se desarrolla en una amplia variedad de climas.
Entisol	Son suelos que muestran poca o casi nada de evidencia de desarrollo de horizontes pedógenos. Se encuentran en áreas de reciente deposición de material parental o roca madre o en áreas donde la erosión o rango de deposición es más rápido que el rango de desarrollo de suelos, como dunas, pendientes pronunciadas y llanuras de inundación.

Fuente: United States Department of Agriculture.

Elaborado Por: Equipo Técnico.

Este recurso está amenazado principalmente por la actividad agrícola y la mala disposición de residuos. A continuación, se detallan alguna de las causas:

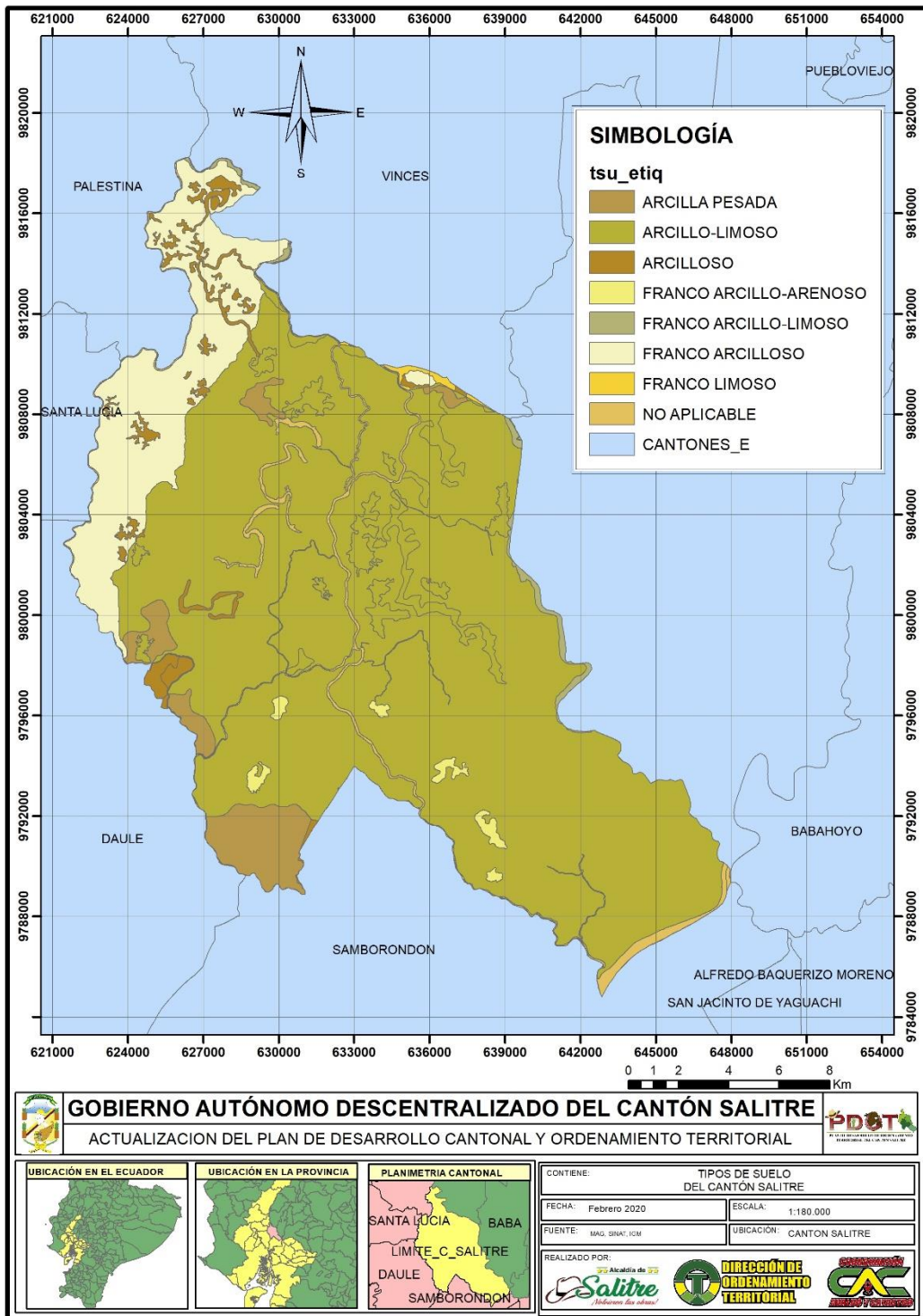
- Lixiviados que generan los residuos.
- Quema de residuos agrícolas y domésticos.
- Uso excesivo de productos químicos en la agricultura.
- Uso intensivo del suelo sin periodos de descanso o barbecho en la agricultura.
- Erosión en época invernal debido a inundaciones.

La **textura** muestra el contenido de las diferentes partículas, como la arena, el limo y la arcilla, en el suelo. Esto nos indica:

- Facilidad con la que se puede trabajar el suelo.
- La cantidad de agua y aire que retiene.
- La capacidad con que el agua se filtra.

En el siguiente mapa se observan los tipos de texturas de suelos existentes alrededor del cantón. Se verifica que en la mayoría del territorio hay suelos con una textura arcillo-limoso.

Imagen 3. Ordenes de suelos según "Soil taxonomy" presentes en el cantón Salitre



Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial. (GADMS)
Elaborado Por: Equipo Técnico

1.4 AGUA

El Cantón Salitre tiene la influencia de la cuenca del Río Guayas y de las subcuencas de los Ríos Babahoyo, Daule, Jujan, Macul, Vinces, Yaguachi, drenajes menores y las 423 Microcuencas.

La principal fuente de abastecimiento de agua para la población es de manera superficial y es fundamental para todas las formas de vida conocida en el cantón. Este recurso natural se destina para el consumo humano y para la agricultura donde es utilizada para irrigar los cultivos. La relación directa entre recursos hídricos y producción agrícola será crítica porque la población humana está en constante crecimiento y en el territorio de Salitre ya se encuentran zonas de déficit hídrico para actividades agrícolas de 500 mm a 600 mm o 600 litros por m² de superficie.

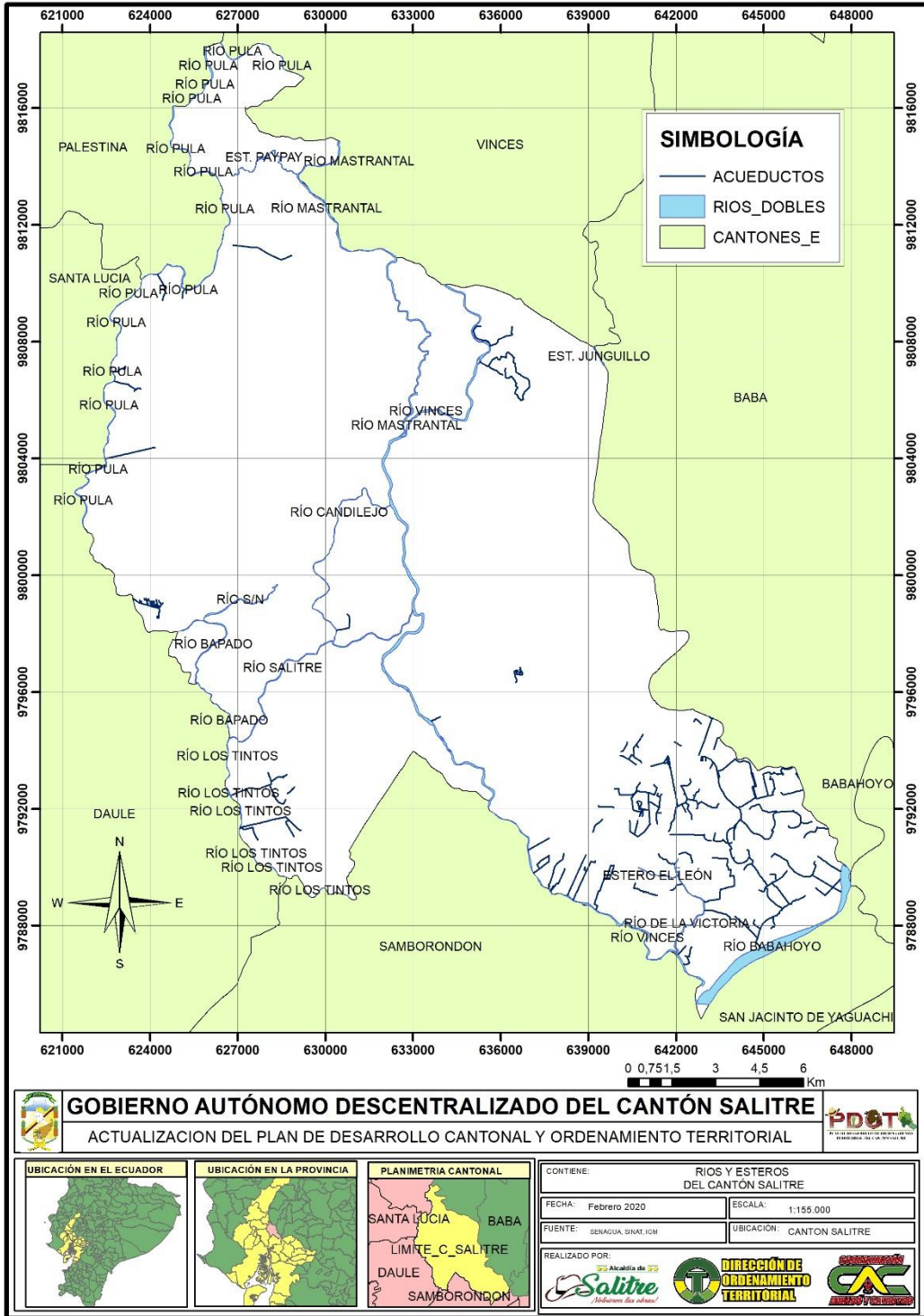
Además, se observa que, debido a la actividad minera, mala disposición de los residuos, contaminación agrícola y deforestación de las costas o riveras se ha visto amenazado este recurso los últimos años. Considerando así que existe una mala gestión de las microcuencas y subcuencas.

A continuación, se detallan las cuencas, subcuencas y microcuencas con su respectiva área o extensión:

Tabla 4. Cuencas y micro-cuencas del Guayas				
MICROCUCNENCAS DEL GUAYAS				No. DE MI-CROCUCNENCAS
CUENCA		SUBCUENCA		
NOMBRE	ÁREA (km ²)	NOMBRE	ÁREA (km ²)	
Río Guayas	32.116,85	Río Babahoyo	6.963,96	77
		Río Daule	11.389,30	154
		Río Jujan	843,38	7
		Río Macul	1.020,88	13
		Río Vinces	4.268,41	75
		Río Yaguachi	4.494,78	87
		Drenajes Menores	3.136,14	10
		TOTAL	32.116,85	423

Fuente: CLIRSEN
Elaborado Por: Equipo Técnico.

Imagen 4. Subcuencas y Microcuencas del cantón Salitre



Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial. (GADMS)
Elaborado Por: Equipo Técnico

1.5 FLORA

En el Cantón Salitre, se registraron diferentes especies, de las cuales se identificaron a las familias FABACEAE y MIMOSACEAE como las más representativas. Uno de los lugares muestreados fue Los Humedales de Junquillal – Tierra Seca. (PDyOT, 2015).

Además, en el cantón se puede observar una gama de cultivos propios de la zona que colaboran en la diversificación de la flora. A continuación, se detallan los principales:

Tabla 5. Flora presente en el cantón Salitre			
N°	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIA
1	Aguacate	<i>Persea americana</i>	Lauraceae
2	Algarrobo	<i>Ceratonia siliqua</i>	Leguminosae
3	Almendro	<i>Terminalia catappa</i>	Combretáceas
4	Amarillo	<i>Tabebuia chrysantha</i> ,	Bignoniaceae
5	Balsa	<i>Ochrhoma pyramidale</i>	Malvaceae
6	Beldaco	<i>Piscidia carthagenensis</i>	Fabaceae
7	Chirimoya	<i>Annona cherimola</i>	Annonaceae
8	Ciruelo	<i>Prunus domestica</i>	Rosáceas
9	Fernán Sánchez	<i>Triplaris Cumingiana</i>	Polygonaceae
10	Fruta de pan	<i>Artocarpus altilis</i>	Moraceae
11	Grosello	<i>Phyllanthus acidus</i>	Phyllanthaceae
12	Guabo	<i>Inga edulis</i>	Fabaceae
13	Guachapelí	<i>Albizia guachapele</i>	Fabaceae
14	Guadúa	<i>Guadua angustifolia</i>	Poaceae
15	Guanábana	<i>Annona muricata</i>	Annonaceae
16	Guasmo	<i>Guazuma ulmifolia</i>	Sterculiaceae
17	Guarumo	<i>Cecropia peltata</i>	Urticaceae
18	Guayacán	<i>Tabebuia chrysantha</i>	Zygophyllaceae
19	Jaboncillo	<i>Sapindus saponaria</i>	Sapindaceae
20	Jagua de comer	<i>Genipa americana</i>	Rubiaceae
21	Jobo	<i>Spondias mombin</i>	Anacardiaceae
22	Laurel	<i>Cordia alliodora</i>	Boraginaceae
23	Leucaena	<i>Leucaena leucocephala</i>	Fabaceae
24	Limoncillo	<i>Cynophylla sclerophylla</i>	Capparaceae
25	Matapalo	<i>Ficus jacobii</i>	Moraceae
26	Mamey	<i>Pouteria sapota</i>	Sapotáceas
27	Neem	<i>Azadirachta indica</i>	Meliaceae
28	Nigüito / Sapán de paloma	<i>Muntingia calabura</i>	Flacourtiaceae
29	Palo prieto	<i>Erythrina velutina</i>	Fabaceae
30	Pechiche	<i>Vitex gigantea</i>	Verbenaceae
31	Pijío	<i>Cavanillesia platanifolia</i>	Malvaceae

32	Roble	<i>Quercus</i>	Fagaceae
33	Samán	<i>Samanea saman</i>	Fagaceae
34	Yuca ratón	<i>Gliricidia sepium</i>	Fabaceae
35	Tamarindo	<i>Tamarindus indica</i>	Fabaceae
36	Tinto	<i>Haematoxylum campechianum</i>	Fabaceae
37	Zapote	<i>Quararibea cordata</i>	Rutáceas
38	Arroz	<i>Oryza sativa</i>	Poaceae
39	Banano	<i>Musa x paradisiaca</i>	
40	Cacao	<i>Theobroma cacao</i>	Malvaceae
41	Caña de azúcar	<i>Saccharum officinarum</i>	Poaceae
42	Maíz	<i>Zea mays</i>	Poaceae
43	Plátano	<i>Musa x paradisiaca</i>	
44	Yuca	<i>Manihot esculenta</i>	Euphorbiaceae
45	Sandía	<i>Citrullus lanatus</i>	Cucurbitáceas
46	Camote	<i>Ipomoea batatas</i>	Convolvulaceae
47	Mango	<i>Mangifera indica</i>	Anacardiaceae
Fuente: Dirección de ambiente y servicios públicos ambientales (GADMS)			
Elaborado Por: Equipo Técnico.			

Existen especies arbóreas que han sido amenazadas por la tala excesiva; tales como: algarrobo (*Ceratonia siliqua*), debido a motivos como: la expansión de frontera agrícola y uso artesanal de madera para la elaboración de cercas y demás objetos.

1.6 FAUNA

La fauna existente en el cantón Salitre representa un 2,10 % del total de especies registradas en Ecuador. El humedal de la Hacienda Guarumal fue uno de los lugares muestreados y el que obtuvo mayor riqueza de especies, probablemente debido a que se encuentra en un estado de conservación. La familia más representativa fue Ardeidae, incluyendo especies como *Ardea alba*, *Egretta thula*, *Egretta caerulea*. (PDyOT, 2015)

Salitre cuenta con una variedad de peces, reptiles y mamíferos que se detallan a continuación:

Tabla 6. Aves encontradas en el cantón Salitre			
N°	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIA
1	Garceta nívea	<i>Egretta thula</i>	Pelecaniformes ardeidae
2	Tortolita / paloma tierrera	<i>Columbina talpacoti</i>	Columbiformes COLUMBIDAE
3	Garceta grande blanca	<i>Ardea alba</i>	Pelecaniforme ardeidae
4	Halcón valdivia	<i>Herpetotheres cachinnans</i>)	Falconiformes falconidae
5	Hornero	<i>Furnarius rufus</i>	Furnariidae
6	Gavilán caracolero	<i>Rostrhamus sociabilis</i>	Accipitridae
7	Carrao	<i>Aramus guarauna</i>	Aramidae
8	Pato zambullidor /cuturrero	<i>Oxyura vittata</i>	Podicipediformes podicipedidae
9	Pato cuervo	<i>Phalacrocorax brasilianus</i>	Suliformes phalacrocoracidae
11	Brujo	<i>Pyrocephalus rubinus</i>	Tyrannidae
12	Búho	<i>Bubo bubo</i>	Strigidae
13	Mochuelo	<i>Athene noctua</i>)	Strigidae
14	Lechuza	<i>Estrigiformes</i>	Tytonidae
15	Pinzón sabanero	<i>Sicalis luteola</i>	Thraupidae
16	Azulejo	<i>Passerina cyanea</i>	Cardinalidae
17	Sacaco	<i>Campylorhynchus fasciatus</i>	Troglodytidae
18	Chique	<i>Synallaxis, synallaxis</i>	Furnariidae
19	Colemba	<i>Cacicus cela</i>	Familia Icteridae
20	Negro tilingo	<i>Dives warszewiczi</i>	Icteridae
21	Garrapatero	<i>Crotophaga ani</i>	Cuculidae
22	Chuque/ garcilla cangrejera	<i>Ardeola ralloides</i>	Ardeidae
23	Guaque	<i>Nyctanassa violacea</i>	Ardeidae
24	Cigueñuela	<i>Himantopus himantopus</i>	Recurvirostridae
25	Gallareta	<i>Fulica leucoptera</i>	Rallidae
26	Gallaretón	<i>Gallinula chloropus</i>	Rallidae
27	Pájaro carpintero	<i>Picidae</i>	Picidae

28	Patillo	<i>Dendrocygna autumnalis</i>	Anatidae
29	María	<i>Dendrocygna bicolor</i>	Anatidae
30	Bujío	<i>Nyctidromus albicollis</i>	Caprimulgidae
31	Colibrí	<i>Trochilinae</i>	Trochilidae
32	Viviña	<i>Forpus coelestis</i>	Psittacidae
33	Perico	<i>Brotogeris pyrrhoptera</i>	Psittacidae
34	Martin pescador /chaula	<i>Alcedo atthis</i>	Alcedinidae
35	Guaraguao	<i>Buteo jamaicensis</i>	Accipitridae
36	Curiquingue	<i>Phalcoboenus carunculatus</i>	Falconidae
37	Perdiz	<i>Alectoris rufa</i>	Phasianidae

Fuente: Dirección de ambiente y servicios públicos ambientales (GADMS)

Elaborado Por: Equipo Técnico.

Tabla 7. Mamíferos del cantón Salitre.

Nº	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIA
1	Comadreja / raposa	<i>Caluromys derbianus</i>	Didelphidae
2	Armadillo	<i>Dasyus novemcinctus</i>	Dasypodidae
3	Perezoso (3 dedos) / flor de balsa	<i>Bradypus variegatus</i>	Bradypodidae
4	Oso hormiguero	<i>Cyclopes didactylus</i>	Cyclopedidae
5	Guatusa	<i>Dasyprocta puntacta</i>	Dasyproctidae
6	Conejo	<i>Sylvilagus brasiliensis</i>	Leporidae
7	Murciélago común	<i>Diclidurus albus</i>	Emballonuridae
8	Tigrillo	<i>Leopardus tigrinus</i>	Felidae
9	Ardilla	<i>Sciurus vulgaris</i>	Sciuridae
10	Nutria	<i>Lutrinae</i>	Mustelidae
11	Puerco espín	<i>Hystrix cristata</i>	Hystricidae.
12	Tejón	<i>Meles meles</i>	Mustelidae
13	Paulillo	<i>Apodemus sylvaticus</i>	Múridos
14	Gato de monte	<i>Leopardus pajeros</i>	Felidae
15	Zorro / zarigüeya	<i>Didelphis marsupialis</i>	Didelphidae
16	Cusumbo	<i>Potos flavus</i>	Procyonidae
17	Cuchucho	<i>Nasua nasua</i>	Canoidea
18	Saino	<i>Tayassu pecari</i>	Tayassuidae

Fuente: Dirección de ambiente y servicios públicos ambientales (GADMS)

Elaborado Por: Equipo Técnico.

Tabla 8. Reptiles presentes en el cantón Salitre

Nº	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIA
1	Serpiente verde sayama guajera	<i>Opheodrys aestivus</i>	Colubridae
2	Serpiente falsa coral	<i>Lampropeltis triangulum</i>	Elapidae
3	Tortuga	<i>Testudines</i>	Sauropsida-animalia
4	Lagarto	<i>Lacertilia</i>	Tetidae
5	Lagartija	<i>Lacertilia</i>	Tetidae

6	Salamanquesa	<i>Lepidodactylus lugubris</i>	Gekkonidae
7	Gecko	<i>Hemidactylus mabouia</i>	Gekkonidae
8	Víbora x	<i>Bothrops atrox</i>	Viperidae
9	Constrictor matacaballo	<i>Boa constrictor constrictor</i>	Boidae
10	Iguana	<i>Iguana iguana</i>	Iguanidae
11	Cocodrilo	<i>Crocodylus acutus</i>	Crocodylidae

Fuente: Dirección de ambiente y servicios públicos ambientales (GADMS)

Elaborado Por: Equipo Técnico.

Tabla 9. Insectos presentes en el cantón Salitre.

N°	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	ORDEN	FAMILIA
1	Mosquito	<i>Culicidae</i>	Díptera	Culicidae
2	Mariposa	<i>Danaus plexippus</i>	Lepidóptera	Nymphalidae
3	Cucaracha	<i>Blattodea</i>	Dictyoptera	Blattidae
4	Piojo	<i>Pediculus humanus</i>	Anoplura	Pediculidae
5	Mariquita	<i>Coccinellidae</i>	Coleópteros	Cucujoidea
6	Avispa	<i>Vespula germanica</i>	Himenóptera	Vespidae
7	Chapulete	<i>Caelifera</i>	Odonata	Acrididae
8	Langosta	<i>Acanthacris ruficornis</i>	Ortópteros	Acrididae
9	Hormiga morlaca	<i>Myrmecocystus mexicanus</i>	Himenóptera	Formicidae
10	Abeja	<i>Apidae</i>	Himenóptera	Formicidae
11	Chinche	<i>Cimidae</i>	Hemípteros	Cimex lectularius
12	Grillo	<i>Gryllidae</i>	Ortópteros	Gryllidae
13	Mosca	<i>Mosca doméstica</i>	Díptera	Muscidae
14	Pulga	<i>Siphonaptera</i>	Siphonaptera	Tungidae
15	Pulgón	<i>Aphididae</i>	Hemiptera	Aphididae
16	Cigarra	<i>Cicadidae</i>	Hemípteros	Cicadidae
17	Escarabajo	<i>Coleoptera</i>	Coleópteros	Cucujoidea

Fuente: Dirección de ambiente y servicios públicos ambientales (GADMS)

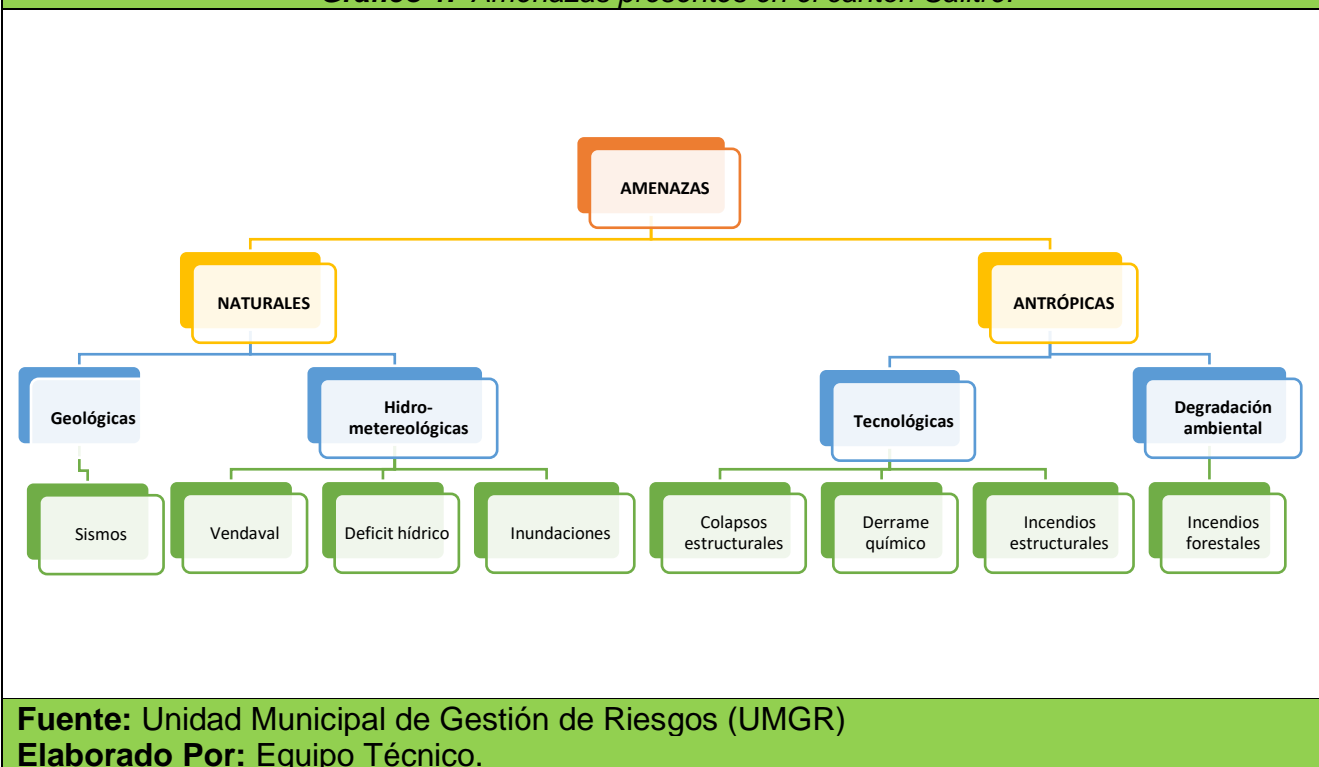
Elaborado Por: Equipo Técnico.

Existen especies amenazadas como: Gallareta (*Fulica leucoptera*), tortugas (*Testudines*), Garza (*Garceta nívea*), Negro matorralero o tilingo (*Dives warszewiczi*), Garrapatero piquiliso (*Crotophaga ani*), Maria (*Dendrocygna bicolor*), patillo (*Dendrocygna autumnalis*), perdiz (*Alectoris rufa*), iguana (*Iguana iguana*) debido a la caza indiscriminada para el consumo humano, expansión de la frontera agrícola o el desplazamiento o migración causada por la contaminación de su habitat. (*Plenaria con ciudadanía sobre la socialización de diagnóstico, 2020*)

1.7 AMENAZAS EN EL TERRITORIO

En el Cantón Salitre se clasifican las amenazas de acuerdo a 2 tipos: las amenazas naturales y las amenazas antrópicas. Se detallan en el siguiente gráfico:

Gráfico 1. Amenazas presentes en el cantón Salitre.



Naturales.

- **Inundaciones.** - El cantón se encuentra ubicado en una llanura de inundación fluvial, cada época invernal ciertos sectores quedan bajo agua. La provincia del Guayas y por ende el Cantón Salitre se ha visto afectado en varias ocasiones por el fenómeno de las inundaciones (1965, 1970, 1972, 1973, 1977, 1978, 1979, 1982, 1983, 1991, 1992, 1997, 1998, 2002, 2008, 2012 y 2019). Además, se suman problemáticas extras como: saturación del terreno, Invasiones en terrenos inhabitables, manejo operativo no adecuado de los sistemas de riego, inevitable descarga del flujo de la represa Daule–Peripa, falta de dragado de los ríos, taponamiento de las alcantarillas por la acumulación de desechos sólidos.
- **Sísmicas.** - Ecuador está ubicado en el cinturón de fuego del pacifico y debido a esto está latente la actividad sísmica y volcánica más grande del mundo. En el cantón Salitre se han considerado las amenazas por Sismos desde el evento adverso del 16 de abril de 2016, las cuales podrían afectar en sobre manera a la población en general, por lo tanto, es de vital importancia detallar que de volverse a repetir un evento de igual o mayor magnitud, dichas amenazas tendrían un nivel de impacto alto en la colectividad salitreña.

- **Déficit hídrico.** - Zonas con déficit de canales de riego y los que existen se encuentran azolvados, entre los principales esteros están: Roque, Mastrantal, Buena Suerte y el río Bapao, cuya cuenca cuenta en algunos sectores con 18 m de ancho y en otros lugares 3 m de amplitud. Esto genera un déficit hídrico en cultivos y demás actividades, principalmente en las parroquias Salitre y Junquillal, durante la etapa seca.
- **Plagas en cultivos.** - Principalmente en los cultivos de banano en la parroquia General Vernaza y de arroz en la parroquia Salitre, específicamente en los recintos Sauces, San Gregorio, Luz de Dios y Carretones.

Antrópicas.

- **Colapsos estructurales.** - Debido a que no se da la aplicación de normas de construcción sismo resistentes o por la no aplicación de las normas por parte de los propietarios o constructores de las edificaciones.
- **Inundaciones.** - Ante la negativa de los propietarios de los predios aledaños a ríos, esteros o acequias, a permitir la reconformación, construcción o reconstrucción de muros en sus linderos.
- **Incendios estructurales.** - Construcciones mixtas que no poseen instalaciones eléctricas realizadas de manera técnica por un profesional en la materia.
- **Incendios forestales.** - propietarios de áreas de cultivo que realizan la quema de maleza o residuos agrícolas sin supervisión.
- **Derrame químico.** - Derrame de materiales peligrosos debido al tránsito de vehículos que trasladan químicos por las vías del cantón, sin ningún protocolo de seguridad.

Las amenazas naturales como: inundaciones y sismos son las catalogadas de riesgo alto, esto debido a su incidencia, gravedad y demás parámetros que consideran para la respectiva calificación la Unidad Municipal de Gestión de Riesgos. A continuación, se puede observar el tipo de amenaza y su respectiva calificación o categorización:

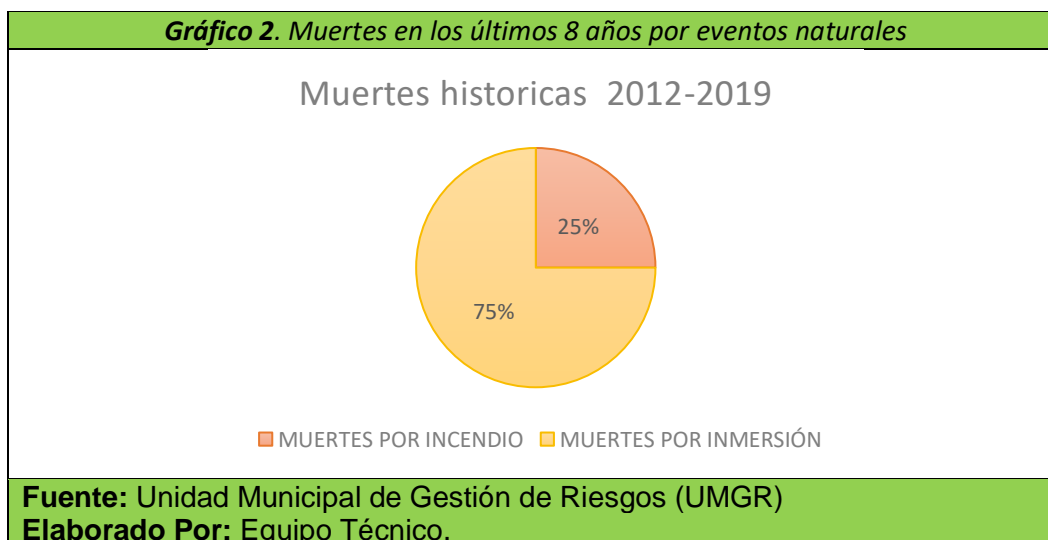
Tabla 10. Clasificación de amenazas según su incidencia.						
Amenazas		Evento	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No Aplica
Naturales	Geológicas	Sismos				
	Hidrometeorológicas	Inundaciones				
Antrópicas	Tecnológicas	Colapsos estructurales				
		Derrame químico				
		Incendios estructurales				
	Degradación ambiental	Incendios forestales				

Fuente: Unidad Municipal de Gestión de Riesgos (UMGR)
Elaborado Por: Equipo Técnico.

A pesar de la capacidad de resiliencia de la población salitreña, estas amenazas han causado pérdidas irreparables, a continuación, se puede observar un historial de los últimos años.

Tabla 11. Personas afectadas, damnificadas y muertes ocasionadas por diferentes eventos						
AÑO	N° PERSONAS AFECTADAS	N° PERSONAS DAMNIFICADAS	TOTAL	N° PERSONAS FALLECIDAS		TOTAL
				MUERTES POR INCENDIO	MUERTES POR INMERSIÓN	
2012	5093	48	6141	0	4	4
2013	13	14	27	1	0	1
2014	0	49	49	0	4	4
2015	16	10	26	2	0	2
2016	108	11	119	0	1	1
2017	0	26	26	0	0	0
2018	56	18	74	0	0	0
2019	2269	1	2270	0	0	0

Fuente: Unidad Municipal de Gestión de Riesgos (UMGR)
Elaborado Por: Equipo Técnico.



Las inundaciones son una de las principales amenazas naturales que enfrenta el cantón Salitre y las áreas primordialmente afectadas son: la agrícola y ganadera. Se tienen pérdidas de cultivos de arroz, plátano, banano, cacao, ganado vacuno, porcino y aviar.

La población del cantón Salitre, principalmente la rural, ha demostrado ser resiliente a pesar de todos los eventos peligrosos por los que han pasado, siempre han salido adelante y se han recuperado de forma inmediata.

En el siguiente cuadro se observa la cantidad de personas afectadas entre los años 2012 y 2019, esto concuerda con el histórico de inundaciones, en estos años la época invernal fue de mayor impacto.



A continuación, se pueden apreciar los principales sectores, recintos o áreas que han sido identificadas como propensas a inundaciones en el cantón. Se ha medido su impacto dándole una numeración del 1 al 5, donde el 1 representa un impacto muy bajo y el 5 representa un impacto muy alto. Además, se detalla la infraestructura con la que se cuenta para casos de albergue.

Tabla 12 Escala de nivel de impacto de inundaciones

ESCALA	NIVEL DE IMPACTO
1	MUY BAJO
2	BAJO
3	MEDIO
4	ALTO
5	MUY ALTO

Fuente: Unidad Municipal de Gestión de Riesgos (UMGR)
Elaborado Por: Equipo Técnico.

Tabla 13. Impacto de inundaciones en sectores de la parroquia Salitre

Parroquia	Sectores	Causas	# de familias afectadas	Recursos	Nivel de impacto
Parroquia Salitre - Zona Rural	Rcto. Los Sauces	Desbordamiento del río Salitre	85 familias	Escuela - Carretera	3
	Rcto. San Gregorio		65 familias	Escuela	3
	Rcto. Luz María.		55 familias	Escuela	3
	Rcto. Carretones		60 familias	Escuela	4
	Rcto. Rabasco	Desbordamiento del estero Rabasco	45 familias	Escuela	3
	Rcto. La Holanda	Desbordamiento del río Vinces	45 familias	Escuela	3
	Rcto. La Piedad	Desbordamiento del río Vinces	55 familias	Escuela	3
	Rcto. Paula León	Desbordamiento del río Vinces	35 familias	No aplica	3
	Rcto. Briceño	Desbordamiento del estero Briceño	90 familias	Escuela	3
	Rcto. Matapalo	Desbordamiento del río Los Tintos	35 familias	No aplica	3
	Rcto. San Vicente		35 familias	No aplica	3
	Rcto. Los Angeles		35 familias	No aplica	3
	Rcto. Bapao de abajo.	Desbordamiento del río Bapao	45 familias	No aplica	3
	Rcto. Bapao de arriba		45 familias	No aplica	3
	Rcto. Candilejos	Desbordamiento del estero Roque	65 familias	Escuela	3
	Rcto. Compoña		85 familias	Escuela	3
	Rcto. San Nicolas de Chiquillo	Desbordamiento del río Bapao	55 familias	No aplica	3
Parroquia Salitre - Zona Urbana	Sector Santa rosa	Desbordamiento de Río Salitre	32 familias	No aplica	3
	Sector Santa marianita	Desbordamiento del río Vinces	60 familias	No aplica	4
	Sector durán chiquito		60 familias	Sede comunal	3
	Cooperativa de vivienda Salitre		85 familias	Sede Comunal	3
	Cooperativa de vivienda Buenos Aires	Represamiento de aguas lluvias y aguas servidas	180 familias	Mercado municipal	3
	Cooperativa de vivienda Virgen del Carmen		220 familias	Sede comunal- Unidad educativa rafael sotomayor	3

	Juan montalvo (cooperativa de vivienda Virgen del Carmen)	120 familias	Sede comunal	3
Fuente: Unidad Municipal de Gestión de Riesgos (UMGR) Elaborado Por: Equipo Técnico.				

Tabla 14. Impacto de inundaciones en sectores de la parroquia Victoria.

Parroquia	Sectores	Amenazas	Causas	# de familias afectadas	Recursos	Nivel de impacto
Parroquia Victoria	Rcto. Julia Maria	Inundación	Desbordamiento del río vinces	45 familias	No aplica	4
	Rcto. Isla de Silva	Inundación	Desbordamiento del río babahoyo	45 familias	No aplica	4
	Rcto. La Hermelinda	Inundación		45 familias	Escuela	4
	Rcto. Banco de Jaboncillo	Inundación y aislamiento	Desbordamiento del río vinces	67 familias	Escuela	4
	Rcto. La Libertad	Inundación		45 familias	Escuela	3
	Rcto. El Tope	Inundación		55 familias	No aplica	3
	Rcto. La Graciosa	Inundación		52 familias	No aplica	3
	Rcto. María Angelica	Inundación		45 familias	No aplica	4
	Rcto. La Iberia	Inundación		50 familias	Escuela	3

Fuente: Unidad Municipal de Gestión de Riesgos (UMGR)
Elaborado Por: Equipo Técnico.

Tabla 15. Impacto de inundaciones en sectores de la parroquia Vernaza.

Parroquia	Sectores	Amenazas	Causas	# de familias afectadas	Recursos	Nivel de impacto
Parroquia Vernaza	Recinto bebo	Inundación	Desbordamiento del río Vinges	55 familias	No aplica	4
	Recinto hacienda nueva	Inundación	Desbordamiento del río Mastrantal	65 familias	No aplica	4
	Recinto la florida	Inundación		55 familias	Escuela	4
	Recinto La Providencia	Inundación		60 familias	Escuela	4
	Recinto La Menaida	Inundación	Desbordamiento del río Vinges	45 familias	Escuela	3
	Recinto Las Ramas	Inundación		85 familias	CBV y escuela	3
	Recinto buena suerte	Inundación		55 familias	Subcentro de salud	3
	Recinto santa margarita	Inundación		35 familias	No aplica	3
	Recinto Mastrantal	Inundación		60 familias	Solo hay la escuela	3

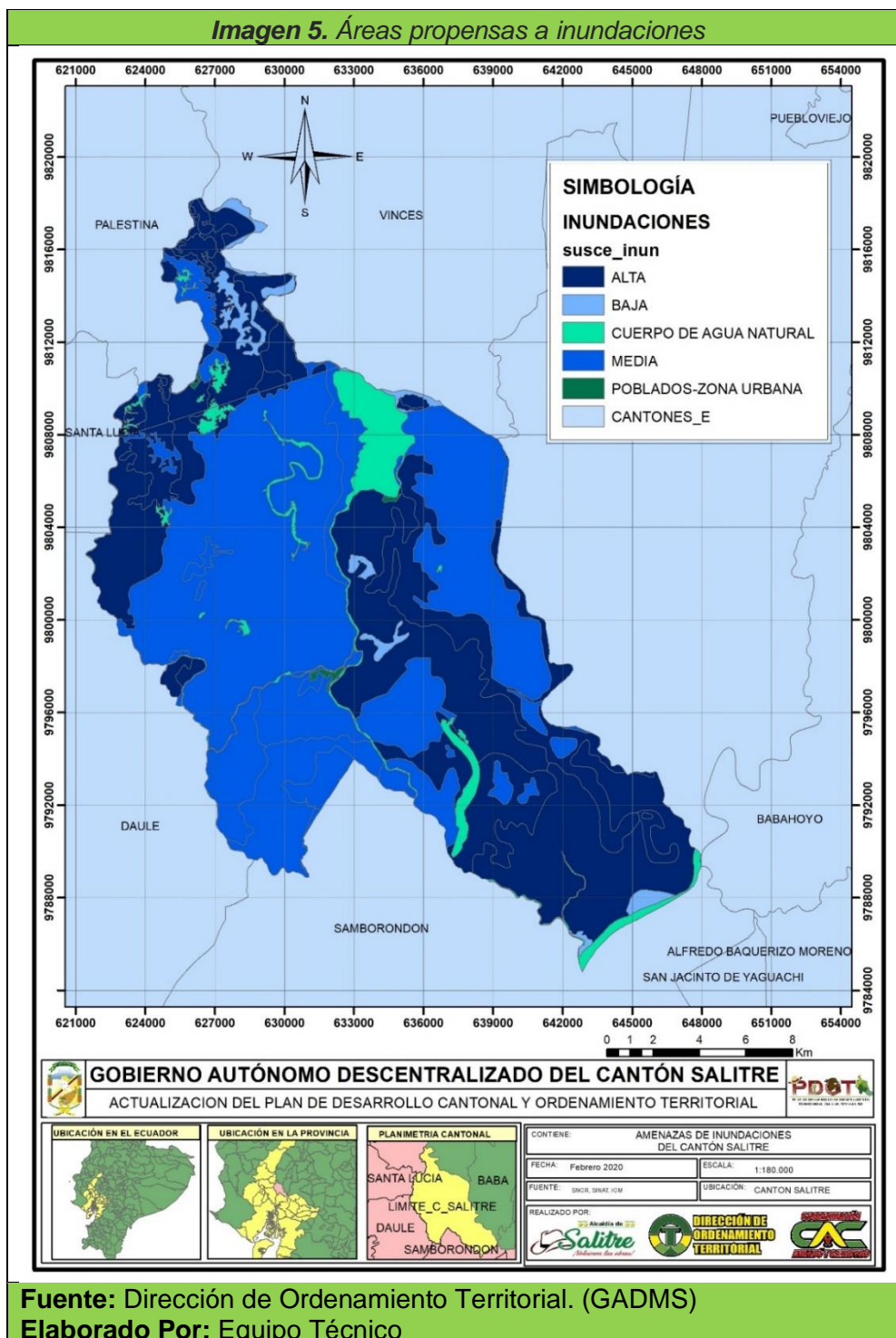
	<i>Recinto</i>	<i>Inundación</i>	<i>Desbordamiento del estero vernaza</i>	<i>55 familias</i>	<i>No tienen</i>	3
--	----------------	-------------------	--	--------------------	------------------	---

Fuente: Unidad Municipal de Gestión de Riesgos (UMGR)
Elaborado Por: Equipo Técnico.

Tabla 16. Impacto de inundaciones en sectores de la parroquia Junquillal.						
Parroquia	Sectores	Amenazas	Causas	# de familias afectadas	Recursos	Nivel de impacto
Parroquia Junquillal	<i>Rcto. La Pelea</i>	<i>Inundación</i>	<i>Desbordamiento del río Mastrantal</i>	<i>67 familias</i>	<i>No aplica</i>	5
	<i>Rcto. Tintal de afuera</i>	<i>Inundación</i>		<i>65 familias</i>	<i>Escuela</i>	4
	<i>Rcto. Tintal de adentro</i>	<i>Inundación</i>		<i>75 familias</i>	<i>Escuela</i>	3
	<i>Rcto. El Morocho</i>	<i>Inundación</i>		<i>45 familias</i>	<i>Escuela</i>	4
	<i>Rcto. La Clemencia.</i>	<i>Inundación</i>		<i>50 familias</i>	<i>No aplica</i>	4
	<i>Rcto. Rincón Grande</i>	<i>Inundación</i>		<i>65 familias</i>	<i>No aplica</i>	3
	<i>Rcto. Santa Ana</i>	<i>Inundación</i>	<i>Desbordamiento del río Pula</i>	<i>65 familias</i>	<i>Escuela</i>	4
	<i>Rcto. Cacique</i>	<i>Inundación</i>		<i>55 familias</i>	<i>Escuela</i>	4
	<i>Rcto. Tierra Seca</i>	<i>Inundación</i>	<i>Anegación por etapa invernal</i>	<i>65 familias</i>	<i>Escuela</i>	4
	<i>Rcto. Corredor</i>	<i>Inundación</i>	<i>Desbordamiento del estero Mastrantal</i>	<i>204 familias</i>	<i>Escuela</i>	4
	<i>Rcto. Corredor (luz de dios)</i>	<i>Aislamiento</i>		<i>45 familias</i>	<i>No aplica</i>	5
	<i>Rcto. Corredor (el triunfo)</i>	<i>Aislamiento</i>		<i>38 familias</i>	<i>No aplica</i>	4
	<i>Rcto. Corredor (el aguacate)</i>	<i>Aislamiento</i>		<i>40 familias</i>	<i>No aplica</i>	5
	<i>Rcto. El Pechiche</i>	<i>Inundación</i>	<i>Desbordamiento del río Mastrantal</i>	<i>45 familias</i>	<i>No aplica</i>	4

Fuente: Unidad Municipal de Gestión de Riesgos (UMGR)
Elaborado Por: Equipo Técnico.

A nivel general del cantón el riesgo por inundación es evidente y la mayor parte del territorio es propenso a inundaciones con impacto alto y medio como se observa en la imagen 5.

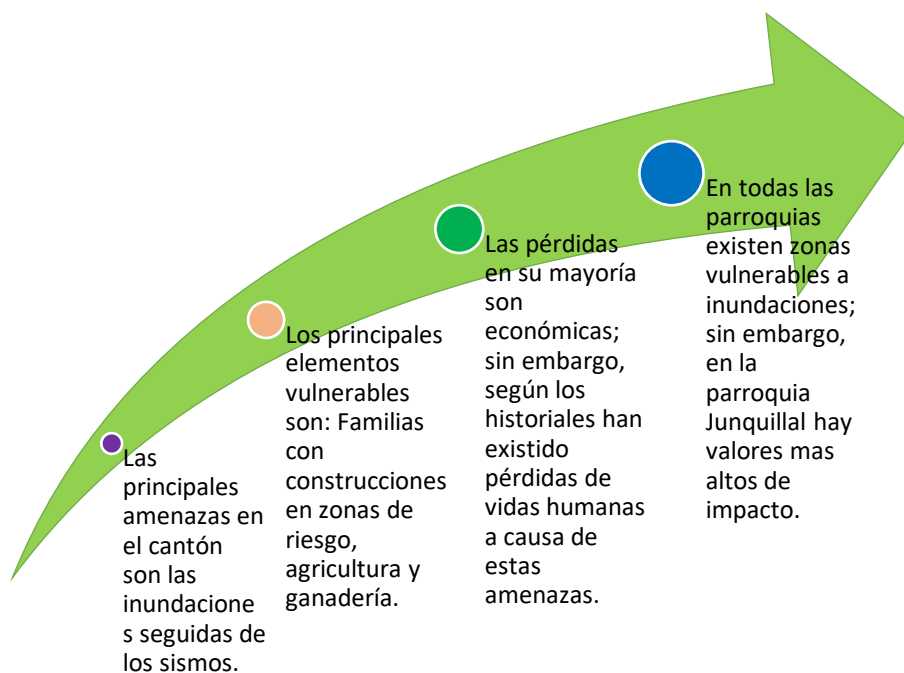


Existen lugares acondicionados para acoger a personas que tengan que enfrentar situaciones adversas por diferentes condiciones sean naturales o antrópicas. A continuación, se detallan los lugares y características o condiciones en las que se encuentra cada espacio.

Tabla 17. Alojamientos temporales en caso de amenazas.			
NOMBRE	TIPO DE ALOJAMIENTO	CAPACIDAD	OBSERVACIÓN
Alojamiento temporal Municipal de Salitre	Albergue Temporal	18 familias	OPERATIVO
Dr. Otto Arosemena Gómez (Junquillal)	Establecimiento Educativo	14 familias	APTO CON CONDICIÓN Bajo recomendaciones del SNGRE
Unidad Educativa Salitre	Establecimiento Educativo	14 familias	APTO CON CONDICIÓN Bajo recomendaciones del SNGRE
Alojamiento temporal Municipal de Junquillal	Albergue Temporal	10 familias	NO OPERATIVO

Fuente: Unidad Municipal de Gestión de Riesgos (UMGR)
Elaborado Por: Equipo Técnico.

A continuación, se detalla de manera resumida la situación del cantón ante la gestión de amenazas.



1.8 CONTAMINACIÓN Y DEGRADACIÓN DE RECURSOS

1.8.1 Aire

Se observa contaminación de acuerdo a diversos motivos:

- Quema de residuos agrícolas, domésticos y en general.
- Contaminación por funcionamiento de industrias como: piladora de arroz.
- Contaminación auditiva

1.8.2 Manejo y disposición de residuos.

La recolección de residuos en el cantón Salitre es deficiente, la disposición final de estos se lleva a cabo en un botadero a cielo abierto en la Hacienda El Delirio, ubicado a 3 km de la cabecera cantonal y tiene una superficie de 5066,00 m2. Se cuenta con 3 recolectores, 1 volqueta, 1 bobcat, 1 racoon que sirven en el proceso de recolección y para la disposición o reubicación se utiliza 1 Gallineta, 1 Canguro y 1 Retroexcavadora.

Los residuos que no son recolectados terminan contaminando los afluentes hídricos, suelos o quemados. Siendo estos la mayor problemática medio-ambiental que debe ser controlada.

1.9 MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE BIOFÍSICO

Tabla 18. Matriz de potencialidades y problemas del componente biofísico.		
Factor a analizar	Potencialidades	Problemas
Suelos	Se posee una amplia variedad de suelos que fomentan la diversificación de actividades y áreas productivas	Falta de información técnica con especificaciones de los recursos que poseemos. La expansión de la frontera agrícola con monocultivos y uso excesivo de químicos ha conllevado a una pérdida de biodiversidad de flora y fauna endémica. Contaminación y pérdida de organismos por quema de residuos postcosecha y lixiviados generados por residuos mal manejados.

Agua	Se cuenta con varios afluentes que rodean el cantón, los cuales sirven para abastecer a la población en cuestión de agua potable y uso en actividades como riego para la agricultura.	Caudal extremo que genera inundaciones en época invernal y sequías en verano, lo que afecta directamente a la producción agrícola. Contaminación principalmente deriva de productos químicos agrícolas, mal manejo de residuos y aguas servidas no tratadas. Poca gestión de subcuencas y microcuencas hídricas (poca conciencia ambiental de los ciudadanos)
Recursos no renovables (arena)	Obtención de recursos físicos necesarios para la construcción y recursos económicos que serían usados en la ejecución de obras para beneficio de la ciudadanía.	Contaminación de recursos hídricos y daños secundarios en vías por donde transitan los vehículos que transportan este material. Poco o escaso control de extracción y falta de seguimiento ambiental para el cumplimiento de la regulación establecida.
Flora y Fauna	Se posee una gran variedad de flora y fauna que enriquece nuestro cantón.	El ecosistema se encuentra bajo presión antropogénica debido a la deforestación, caza descontrolada y extensión de la frontera agrícola, lo que ha fomentado el desplazamiento o migración de especies
Ambiente (aire – desechos)	Ambiente y área disponible para uso de servicios ambientales como como: turismo. Capacidad de generar proyectos de bonos de carbono.	Contaminación de ríos, suelos, aire por la mala disposición de los residuos. Contaminación y pérdida de calidad de aire por la quema de residuos postcosecha, industrias (piladoras)
Riesgos	La población es resiliente y existen medidas para enfrentar situaciones recurrentes.	Inundaciones y eminente presencia de movimientos telúricos en el cantón por ende se considera que son eventos de riesgo alto.

Elaborado Por: Equipo Técnico.

1.10 CONCLUSIONES DEL COMPONENTE BIOFÍSICO

El cantón Salitre es un territorio de una extensión pequeña donde su población basa sus actividades de acuerdo a los recursos que posee. Cuenta con una diversidad amplia de flora y fauna, la que ha sido acompañada de condiciones climáticas óptimas para su desarrollo con un promedio 22°C y un 80% de humedad relativa. Según datos históricos presenta riesgos de sequías muy alto y precipitaciones anuales que van desde 1500 mm hasta 1800 mm. Estas condiciones también fomentan la actividad agrícola de cultivos como el arroz, cacao, maíz, plátano, sandía, yuca y demás. Se cuenta con especies arbóreas que al igual que la fauna ha sido arrasada por motivos como: tala descontrolada, caza indiscriminada y extensión de fronteras agrícolas o asentamientos humanos. Asimismo, existen recursos no renovables como: Material pétreo (arena de río) la cual es explotada de forma artesanal por concesiones mineras.

Existe una gran cantidad de afluentes que bordean y atraviesan el territorio, esto representa una gran ventaja en casos de riego para cultivos y abastecimiento de agua cruda para el procesamiento de agua potable; sin embargo, la variación de caudal en época invernal causa riesgos altos de inundaciones y en verano problemas con sequías, esto afecta directamente al riego de los cultivos o pérdidas de los mismos.

Además, se enfrenta una problemática amplia y compleja de contaminación de los recursos como: agua, suelo y aire, debido a la mala disposición de residuos domésticos, aguas servidas y lixiviados químicos de uso agrícola. Los cuales terminan en ríos o lotes por la poca cobertura de la recolección de residuos en el cantón, por esto se generan problemáticas adicionales de salud, plagas y destrucción del paisajismo. No existe un programa de reciclaje o compostaje donde se dé un uso correcto de los desechos. A esto se le suman problemáticas con industrias como piladoras dentro de áreas urbanas que causan incomodidad a la población debido a los residuos industriales, ruidos y malestares en general.

Adicionalmente, el cantón Salitre presenta riesgos altos de amenazas sísmicas e inundaciones, esto se refleja en datos históricos de climas, afectados y número de personas muertas debido a estas variables. Se cuenta con establecimientos para refugiar a las familias afectadas por alguna de estas amenazas; sin embargo, no están funcionando correctamente o están fuera de servicio.



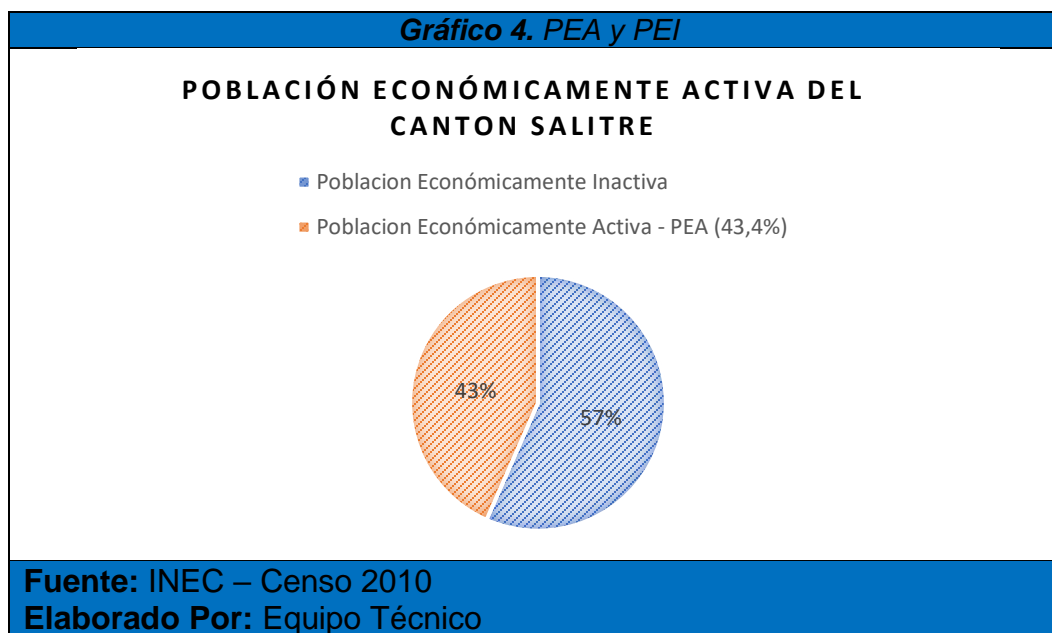
COMPONENTE ECONÓMICO - PRODUCTIVO



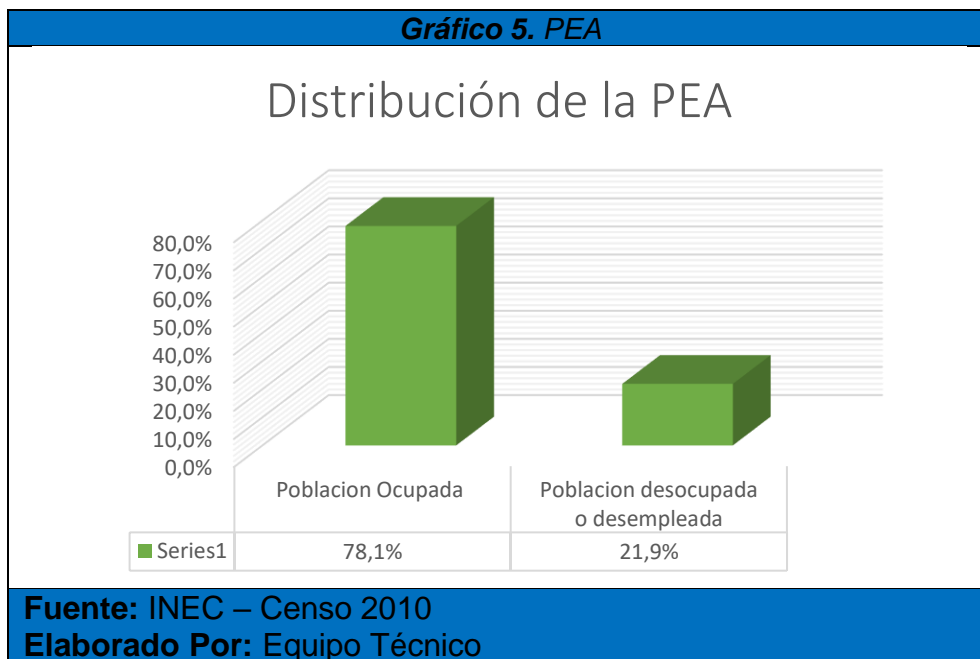
El cantón Salitre cuenta con una población económicamente activa distribuida principalmente en el sector primario o de producción, otra gran parte en el sector terciario o de servicio y una pequeña parte distribuida en diversas actividades. Se tienen infraestructuras básicas como los mercados que necesitan ser remodelados para mejorar el sistema de vendedores ambulantes y crear centros de acopio para facilitar la comercialización de los productos endémicos del Cantón. También, existen pequeñas industrias manufactureras propias del cantón que deben ser apoyadas para el realce de su producto final.

2.1 TRABAJO Y EMPLEO.

Según los resultados emitidos por el Instituto de Estadísticas y Censos (INEC) del censo de población y vivienda 2010, el cantón contaba con 57.402 habitantes, de los cuales el 43.4% pertenece a la Población Económicamente Activa (1.3% de la PEA de la provincia del GUAYAS). Para el año 2020 existe una proyección de 65.795 habitantes.



La PEA se divide en dos grupos: los empleados y desempleados. De los 24.912 ciudadanos que están dentro de la población económicamente activa hay 19461 habitantes distribuidos en diferentes grupos de ocupación representando el 78,1% de población empleada y 21,9% desempleado o desocupado.



2.2 RELACIÓN ENTRE SECTORES ECONÓMICOS.

En el Cantón Salitre dentro de la Población Económicamente Activa ocupada (19.461 personas) el sector económico primario (Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) representa el 64.23 %, el sector económico secundario (Artesanías, explotación de área, industrias, construcción) representa el 5.26 %, el sector económico terciario (Comercio, banca, empresas, transporte, servicios, etc.) representan el 19.19 %, la mayoría de la población se dedica a las actividades del sector primario.

Tabla 19. Sectores económicos en el cantón Salitre

Sectores	Porcentaje de PEA distribuida
Primario	64,23%
Secundario	5,26%
Terciario	19,19%
No identificados	11,32%

Fuente: INEC – Censo 2010
Elaborado Por: Equipo Técnico

Los empleos registrados formalmente según el INEC muestran que el sector de Servicios cuenta con mayor cantidad de empleados, en sus diferentes tipos y tamaños de empresas y el que tiene menos empleos registrados es el sector de agricultura y construcción.

Tabla 20. Empleos registrados por tipo de empresa

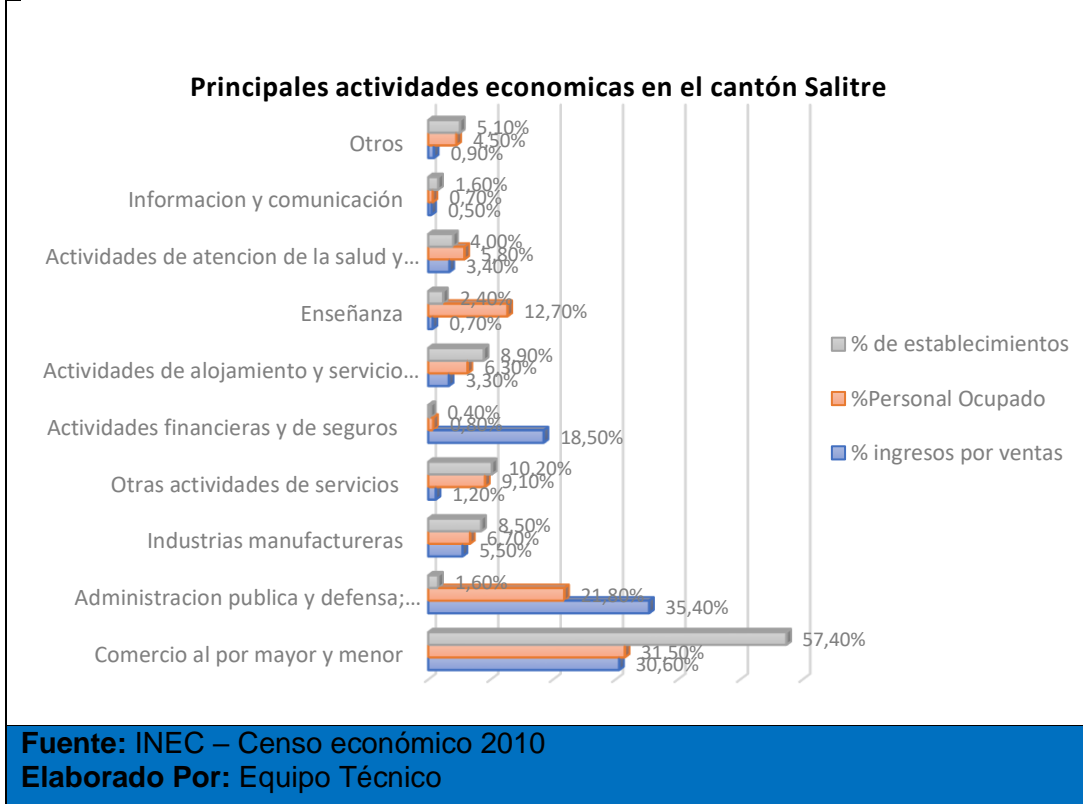
Sectores económicos 2018	Micro empresa	Pequeña empresa	Mediana empresa "A"	Mediana empresa "B"	Grande empresa	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	25					25
Industrias manufactureras	30					30
Comercio	77	80	20	23		200
Construcción	13	13				26
Servicios	310	472	117	308	442	1649
Total	455	565	137	331	442	1930

Fuente: INEC – Censo económico 2010
Elaborado Por: Equipo Técnico



Según el censo económico 2010 se detalla que el comercio al por mayor y menor representa una de las actividades con mayor cantidad de infraestructuras y establecimientos dentro del cantón, así también tiene un 31,50% de personal ocupado. Respecto a la actividad que más ingresos presenta es aquel que involucra la administración pública, defensa y de afiliación obligatoria.

Gráfico 7. Principales actividades económicas del Cantón Salitre



La situación económica del cantón fue afectada por la pandemia del Covid – 19. En el mes de febrero inicio una cuarentena como medida preventiva ante el virus, esto obligó a muchos locales comerciales a cerrar temporalmente y generó consecuencias, tales como:

- Limitaciones de movilidad.
- Desabastecimiento de productos.
- Especulación de precios en momentos críticos.
- El sector de servicios y turismo ha tenido un evidente golpe en la dinámica de su economía, se han reducido las visitas de turistas casi al 100%.
- El sector primario o agrícola ha presentado un efecto temprano positivo, ya que se ha evidenciado la importancia de este para sostener la economía y asegurar la soberanía alimentaria.

También se observa el crecimiento de nuevas ideas de negocios que se han reinventado y adaptado a la nueva normalidad como consecuencia de emergencia sanitaria que vive el país y que ha afectado directamente la economía del cantón. Hay nuevos emprendimientos como resultado de las necesidades generadas por la

pérdida de trabajo o simplemente el cambio de hábito en la rutina cotidiana de los ciudadanos.

2.3 PRINCIPALES PRODUCTOS DEL CANTÓN SALITRE

El ministerio de agricultura y ganadería por medio de su medio Web SIPA (Sistema de información pública agropecuaria) reporta que el cantón Salitre es uno de los cantones mayormente productores de arroz. A continuación, se detallan algunos de los principales productos.

Tabla 21. Principales productos agrícolas del Cantón Salitre	
Productos agrícolas presentes en el cantón Salitre	
Productos predominantes	
Nombre Común	Nombre científico
Arroz	<i>Oryza sativa</i>
Banano	<i>Musa sp.</i>
Cacao	<i>Theobroma cacao</i>
Maíz	<i>Zea mays</i>
Plátano	<i>Musa sp.</i>
Productos secundarios	
Nombre común	Nombre científico
Sandia	<i>Citrullus lanatus</i>
Yuca	<i>Manihot esculenta</i>
Soya	<i>Glycine max</i>
Mango	<i>Mangifera indica</i>
Camote	<i>Ipomoea batatas</i>
Tomate	<i>Solanum lycopersicum</i>
Papaya	<i>Carica papaya</i>
Melón	<i>Cucumis melo</i>
Verduras	<i>familia fabaceae</i>
Frejol	<i>Phaseolus vulgaris</i>
Aguacate	<i>Persea americana</i>
Caña guadua	<i>Guadua angustifolia</i>
Chirimoya	<i>Annona cherimola</i>
Guaba	<i>Inga edulis</i>
Guayaba	<i>Psidium guajava</i>
Naranja	<i>Citrus x sinensis</i>
Paja Toquilla	<i>Carludovica palmata</i>
Tamarindo	<i>Tamarindus indica</i>
Fuente: Sistema de información pública agropecuaria	
Elaborado Por: Equipo Técnico	

Por cantidad de hectáreas producidas según información del SIPA, el arroz con 27242 ha. se encuentra como el principal producto seguido del cacao, banano, maíz y plátano respectivamente.

Gráfico 8. Productos agrícolas predominantes en el cantón Salitre



Fuente: Sistema de información pública agropecuaria (SIPA) - Geo portal

Elaborado Por: Equipo Técnico

2.4 FACTORES PRODUCTIVOS.

Dentro de los factores productivos del Cantón Salitre se analizaron los siguientes componentes:

2.4.1 Uso de la Tierra: El 93,64% de la superficie total del cantón corresponde a cultivos, pastizales y vegetación herbácea, las otras coberturas solo representan un 6,36%.

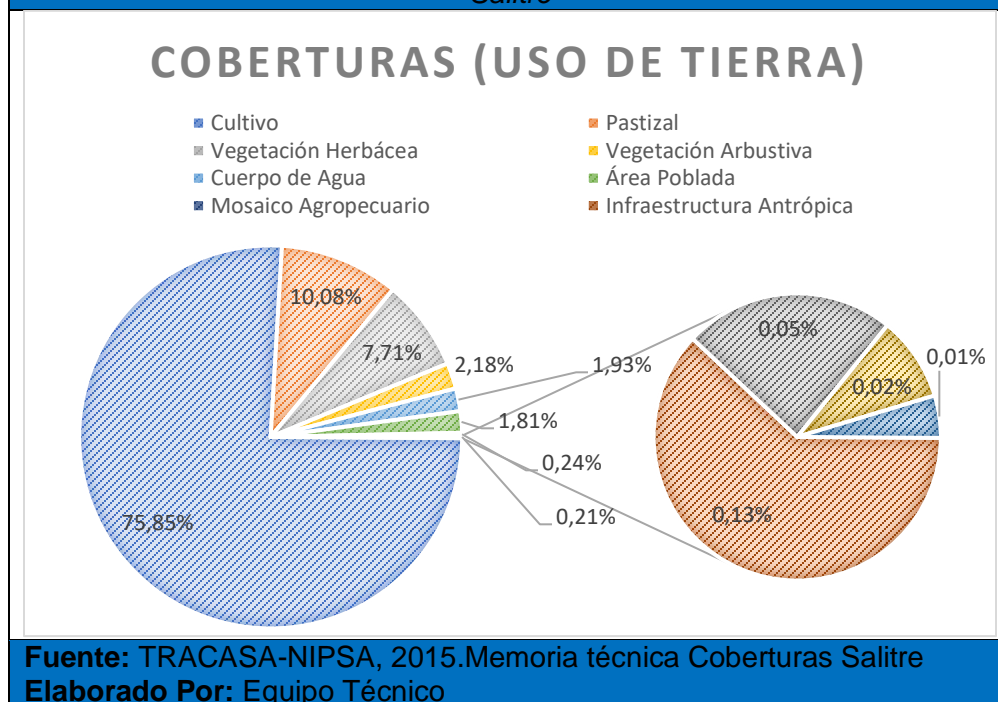
Tabla 22. Porcentaje de los diferentes tipos de cobertura del cantón Salitre

Cobertura	Superficie aproximada(ha)	Porcentaje %
Cultivo	29.806	75,85%
Pastizal	3.961	10,08%
Vegetación Herbácea	3.028	7,71%
Vegetación Arbustiva	855	2,18%
Cuerpo de Agua	759	1,93%
Área Poblada	710	1,81%
Mosaico Agropecuario	95	0,24%
Infraestructura Antrópica	50	0,13%
Bosque Nativo	19	0,05%
Erial	7	0,02%
Plantación Forestal	6	0,01%
Total	39.296	100,0%

Fuente: TRACASA-NIPSA, 2015.Memoria técnica Coberturas Salitre

Elaborado Por: Equipo Técnico

Gráfico 9. Porcentaje de los diferentes tipos de cobertura del cantón Salitre



2.4.2 Equipamientos e infraestructura: en el siguiente cuadro enumeramos la infraestructura para actividades productivas, teniendo un déficit de equipamiento de apoyo a la producción:

Tabla 23. Equipamiento del sector productivo.

Equipo	Salitre	Vernaza	Victoria	Junquillal
Silos	N/A	N/A	N/A	N/A
Mercado	Si cuenta	Si cuenta	N/A	N/A
Camal	Si cuenta	Si cuenta	N/A	Si cuenta
Centros de acopio	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Planificación urbana y rural (GADMS)
Elaborado por: Equipo técnico

Las infraestructuras anteriormente mencionadas no se encuentran en buen estado, se encuentran fuera de servicio o en remodelación debido al incumplimiento de los protocolos de agro calidad como es el caso del camal municipal; sin embargo, se está trabajando en la reestructuración para su posterior funcionamiento.

Nota importante:

Debido a la situación que se presenta actualmente causada por la emergencia sanitaria ante la pandemia del COVID-19 se ha procedido a la readecuación de los mercados municipales de las parroquias Salitre y Vernaza para así controlar la cantidad de vendedores informales y ambulantes que pueden ser foco

infeccioso del virus. Esta infraestructura es readeuada para organizar a comerciantes y manejar de forma controlada el proceso de desinfección y distanciamiento social para evitar la propagación y futuros contagios.

2.4.3. Servicios de producción: Se detallan algunos de los créditos otorgados por entidades financieras con la finalidad de apoyar a la ciudadanía en sus proyectos, ideas o emprendimientos.

Tabla 24. Créditos otorgados por BanEcuador			
Crédito	Descripción	Monto	Plazo de pago
Agrícola	Destinado para agricultores, quienes deben presentar algún tipo de garantía.	\$940,00 c/ha	6 meses
Consumo	Destinado a la ciudadanía en general	\$5.000	24 meses
Comercio	Destinado a comerciantes al por mayor y menor que tienen como objetivo mejorar su negocio o invertir en la actividad.	De acuerdo al monto de facturación.	36 meses
Emprendimiento	Destinado para aquellas personas que tengan una idea de proyecto que desean implementar.	\$50,00 - \$5000,00	12 meses
Compras de terreno	Destinado a personas naturales que desean comprar extensiones de tierra, en este caso las mismas tierras adquiridas sirven de garantía.	De acuerdo al avalúo	12 meses
1,2,3 Luquitas	Destinados a personas que quieren mejorar sus actividades comerciales.	\$1.000,00	12 meses
Fuente: Entrevista a funcionaria pública del BanEcuador – Srta. Carol Espinoza Elaborado por: Equipo técnico.			

2.5 FLUJOS FISCALES CANTONALES.

Para analizar el flujo fiscal de la recaudación de impuestos del GADM de Salitre se ha tomado en cuenta los realizados en los años 2017, 2018 y 2019.

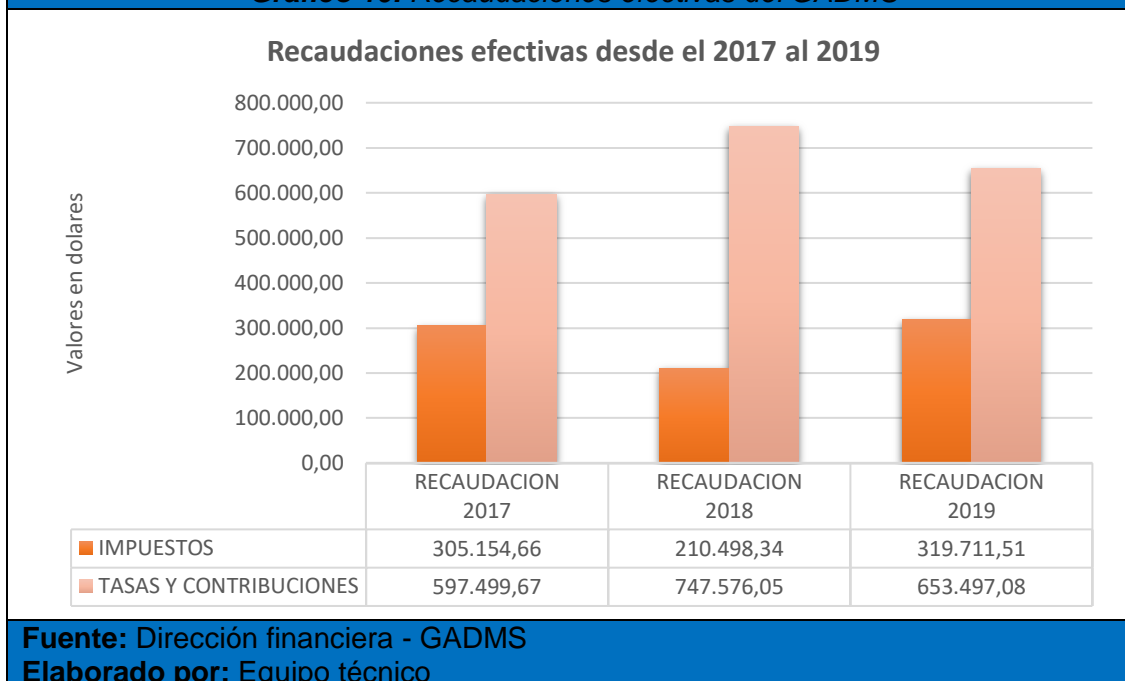
Tabla 25. Recaudaciones efectivas del GADMS				
CODIGO	DENOMINACION	RECAUDACION N 2017	RECAUDACION N 2018	RECAUDACION N 2019
1.1.	IMPUESTOS	305.154,66	210.498,34	319.711,51
1.1.01	SOBRE, LA RENTA, UTILIDADES Y GANANCIAS DE CAPITAL	7.892,52	14.680,40	14.336,01
1.1.01.02	A la Utilidad por la Venta de Predios Urbanos	7.892,52	14.680,40	14.336,01

1.1.02	SOBRE LA PROPIEDAD	263.696,00	138.048,82	263.290,34
1.1.02.01	A los Predios Urbanos.	45.319,74	41.796,60	55.322,47
1.1.02.02	A los Predios Rústicos.	66.608,22	54.028,35	108.518,93
1.1.02.03	A La Inscripción En El Registro De La Propiedad O En El Registro Mercantil	100.519,99	0,00	0,00
1.1.02.06	De Alcabalas	27.680,05	23.301,20	62.191,37
1.1.02.07	A los Activos Totales	23.568,00	18.922,67	37.257,57
1.1.03	AL CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	250,00	125,00	80,00
1.1.03.12	A los Espectáculos Públicos.	250,00	125,00	80,00
1.1.07	IMPUESTOS DIVERSOS	33.316,14	57.644,12	42.005,16
1.1.07.04	Patentes Comerciales, Industriales y de Servicios.	33.316,14	57.644,12	42.005,16
1.3.	TASAS Y CONTRIBUCIONES	597.499,67	747.576,05	653.497,08
1.3.01	TASAS GENERALES	590.142,81	740.810,33	636.228,43
1.3.01.03	Ocupación de lugares públicos	25.708,50	14.197,44	15.102,55
1.3.01.09	Rodaje de Vehículos Motorizados	3.605,00	1.570,00	0,00
1.3.01.11	Inscripciones, Registros y Matriculas Reg. Propiedad, inscripciones. Registros y Matriculas	328.177,71	365.743,16	286.671,40
1.3.01.14	Servicios de Rastros / Camales (faena miento)	48.330,00	41.874,00	0,00
1.3.01.16	Recolección de Basura Y aseo publico	28.942,75	57.247,82	54.429,67
1.3.01.18	Aprobación de planos e inspección de construcciones	9.947,92	7.242,64	5.563,95
1.3.01.32	Tasas de servicios por el registro de datos públicos	0,00	93.948,09	102.578,21
1.3.01.99	Otras Tasas	145.430,93	158.987,18	171.882,65
1.3.04	CONTRIBUCIONES	7.356,86	6.765,72	17.268,65
1.3.04.08	Aceras, bordillos y cercas	1.105,96	1.390,34	3.548,71
1.3.04.09	Obras de alcantarillado y canalización	1.256,91	1.542,55	3.937,25
1.3.04.11	Construcción y Ampliación de Obras y Sistemas de Agua Potable	857,53	1.311,90	3.348,39
1.3.04.13	Obras de Regeneración Urbana	2.354,69	2.520,93	6.434,30
1.3.04.99	Otras contribuciones	1.781,77	0,00	0,00

Fuente: Dirección financiera - GADMS

Elaborado por: Equipo técnico

Gráfico 10. Recaudaciones efectivas del GADMS



Respecto al año 2017 se observa un incremento en las recaudaciones del año 2018 y continúa en progresivo aumento el año 2019. Sin embargo, las tasas o contribuciones presentan una disminución del año 2018 al año 2019 mientras que los ingresos por impuestos aumentaron en el mismo periodo de tiempo.

2.6 MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Tabla 26. Matriz de potencialidades y problemas del componente económico productivo.		
Factor a analizar	Potencialidades	Problemas
Trabajo y empleo	Gran capacidad de adaptabilidad y cabida para la creación de emprendimientos que generen empleo.	Trabajos en sector primario con poca inclusión de mujeres en sus labores. Escasos trabajos o inclusión de personas adultas mayores en labores productivas y dignas. Falta de apoyo y asesoramiento en valor agregado.

Sectores económicos	El sector primario y terciario tienen una gran apertura y capacidad de dentro del cantón.	Falta de apoyo para agricultores pequeños (no hay precios justos, los productores no asociados no tienen acceso a capacitaciones o asesorías). Necesidad de repotenciar, apoyar e invertir en el turismo del cantón. Existencia de muchos trabajos informales.
Producción	El cantón posee una gran capacidad para producir una amplia gama de productos, las condiciones climáticas y recursos permiten picos de producción altos en ciertas épocas del año.	Baja productividad del suelo. Falta de asesoramiento técnico en los ciclos de cultivo. No hay un trabajo formal establecido, está relacionado directamente a los picos de producción. Falta de valor agregado en los productos.
Equipos e infraestructura	Ya existen infraestructuras como: mercados y camal.	Falta de remodelación y cuidados de equipos e infraestructura. Poca costumbre de comerciantes y consumidores al momento de hacer sus compras en un lugar específico, muchos prefieren la informalidad. Debido al crecimiento demográfico y población hay infraestructuras que se encuentran en el lugar incorrecto y necesitan ser reubicadas como: el camal municipal. Infraestructura abandonada que podría ser utilizada para otros fines.
Créditos	Gama amplia de créditos ofrecidos por medio del BanEcuador a varios sectores	Difícil acceso a créditos por la cantidad de requisitos solicitados tanto en el sector público, privado y solidario.
Flujos fiscales	Recaudaciones latentes y persistente.	Existe alta morosidad y poca cultura tributaria de los salitreños.
Elaborado Por: Equipo Técnico.		

2.7 CONCLUSIONES DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

El cantón Salitre es un cantón altamente productivo que basa sus actividades principalmente en el sector primario o de producción y terciario o de servicios. El

trabajo en el cantón se ve forzado a los picos de producción agrícola, por lo cual muchos agricultores prefieren migrar y trabajar en cantones aledaños en actividades alternas como construcción en las épocas bajas de cultivos. Se posee un 43% de población económicamente activa, en condiciones de trabajar; sin embargo, se observa una tasa de desempleo de 21,9%. Se considera según datos del INEC que la gran mayoría de la población económicamente activa se encuentra distribuida en el sector primario o de producción, luego en el sector terciario o de servicios, y otro porcentaje en el sector secundario y no identificados. A pesar de que el sector productivo es el principal en el cantón o el que más empleo genera existe un alto índice de informalidad de trabajo, estos están relacionados directamente con los picos de producción. Hay agricultores que al no estar asociados no pueden recibir capacitaciones o asesorías y lidian con la problemática de no percibir o recibir precios justos por sus productos.

Después de la cuarentena obligatoria por el virus Covid-19 se observó un gran impacto en el sector terciario o de servicio donde se ve afectado principalmente el turismo del cantón, antes recibía una numerosa cantidad de visitantes los fines de semana y eso llegó a reducirse a 0 visitantes, por ende, se considera que se debe apoyar, repotenciar y fomentar el turismo. Muchas familias vivían de los ingresos que estas actividades representaban y se ha perdido el dinamismo económico. También, se ha generado la oportunidad de nuevos negocios o emprendimientos que se han adaptado a la nueva normalidad, con entregas a domicilio y respetando las medidas de bioseguridad.

El cantón cuenta con una amplia gama de productos entre los que destacan el arroz, cacao, banano, maíz y plátano como los principales según el ministerio de agricultura y ganadería por la cantidad de hectáreas producidas; sin embargo, son muchos más. La principal problemática que se observa es la baja productividad de cultivos por la improductividad de la tierra, uso excesivo de fertilizantes, plaguicidas y demás por el poco asesoramiento técnico de los productores, lo que aumenta sus costos y baja

La población salitreña se adapta a una nueva forma de vida debido a la pandemia COVID 19 los mercados y camal se han ido habilitando progresivamente para controlar la afluencia de personas para así evitar mayor cantidad de contagios, pero esto represento un gran reto debido a la poca costumbre de comerciantes y consumidores al momento de hacer sus compras en un lugar específico, muchos prefieren la informalidad, y a la infraestructura municipal que se encuentra en desuso debido a falta de mantenimiento,

El Banco de Ecuador (BanEcuador) ofrece variedad de créditos que van desde \$50,00 hasta \$5000,00 o más de acuerdo a la actividad para la que se lo requiere; sin embargo, es de difícil acceso por la cantidad de requisitos solicitados que dificultan el proceso.

★★ COMPONENTE ★★

Asentamientos
Humanos

Salitre



P D O T

COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, QUE INCLUYE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES.



Los asentamientos humanos son conglomerados de pobladores que se asientan de modo concentrado o disperso sobre un territorio tal como lo especifica la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOTUS), este componente nos permite conocer cómo la población se ha distribuido en el cantón Salitre y a su vez cómo se enlazan estos asentamientos por medio de las redes viales, infraestructura de transporte y accesibilidad universal de telecomunicaciones y de energía, es decir es la fotografía que nos permite observar la dinámica económica, social, cultural, ambiental y política, que refleja los problemas y potencialidades del cantón.

3.1 LÍMITES INTERNOS

De acuerdo a la Ordenanza que regula la fijación de límites internos dentro de la jurisdicción cantonal de Salitre GADMS-008-2015, los límites internos del cantón son los siguientes:

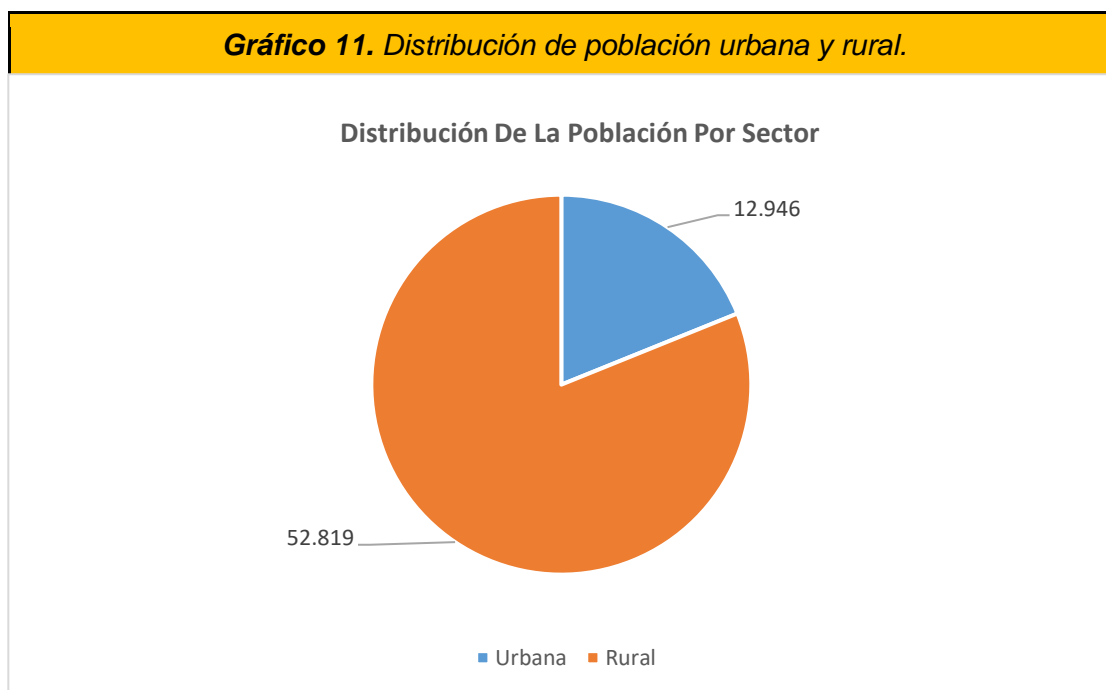
Tabla 27. Límites internos del cantón Salitre							
PARROQUIAS	SUPERFICIES Y PERÍMETROS			LÍMITES PARROQUIALES			
	Km2	Has	Perímetro Km	Norte	Sur	Este	Oeste
SALITRE	135	13492,02	71,49	Parroquia Junquillal	Cantón Samborondón y Parroquia Victoria	Parroquia General Vernaza	Cantones Daule y Samborondón
GENERAL VERNAZA	85	8481,00	51,49	Cantón Vinces y Parroquia Junquillal	Parroquia Salitre	Cantones Vinces y Baba	Parroquia Junquillal y Salitre
LA VICTORIA	82	8190,54	42,66	Parroquia Salitre	Cantón Samborondón	Cantón Baba	Cantón Samborondón
JUNQUILLAL	94	9392,74	68	Cantones Palestina y Vinces	Parroquias General Vernaza y Salitre	Cantón Vinces	Cantones Palestina, Santa Lucía y Daule

3.2 TERRITORIO URBANO Y RURAL

Un primer indicador de la ocupación del espacio es la distribución de la población en el territorio, de acuerdo a la división política del cantón Salitre, está conformado por cuatro parroquias que se constituyen en una parroquia urbana y tres parroquias rurales, tal como lo determina el COOTAD en su Art. 20 el cual manifiesta que los cantones son circunscripciones territoriales conformadas por parroquias rurales y la cabecera cantonal con sus parroquias urbanas; de acuerdo a la Segunda Reforma a la Ordenanza de Reglamentación del suelo urbano y rural del cantón Salitre GADMS-003-2016, se establece los usos de suelo del cantón, así como sus parroquias en la que se determina usos de suelo de los centros urbanos de las parroquias rurales General Vernaza, Junquillal y La Victoria, a su vez los planos de delimitación del cantón, delimitación parroquial, delimitación de centros urbanos de parroquias rurales y sus usos de suelo.

De acuerdo a la información del INEC 2010 se determina que el 18,88 % de la población se asienta en el área urbana y el restante 81,12 % en el área rural. En base a estos antecedentes y de acuerdo a la población proyectada por el INEC en el último censo de población y vivienda para el año 2020, el cantón Salitre tendría aproximadamente 65.765 habitantes, distribuidos en el territorio así: 12.946 habitantes en el área urbana y 52.819 habitantes en el área rural

Gráfico 11. *Distribución de población urbana y rural.*



Fuente: INEC - 2010
Elaborado por: Equipo Técnico

3.3 POBLAMIENTO

Es importante identificar cómo se ha venido desarrollando la población en el cantón Salitre, a continuación, se detallan algunas de las variables a considerar:

- De acuerdo al área sea urbana o rural.
- Cobertura de servicios e infraestructura básica.

La densidad es el primer indicador que muestra la intensidad en la ocupación del espacio, esta se obtiene de la relación entre la cantidad de población y la superficie, siendo la superficie del cantón de 396 km², a continuación, se presentará un análisis de la densidad poblacional de acuerdo a los datos del INEC-CENSO 2010

Tabla 28. Densidad poblacional.					
Tipo de Población	Superficie	Habitantes 2010	Densidad poblacional	Habitantes 2020	Densidad Poblacional
Urbana	135	10.840	80 hab./ Km ²	12.946	96 hab./ Km ²
Rural	261	46.562	178 hab./ Km ²	52.849	202 hab./ Km ²
Total	396	57.402	145 hab./ Km ²	65.795	166 hab./ Km ²

Fuente: INEC – Censo 2010
Elaborado Por: Equipo Técnico

Es importante recalcar que la ocupación del espacio y la distribución de la población no es homogénea en el territorio, sino que mantiene ciertas áreas donde se concentra la población y otras que son muy dispersas, la mayor parte de la población se concentra en el área rural por medio de asentamientos humanos que son organismos o sistemas vivos o articulados entre sí, formados a partir de asentamientos ancestrales, colonización de tierras, haciendas, etc. Los asentamientos humanos no son tan solamente el conjunto de edificaciones, calles y ciudadanos, sino también que en ellos se entrelazan cultura, historia, tradiciones y relaciones sociales que le dan a una población su propia identidad y que les permite identificarse como propios con un valor único e irrepetible.

Tabla 29. Registro Catastral				
PREDIOS URBANOS				
PARROQUIA	SALITRE	JUNQUILLAL	VERNAZA	LA VICTORIA
9.100	6.673	1.115	731	581
PREDIOS RURALES				

PARROQUIA	SALITRE	JUNQUILLAL	VERNAZA	LA VICTORIA
15.227	5.747	4.055	3.849	1.576
NÚMERO DE VIVIENDAS				
PARROQUIA	SALITRE	JUNQUILLAL	VERNAZA	LA VICTORIA
URBANO	5.005	836	548	436
RURAL	4.309	2.887	3.041	1.182
PREDIOS VACIOS				
PARROQUIA	SALITRE	JUNQUILLAL	VERNAZA	LA VICTORIA
URBANO	1.668	183	279	145
RURAL	1.724	1.216	1.155	473
Fuente: Sistema Catastral GADMS				
Elaborado Por: Equipo Técnico				

Imagen 6. Asentamientos humanos



Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial. (GADMS)
 Elaborado Por: Equipo Técnico

3.4 DIVISIÓN DEL TERRITORIO.

Es importante establecer que de acuerdo a la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales en su *art. 4* especifica que la tierra rural es una extensión territorial que se encuentra ubicada fuera del área urbana, cuya aptitud presenta condiciones biofísicas y ambientales para ser utilizada en producción agrícola, pecuaria, forestal, silvícola o acuícola, actividades recreativas, ecoturísticas, de conservación o de protección agraria; y otras productivas en las que la Autoridad Agraria Nacional ejerce su rectoría.

De acuerdo a la información que reposa en el área correspondiente podemos evidenciar que se encuentra establecido por medio de la Ordenanza que regula el límite urbano de la ciudad de Salitre GADMS-004-2012 y por medio de la Ordenanza que regula la fijación de límites internos dentro de la jurisdicción cantonal de Salitre, los límites tanto para la cabecera cantonal como las parroquias rurales.

En relación a la delimitación de los recintos que conforman cada parroquia no se encuentra documentación legal o jurídica que establezca la división política interna en lo recintal, esto a su vez genera una problemática que será detallada más adelante.

De acuerdo a la Actualización del Plan de Desarrollo Cantonal y Ordenamiento Territorial del GADM de Salitre 2015-2019 consta la Jerarquización de Asentamientos Humanos de la siguiente manera:

Tabla 30. Jerarquización de asentamientos humanos	
CLASE	TIPO
CLASE-1	Cabecera Cantonal
CLASE-2	Centros Urbanos Parroquiales
CLASE-3	Centros Poblados
CLASE-4	Recintos

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2019
Elaborado Por: Equipo Técnico

3.4.1 Parroquia Salitre. - Parroquia Urbana, conformada por:

- Cabecera cantonal.
- Un centro poblado (Los Sauces)
- 53 recintos.

Tabla 31. Recintos de la parroquia Salitre			
1	Bapao de Abajo	28	La Semira
2	Bapao de Arriba	29	La Victoria

3	Bocana de Abajo	30	Los Ángeles
4	Briceño	31	Los Pachones
5	Briceño de Adentro	32	Los Sauces (Centro poblado)
6	Canango	33	Luz María
7	Candilejo de Abajo	34	Mata Palo
8	Candilejo de Arriba	35	Mina de Oro
9	Carretones	36	Nueva Ilusión
10	Casa Grande	37	Pachay
11	Chirijo	38	Palo Seco
12	Durán Chiquito	39	Paula León
13	El Tambor	40	Pitahaya
14	El Tuco	41	Playones de Adentro
15	La Compoña	42	Playones de Afuera
16	La Crucita	43	Poza de Patillo
17	La Estrella	44	Rabasco
18	La Fortuna	45	Rompehato
19	La Holanda	46	Roque
20	La Joya	47	San Antonio
21	La Judith	48	San Eloy
22	La Matilde	49	San Francisco
23	La Molasca	50	San Gregorio
24	La Ortiguilla	51	San Nicolás Chiquillo
25	La Palmira	52	San Vicente
26	La Palmita	53	Santa Lucía
27	La Piedad	54	Tres Mangos

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2019

Elaborado Por: Equipo Técnico

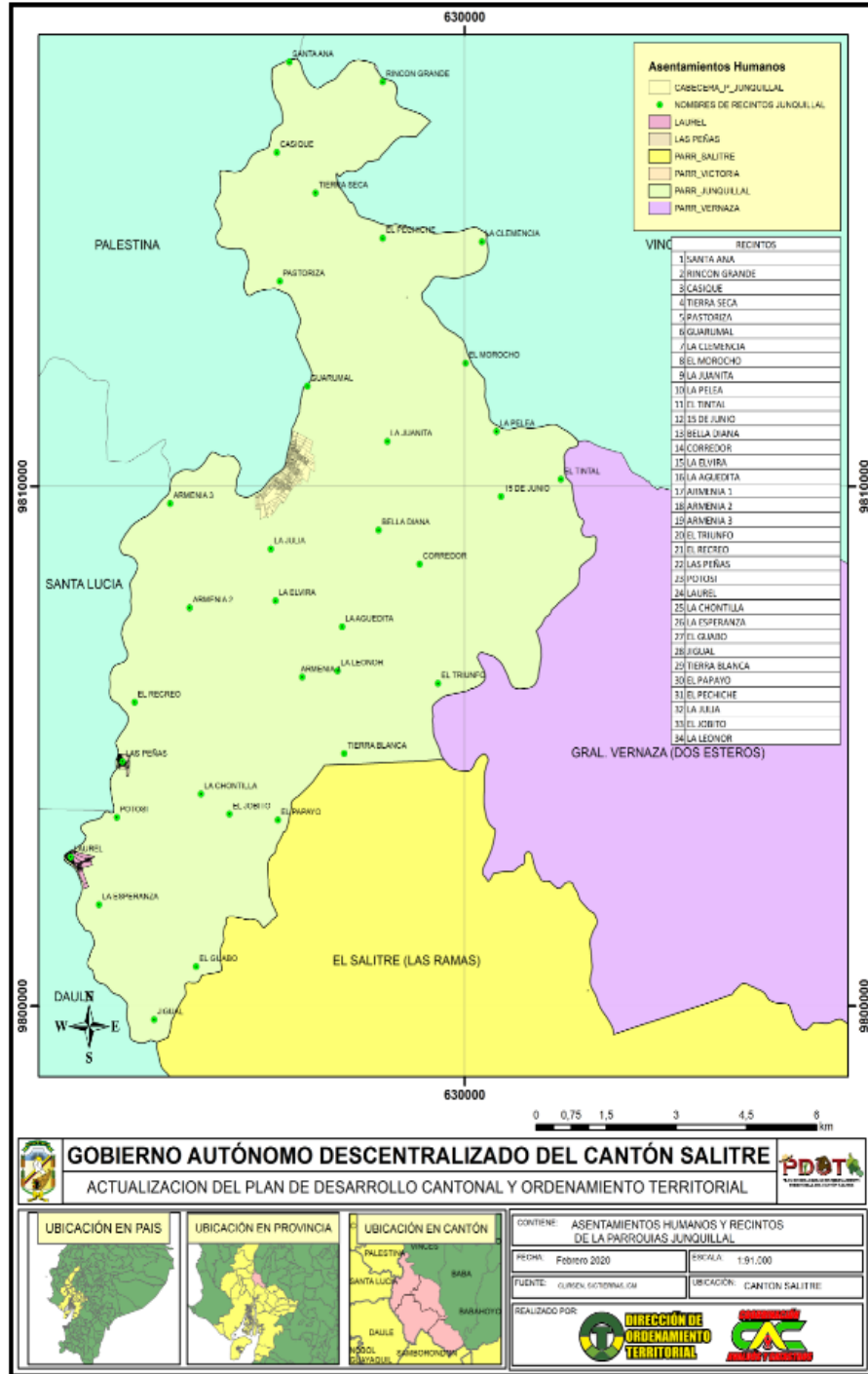
3.4.2 Parroquia Junquillal. - Parroquia rural conformada por:

- Centros Urbano Parroquial
- 3 centros poblados (Las Peñas, Laurel, Potosí).
- 31 recintos.

Tabla 32. Recintos de la parroquia Junquillal			
1	Armenia 1	18	La Chontilla
2	Armenia 2	19	La Clemencia
3	Armenia 3	20	La Elvira
4	Bella Diana	21	La Esperanza
5	Cacique	22	La Juanita
6	Corredor	23	La Julia
7	El Guabo	24	La Leonor
8	El Jovito	25	La Pelea
9	El Morocho	26	Las Peñas (Centro poblado)
10	El Papayo	27	Laurel (Centro poblado)
11	El Pechiche	28	Pastoriza
12	El Recreo	29	Potosí (Centro poblado)
13	El Tintal	30	Rincón Grande
14	El Triunfo	31	Santa Ana
15	Guarumal	32	Tierra Blanca
16	Jigual	33	Tierra Seca
17	La Aguedita	34	15 de Junio

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2019
Elaborado Por: Equipo Técnico

Imagen 8. Asentamientos humanos y recintos de la parroquia Junquillal



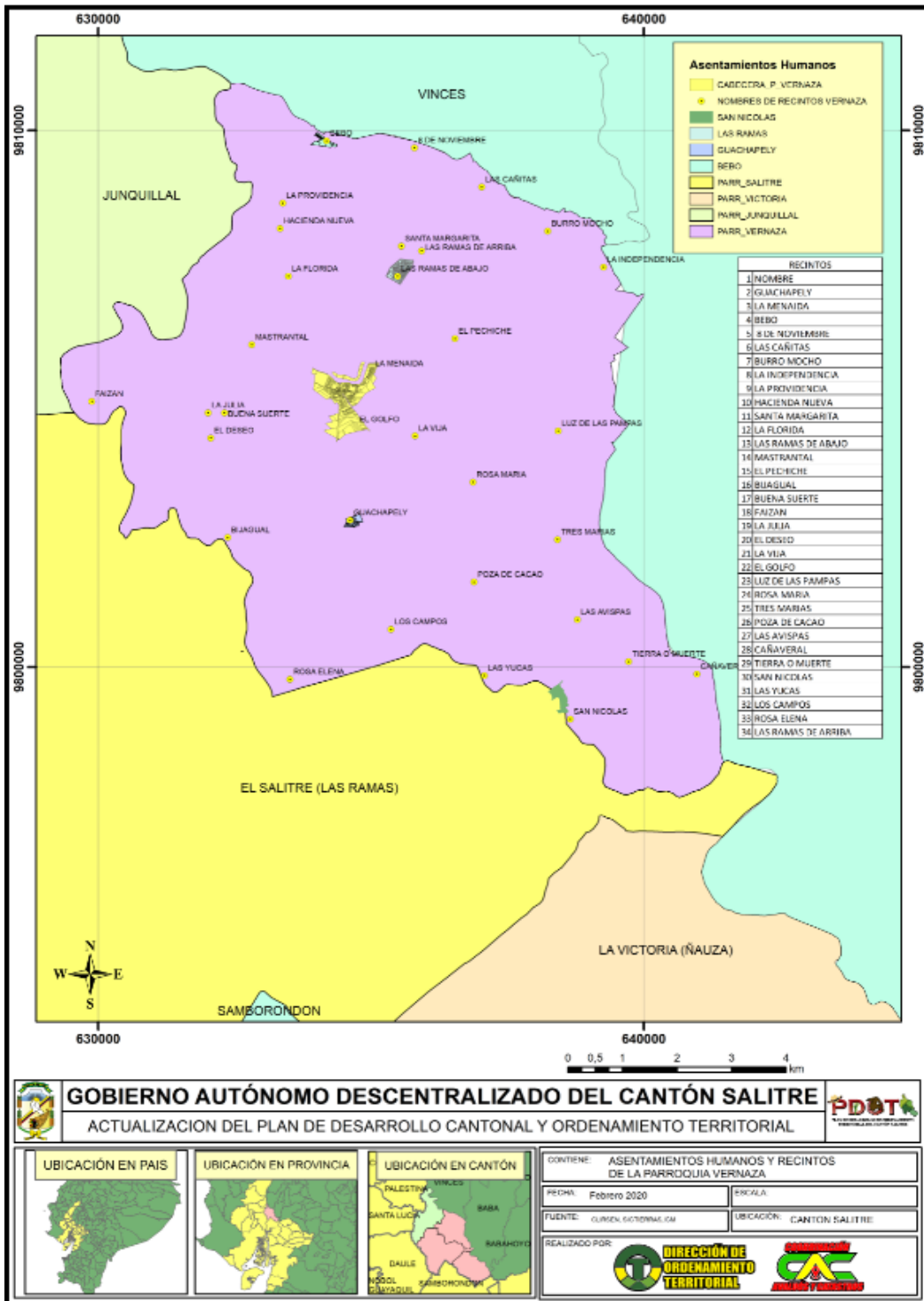
Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial. (GADMS)
Elaborado Por: Equipo Técnico

3.4.3 Parroquia General Vernaza. - Parroquia rural conformada por:

- Centro Urbano Parroquial.
- 4 centros poblados (Bebo, Guachapelí, Las Ramas, San Nicolás)
- 29 recintos

Tabla 33. Recintos de la parroquia General Vernaza				
1	Bebo (Centro poblado)	18	Las Avispas	
2	Bijagual	19	Las Cañitas	
3	Buena Suerte	20	Las Ramas de Abajo	PDOT 2015 solo especifica Las Ramas
4	Burro Mocho	21	Las Ramas de Arriba	
5	Cañaveral	22	Las Yucas	
6	El Deseo	23	Los Campos	
7	EL Golfo	24	Luz de las Pampas	
8	El Pechiche	25	Mastrantal	
9	Faisán	26	Poza de Cacao	
10	Guachapelí (Centro poblado)	27	Rosa Elena	
11	Hacienda Nueva	28	Rosa María	
12	La Florida	29	San Nicolás (Centro poblado)	
13	La Independencia	30	Santa Margarita	
14	La Julia	31	Tierra o Muerte	
15	La Menaida	32	Tres Marías	
16	La Providencia	33	8 de noviembre	
17	La Vija			
Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2019				
Elaborado Por: Equipo Técnico				

Imagen 9. Asentamientos humanos y recintos de la parroquia General Vernaza.



Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial. (GADMS)
Elaborado Por: Equipo Técnico

3.4.4 Parroquia La Victoria. - parroquia rural conformada por:

- Centro Urbano Parroquial
- 1 centro poblado (Bodeguita)
- 26 recintos.

Tabla 34. Recintos de la parroquia La Victoria			
1	Banco de Jaboncillo de Adentro	15	La Graciosa
2	Banco de Jaboncillo de Afuera	16	La Hermelinda
3	Barrio Nuevo	17	La Iberia
4	Bejuco Prieto	18	La Julia
5	Bodeguita (Centro poblado)	19	La Libertad
6	Carrizal	20	La Paz
7	Chacanseo	21	La Relancina
8	Dos Caminos	22	La Reserva
9	El Tope	23	La Zoilita
10	Isla de Silva	24	María Angélica
11	Julia María	25	Monte de Abajo
12	La América	26	Nueva Victoria
13	La Delicia	27	Santa Rosa
14	La Estrella		

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2019
Elaborado Por: Equipo Técnico

Imagen 10. Asentamientos humanos y recintos de la parroquia Victoria.



Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial. (GADMS)
Elaborado Por: Equipo Técnico

De acuerdo a la revisión realizada a la documentación existente se puede evidenciar lo siguiente:

- 1) Por medio de Resolución GADMS-01241-2013 el Secretario General del Concejo Municipal Certifica que en Sesión de Concejo celebrada el 07 de febrero de 2013 el Concejo Municipal en pleno resolvió por unanimidad: Declarar Centros Poblados con sus medidas y superficies a los siguientes recintos. - Tierra Seca, Guachapelí, Bebo, Bodeguita, San Nicolás, Potosí, Las Peñas y Laurel pertenecientes al cantón;
- 2) El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Salitre 2015-2019 detalla como centros poblados los siguientes: Bodeguita, Bebo, San Nicolás, Guachapelí, Sauces, Potosí, Las Peñas, Laurel, Las Ramas, y detalla que por su estructura se articula de manera inmediata con varios recintos, que convergen a este con influencia social y de servicios
- 3) Por medio de Resolución GADMS-0033-2018 el Secretario General del Concejo Municipal Certifica que en Sesión extraordinaria de Concejo celebrada el 07 de junio de 2018 en relación a la aclaratoria de Resolución GADMS-01241-2013 el Concejo en forma unánime resolvió: Aprobar el pedido de Aclaratoria de la Resolución GADMS-0033-2018 emitida por el Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre, en el sentido de que los recintos declarados como centros poblados Tierra Seca, Guachapelí, Bebo, Bodeguita, San Nicolás, Potosí, Las Peñas y Laurel, se encuentran en la parte rural de las diferentes parroquias del cantón, así como hacer conocer de esta aclaratoria de resolución a los organismos correspondientes.
- 4) Por medio de Resolución Administrativa N° GADMS-A-JAM-006-RA de fecha 12 de junio de 2019 resuelve: (...) corregir los formatos de las cartas de pago en la que se hará constar como bien ubicado en la zona rural a los recintos Tierra Seca, Las Peñas, Guachapelí, Bebo, Bodeguita, San Nicolás, Potosí, Laurel, Sauces de la parroquia Salitre, y las Ramas de la parroquia Vernaza.
- 5) En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se establece la jerarquización de asentamientos humanos, pero al momento de especificar la diferenciación encontramos que los mismos asentamientos llamados centros poblados están a su vez detallados como recintos.
- 6) De acuerdo a la "ORDENANZA QUE REGULA LA FIJACION DE LIMITES INTERNOS DENTRO DE LA JURISDICCION CANTONAL DE SALITRE"., la extensión de ciertos recintos se encuentra inmersas en dos parroquias, y al momento de identificarlos con una clave catastral se hace imposible por el dígito que le corresponde a cada parroquia.

- 7) No se encuentra documentación de procesos de división política recintal, polígono y extensiones que permita determinar el número específico de recintos que posee el cantón Salitre.

3.5 ESTABLECIMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL CANTÓN SALITRE

Los asentamientos humanos se establecen por medio de Ordenanza GADMS-005-2017 para:

- La aplicación de la legalización de predios ocupados en los sectores urbano marginales y las parroquias del cantón Salitre.
- Regularización de asentamientos humanos de interés social en aplicación a lo dispuesto en el Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización.

Y por medio de la Ordenanza GADMS-001-2018 sustitutiva:

- Regula las urbanizaciones, lotizaciones y parcelaciones o fraccionamientos de predios urbanos y rurales del cantón Salitre.

3.5.1 ACCESO A LA VIVIENDA.

En el Cantón Salitre no existen programas de viviendas municipales ni particulares, solo se beneficia la población del bono de la vivienda otorgado por el MIDUVI, existen programas municipales de lotes económicos de cómodo acceso, pero no es suficiente para solventar el déficit de vivienda que tiene el cantón y se ha determinado en base a los siguientes indicadores:

- **Déficit habitacional:** el déficit habitacional cuantitativo es el 30% en el área urbana y el 49% en el área rural, el déficit cualitativo es de 45% en el área urbana y el 35% en el área rural.

Tabla 36. Déficit poblacional		
DEFICIT HABITACIONAL	URBANO	RURAL
Déficit Habitacional Cualitativo	45%	35%
Déficit Habitacional Cuantitativo	30%	49%
Fuente: Fuente: INEC		
Elaborado por: Equipo Técnico		

- **Hacinamiento:** El término hacinamiento se utiliza frecuentemente para hacer referencia a acumulación de individuos en un mismo lugar, el porcentaje de hacinamiento en hogares es del 29% en el área urbano y el 35% en áreas rurales.

Tabla 37. Hacinamiento.		
HACINAMIENTO	URBANO	RURAL
HOGARES HACINADOS	845	4.357
PORCENTAJE DE HOGARES HACINADOS	29%	35%
Fuente: INEC		
Elaborado por: Equipo Técnico		

- **Condiciones de las viviendas:** las condiciones de viviendas del cantón según el muestreo realizado en el censo del INEC, es que en condiciones de habitabilidad aceptables existen 707 viviendas en las áreas urbana y 1.967 viviendas en las áreas rurales, en condiciones de habitabilidad recuperable existen 1.282 viviendas en las áreas urbana y 4.278 viviendas en las áreas rurales, en condiciones de habitabilidad irrecuperable existen 868 viviendas en las áreas urbana y 6.073 viviendas en las áreas rurales.

Tabla N°38 Condiciones de Habitabilidad			
CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS	TOTAL	URBANO	RURAL
VIVIENDAS EN CONDICIONES DE HABITABILIDAD ACEPTABLE	2.674	707	1.967
VIVIENDAS EN CONDICIONES DE HABITABILIDAD IRRECUPERABLE	6.941	868	6.073
VIVIENDAS EN CONDICIONES DE HABITABILIDAD RECUPERABLES	5.560	1.282	4.278
Fuente: INEC			
Elaborado por: Equipo Técnico			

- **Tenencia de la Tierra:** el cantón fue piloto de un programa de legalización de predios rurales en los años 2006 y 2007 mediante el programa PRAT, actualmente SIGTIERRAS del MAG, donde se ayudaron a legalizar varios predios, en el área urbana existe un programa permanente de legalización de predios por parte del GADM, se debe indicar que ya se firmó un convenio con la Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria para proceder a legalizar predios en las áreas rurales, en el siguiente cuadro detallamos un aproximado de la forma de tenencia de la tierra en el cantón:

Tabla N°39 Predios legalizados.				
	URBANO	%	RURAL	%
PREDIOS SIN ESCRITURA	3443	45.76	10360	80,00
PREDIOS CON ESCRITURA	4081	54,24	2590	20,00
Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial				
Elaborado por: Equipo Técnico				

El régimen de tenencia de la tierra, determina que en su mayoría los terrenos o parcelas se encuentran bajo régimen propio, y pocos casos son terrenos bajo un modelo heredado y arrendado.

3.6 REDES VIALES Y DE TRANSPORTE

El cantón Salitre presenta una problemática vial bastante considerable debido a la falta de mantenimiento de sus vías, ya que éstas no prestan las condiciones necesarias para brindar seguridad y confort a los usuarios; al igual que existen muchos sectores en la zona rural donde no presentan vías de conexión, siendo que la mayor parte de la concentración poblacional se encuentra en esta zona, la conexión a través de un sistema vial es deficiente, situación que se agrava en época invernal.

Con respecto a la totalidad de vías en el cantón el 65% pertenecen al área rural que de acuerdo al COOTAD art. 42 literal b, indica que, *“dentro de las competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, es de planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial que no incluyas las zonas urbanas”*, el 35% de vías pertenecen al área urbana, que de acuerdo al COOTAD art. 55 literal c, denota que *“dentro de las competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, es de planificar, construir y mantener la viabilidad urbana”*

Se presenta a continuación una tabla donde se expone lo antes escrito:

Tabla 40. Porcentaje de competencia sobre vías de los gobiernos autónomos.		
SECTOR	Porcentajes (%)	Competencia
URBANO	35%	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SALITRE
RURAL	65%	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Fuente: Dirección de Obras Públicas, GADMS
Elaborado Por: Equipo Técnico

3.6.1 CLASIFICACIÓN DE VÍAS

De acuerdo a las normas para estudios y diseños viales (NEVI), sección 2A las vías en el país se clasifican principalmente por:

- CLASIFICACIÓN POR CAPACIDAD
- CLASIFICACIÓN POR JERARQUÍA

- CLASIFICACIÓN POR CONDICIONES OROGRÁFICAS
- CLASIFICACIÓN POR NÚMEROS DE CALZADAS
- CLASIFICACIÓN EN FUNCIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO.

Para el presente documento se clasifican las vías por jerarquía y superficie de rodamiento, en base al criterio técnico y condiciones del cantón.

Clasificación por jerarquía

De acuerdo a la importancia por funcionalidad en la red vial las vías se clasifican en:

Corredores Arteriales. - Son los caminos de alta jerarquía funcional, los que se constituyen por aquellos que conectan a las capitales de las provincias a los principales puertos marítimos, pasos de fronteras que sirven para largas distancias, y deben tener alta movilidad, accesibilidad reducida y/o controlada en su recorrido, giros y maniobras controlados; y, estándares geométricos adecuados para proporcionar una operación de tráfico eficiente y segura.

Vías Colectoras. - Son los caminos de mediana jerarquía funcional, que se constituyen por aquellos cuya función es la de recolectar el tráfico de la zona rural o una región que llegan a través de los caminos locales para conducirlos a la malla estratégica o esencial de corredores arteriales. Son caminos que se utilizan para servir el tráfico de corridos intermedios o regionales, requiriendo de estándares geométricos adecuados para cumplir esta función.

Camino Vecinales. – Estas vías son las carreteras convencionales básicas que incluyen a todos los caminos rurales no incluidos en las denominaciones anteriores, destinados a recibir el tráfico doméstico de poblaciones rurales, zonas de producción agrícola y accesos a sitios turísticos.

De acuerdo a esta clasificación todas las vías del centro urbano de las parroquias dentro del cantón son vías colectoras.

Clasificación por superficie de rodamiento

La clasificación por superficie de rodamiento es:

- **PAVIMENTOS FLEXIBLES:** Son aquellas que tienen una capa de rodadura formada por una mezcla bituminosa de asfalto altamente resistente a los ácidos, álcalis y sales.

- **PAVIMENTO RÍGIDO:** Son aquellos donde la capa de rodadura está formada por una losa de concreto hidráulico (agua, cemento, arena y grava), con o sin refuerzo estructural apoyada sobre la subrasante de material granular.
- **AFIRMADOS:** son aquellos en las que la superficie de rodadura está compuesta por material granular con tamaño máximos dos y media pulgadas (2 ½”) y con proporción de finos, debidamente compactado.
- **SUPERFICIE NATURAL:** su capa de rodadura se compone del terreno natural del lugar, debidamente conformado.
- **PAVIMENTO ARTICULADO:** Los pavimentos articulados están compuestos por una capa de rodadura que está elaborada con bloques de concretos prefabricados, llamados adoquines, de espesor uniforme elaborados entre sí. Esta puede ir ubicada sobre una capa delgada de arena, la cual, a su vez, se apoya sobre una capa de base granular, o directamente sobre la subrasante, dependiendo de la calidad de esta y de las magnitudes frecuencia de las cargas que circulan por dicho pavimento.

Los principales ejes viales del cantón Salitre:

- Guayaquil – La T – Salitre
- Daule - La T - Salitre
- Guayaquil - Samborondón - Salitre
- Salitre - Vernaza - Baba
- Salitre - Vernaza - Tres Marías - Vinces
- Samborondón - Victoria-Salitre.

Estas vías antes descritas, conectan otros cantones con territorio del cantón Salitre, al igual que todas estas vías permiten el acceso a la cabecera cantonal.

Existen dentro del grupo vías Inter-parroquiales, tales como:

- Salitre - Vernaza - Baba.
- Samborondón - Victoria - Salitre.
- Daule - T - Salitre.

La vía **Guayaquil – La T – Salitre** es de pavimento flexible, esta carretera está concesionada por la empresa Norte Conorte S.A. y se encuentra en estado regular. La vía **Guayaquil – Samborondón – Salitre** es de segundo orden (asfaltada), esta carretera se encuentra concesionada por la empresa Norte Conorte S.A. en el tramo **Guayaquil – Samborondón** y desde este punto, hasta la cabecera cantonal de

Salitre es competencia del Gobierno Provincial del Guayas, éstas se encuentran en mal estado.

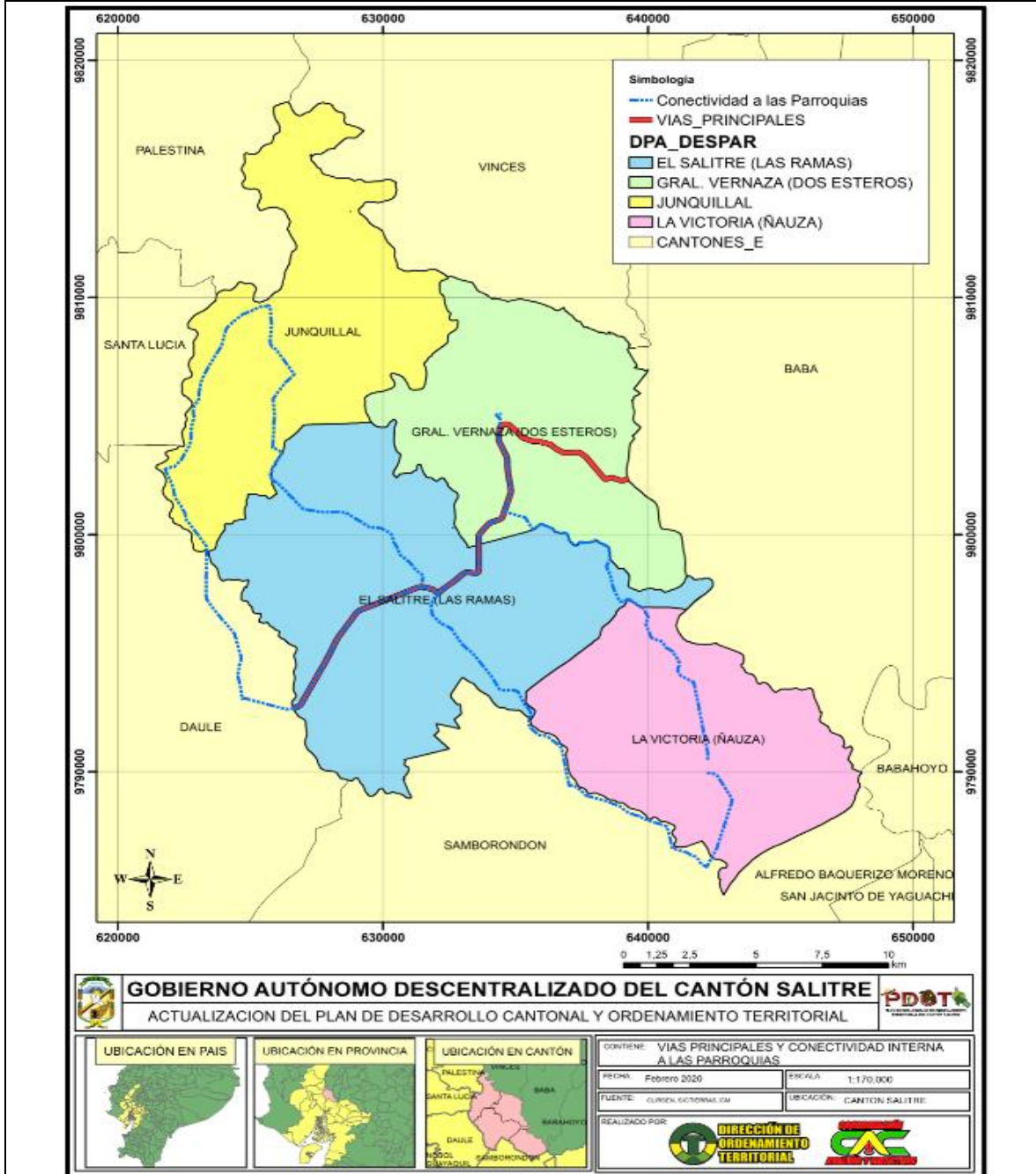
La vía **Samborondón – Victoria – Salitre** es de pavimento flexible, pero se encuentra en pésimo estado, esta vía es competencia del Gobierno Provincial del Guayas.

La vía **Baba – Vernaza – Salitre**, conecta a Salitre con la provincia de los Ríos, siendo competencia del Gobierno Provincial del Guayas hasta el límite de la provincia.

Desde la cabecera cantonal de Salitre hacia la cabecera parroquial de Vernaza, existe conexión directa a través de la vía de pavimento flexible y en la cual se conectan todos los recintos de este sector por vías de caminos vecinales de caminos afirmados y otros de suelo natural. En la época invernal las vías colectoras y caminos vecinales suelen ponerse en pésimo estado debido a las intensas lluvias y los desbordes de los ríos, obligando a utilizar medios de transporte fluvial a través de esteros y principalmente por el río Vinces.

Entre la parroquia Junquillal y la cabecera cantonal de Salitre se tiene conexión directa a través de la vía **Salitre – Compoña - Junquillal** una vía de camino vecinal, de ahí la vía utilizada durante todo el año es la que va desde la **cabecera cantonal de Salitre – La T – Recinto Jigual –Laurel de Salitre- Junquillal**, esta es una vía colectora de pavimento flexible en buen estado.

Imagen 11. Vías principales y conectividad interna a las parroquias.



Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial. (GADMS)

Elaborado Por: Equipo Técnico

Se presenta un cuadro donde se clasifica las vías principales y secundarias, de los centros urbanos de las parroquias del cantón Salitre.

Tabla 41. Vías principales de los centros urbanos de las parroquias.				
UBICACIÓN	NOMBRE	LONGIT UD (m)	SUPERFICIE DE RODAMIENTO	ESTADO
SALITRE	AV. ARMANDO ROMERO RODAS	2486	PAVIMENTO FLEXIBLE	MUY BUENO
	VIA SAMBORONDON	1118	PAVIMENTO AFIRMADO	MALO
	AV. 27 DE NOVIEMBRE	760	PAVIMENTO RÍGIDO	MUY BUENO
	CALLE ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	558	PAVIMENTO RÍGIDO	REGULAR
	CALLE SIMON BOLIVAR	460	PAVIMENTO RÍGIDO	BUENO
	AV. 24 DE MAYO	457	PAVIMENTO RÍGIDO	BUENO
	VÍA GENERAL VERNAZA	805	PAVIMENTO FLEXIBLE	REGULAR
	CALLE JAIME ROLDOS	616	PAVIMENTO FLEXIBLE	REGULAR
JUNQUILLAL	CALLE SEXTA	1324	PAVIMENTO FLEXIBLE	REGULAR
	CALLE QUINTA	1150	PAVIMENTO FLEXIBLE	BUENO
	CALLE MALECÓN	291	PAVIMENTO ARTICULADO	BUENO
GENERAL VERNAZA	CALLE 26 DE AGOSTO	216	PAVIMENTO ARTICULADO	BUENO
	CALLE GENERAL ELOY ALFARO	424	PAVIMENTO FLEXIBLE	BUENO
	VÍA A SALITRE	589	PAVIMENTO FLEXIBLE	BUENO
	VÍA A BIJAGUAL	205	PAVIMENTO FLEXIBLE	BUENO
	VÍA A BEBO	660	PAVIMENTO FLEXIBLE	BUENO
VICTORIA	CALLE ENRIQUE DECKER	854	PAVIMENTO ARTICULADO	BUENO
	CALLE SAN JACINTO	618	PAVIMENTO FLEXIBLE	REGULAR
	CALLE A	64	PAVIMENTO FLEXIBLE	BUENO
	CALLE H	137	PAVIMENTO FLEXIBLE	REGULAR

Fuente: Dirección de Obras Públicas - GADMS

Elaborado por: Equipo Técnico

Tabla 42. Vías secundarias de los centros urbanos de las parroquias.

UBICACIÓN	NOMBRE	LONGITUD (m)	SUPERFICIE DE RODAMIENTO	ESTADO
SALITRE	Calle Buenos Aires	609	Pavimento afirmado	Bueno
	Calle Paquisha	648	Pavimento afirmado	Malo
	Calle Piedrahita	169	Pavimento afirmado	Malo
	Vía a Briceño	1792	Pavimento afirmado	Malo
	Calle El Granito	895	Superficie natural	Malo
JUNQUILLAL	Calle A	233	Pavimento flexible	Regular
	Calle B		Pavimento flexible	Regular
	Calle C	202	Pavimento afirmado	Bueno
	Calle entre Malecón y Calle Quinta	402	Pavimento afirmado	Bueno
	Calle tercera y cuarta	322	Pavimento articulado	Muy bueno
	Calle quinta entre calle e hasta la vía el cementerio	861	Pavimento afirmado	Malo
	Calle 26 de agosto	216	Pavimento articulado	Bueno
	Calle H	440	Pavimento flexible	Muy bueno
	Calle Juan Montalvo	201	Pavimento afirmado	Regular
	Calle K	246	Superficie natural	Regular
	Calle entre calle primera y malecón	407	Pavimento articulado	Bueno
GENERAL VERNAZA	Calle Malecón	165	Pavimento articulado	Bueno
	Calle Isidro Ayora	209	Pavimento articulado	Bueno
	Calle Carlos Arroyo del Río	136	Pavimento flexible	Bueno
	Calle Placido Caamaño	156	Pavimento articulado	Bueno
	Calle Juan José Flores	404	Pavimento articulado	Bueno
	Calle Leónidas Plaza Gutiérrez	110	Pavimento articulado	Bueno
	Calle José María Urbina	267	Pavimento articulado	Bueno
	Calle Gabriel García Moreno	161	Pavimento articulado	Bueno
	Calle General Francisco Robles	95	Pavimento articulado	Bueno
	Calle Carlos Julio Arosemena	160	Pavimento articulado	Bueno
	Calle Gerónimo Carrión	147	Pavimento flexible	Bueno
	Calle José Joaquín de Olmedo	112	Pavimento afirmado	Bueno
	Calle Plaza Lasso	158	Pavimento flexible	Bueno
	Calle Juan Montalvo	126	Pavimento afirmado	Bueno
	Calle Alfredo Baquerizo Moreno	548	Pavimento flexible	Malo
	Calle General Guillermo Rodríguez	103	Pavimento afirmado	Bueno
	Calle Eugenio Espejo	101	Pavimento afirmado	Bueno
VICTORIA	Calle B	120	Pavimento flexible	Malo
	Calle C	74	Pavimento flexible	Bueno
	Calle D	78	Pavimento flexible	Bueno
	Calle E	84	Pavimento flexible	Regular

	Calle I	81	Pavimento flexible	Regular
	Calle K	83	Pavimento articulado	Bueno

Fuente: Dirección de Obras Públicas - GADMS
Elaborado por: Equipo Técnico

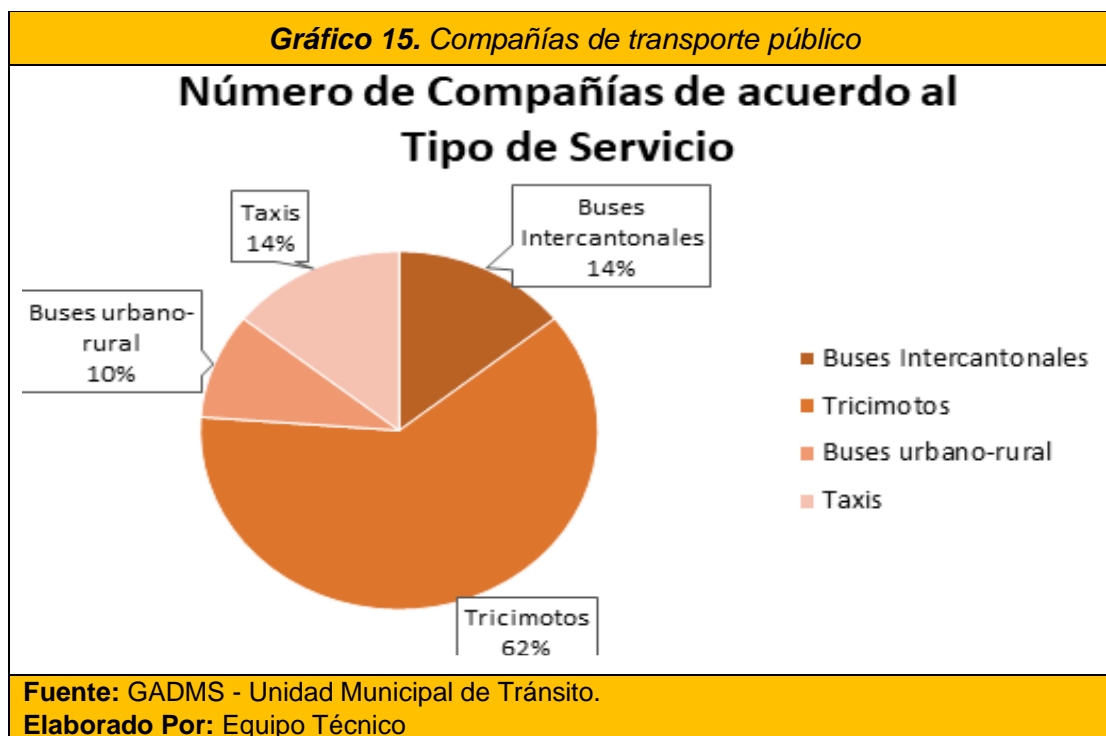
En la siguiente tabla se detalla el estado de las vías principales y secundarias, de los centros urbanos de las parroquias del cantón Salitre.

Tabla 43. Estado de las vías por parroquia			
PARROQUIA	ESTADO		
	Bueno (Km)	Regular (Km)	Malo (Km)
SALITRE	4,77	1,98	4,62
JUNQUILLAL	3,02	2,00	0,86
GENERAL VERNAZA	4,04	-	0,55
VICTORIA	1,15	0,92	0,12

Fuente: Dirección de Obras Públicas, GADMS
Elaborado Por: Equipo Técnico

3.7 TRANSPORTACIÓN PÚBLICA

Dentro del cantón se pueden encontrar compañías de transporte público que dan servicio intercantonal, otras que conectan la cabecera cantonal con las parroquias y compañías de tricimotos y taxis que dan servicio dentro del cantón tal como se detalla en los siguientes gráficos.



3.8 ACCESO A SERVICIO DE COMUNICACIÓN.

El servicio de telecomunicaciones dentro del cantón Salitre es proporcionado principalmente por la empresa pública CNT EP (Corporación Nacional de Telecomunicaciones), y por las empresas privadas de Claro y Movistar.

3.8.1 Telefonía Móvil

La telefonía móvil básicamente está formada por dos grandes partes: una red de comunicaciones (o red de telefonía móvil), que está compuesta de antenas repartidas por la superficie terrestre, y de los terminales (o teléfonos móviles), que permiten el acceso a dicha red.

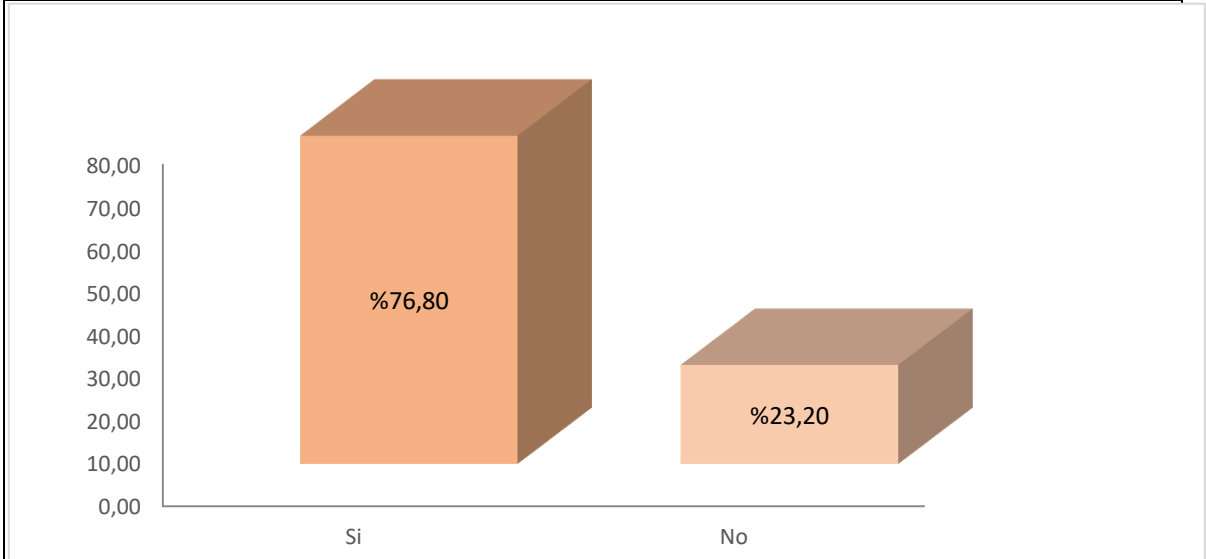
Un teléfono celular inteligente es técnicamente una computadora de bolsillo, a la cual se le anexan las capacidades de un teléfono móvil tradicional (como son realizar llamadas telefónicas, enviar mensajes SMS, etc.). Se puede ubicar al celular inteligente a mitad de camino entre un celular convencional y una computadora portátil ya que une las capacidades de ambos extremos.

En la Tabla 57 se presentan las estadísticas del porcentaje total de la disponibilidad de teléfono celular inteligente dentro del cantón, los valores fueron obtenidos de las encuestas realizadas por el INEC en el año 2019; sin embargo, estos valores representan una estimación, ya que los datos proporcionados por las encuestas solo se encuentran a nivel nacional y provincial.

Tabla 44. Celular inteligente		
Sector	Si	No
TOTAL (%)	76,80	23,20
Personas	50528	15267
Fuente: INEC - ENCUESTAS 2019		
Elaborado Por: Equipo Técnico		

En la gráfica siguiente se puede observar el porcentaje de disponibilidad de telefonía celular inteligente dentro del cantón.

Gráfico 16. Disponibilidad de telefonía celular



Fuente: INEC - ENCUESTAS 2019

Elaborado Por: Equipo Técnico

3.8.2 Acceso a internet

El nombre **Internet** procede de las palabras en inglés “**Interconnected Networks**”, que significa “redes interconectadas”. Internet es la unión de todas las redes y computadoras distribuidas por todo el mundo, por lo que se podría definir como una **red global** en la que se conjuntan todas las redes que utilizan protocolos TCP/IP y que son compatibles entre sí.

Tabla 45. Disponibilidad de Internet

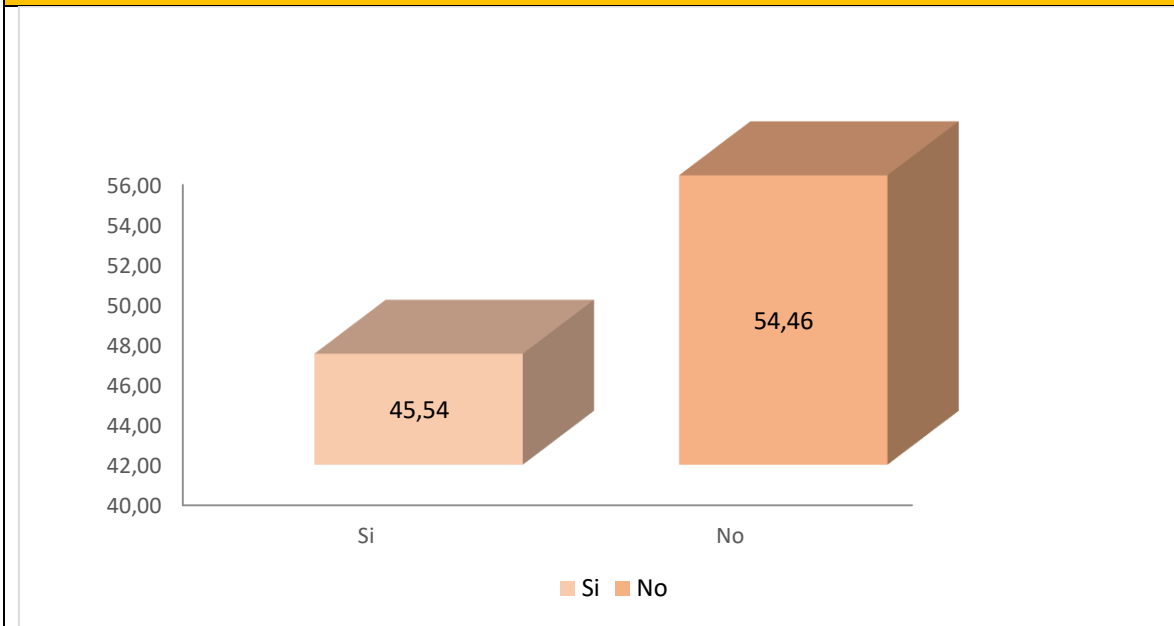
Sector	Si	No
Total (%)	45,54	54,46
Viviendas	6909	8261

Fuente: INEC - ENCUESTAS 2019

Elaborado Por: Equipo Técnico

Los datos mostrados en la Tabla 45 son estimaciones de los proporcionados por las encuestas 2019 a nivel Nacional. De acuerdo a las estimaciones Salitre cuenta con 6909 viviendas con disponibilidad de internet.

Gráfico 17. Disponibilidad de Internet



Fuente: INEC - ENCUESTAS 2019

Elaborado Por: Equipo Técnico

El servicio de internet es muy importante dentro de cualquier hogar ya que mediante el cual un estudiante puede realizar investigaciones y completar un trabajo, así como también se pueden realizar compras, pagos de facturas, es utilizado como vía de comunicación, etc. Por lo tanto, el servicio de internet es un rubro muy importante que debería estar presente en todos los hogares, sin embargo, podemos notar por los datos que existe un déficit latente en el acceso a internet en la población además de que las características del internet son deficientes en cuanto a la velocidad sobre todo el servicio ofrecido por varias operadoras móviles.

3.8.3 Uso o disponibilidad de Computadora

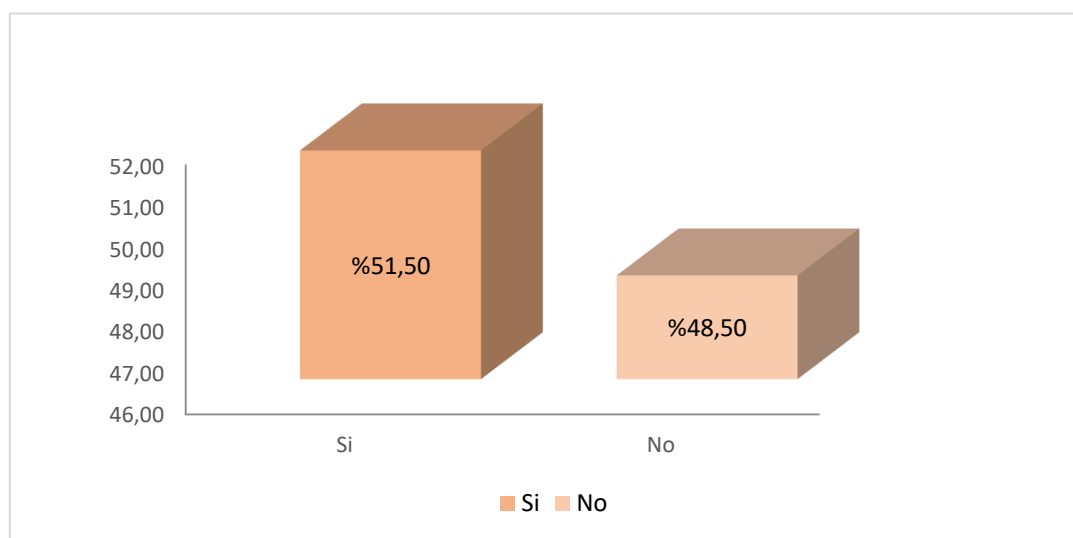
El término sistema de computador o simplemente computador se utiliza para enfatizar que, en realidad son dos partes distintas: **hardware** y **software**. El hardware es el computador en sí mismo, mientras que el software es el conjunto de programas que indican al computador las tareas que debe realizar.

La disponibilidad de computadora dentro del cantón Salitre se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 46. Disponibilidad de Computadora		
Sector	Si	No
Total (%)	51,50	48,50
Viviendas	7813	7357

Fuente: INEC - ENCUESTAS 2019
Elaborado Por: Equipo Técnico

Gráfico 18. Disponibilidad de Internet



Fuente: INEC - ENCUESTAS 2019.

Elaborado Por: Equipo Técnico

La computadora es una herramienta cada vez más importante en los hogares, sin embargo, como podemos notar solo el 51.5% de las viviendas cuentan con este equipo. Sin duda el costo del equipo resulta no sostenible en la canasta presupuestaria de muchas familias de Salitre, este dato es preocupante ya que dado el problema mundial de la pandemia nos ha llevado a redefinir algunas actividades físicas y de contacto por videoconferencia, teletrabajo, video educación siendo en todas estas importante poseer un equipo que soporte las nuevas plataformas.

3.9 INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS

Los servicios en un centro poblado son las obras de infraestructuras necesarias para una vida saludable y estos son reconocidos por la población como servicios básicos.

El Cantón Salitre cuenta en la actualidad con la siguiente cobertura de servicios básicos de acuerdo con las unidades territoriales establecidas.

3.9.1 Agua potable

En nuestro Cantón Salitre el agua Potable se distribuye de diferentes maneras:

- Por medio de Tubería.
- Por medio de servicios de tanqueros.

Por Medio De Tuberías

La cobertura actual con respecto a la distribución de agua potable (AA.PP) por medio de tubería en la cabecera cantonal es de un 70%, mientras que en las

parroquias: Vernaza, victoria y Junquillal es de un 50%, 40% y 80% respectivamente.

Dichos porcentajes representan la distribución del servicio por parroquias mediante tuberías y contribuyen al 60% de la Población beneficiada de agua potable a nivel cantonal.

Por Medio De Tanqueros.

El abastecimiento de AA. PP mediante tanquero se lo realiza para cubrir las zonas donde no llega el servicio mediante tuberías debido al bajo caudal que se maneja desde las plantas centrales o por falta de extensión de redes.

Logramos beneficiar al 20% de la población en la cabecera cantonal y por otro lado en las parroquias la población beneficiada en la Parroquia Vernaza, Parroquia La Victoria y Parroquia Junquillal es del 20%, 40% y 5%.

Los sectores beneficiados por medio de la distribución por carro cisterna son:

Tabla 47. Parroquia Salitre - Sectores			
1	Buenos Aires	11	La Matilde
2	La Estrella	12	La Victoria
3	Bocana de Abajo	13	Los Ángeles
4	Briceño	14	Los Pachones
5	La Flora	15	Rompehato
6	Canango	16	Paula León
7	Carretones	17	Nueva Ilusión
8	Casa Grande	18	San Antonio
9	Chirijo	19	San Eloy
10	Santa Lucía		
Fuente: EMAPAS			
Elaborado Por: Equipo Técnico			

Tabla 48. Parroquia Junquillal - Sectores			
1	El Guabo	5	La Chontilla
2	El Jovito	6	Jigual
3	Potosí	7	El Pechiche
4	El Papayo		
Fuente: EMAPAS			
Elaborado Por: Equipo Técnico			

Tabla 49. Parroquia Vernaza – Sectores			
1	Bebo	12	Las Cañitas
2	Bijagual	13	Las Ramas de Abajo
3	Pavana	14	La Vija
4	Burro Mocho	15	Las Yucas
5	Cañaverál	16	Los Campos
6	La Conchita	17	Luz de las Pampas
7	EL Golfo	18	San Nicolás
8	8 de noviembre	19	Poza de Cacao
9	Las Guaijas	20	Rosa Elena
10	Guachapelí	21	Rosa María
11	Tres Marías		
Fuente: EMAPAS			
Elaborado Por: Equipo Técnico			

Tabla 50. Parroquia Victoria			
1	Banco de Jaboncillo de Adentro	10	La Graciosa
2	Banco de Jaboncillo de Afuera	11	La América
3	Barrio Nuevo	12	La Estrella
4	Bejuco Prieto	13	La Julia
5	Bodeguita	14	La Libertad
6	Carrizal	15	La Paz
7	Dos Caminos	16	Nueva Victoria
8	El Tope	17	La Reserva
9	Porvenir	18	La Zoilita
Fuente: EMAPAS			
Elaborado Por: Equipo Técnico			

Cabe recalcar que estos porcentajes representan la distribución del servicio mediante tanqueros en las parroquias del cantón Salitre, el porcentaje total de la población beneficiada con el servicio de agua potable en general (tuberías y tanqueros) se mantiene en un 60%.

El 40% del cantón no es abastecido con el servicio de agua potable, lo que implica que aproximadamente 26318 habitantes están expuestos a riesgos de salud por no contar con agua de calidad suficiente para uso y consumo, ya que el objetivo principal del tratamiento del agua potable es la reducción de las enfermedades transmitidas a través del agua.

Tabla 51. Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salitre				
INFORMACIÓN DE PRODUCCIÓN, ABASTECIMIENTO Y COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE				
Plantas de AAPP	L/s	Horas servicio	Ubicación	Población beneficiada de AAPP del cantón Salitre
PLANTA 1	40	8	SALITRE	40%
PLANTA 2	40			
PLANTA SAUCES	5	8	RECINTO LOS SAUCES	2%
PLANTA HOLANDA	2	12	RECINTO LA HOLANDA	3%
PLANTA VERNAZA	5	5	PARROQUIA VERNAZA	5%
PLANTA VICTORIA	3	3	PARROQUIA LA VICTORIA	5%
PLANTA JUNQUILLAL	7	7	PARROQUIA JUNQUILLAL	5%
TOTAL	102			60%

Fuente: Cuadro informativo de producción, abastecimiento y cobertura de agua potable en el Cantón Salitre, **diciembre 2019.**
Elaborado por: Equipo Técnico

Análisis de la calidad del agua del punto de captación y agua procesada, ya potabilizada con los respectivos parámetros usados e interpretación.

El análisis de calidad del agua de EMAPAS.EP consiste en monitorear las condiciones químicas, físicas y microbiológicas del agua cruda y potabilizada en las zonas de captación y en cada una de las Plantas de procesamiento de AA.PP.

Los análisis de control de calidad se los realizan según la NTE INEN 1108 (2011) sobre Agua Potable. Los métodos de ensayos utilizados para los análisis que se especifican en la mencionada norma son los métodos estandarizados para el agua potable y residual (Standard Methods) especificados en última edición.

Los análisis en de AA. PP y Agua cruda de EMAPAS.EP son realizados en base a 22 parámetros de la norma NTE INEN 1108 (2011), uno de los parámetros más controlados y que vale resaltar, es la turbiedad (UNT) donde la norma permite hasta 5 DE UNT, en los resultados de calidad se respalda que al obtener menos de 5 UNT se cumple y califica con lo indicado por la norma.

Por otro lado, se considera importante el cloro residual (Cl₂) para contrarrestar bacterias, parámetro importante para calificar el agua procesada como AA.PP, la norma nos exige un rango de 0,3 – 1,5. En la actualidad el agua procesada presenta cloro residual de 0,5 a 1,5 por lo que se cumple con lo indica la norma.

Tabla 52. Cobertura y Ubicación de los puntos de captación de Agua

N°	Parroquia	Fuente	Sitio
1	Gral. Vernaza	Vernaza	Rio Vinces en Vernaza
2	Salitre	Río Vínces en La Holanda	Holanda Y La Piedad. Salida del Aljibe
3	Salitre	Río Vínces	Salida de la ciudad
4	Salitre	Río Vínces en La Holanda	Salida del Tanque de Aguas Claras
5	Salitre	Río Vínces	Efluente de Planta AA.PP. Modular B
6	Salitre	Río Vínces en Salitre	Efluente de Planta AA.PP. Modular A
7	Junquillal	Pozo al Margen del Pula	Salida a la Ciudad desde el Aljibe
8	Salitre	Río Vínces en Salitre	Efluente de Planta AA.PP. Modular B
9	Salitre	Río Vínces	Salida a la Ciudad
10	Junquillal	Agua Subterranea	Salida de la ciudad desde el Reservorio.
11	Salitre	Río Vínces en La Holanda	Holanda Y La Piedad. Salida del Aljibe
12	Salitre	Río Vínces en Salitre	Salida a la ciudad
13	Salitre	Río Vínces en Salitre	Toma del Rio Vinces
14	Salitre	Río Vínces	Efluente de planta AA.PP. Modular B
15	Salitre	Río Vínces en Salitre	Efluente de Planta AA.PP. Modular A
16	Junquillal	Pozo al Margen del Pula	Salida a la Ciudad desde el Aljibe
17	Salitre	Río Vínces en Salitre	Efluente de planta AA.PP. Modular B
18	Salitre	Río Vínces en La Holanda	Salida de los Recintos desde el Aljibe
19	La Victoria	Esterio El Roncador	Salida de los Recintos desde el Aljibe
20	Salitre	Río Vínces	Salida de la Ciudad
21	Junquillal	Agua Subterranea	Salidad de la Ciudad desde el Reservorio.
22	Gral. Vernaza	Río Vínces en Vernaza	Salidad de la Ciudad desde el Reservorio.

Fuente: EMAPAS

Elaborado Por: Equipo Técnico

3.9.2 Residuos sólidos

El **Residuo Sólido** es aquel que se genera en los núcleos urbanos o en sus zonas de influencia: domicilios particulares, comercios, oficinas y servicios. La recolección de los desechos sólidos dentro del cantón se realiza mediante tres unidades, las cuales recogen aproximadamente 60 toneladas de desechos al día, realizando dos turnos en las áreas urbanas y rurales en el horario de la mañana y tarde.

En la siguiente tabla podemos constatar el porcentaje de cobertura que se mantiene actualmente en el Cantón Salitre.

Tabla 53. Unidad Territorial Cobertura de Desechos Sólidos	
Cabecera Cantonal	60.00%
Cabecera Parroquial General Vernaza	60.00%
Cabecera Parroquial Victoria	60.00%
Cabecera Parroquial Junquillal	60.00%
Centro Poblado – Laurel	60.00%
Centro Poblado – Potosí	60.00%
Centro Poblado - Las Peñas	60.00%
Centro Poblado – Sauces	50.00%
Centro Poblado – Bodeguita	60.00%
Centro Poblado – Bebo	0.00%
Centro Poblado – Guachapeli	60.00%
Centro Poblado – San Nicolás	0.00%
Centro Poblado - Las Ramas	30.00%
Recintos de la Parroquia Salitre	60.00%
Recintos de la Parroquia General Vernaza	30.00%
Recintos de la Parroquia La Victoria	60.00%
Recintos de la Parroquia Junquillal	60.00%
Fuente: GADMS - Departamento de ambiente y servicios públicos ambientales.	
Elaborado Por: Equipo Técnico	

Al igual que el servicio de agua potable la cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos solo cubre un 48.82% a nivel cantonal, el cual es el resultado del promedio de los porcentajes de cobertura de cada zona.

Tabla 54. Unidad Territorial Vehículos recolectores de Desechos Sólidos activos.				
Recolector	Horario de Entrada	Horario de Depósito de Basura	Segunda Jornada	Depósito Segunda Jornada
Hino GMA1655	07H00 A 11H00 AM	11H00 A 12H00 PM	13H00 A 16H00 PM	16H00 PM
Hino GMA1656	07H00 A 11H00 AM	11H00 A 12H00 PM	13H00 A 16H00 PM	16H00 PM
GH GXM584	06H00 A 11H00 AM	11H00 A 12H00 PM	13H00 A 15H30 PM 15H30 A 19H30 PM	19H30 PM
Fuente: GADMS – Dirección de ambiente y servicios públicos ambientales.				
Elaborado Por: Equipo Técnico				

3.9.3 Energía

La corporación nacional de electricidad CNEL abastece de energía eléctrica al cantón Salitre por medio de la Subestación JUAN BAUTISTA AGUIRRE, la cual se encuentra ubicada en la cabecera cantonal con una capacidad de potencia de 12MVA o 12000 KVA.

La subestación se encarga de modificar y establecer los niveles de tensión de una infraestructura eléctrica, para que la energía eléctrica pueda ser transportada y distribuida. Esta subestación transmisora recibe niveles de alta tensión de 230KV y

las transforma a 69KV, para a su vez alimentar a las subestaciones distribuidoras que reciben los 69KV para transformarlos a 13.8KV los cuales van directamente a atender la demanda eléctrica de los asentamientos humanos.

Mide la proporción de viviendas que tienen acceso al servicio de energía eléctrica por parte de la red pública sobre el total de viviendas en el cantón Salitre.

De acuerdo a los datos proporcionados por el INEC del censo de población y vivienda realizado en el año 2010 dentro del cantón hay 15175 viviendas, de las cuales 14130 obtienen el servicio de energía eléctrica proveniente de la Corporación Nacional de Electricidad CNEL. En la tabla 51 se muestra la distribución de energía eléctrica por tipos de medidores, así como también por grupo de consumo a nivel cantonal.

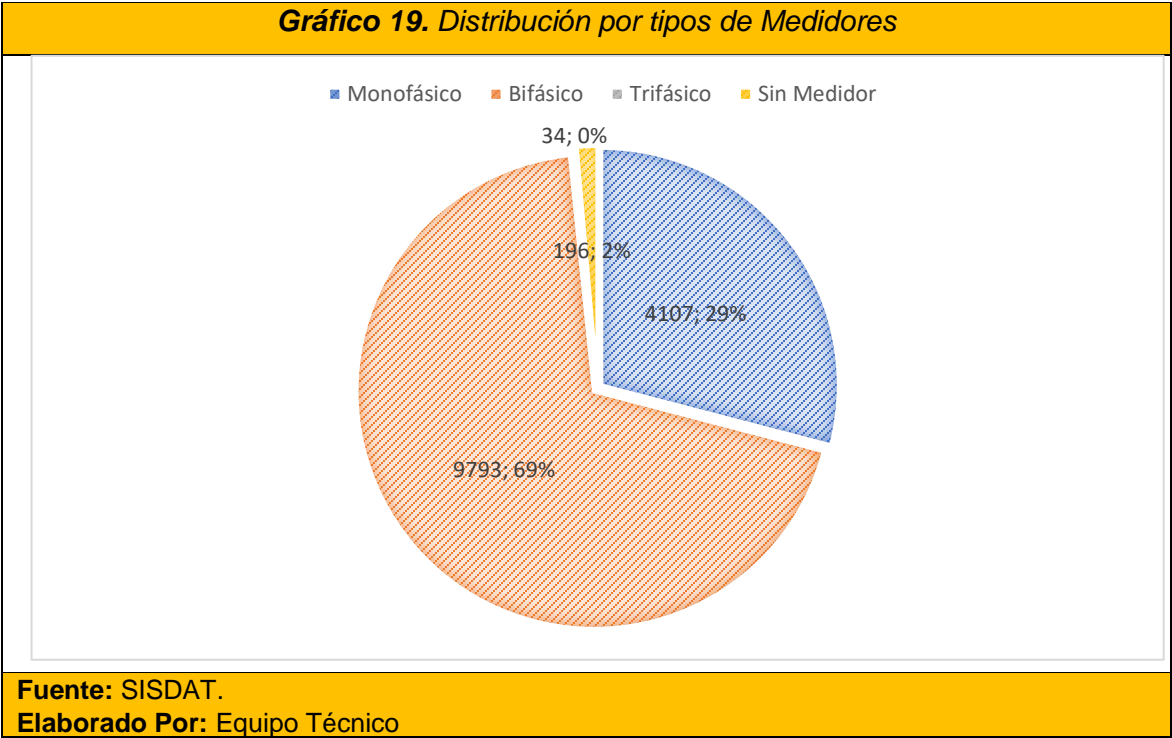
Los datos se obtuvieron a través del reporte de información estadística del sector eléctrico del año 2019 a través de la Sistematización de Datos del Sector Eléctrico (SISDAT), la cual es una plataforma perteneciente a la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables.

Tabla 55. Distribución por tipos de Medidores					
Grupo de Consumo	MONOFÁSICO	BIFÁSICO	TRIFÁSICO	SIN MEDIDOR	Total
RESIDENCIAL	4020	9192	-	194	13406
COMERCIAL	52	426	8	-	486
INDUSTRIAL	-	3	6	-	9
OTROS	35	172	20	2	229
Total	4107	9793	34	196	14130
Fuente: SISDAT.					
Elaborado Por: Equipo Técnico					

El sistema monofásico es aquel que cuenta con una sola fase de caudal de energía, la cual es de 220 o 110 voltios dependiendo del país; consiste en una única tensión alterna suministrada por dos conductores y representa el circuito más básico para poder alimentar pequeños receptores y alumbrado.

El sistema bifásico consiste en una línea de dos fases y neutro en las que se pueden obtener dos tensiones desfasadas entre sí. Estas dos fases y neutro pueden derivar de una red trifásica o pueden venir de un transformador monofásico con toma media, en donde la relación de voltajes entre fases (extremos) y fase y neutro (un extremo central) es de 2, con tensiones típicas de 110/220, 115/230, 120/240 o 220/44 V.

El sistema trifásico es un sistema que da tres tensiones desfasadas 120 grados. Normalmente en baja tensión se suministra a 4 hilos con secundario del transformador en estrella en donde existen dos tensiones, que son las tensiones fase-neutro y fase-fase.



Tomando en cuenta que, de las 15175 viviendas dentro del cantón solo 14130 cuentan con el servicio de energía eléctrica, lo cual representa un 93%, dejando un porcentaje del 7% que no poseen energía eléctrica que es equivalente a 1045 viviendas.

3.10 MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tabla 56. Matriz de potencialidades y problemas del componente Asentamientos humanos.		
Variables	Potencialidades	Problemas
Asentamientos Humanos	Límites parroquiales definidos	Poca documentación que permita identificar los recintos, sus polígonos y extensiones Sistema vial deficiente que no permite una adecuada interconexión
	Mayor concentración de la población en zona rural	Limitado acceso a infraestructura y servicios básicos
Redes viales y de Transporte	Existen conexiones viales para llegar a los diferentes centros poblados y recintos.	Sistema vial rural deficiente. Vías deterioradas e intransitables en épocas invernales debido a las fuertes lluvias y falta de mantenimiento.
	Cooperativas de transportes y asociaciones de tricimotos permiten el acceso a los diversos puntos dentro y fuera del cantón.	Existen sectores sin acceso de servicio de transporte, en especial en época invernal
Accesos a servicios de telecomunicaciones	Se cuenta con servicio de telefonía fija y cobertura móvil	Servicio de telefonía móvil en la zona rural con un bajo porcentaje de señal
	Se cuenta con el 45,54% de cobertura en el servicio de internet	Servicios de internet inalámbrico por medio de antenas receptoras con débil señal en la zona rural.
	Se cuenta con una proporción de 51,50% de disponibilidad de computadora.	Existe un alto déficit en números de viviendas que cuentan con los mismos.
Servicios básicos	Se cuenta con Servicio de agua potable tanto por tuberías como por tanqueros.	Existen sectores que no tienen acceso al servicio eléctrico
	Se cuenta con un porcentaje del 93.00% de cobertura de energía eléctrica.	La cobertura en redes de agua potable es baja, no cubre un 40% en el cantón.
	Se cuenta con cobertura de desechos sólidos.	Al igual que el servicio de agua potable la cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos solo cubre un 53.75% a nivel cantonal

		Cobertura deficiente en recolección y manejo de desechos sólidos
Elaborado Por: Equipo Técnico		

3.11 CONCLUSIONES DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Una mirada al cantón Salitre desde el componente de Asentamientos humanos que incluye movilidad, energía y telecomunicaciones, nos permite evidenciar la realidad que caracteriza a esta población. La forma como se establecen los asentamientos humanos en el cantón, poca accesibilidad que existe en la zona rural, falta de servicios entre otros, explican el bajo desarrollo económico, social, cultural, ambiental y político marcando significativamente la calidad de vida de la población.

Una de las mayores limitantes que se puede evidenciar son los servicios básicos deficientes, cuya cobertura en sectores rurales es limitada, como podemos apreciar la distribución de agua potable por tubería que no alcanza a toda la población y se trata de acceder a ella por medio de tanqueros que por distancias no logran cubrir la totalidad de la demanda.

Otra problemática que se mantiene a lo largo de los años es la recolección y manejo de desechos sólidos, que no solo genera un problema de insalubridad sino a su vez un problema ambiental.

Con respecto a la energía eléctrica existe un considerable porcentaje de viviendas a nivel cantonal que no cuentan con ningún tipo de procedencia de energía eléctrica; sin embargo, más del 90% de la energía eléctrica del cantón proviene de la red de empresa eléctrica de servicio público.

La red vial de transporte es otra problemática que afecta al cantón encontrando vías en estado regular y malo y que de acuerdo a las competencias establecidas por Ley corresponde al GADM de Salitre el 35 % y el 65% restante de competencia de la Prefectura del Guayas.

El acceso a servicios de comunicación dentro del cantón para la zona rural es deficiente y con baja cobertura, situación que impacta y afecta directamente a la población de niños y jóvenes y que a su vez es un elevado número en el cantón y cuyo acceso a la modalidad de educación actual por la emergencia sanitaria se ve seriamente afectada.

Esto nos lleva concretamente a determinar que el cantón Salitre necesita una gestión de acciones concretas por parte del GADMS que permita disminuir la brecha de desigualdad que existe a pesar de ser un cantón con una riqueza agrícola, turística y patrimonial.

★★ COMPONENTE

Socio Cultural



COMPONENTE SOCIOCULTURAL



El componente sociocultural es el más relacionado directamente con los seres humanos, no obstante, todos los aspectos analizados en todos los componentes van concatenados, la mirada al territorio del cantón Salitre en el área social busca identificar todos los aspectos inherentes a la satisfacción de sus necesidades básicas en sus distintos ámbitos y a través de todas las etapas de su vida. En cuanto a la cultura el ser humano no es un ser aislado y en su interacción social arrastra legados de importancia con los que va construyendo su identidad, el cuidado especial a estos legados permitirá el empoderamiento y fortalecimiento de la forma de vida de los hombres y mujeres todo lo cual finalmente constituye su cultura.

4.1 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

4.1.1 Población

El área de estudio corresponde a todo el territorio del cantón Salitre comprendido en las cuatro parroquias: la cabecera cantonal Salitre y las parroquias La Victoria, General Vernaza y Junquillal.

La población total de acuerdo al censo del año 2010 es de 57.402 habitantes 10.840 habitantes en el área urbana y 46.562 habitantes en el área rural.

Tabla 57. Población total		
Tipo de Población	Habitantes	%
Urbana	10.840	18.88
Rural	46.562	81.12
Total	57.402	100
Fuente: INEC – Censo 2010		
Elaborado Por: Equipo Técnico		

De la tabla anterior se desprende que apenas el 18.88 % de la población salitreña vive en el área urbana frente a un 81.12 % de la población que habita en el área rural.

4.1.2 Proyecciones demográficas

En base a los datos obtenidos en el censo de población y vivienda, realizado en el año 2010 el INEC estableció la siguiente proyección poblacional del cantón Salitre al año 2020 en las áreas rural y urbana.

Tabla 58. Proyección demográfica hasta el año 2020			
PROYECCIONES DECOMOGRAFICAS	POBLACIÓN TOTAL	URBANA	RURAL
INEC-CPV-2011	60.297	11422	48875
INEC-CPV-2012	60.964	11.608	49.356
INEC-CPV-2013	61.619	11.788	49831
INEC-CPV-2014	62.259	11.965	50.294
INEC-CPV-2015	62.884	12.136	50.748
INEC-CPV-2016	63.493	12.304	51.189
INEC-CPV-2017	64.087	12.469	51.618
INEC-CPV-2018	64.663	12.631	52.032
INEC-CPV-2019	65.223	12.789	52.434
INEC-CPV-2020	65.765	12.946	52.819

Fuente: INEC – Censo 2010
Elaborado Por: Equipo Técnico

4.1.3 Estructura poblacional por edades

La información presentada por el INEC es mediante las edades. Desde este enfoque se determina la población económicamente activa (PEA) que se establece en el grupo de edad mayor de 14 y menores de 65 años.

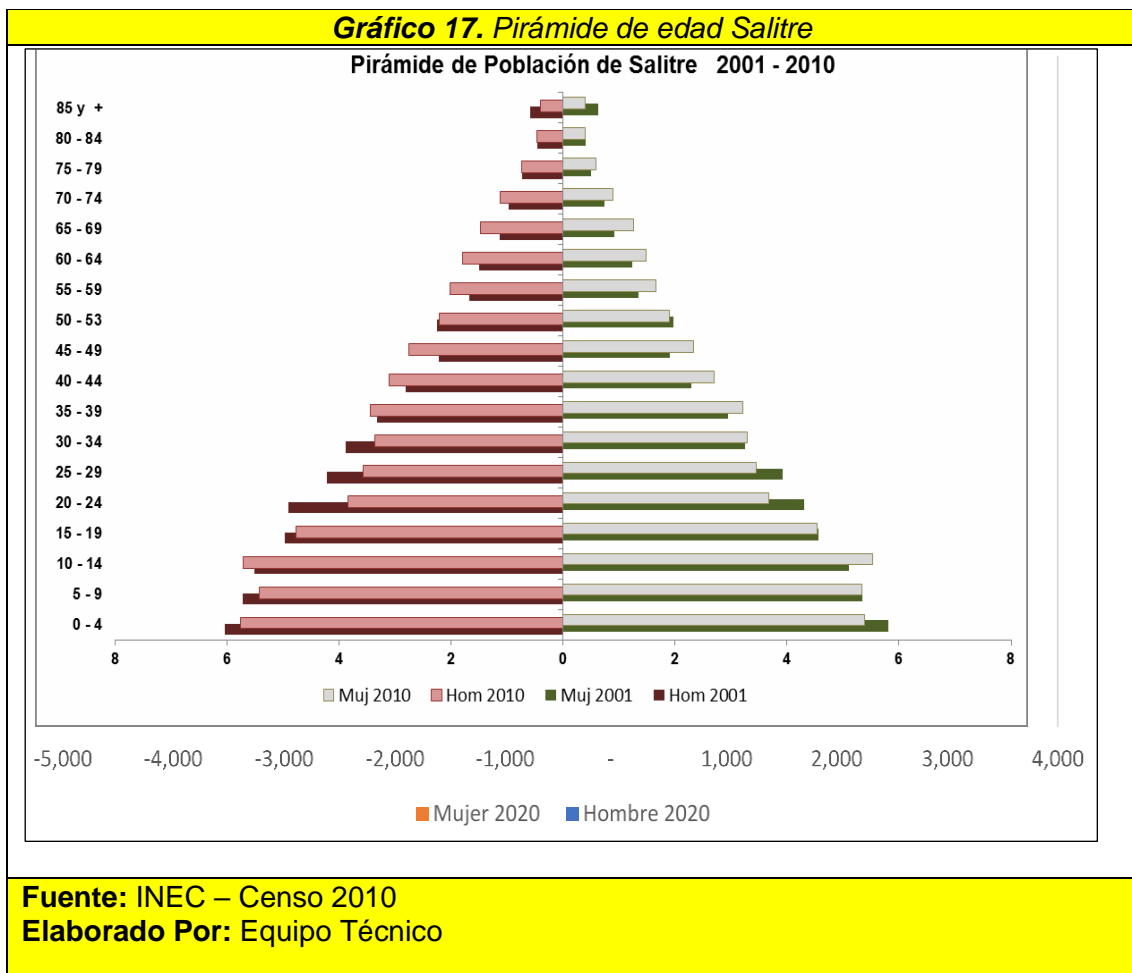
Tabla 59. Población por edad				
Grupo de edades	Hombre 2001	Mujer 2001	Hombre 2010	Mujer 2010
0-4	3039	2925	3302	3096
5-9	2.878	2.694	3.113	3.062
10-14	2.773	2.569	3.282	3.178
15-19	2.504	2.296	2.737	2.602
20-24	2.472	2.172	2.206	2.112
25-29	2.126	1.973	2.047	1.981
30-34	1.957	1.634	1.933	1.888
35-39	1.669	1.481	1.979	1.839
40-44	1.411	1.156	1.782	1.548
45-49	1.117	960	1.578	1.334
50-54	1.134	990	1.270	1.090
55-59	841	681	1.159	953
60-64	752	622	1.033	854
65-69	571	462	844	728
70-74	492	371	644	514
75-79	367	249	421	342

80-84	227	203	267	226
85 y +	298	313	231	227
Comprobación	26628	23751	29828	27574

Fuente: INEC – Censo 2010
Elaborado Por: Equipo Técnico

4.1.4 Distribución de la población por edades

De acuerdo a los censos de los años 2001 y 2010 la población de Salitre es eminentemente joven con tendencia al crecimiento, el rango de menores de 20 años presenta las máximas cifras de población.



4.1.5 Por grupos étnicos

Para captar la etnicidad de las personas el INEC estableció un proceso de homologación para definir a la variable **étnica**, se ha establecido utilizar el concepto

de **auto identificación**. Esto significa que las personas autocalifican su pertenencia **étnica**.

La identidad de los habitantes del cantón Salitre quedó evidenciada en el censo del año 2010 cuando 45.649 habitantes de 57.402 se auto identificaron como montuvios, esto ratificó el tan reconocido calificativo de que Salitre es la capital montuvia del Ecuador, le sigue la población que se auto identifica como mestiza con 9.098 habitantes, la población blanca ocupa el tercer lugar con 1.037 habitantes.

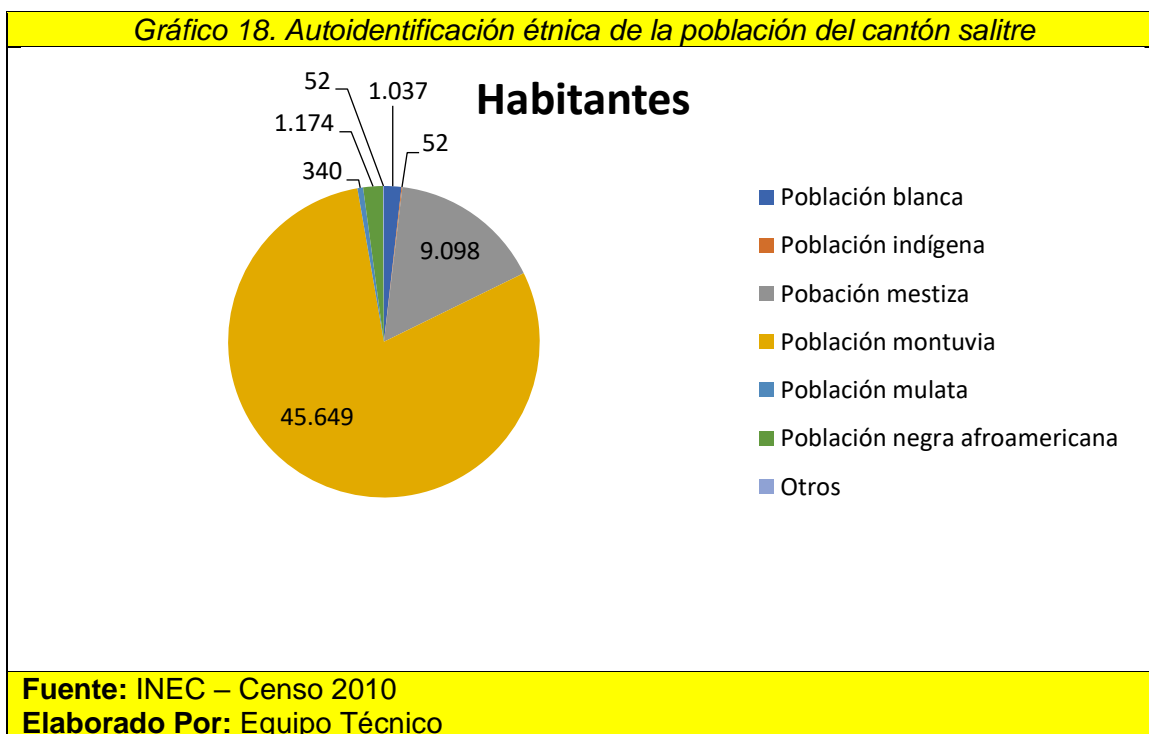


Tabla 60. Auto identificación según su cultura y sus costumbres

Auto identificación	Casos	%
Indígena	52	0,09%
Afro ecuatoriano/a afrodescendientes	1074	1,87%
Negro/a	100	0,17%
Mulato/a	340	0,59%
Montuvio/a	45649	79,53%
Mestizo/a	9098	15,85%
Blanco/a	1037	1,81%

Otro/a	52	0,09%
Total	57402	100%
Fuente: INEC – Censo 2010		
Elaborado Por: Equipo Técnico		

4.1.6 Grupos de atención prioritaria

Los grupos de atención prioritaria son aquellos que históricamente, por su condición social, económica, cultural y política, edad, origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de vida.

En el cantón Salitre existen programas y proyectos enfocados a dar atención a estos grupos; el Ministerio de Inclusión Económica MIES y el GADM de Salitre mantienen en ejecución proyectos que mediante convenio entre ambas instituciones se llevan a efecto, como es la atención al adulto mayor cuya cobertura es la siguiente:

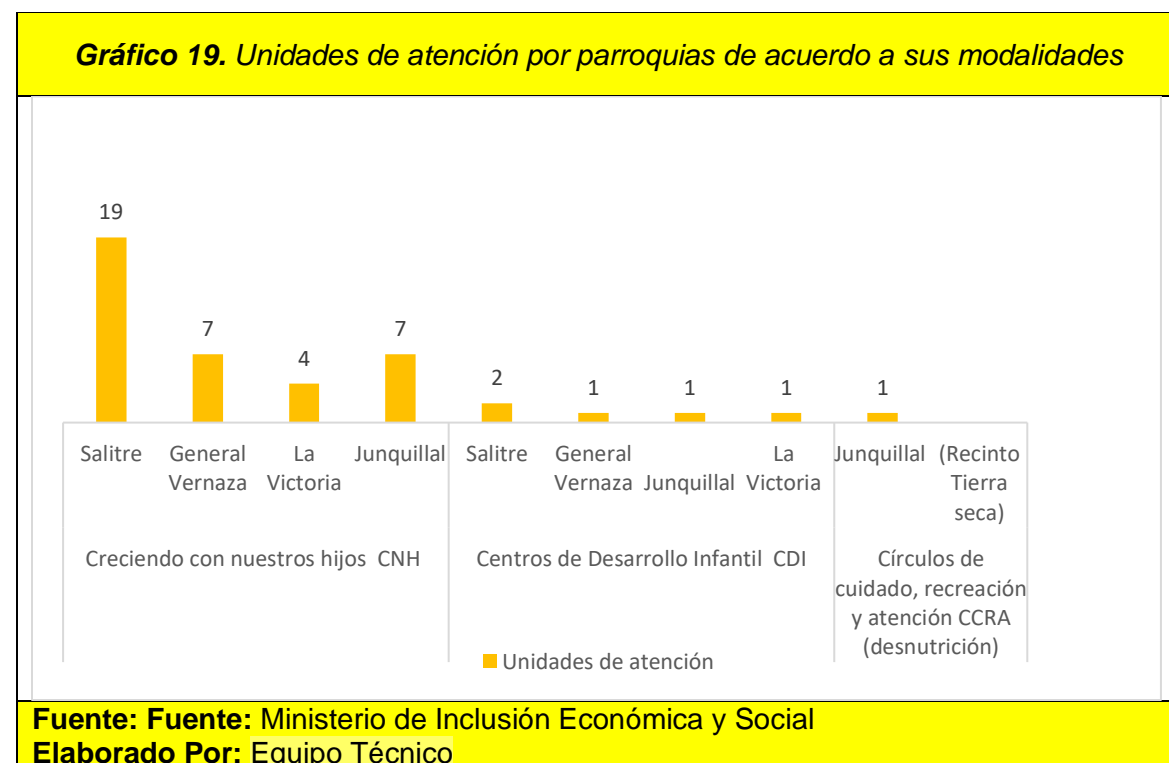
Tabla 61. Adultos mayores atendidos en convenio MIES GAD Municipal	
Modalidad	Número de usuarios
Servicios de personas adultas mayores- MMA en la modalidad espacios activos sin alimentación_PAM.	300
Servicio de personas adultas mayores-MMA en la modalidad atención domiciliaria.	40
Adultos mayores con discapacidad	40
TOTAL	380
Fuente: Dirección de Desarrollo Social y Coord. Internacional	
Elaborado por: Equipo Técnico	

Desde el año 2001 en el cantón Salitre se implementó el programa de desarrollo infantil Nuestros Niños mediante las modalidades Creciendo con Nuestros Hijos CNH.

Tabla 62. Atención a niñas, niños y mujeres gestantes en convenio MIES con GAD cantonal y parroquial				
Modalidad	Parroquia	Unidades de atención	Entidades ejecutoras	Cobertura
Creciendo con nuestros hijos CNH	Salitre	19		1530 usuarios (niños, niñas y mujeres gestantes)
	General Vernaza	7		
	La Victoria	4		
	Junquillal	7		
Centros de Desarrollo Infantil CDI	Salitre	2	GADM	235 usuarios
	General Vernaza	1		
	Junquillal	1		
	La Victoria	1	GADP	
Círculos de cuidado, recreación y atención CCRA (desnutrición)	Junquillal (Recinto Tierra seca)	1		20
Totales		39		1785

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social
Elaborado Por: Equipo Técnico

En la actualidad el MIES de manera directa y mediante convenios con los GAD cantonal y GAD parroquiales de General Vernaza, La Victoria y Junquillal mantiene una cobertura de 1785 usuarios



Otra instancia que nos permite la atención a los grupos prioritarios es el Consejo Cantonal de Protección de Derechos CCPD cuya actuación legal, dentro sus atribuciones corresponde en realizar la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos en el Cantón, en la actualidad esta institución ha conformado 8 consejos consultivos: de niños y niñas, de adolescentes, de jóvenes, de adultos mayores, de mujeres, de personas con discapacidad y enfermedades catastróficas, personas GLBTI y organizaciones étnicas e interculturales, los Consejos Consultivos son instancias de participación y consulta. También el Consejo Cantonal de Protección de Derechos CCPD, realiza la observancia y vigilancia de cumplimiento de derechos. Está integrado por representantes de la sociedad civil y del sector público.

Vinculado a la protección de los grupos de atención prioritaria la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia de género y la Ley Orgánica para Adultos Mayores, concede a la Junta Cantonal, la facultad de otorgar medidas de protección a favor de los grupos de atención prioritaria: mujeres en todos sus ciclos de vida (niña, adolescente, adulta y adulta mayor), víctima de violencia por parte de masculinidades; y, personas Adultas Mayores.

Se evidencia un alto índice de negligencia, en menor incidencia encontramos casos de violencia psicológica, violencia física, abuso sexual y vulneración de derechos. Es válido recalcar que las estadísticas en relación a violencia a nivel país son alarmantes, pero muchos casos no son denunciados por temor, desconocimiento de las instancias de protección o por que se asume que las conductas o los estilos de convivencia están dentro de lo normal.

Tabla 63. Casos atendidos por la junta cantonal año 2019	
Parroquia	Nº de casos:
Salitre	56
General Vernaza	12
La Victoria	13
Junquillal	27
Derivaciones de otros cantones por seguimiento	2
Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos	
Elaborado Por: Equipo Técnico	

4.2 ENFOQUES DE IGUALDAD

Cuando hablamos de enfoque de igualdad aplicado a las competencias de los gobiernos autónomos nos referimos a las acciones y políticas de las Agendas Nacionales para la igualdad y como estas se transversalizan en el ámbito de sus

competencias y territorialidad. Les corresponde a los GAD garantizar los derechos humanos y particularmente, el derecho a la igualdad y a la no discriminación mediante la formulación e implementación de leyes y normativas que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes con base en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural estableciendo políticas sociales, económicas y ambientales que deben ser incorporadas de manera obligatoria en los PDOT.

4.2.1 Género

En relación al enfoque de género le corresponde al GADM de Salitre garantizar la igualdad de acceso y plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de los derechos políticos. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre está conformado por cuatro Concejales y tres Concejales, una de ellas fue designada como Vice Alcaldesa, cumpliendo con el principio de igualdad (paridad).

4.2.2 Discapacidad

El GADMS ha fortalecido su gestión en relación a los grupos de atención prioritaria, de acuerdo a las estadísticas proporcionadas por el Ministerio de salud pública en el cantón Salitre existe un total de 1230 personas con discapacidad de las cuales 469 son atendidas mediante el Gobierno Autónomo cantonal, los gobiernos Autónomos parroquiales y Asociaciones particulares, es decir un 38% de la población que tiene discapacidad recibe atención.

Tabla 64. Población con discapacidad en salitre 2019	
Discapacidad	Cantidad
Física	573
Intelectual	291
Visual	162
Auditiva	150
Psicosocial	40
Psicológica	9
Lenguaje	5
TOTAL	1230
Fuente: Dirección de desarrollo social	
Elaborado por: Equipo técnico	

Tabla 65. Atención a personas con discapacidad a través del GADMS				
Cooperante	Servicio	Modalidad	Cobertura	Unidad
GAD Municipal de Salitre. MIES	Discapacidad	Atención en el hogar y la comunidad	90	3
GAD Parroquial de General Vernaza Mies	Discapacidad	Atención en el hogar y la comunidad	90	3
			180	6

Fuente: Dirección de Desarrollo Social
Elaborado por: Equipo técnico

Tabla 66. Atención a personas con discapacidad a través de asociaciones		
ASOCIACION CON DISCAPACIDAD	NOMBRES DE PRESIDENTE	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
ASOC. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD "ASDISA"	ROLANDO MACÍAS	56
ASOC. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD "DAME TU MANO"	EDGAR HUACON	33
ASOC. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD "ADISJUN"	NELSON VERA	200
TOTAL		289

Fuente: Dirección de Desarrollo Social
Elaborado Por: Equipo Técnico

4.2.3 Intergeneracional

La importancia de este enfoque es la implementación de derechos de los grupos generacionales y la prevención en caso de vulneración de derechos, el GADMS establece mediante Ordenanza GADMS-002-2017 el buen vivir y regulaciones de tarifas e impuestos de las personas adultas mayores del cantón Salitre y la Ordenanza GADMS-009-2015 que erradica el trabajo de niñas, niños, adolescentes y mujeres embarazadas en el camal municipal, minas , canteras , relleno sanitario , basurales y en otros lugares donde se realice , el manejo de desechos sólidos y otras actividades nocivas o peligrosas para su salud o que atenten a su formación integral , en el cantón Salitre; promoviendo de esa forma el cuidado de los ciudadanos a lo largo de toda la vida.

4.2.4 Interculturalidad

El enfoque de interculturalidad garantiza que el entorno público, educación, salud y la vida comunitaria respondan a las realidades de los pueblos y nacionalidades, tengan pertinencia cultural y cuenten con los servicios básicos para su buen funcionamiento. La población salitreña pertenece por auto identificación a la etnia montuvia cuya manifestación se vivencia en el día a día mediante la expresión de formas de vida propias y con expresiones culturales en festividades como rodeos montuvios, cabalgatas, bailes folclóricos, amorfinos, etc. Desde el año 2010 existe

una normativa vinculada al enfoque intercultural: que garantiza la inclusión laboral de personas pertenecientes a comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo Afroecuatoriano y pueblos montuvios

Tabla 67. Eventos de interculturalidad	
EVENTO	PARTICIPANTES
Rodeo montuvio	Haciendas
Concursos de amorfinos	Niños, jóvenes y adultos
Ferias montuvias	Ciudadanía
Festivales folklóricos	Grupos folklóricos y unidades educativas
Cabalgatas	Haciendas y clubes de cabalistas
Fuente: Dirección de Desarrollo Social	
Elaborado Por: Equipo Técnico	

4.2.5 Movilidad humana

El **concepto de movilidad humana** está referido a las distintas formas de desplazamiento interno o internacional de personas ya sea de manera voluntaria o forzada. La movilidad humana implica el reconocimiento de tres principios superiores para la protección de las personas en situación de movilidad, establecidos en la Constitución y en la Ley Orgánica de Movilidad Humana, que deberán ser la base para la construcción de la política pública migratoria nacional: I) Ninguna persona puede ser calificada como “ilegal”; II) Derecho a la libre circulación: implica el ejercicio de una circulación libre por parte de personas nacionales y extranjeras dentro del territorio ecuatoriano; III) Ciudadanía universal: hace referencia al reconocimiento de la “potestad del ser humano para moverse libremente por todo el planeta, e implica la portabilidad de sus derechos, independientemente de su condición migratoria”.

En el contexto de la movilidad humana el **Art. 41.** - de la Constitución de la República del Ecuador sostiene que “Se reconocen los derechos de asilo y refugio, de acuerdo con la ley y los instrumentos internacionales de derechos humanos. Las personas que se encuentren en condición de asilo o refugio gozarán de protección especial que garantice el pleno ejercicio de sus derechos”. Lo cual es un aval de los derechos de las personas migrantes.

Según diario El Comercio en su edición del 21 de enero de 2020 especifica que durante el año 2019 se registró el ingreso de 1 853.538 ciudadanos venezolanos de los cuales 354.284 se encontrarían todavía en el país, y el número restante solo estuvieron de paso para para dirigirse a otro país vecino

El cantón Salitre también ha recibido la visita de ciudadanos venezolanos, los cuales pernoctan poco tiempo, debido a que en nuestro cantón no encuentran las condiciones laborales que permitan radicarse en el mismo.

Tabla 68. Estadísticas migratorias en el cantón salitre	
PARROQUIAS	CANTIDAD
LA VICTORIA	40
GENERAL VERNAZA	20
JUNQUILLAL	15
SALITRE	Sin datos estadísticos
Fuente: Dirección de Desarrollo Social	
Elaborado Por: Equipo Técnico	

4.2.5.1 Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana.

De acuerdo a datos proporcionados por el INEC hasta el año 2013 la migración de la población salitreña se estableció de la siguiente manera:

Tabla 69. Salidas del país	
Año de salida del país	Casos
2001	30
2002	20
2003	34
2004	14
2005	13
2006	14
2007	11
2008	16
2009	13
2010	6
2013	67
Total	238
Fuente: INEC	
Elaborado Por: Equipo Técnico	

Tabla 70. Motivos de salida del país.		
Principal motivo de viaje	Casos	%
1. Trabajo	150	63,03%
2. Estudios	15	6,30%
3. Unión familiar	47	19,75%
4. Otro	26	10,92%
total	238	100,00%
Fuente: INEC		
Elaborado Por: Equipo Técnico		

De los datos proporcionados por el INEC en el año 2013 del total de la población salitreña migraron fuera del país 238 personas, las razones que motivaron son diferentes y se especifican en la anterior tabla. El objetivo principal de la migración es buscar mejores condiciones de vida personales y familiares

4.3 EDUCACIÓN

De acuerdo a la información proporcionada por el Distrito de Educación en el cantón Salitre existen 6 Unidades Educativas es decir que cuentan con la instrucción de tercero de bachillerato y 66 escuelas de Educación Básica por el régimen fiscal. La educación particular tiene un mínimo espacio con una Unidad Educativa y dos escuelas de educación básica. Esto conlleva un número de 590 docentes, la cantidad promedio de alumnos por docente en educación inicial, máximo 25, mínimo 15, educación básica y bachillerato máximo 40 mínimo 30. Este promedio se deduce de la cantidad de docentes y de estudiantes, no obstante, en algunos recintos funcionan escuelas con pocos estudiantes o a su vez unidocentes, como se puede verificar en los anexos.

4.3.1 Educación fiscal básica y bachillerato

Tabla 71. Educación cantón salitre						
Parroquia	Unidades educativas	Escuelas de educación básica	Cantidad de docentes	Estudiantes mujeres	Estudiantes varones	Total, estudiantes
Salitre	3	25	307	3967	3642	7699
General Vernaza	2	15	110	1139	1275	2414
Victoria	1	13	51	599	585	1184
Junquillal	1	15	122	1543	1656	3179
Totales	7	68	590	7248	7158	14476
Fuente: Distrito de Educación Elaborado Por: Equipo Técnico						

4.3.2 Educación superior

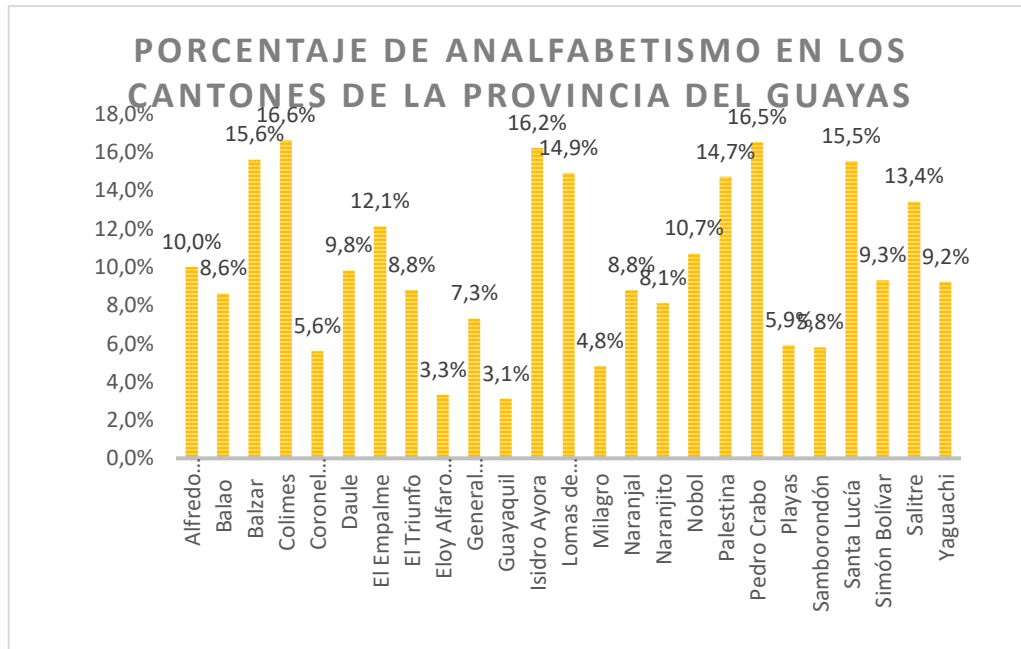
En el cantón Salitre funciona una extensión de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil en convenio con el GADM de Salitre, en la misma se educan en la actualidad 180 personas tanto del cantón Salitre y cantones aledaños como Baba, Babahoyo, Palestina, Samborondón, Santa Lucía y Colimes. Este tipo de educación es privada, razón por la cual no todos los jóvenes bachilleres pueden acceder a este centro de estudios, por este motivo muchos salitreños deben migrar o viajar diariamente a otras ciudades para poder estudiar y obtener una carrera profesional.

4.3.3 Analfabetismo

Según las Naciones Unidas una persona analfabeta es aquella que no puede ni leer ni escribir un breve y simple mensaje relacionado con su vida diaria.

En Ecuador la tasa de analfabetismo se redujo de 9,0% a 6,8% de acuerdo a los censos correspondientes a los años 2001 y 2010 respectivamente. En la provincia del Guayas el cantón Salitre tiene el 13,4% de analfabetismo de acuerdo al Censo del año 2010

Gráfico 20. Analfabetismo en la provincia del Guayas



Fuente: INEC – Censo 2010

Elaborado Por: Equipo Técnico

Educación y pandemia

La pandemia ocasionada por el Covid 19 obligó a las autoridades del Ecuador a declarar la cuarentena y con ella se tomaron medidas en distintos ámbitos; en la educación las clases a todo nivel se realizan mediante la modalidad virtual, lo cual determina el uso inevitable del internet y dispositivos móviles o computadores para lograr mantener el año lectivo 2020. Esta exigencia generó grandes dificultades para los salitreños que no tenían acceso a estas tecnologías, el año lectivo del régimen Costa que es el que rige en el Cantón inició con atraso de dos meses, es decir en el mes de junio. La situación económica cada vez más precaria, puso en evidencia que aun ya en el siglo XXI no todos los salitreños cuentan con dispositivos digitales y no hay acceso total a internet.

Deserción escolar en pandemia

La deserción escolar es el abandono de estudios académicos de forma temporal o definitiva. Los problemas económicos y la limitación al acceso a internet fueron las principales causas para el abandono escolar durante la pandemia. De acuerdo a información emitida por la Ministra de Educación de Ecuador publicada en diario El Universo (16 de junio 2021) más de 90.000 estudiantes dejaron de asistir a clases durante la pandemia. El Gobierno del Ecuador prepara un censo para determinar la cifra real de deserción escolar y medir el nivel de aprendizaje durante estos 17 meses.

Cantón Salitre

Tabla 72. Estudiantes que desertaron	
2020	138
2021	91
TOTAL	229
Elaborado: Equipo Técnico	
Fuente; Distrito de educación	

De acuerdo a este detalle en el cantón Salitre, por información proporcionada por el Distrito de Educación, hasta la actualidad han desertado 229 estudiantes, una realidad que afecta y afectará al desarrollo de nuestro Cantón.

4.4 POBREZA

La Organización de las Naciones Unidas, define a la pobreza como la condición caracterizada por una privación severa de las necesidades humanas básicas incluyendo alimentación, agua potable, instalaciones sanitarias, salud, vivienda, educación e información.

De acuerdo a un estudio publicado en Diario El Universo en septiembre de 2019, con data al año 2016, Salitre se ubica como el cantón con el Índice de Desarrollo Humano más bajo del Ecuador, este informe analiza las condiciones sociales y económicas de los 221 cantones del país. La investigación toma en cuenta el ingreso anual de cada poblador del cantón, el acceso a la educación y la esperanza de vida. El rendimiento económico fue la categoría en la que Salitre tuvo el puntaje más bajo.

4.4.1 Servicios básicos

4.5 SALUD

La Organización Mundial de la Salud dice que la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social. De acuerdo a información facilitada por el Distrito de Salud 09D20 Salitre alrededor del 99% de los médicos asignados al cantón Salitre son médicos rurales, esto evidencia una continua rotación de profesionales. A través del Ministerio de Salud se aplica la estrategia médica del barrio, el técnico en atención de salud primaria está asignado a la parroquia General Vernaza.

En el cantón Salitre existen 7 centros de salud incluidos el Hospital Básico ubicado en la cabecera cantonal, existe otra infraestructura hospitalaria la cual se encuentra en construcción desde hace 9 años sin que estos trabajos se concluyan.

Según la Organización Mundial de la Salud se debe tener un médico por cada 500 habitantes, en el cantón Salitre hay 64 médicos (sumando los 8 médicos del Seguro Social Campesino) y de acuerdo a la proyección realizada por el INEC establece que para el año 2020 la población del cantón Salitre sería de 65.765 habitantes aproximadamente, lo que evidencia un déficit de personal en salud, situación que se ha visto patentizada en la emergencia sanitaria que se enfrenta a nivel mundial, nacional y local por COVID 19.

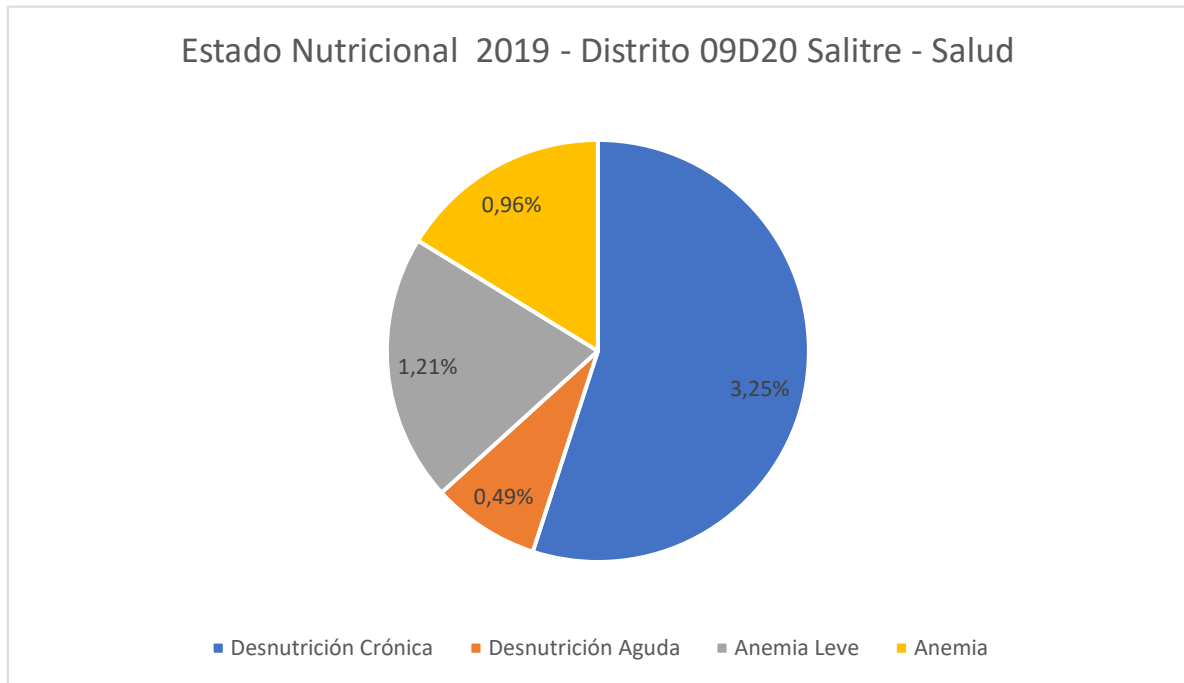
Tabla 73. Hospitales y centro de salud del cantón salitre								
Unidad Operativa	Médicos	Odontólogos	Licenciadas	Obstetras	Médico Familiar y Comunitario	Médico Calificador de Discapacidad	Psicóloga	Técnico de Atención Primaria en Salud
Hospital Salitre	10	3	8	3	1	1	1	0
Cs. Junquillal	10	2	6	2	1	0	0	0
Cs. La Victoria	4	2	4	2	-	0	0	0
Cs. General Vernaza	2	1	4	1	1	0	0	1
Cs. Buena Suerte	2	1	2	-	-	0	0	0
Cs. El Tope	2	1	2	-	-	0	0	0
Cs La Vija	1	1	2	-	-	0	0	0
Total	31	11	28	8	3	1	1	1
Fuente: Distrito de Salud 09D20 Salitre								
Elaborado Por: Equipo Técnico								

La pandemia expuso la situación real por la que se encuentra el área de la salud a nivel cantonal, un hospital que se encuentra en construcción desde el año 2010, falta de equipamiento, déficit de médicos de acuerdo al número de habitantes.

4.5.1 Desnutrición

El Ministerio de Salud Pública mediante acuerdo ministerial con MIES ejecuta en el cantón Salitre el Plan Intersectorial de Alimentación y Nutrición Ecuador (PIANE) este plan establece la atención integral y oportuna, diagnóstico y seguimientos de alteraciones nutricionales de menores de 5 años y mujeres gestantes. Se ejecuta mediante reuniones mensuales de mesa técnica con todos los actores sociales formando parte indispensable el GAD Municipal.

Gráfico 21. Niños menores de 5 años



Fuente: Distrito de Salud 09D20 Salitre

Elaborado por: Equipo técnico

4.5.2 Embarazos en adolescentes

El embarazo precoz está vinculado a una situación social, que combina la falta de educación en materia de reproducción y comportamientos sexuales, la falta de conciencia propia de la edad y otros factores, como puede ser la pobreza (que obliga a vivir en situaciones de hacinamiento, por ejemplo).

En el año 2019 se registraron 679 mujeres gestantes de las cuales 294 fueron adolescentes



4.5.3 Seguro Social Campesino

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social está presente en el cantón Salitre por medio de 4 dispensarios del Seguro Social Campesino, brindando atención de primer nivel.

Tabla 74. Dispensarios del seguro social campesino en el cantón salitre

Recinto	Parroquia	Cantidad de médicos	Organizaciones sociales
Bebo	Parroquia General Vernaza	2	15 organizaciones
San Nicolás 2	Parroquia General Vernaza	2	22 organizaciones
Rincón Grande	Parroquia Junquillal	2	3 organizaciones
Laurel	Parroquia Junquillal	2	15 asociaciones

Fuente: Seguro Social Campesino
Elaborado por: Equipo técnico

Pandemia

La pandemia ocasionada por el virus denominado SARS-COVID 19. sorprendió al mundo en diciembre de 2019, Inició en la ciudad de Wuhan (China central), al reportarse casos de un grupo de personas enfermas con un tipo de neumonía desconocida, este virus se extendió rápidamente por el mundo

llegando a colapsar sistemas sanitarios de alto nivel como Italia, España y el de la propia China.

El virus se transmite generalmente de persona a persona a través de las pequeñas gotas de saliva que se emiten al hablar, estornudar o al toser. Se difunde principalmente cuando las personas están en contacto cercano, pero también se puede difundir al tocar una superficie contaminada y luego de llevar las manos contaminadas a la cara o las mucosas. Esta forma de contagio es lo que hace que para su mitigación, prevención y tratamiento se requieran de infraestructura hospitalaria adecuada y suficiente cantidad de medicamentos e inclusive el personal médico debe tener como indumentaria un equipo de bio seguridad donde pueda estar protegido, para evitar el contagio.

Una vez que la Organización Mundial de la salud la declaró pandemia, los gobiernos han impuesto restricciones de viajes, cuarentenas, aislamiento social, cancelación de eventos y el cierre de establecimientos, para prevenir la expansión del virus.

Tabla 75. Salitre y sus parroquias		
Parroquia	Casos positivos	Fallecidos
Salitre	116	
Junquillal	4	
General Vernaza	6	
La Victoria	6	
TOTAL	132	38
Fuente: Unidad de Gestión de Riesgos Municipal Elaborado Por: Equipo Técnico		

En información proporcionada por la Unidad de Gestión de riesgos Municipal, la mesa Técnica 2 de Salud del COE Cantonal con corte al 18 de agosto el 2021, En el cantón Salitre se han realizado 3528 tomas de muestra RT-PCR para COVID-19 con reporte de 798 casos confirmados para COVID-19 con rango de edades entra 3 meses y 89 años.

Vacunas

El cantón Salitre fue uno de los primeros beneficiados con el Plan de vacunación.

Tabla 76. Cantidad de dosis aplicadas					
DISTRITO	CANTON	VACUNA	I DOSIS	II DOSIS	DOSIS APLICADAS
09D20	SALITRE	CoronaVac (SINOVAC)	20584	6874	27.458
		(ASTRAZENECA)	3362	2280	5.642
		BNT162b2 (PFIZER)	9243	4825	14.068
		TOTAL	33.189	13.979	47.168

Fuente: Unidad de Gestión de Riesgos Municipal
Elaborado Por: Equipo Técnico

Tabla 77. Dosis aplicadas por grupo etario		
GRUPO DE EDAD	PRIMERAS	SEGUNDAS
12 A 15 AÑOS	33	0
16 A 49 AÑOS	20909	5959
50 A 64 AÑOS	7335	4047
65 AÑOS Y +	4913	3972
	33190	13978
	47168	

Fuente: Unidad de Gestión de Riesgos Municipal
Elaborado Por: Equipo Técnico

Como se puede observar en el cuadro adjunto hasta el momento se han aplicado 47.168 dosis de vacuna para COVID-19 en los diferentes Puntos de vacunación que se han activado en Salitre (Colegio Franciscano, Escuela Iñiguez, brigadas móviles y Escuela Salitre, 1era Dosis 33.189 y completando ya su esquema con las 2 dosis aplicadas 13.979.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre trabaja para prevenir y mitigar los efectos de esta pandemia mediante tres ejes: Fumigación en las cuatro cabeceras parroquiales, Salitre; General Vernaza, La Victoria y Junquillal, entrega de Kits de alimentación a los lugares más vulnerables y equipamiento con trajes de bioseguridad para el personal municipal que trabaja directamente en recolección de basura, fumigación y entrega de kits alimenticios; paralelamente coordina directamente con el Ministerio de Salud Pública a través del Distrito Salitre en la disponibilidad de transporte diario para el personal de salud; con la Prefectura del Guayas y con la Gobernación de la provincia en entrega de raciones alimenticias. A nivel local se han emitido ordenanzas temporales para la ciudadanía en temas de

prevención. El GAD Municipal colabora, además con personal de apoyo en la logística en cada jornada de vacunación contra Covid 19.

4.6 ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO

Los espacios públicos como los parques, las explanadas, ciertas calles o avenidas, son lugares usados para la recreación. Estos son espacios donde los habitantes de una ciudad pueden expresarse libremente de forma artística, deportiva y cultural.

Tabla 78. Áreas verdes y espacios públicos								
Parroquia	Parque	Coliseo	Canchas en áreas urbanas	Estadio	Malecón	Polideportivo	Plazoleta/ plaza cívica	Coso montuvio
Salitre	2	1	2	1	2	1		
General Vernaza	1	1	2	1	1			1
Junquillal	1	1	2		1			
La Victoria	1	1	3	1	1		2	
TOTAL	5	4	9	3	5	1	2	1
Fuente: Dirección de ordenamiento territorial. Elaborado por: Equipo técnico								

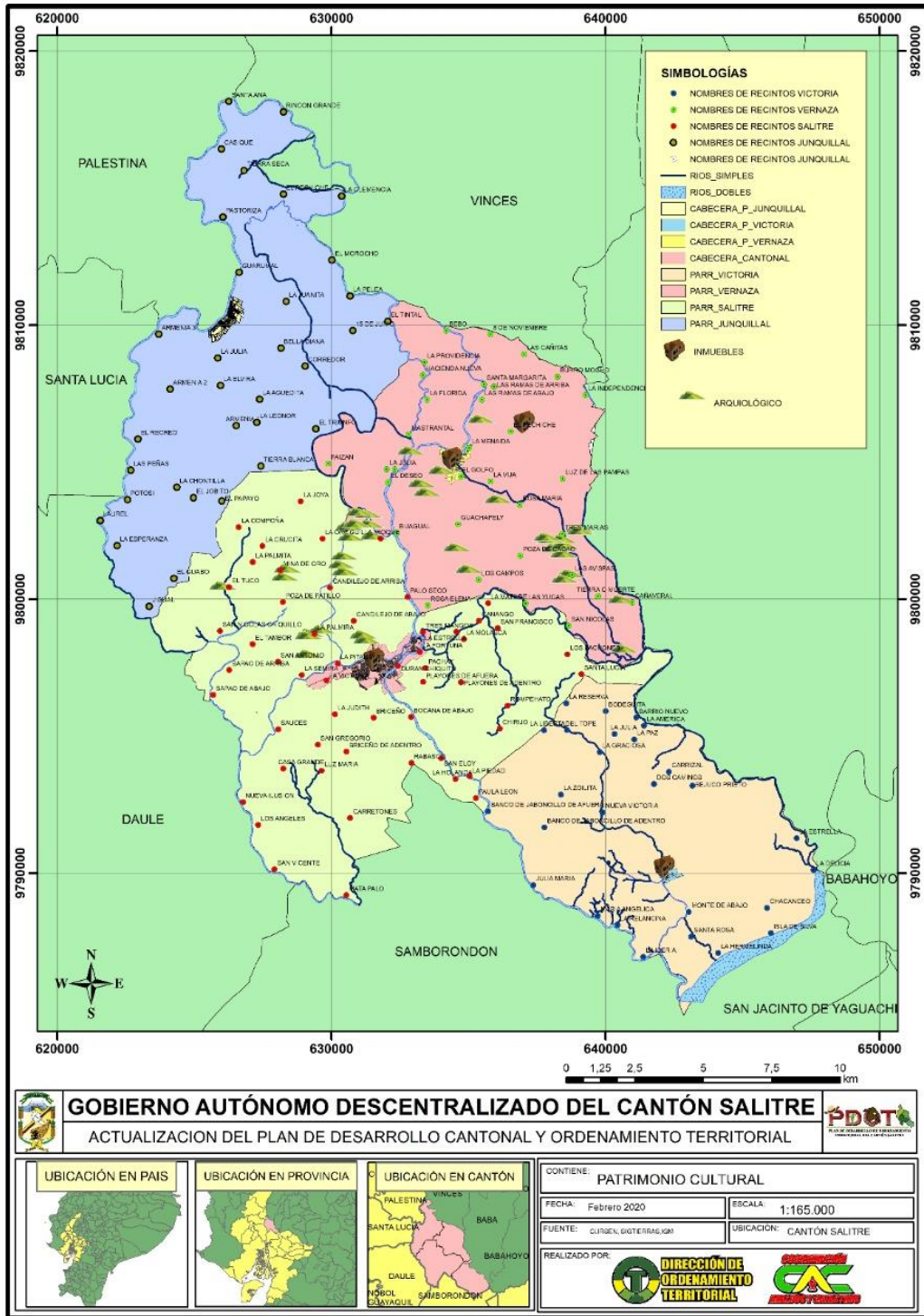
El tema de áreas verdes merece mayor atención especialmente porque estos espacios generan una convivencia familiar, profesional y social, lo cual contribuye al mejoramiento de relaciones del tejido social.

4.7 PATRIMONIO CULTURAL

El **Patrimonio Cultural** es el conjunto de bienes materiales e inmateriales, que constituyen la herencia de un grupo humano, los cuales refuerzan emocionalmente su sentido de comunidad con una identidad propia y que son percibidos por otros como característicos. Salitre es un pueblo eminentemente montuvio, condición que deviene desde el hecho de habitar en el litoral ecuatoriano y por las características propias inherentes a costumbres y en general a la forma de vida del hombre del campo. Es importante recalcar que nuestro cantón es reconocido como la Capital

Montuvia del Ecuador, dentro de este contexto encontramos dos manifestaciones culturales arraigadas en los salitreños, los rodeos montuvios y los amorfinos.

Imagen 12. Patrimonio cultural



Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial. (GADMS)
 Elaborado Por: Equipo Técnico

4.7.1 Patrimonio material e inmaterial del cantón Salitre

Salitre tiene 63 bienes y manifestaciones patrimoniales de acuerdo a información que reposa en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC, siendo unos de los cantones de la provincia del Guayas con el mayor número de bienes patrimoniales materiales, es también uno de los cantones que presenta problemas en el correcto funcionamiento de la gestión local, protección y manejo de los mismos, la gestión patrimonial local fue otorgada a los GAD Municipales en el año 2015 evidenciándose un camino largo por recorrer con miras de rescatar esta riqueza patrimonial .

Los principales problemas que enfrenta los bienes patrimoniales del cantón Salitre son la inseguridad e indefensión ante fenómenos naturales y antrópicos, el incremento de los mercantilización, el tráfico ilícito de bienes, abandono y destrucción de bienes, sistematización incompleta de bienes patrimoniales del cantón, bienes que aún no han sido identificados, registrados ni restaurados, escaso conocimiento de la importancia de resguardar los bienes patrimoniales y de legislación en materia patrimonial y escasa profesionalización en esta área en la población.

De la información que se encuentra en el Instituto Nacional de Patrimonios Cultural INPC en relación a los bienes patrimoniales del cantón Salitre, se clasifican como se registra en la siguiente tabla, lo que denota la necesaria actualización el inventario patrimonial.

Tabla 69. Patrimonio material e inmaterial del cantón salitre	
Ámbito	Número de Bienes
Documental	5
Mueble	2
Inmueble	10
Arqueológico	44
Inmaterial	2
Fuente: INPC	
Elaborado Por: Equipo Técnico	

4.8 COHESIÓN SOCIAL Y PERTENENCIA DE LA POBLACIÓN Y TEJIDO SOCIAL

4.8.1 Seguridad ciudadana

En el cantón Salitre existen instituciones públicas encargadas de garantizar la seguridad ciudadana en el marco del respeto a los derechos humanos, contamos con una Jefatura Política en la cabecera y una Tenencia Política en cada parroquia.

De acuerdo a información proporcionada por la Policía nacional Distrito Salitre en la cabecera cantonal están identificados dos sectores donde se cometen delitos tales como robo a domicilios en la Cooperativa Buenos Aires, y el expendio y consumo de sustancias sujetas a fiscalización con mayor incidencia en la Cooperativa de vivienda Virgen del Carmen, en el Sector La Bocana existen libadores al aire libre, a su vez se cuenta con una cámara del ECU 911 en la calle 24 de mayo y Piedrahita, diagonal a almacenes Tía.

Tabla 70. Policía cantonal. Personal y logística						
UPC	Salitre Norte	Salitre Sauces	General Vernaza	Junquillal	La Victoria	Total
Personal	16	22	9	12	9	68
Logística	6 motos	2 motos		2 motos		10
	4 vehículos	3 vehículos	1 vehículo	3 vehículos	2 vehículos	13
Fuente: Policía Nacional Distrito Salitre						
Elaborado Por: Equipo Técnico						

4.8.2 Organizaciones ciudadanas

En el cantón Salitre se encuentran plenamente identificadas organizaciones sociales como gremios, asociaciones de ganaderos, clubes deportivos, organizaciones barriales y recintales, tanto en las zonas urbanas como rurales, una característica que destaca es que la participación de la comunidad es más evidente en la zona rural.

En cuanto a participación y respuestas de los GAD cantonales y parroquiales, se evidencia aún un desconocimiento de parte de la ciudadanía en cuanto a las competencias y alcance de cada GAD.

Tabla 71. Asociaciones agrícolas y ganaderas	
Parroquia	Cantidad de asociaciones
Salitre	16
General Vernaza	9
La Victoria	4
Junquillal	14
Fuente: Dirección de Desarrollo Social	
Elaborado por: Equipo Técnico	

Tabla 72. Asociaciones de comerciantes	
ASOCIACION	NOMBRES DEL PRESIDENTE
Asociación de comerciante de cabañas La Fortuna	Jesús Vera
Asociación de comerciante de producto varios 03 de marzo	José Arias
Asociación de canoeros	Rosendo Sánchez
Asociación de jóvenes activos	José Palma
Asociación Pro mejoras de General Vernaza	Lcda María Pilar Rodríguez
Fuente: Dirección de Desarrollo Social	
Elaborado Por: Equipo Técnico	

4.9 MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Tabla 73. Matriz de potencialidades y problemas del componente socio cultural. .		
VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMA
Demografía	La población es relativamente joven Grupos étnicos. Población en elevado porcentaje se auto identificada como montuvia.	Migración de la población joven por falta de fuentes de trabajo. Degradación de la identidad montuvia como resultado de la injerencia de culturas externas.
Enfoques de igualdad	Leyes y normativas de protección y respeto a grupos vulnerables Instituciones públicas que trabajan en favor de los derechos y enfoques de igualdad	Falta de organización del tejido social que conozca y vele por los derechos de grupos vulnerables Desconocimiento por parte de la población de las instituciones públicas de apoyo.
Educación	Acceso a educación	Falta de centro de educación superior pública. Educación en el área rural unidocente, analfabetismo digital, deserción escolar. Poca conectividad y falta de dispositivos tecnológicos, dificultad para educación online
Pobreza	N/A	Cantón con el más bajo Índice de Desarrollo Humano
Salud	Coordinación entre el GADMS y el MSP, Municipio saludable.	Déficit de médicos, equipamiento e infraestructuras hospitalarias a nivel cantonal. Poca coordinación entre el GADM de Salitre y el MSP para el desarrollo de proyectos de salud. Infraestructura hospitalaria en construcción paralizada por varios años. Pocos recursos y equipamiento para enfrentar la emergencia sanitaria
Acceso y uso de espacios públicos		Poca infraestructura para la recreación física, y espacios de recreación cultural.
Patrimonio cultural	Riqueza cultural patrimonial material e inmaterial.	Fenómenos naturales y antrópicos. Abandono y destrucción de bienes.

		<p>Sistematización incompleta de bienes patrimoniales del cantón, bienes que aún no han sido identificados, registrados ni restaurados.</p> <p>Escaso conocimiento de legislación en materia patrimonial</p>
Cohesión social y tejido social	Trabajo conjunto GADMS y Policía Nacional.	<p>Poco personal y reducido equipamiento para la seguridad ciudadana.</p> <p>Falta capacitación y empoderamiento de las organizaciones comunitarias y asociaciones.</p>
Elaborado Por: Equipo Técnico.		

4.10 CONCLUSIONES DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL

En el cantón Salitre se evidencia la presencia de una población preponderantemente joven, la población rural predomina con un 81.12% hab. Frente a un 18.88% hab. En las zonas urbanas. 45.649 salitreños se auto identificaron como montuvios en el censo del año 2010. En los grupos de atención prioritaria, no se visibiliza trabajo de entidades locales.

Los enfoques de igualdad: Género, discapacidad, interculturalidad, plurinacionalidad y movilidad humana, se incorporan por primera vez en esta actualización de este PDOT, en nuestro Cantón se evidencia inicios de conformación de gremios cuyo objetivo es luchar por la defensa de los derechos; sin embargo, no hay un trabajo consolidado.

La educación y la salud como factores determinantes de pobreza reflejan esfuerzos de instituciones en las cuatro parroquias; la educación pública o fiscal predomina sobre la privada en los niveles de educación básica y bachillerato; sin embargo, en Salitre no hay universidad ni instituto de educación superior pública, solo existe una extensión de una universidad privada. La salud evidencia un déficit de médicos para la población y falta de equipamiento adecuado, ambas variables durante la pandemia reflejaron problemas graves. Tanto la educación como la salud se vieron afectadas por la pandemia.

Salitre no cuenta con servicio de alcantarillado en ninguna de sus cuatro parroquias, en la cabecera cantonal hay una planta concluida pero no funciona. Solo el 60% de la población cuenta con agua potable por tuberías y tanqueros. Salitre tiene el Índice de Desarrollo Humano más bajo de los cantones del Ecuador.

En nuestro cantón en cuanto al acceso y uso de espacio público refleja un déficit de 5,77 mts² por habitante, ante esta carencia los ciudadanos buscan alternativas

como las calles en las cuales se pueden encontrar grupos de jóvenes, niños y adultos realizando prácticas deportivas y recreativas.

El patrimonio cultural salitreño es rico y se cuenta con 63 bienes y manifestaciones patrimoniales, pero se encuentran en estado de riesgo latente, producido en muchos casos por fenómenos naturales y antrópicos, (abandono, destrucción, uso y ocupación inadecuada, falta de identidad y valoración del patrimonio por la comunidad) urge realizar una actualización del inventario de bienes.

Salitre debería tener 260 policías, tiene 68, habiendo un déficit de 192 policías en el cantón, además falta equipamiento. Existen organizaciones sociales como gremios, asociaciones de ganaderos, clubes deportivos, organizaciones barriales y recintales, el tejido social evidencia aún un desconocimiento de parte de la ciudadanía en cuanto a las competencias y alcance de cada GAD.

COMPONENTE

Político
Institucional
Salitre



 **P**  **D**  **O** **T**  **A**

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL



El diagnóstico del Componente Político Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre, comprende el campo del desarrollo organizacional general del GAD en su articulación con las instancias desconcentradas del ejecutivo y la vinculación con los actores sociales que resultan de vital importancia en los procesos de planificación y desarrollo del cantón, todo esto en el marco del cumplimiento de competencias y roles que le asigna la Constitución y las leyes pertinentes.

Dentro de este componente es de vital importancia identificar y promover la participación ciudadana siendo estos los actores principales de la búsqueda del desarrollo, de los cuales es imperativo una mayor inclusión y vinculación en procesos de formulación y análisis, así como propuestas a soluciones, priorizando de esta forma al ser humano y el ambiente que lo rodea como nuevos parámetros para medir la eficacia del accionar del Gad en el impulso que forja el cambio.

Es importante recalcar el rol que juega el marco jurídico vigente en relación al desarrollo cantonal planificado dando un especial énfasis a los enfoques de igualdad en la planificación local siendo el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre un actor central que garantice los derechos humanos y particularmente el derecho a la igualdad y la no discriminación, mejorando la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección de las políticas, sociales, económicas y ambientales.

En este sentido a partir de la recopilación, revisión y análisis de la información recolectada a través de documentos, mesas de trabajo y talleres se elabora el presente diagnóstico del componente político institucional.

5.1 MARCO LEGAL

La Constitución de la República del Ecuador, aprobada en Montecristi en octubre del 2008, define principios y lineamientos de planificación y gestión de políticas públicas y garantiza el ejercicio de derechos y participación de las y los ciudadanos, permitiendo la equidad social y territorial direccionándola para el desarrollo sostenible del país.

El marco legal vigente garantiza el ordenamiento territorial y determina la obligatoriedad en el cumplimiento del desarrollo cantonal manteniendo la principal atención a los grupos de atención prioritaria, garantizando las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de su vida.

5.1.1 BASE LEGAL DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES.

BASE LEGAL

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Principios de participación:	Artículo 95
Participación en los diferentes niveles de gobierno:	Artículo 100
Organización Territorial del Estado:	Artículo 241
Régimen del buen vivir:	Artículo 340 y 341
Régimen de desarrollo	Artículo 275

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN

Niveles de organización territorial	Artículo 10
Gobiernos Autónomos Descentralizados	Artículo 28
Funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados	Artículo 29
Competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipal	Artículo 55
Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados	Artículo 215
Programación del presupuesto	Artículo 233-234
Participación ciudadana en la priorización del gasto	Artículo 238
Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Artículo 295 al 301
Participación ciudadana:	Artículo 302
Índice de cumplimiento de metas:	Disposición Transitoria Décima Segunda

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

Presupuesto participativo en los niveles de Gobierno	Artículo 8
--	------------

Planificación para el desarrollo	Artículo 9
Planificación de los GAD	Artículo 12
Planificación participativa	Artículo 13
Enfoque de igualdad	Artículo 14
Política pública	Artículo 15
Consejo de Planificación de los GAD	Artículo 28
Planes de desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD	Artículos 41 al 51
Prioridad de programas y proyectos:	Artículo 60
Gestión de la cooperación internacional no reembolsable:	Artículo 68
Aprobación de las proformas presupuestaria de los GAD	Artículo 112
Seguimiento y evaluación de la proforma presupuestaria:	Artículo 119

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

De los criterios para el apoyo y promoción de las organizaciones sociales	Artículo 35-36
De la formación de las/los servidores públicos en los derechos de participación ciudadana:	Artículo 42
De los consejos nacionales para la igualdad	Artículo 47
Asambleas locales:	Artículo 56-57
Participación local;	Artículo 64
De la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local	Artículo 65
De los consejos locales de planificación:	Artículo 66
Del presupuesto participativo:	Artículo 67
Del procedimiento participativo para la elaboración del presupuesto participativo:	Artículo 70
Obligatoriedad del presupuesto participativo:	Artículo 71

5.2 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES.

GADMS-005-2016 Ordenanza sustitutiva que conforma y regula el funcionamiento del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social, la cual fue discutida y aprobada por el Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre, en dos sesiones diferentes

GADMS-007-2015 Ordenanza sustitutiva y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Salitre.

0008-GADMS-2014 Primera reforma a la Ordenanza que regula el Concejo Cantonal de Planificación del GADM de Salitre

GADMS-007-2016 Ordenanza para la formulación, elaboración, aprobación, ejecución, reforma, clausura y liquidación del presupuesto participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre,

GADMS-005-2019 Ordenanza para la prevención y erradicación de la Violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes, discutida y aprobada por el Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salitre, en sesiones de concejo ordinario y extraordinaria, la primera celebrada el 08 de agosto de 2019 y la segunda el 12 de agosto de 2019: habiendo sido aprobada definitivamente en la última de las sesiones indicadas.

GADMS-008-2015 Ordenanza que regula la fijación de límites internos dentro de la jurisdicción cantonal de Salitre

GADMS-003-2016 Segunda reforma a la ordenanza de reglamentación del suelo urbano y rural del cantón Salitre.

GADMS-004-2012 Ordenanza que regula el límite urbano de la ciudad de Salitre.

GADMS-005-2017 Ordenanza para la aplicación de la legalización de predios ocupados en los sectores urbano marginales y de las parroquias del cantón salitre y regularización de asentamientos humanos de interés social en aplicación a lo dispuesto en el código orgánico de organización territorial y descentralización.

GADMS-001-2018 ordenanza sustitutiva que regula las urbanizaciones, lotizaciones, y parcelaciones o fraccionamiento de predios urbanos y rurales del cantón Salitre

5.3 MAPEO DE ACTORES

La metodología utilizada para el mapeo de actores para la construcción del diagnóstico, permitió consolidar inicialmente un listado de actores basado en dos ejes temáticos.

- a) Representantes del Régimen dependiente.
- b) Representantes de la sociedad civil.

5.3.1. Representantes del Régimen Dependiente. - Los representantes de las entidades, organismos o instituciones que se indican a continuación o sus delegados.

- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de General Vernaza.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Junquillal.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Victoria.
- Cuerpo de Bomberos de Salitre.
- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salitre EMAPAS-EP.
- Corporación Nacional Eléctrica. CNEL-EP
- Ministerio de Salud Pública, Distrito Salitre
- Ministerio de Educación, Distrito Salitre
- Ministerio de Inclusión Económica y Social.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, MAGAP
- BAN Ecuador
- Jefatura Política.
- Policía Nacional.
- Corporación Nacional de Electrificación / CNEL
- Corporación Nacional de Telecomunicaciones / CNT
- Comisión de Tránsito del Ecuador.
-

5.3.2. Representantes de la sociedad civil

- Asociaciones Agrícolas Ganaderas
- Asociación de Comerciantes
- Asociación de Servicios Turísticos
- Comerciantes informales
- Comités Barriales
- Comités Recintales
- Grupos de personas con Discapacidad
- Grupos de personas Adultos Mayores
- Organizaciones de mujeres
- Grupos Culturales

- Organizaciones Deportivas
- Club GLBTI
- Operadores Turísticos

Este listado considera grupos sociales de carácter local, mismos que su participación en la construcción de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial anteriores ha sido reducida.

El GADMS con el objetivo de dar cumplimiento al marco jurídico vigente y promover la participación activa de los población civil procedió a realizar la convocatoria que permitió reunir a representantes y miembros de cada una de las organizaciones y agrupaciones, logrando un acercamiento con la ciudadanía y se estableció la participación de la misma para la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, concretándose la participación de las mismas en la elaboración del diagnóstico de los diferentes componentes a través de los Espacios de Diálogo y Coordinación Intersectorial Sistémico que permite que las autoridades locales, los delegados del régimen dependiente y los representantes de las organizaciones sociales se encuentren para analizar la situación del sistema que les corresponda.

De los diferentes análisis en los de Espacios de Diálogo y Coordinación Intersectorial Sistémico se pudo identificar la necesidad imperiosa del trabajo en conjunto con la ciudadanía y específicamente que desde su posición como actores sociales conozcan la importancia de su participación activa en cada uno de los espacios de diálogo que la Ley establece, logrando que su voz sea escuchada y atendida sus necesidades desde las competencias correspondientes para cada entidad pública la cuales están establecidas en las leyes vigentes

A partir de la identificación de los grupos sociales, se efectuó el análisis de los actores en base a dos variables planteadas: a) Niveles de poder e b) Interés en la institución, con lo que se busca realizar un estudio cualitativo de los diferentes actores y su relación con el GADMS.

Para efectos de la aplicación de la metodología es importante enunciar que poder se entiende como: "Relación predominante o capacidad de ejercer, limitar o facilitar las acciones y recursos que se emprendan con una determinada intervención. La relación de poder puede ser ejercida en tres niveles:

- Alto: Decisiones causan alto impacto en la organización.
- Medio: Puede ejercer un nivel moderado de presión.
- Bajo: Cualquier decisión no afectará de manera directa a la organización".

Se plantea como Interés a la “Relación basada en la expectativa de recompensa o reacción que busca inducir un estado de situación determinado. Se considera que el interés en la organización puede manifestarse de las siguientes formas:

- A favor: Predominan las relaciones de confianza y colaboración mutua guiadas por interés común.
- Indeciso/indiferente: Predomina las relaciones de afinidad pero existe indiferencia ante la relación.
- En contra: El predominio de relaciones es de conflicto de intereses”.

A continuación, se presenta el gráfico de la posición de actores sociales en función de las variables establecidas, donde se muestra la ubicación de cada grupo social del cantón Salitre en los cuadrantes del plano.

Tabla 74. Actores sociales del cantón Salitre

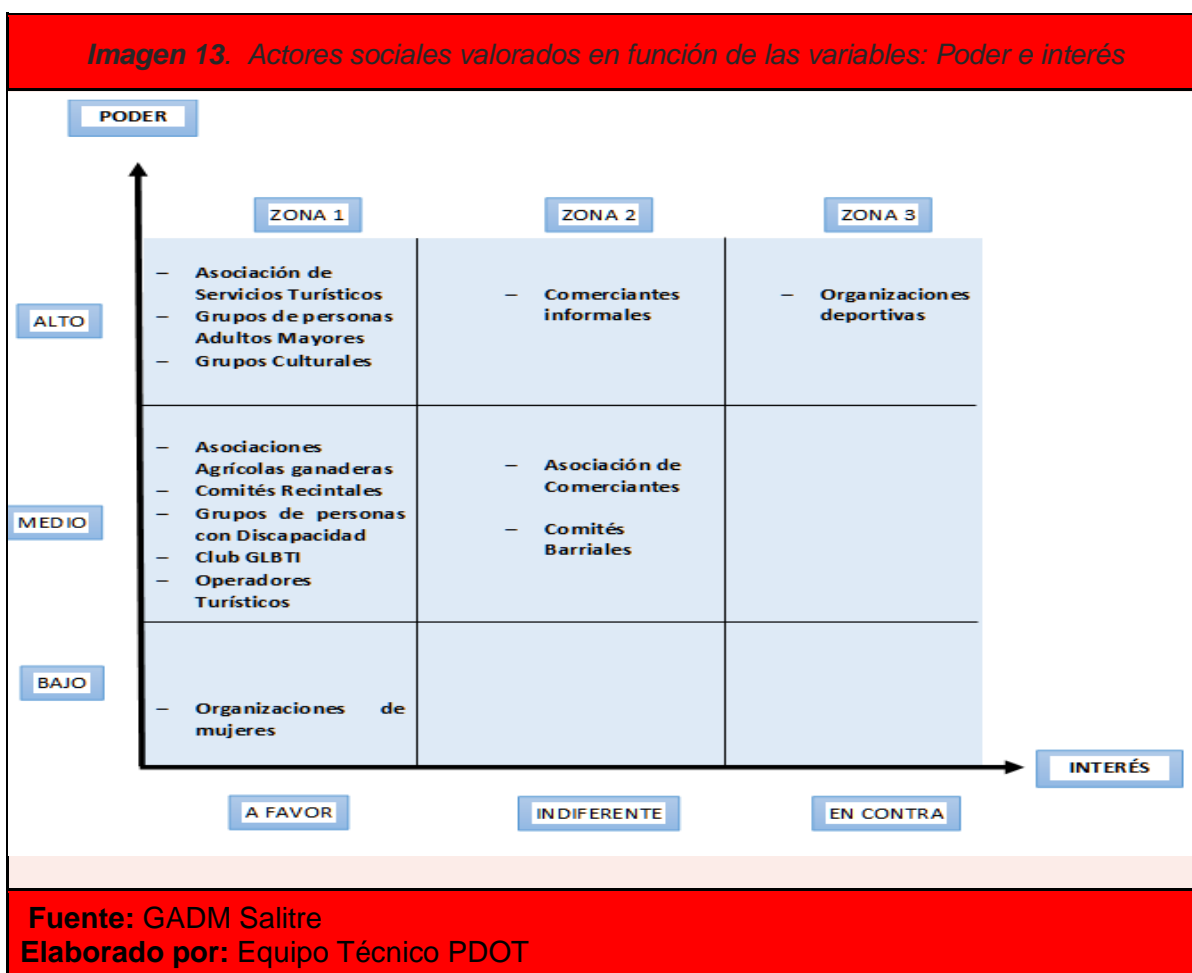
GRUPO DE ACTORES SOCIALES	ACTOR	ROL EN EL CANTÓN	RELACION PREDOMINANTE	IERARQUIZACIÓN DE SU PODER
Sociedad Civil	Asociaciones Agrícolas Ganaderas	Precautelar la seguridad de su ganado y tener mejoras en sus producciones.	A favor	Medio
	Asociación de Comerciantes	Mejorar la prestación de servicios	Indiferente	Medio
	Asociación de Servicios Turísticos	Generar ingresos	A favor	Alto
	Comerciantes informales	Generar ingresos	Indiferente	Alto
	Comités Barriales	Promover mejoras y dar seguridad a su barrio.	Indiferente	Medio
	Comités Recintales	Promover mejoras y dar seguridad a su recinto.	A favor	Medio
	Grupos de personas con Discapacidad	Mejorar la atención en salud y ser incluidos en la sociedad	A favor	Medio
	Grupos de personas Adultos Mayores	Lograr respeto a sus derechos	A favor	Alto
	Organizaciones de mujeres	Organizar eventos a beneficio de recintos	A favor	Bajo
	Grupos Culturales	Promover la identidad cultural	A favor	Alto
	Organizaciones Deportivas	Promover el deporte y buscar espacios físicos.	En contra	Alto
	Club GLBTI	Reconocer sus derechos sin discriminación	A favor	Medio
	Operadores Turísticos	Brindar al turista comodidades y demás servicios	A favor	Medio

Fuente: GADM Salitre

Elaborado por: Equipo Técnico

Partiendo del análisis de los actores sociales, se grafica la posición de los actores en función de las variables establecidas en el que se especifica la ubicación de cada grupo social en los cuadrantes del plano.

En la siguiente gráfica podemos apreciar cómo se ubican los diferentes actores locales de acuerdo al mapa de actores y según su expresión a favor, indiferente o en contra de la gestión municipal, y a su vez la posición que cada actor adopta en relación al GADMS, esta estrategia permitirá identificar qué acciones, actividades, mecanismos y estrategias de participación deben implementarse con cada actor social en relación a la institución y su participación activa en el desarrollo del cantón Salitre.



Podemos apreciar cómo se ubican los actores locales enlistados en el mapeo de actores. Esto nos permite identificar tres zonas con diferentes niveles de intensidad respecto al poder que pueden tener para influenciar en la ciudadanía, se puede

apreciar la posición adoptada por cada uno de los grupos sociales en relación a la institución, resaltando que la participación de cada grupo de actores forma parte fundamental de la construcción del desarrollo del cantón, por lo que su posición permitirá la construcción de las estrategias de trabajo más adecuadas que permitan llegar a consensos para lograr los objetivos trazados.

En función del análisis de los actores en acuerdo a las variables establecidas se debe determinar una estrategia para cada grupo de actores que permitan impulsar y fomentar la participación ciudadana y fortalecer la relación entre el GADMS y la ciudadanía Salitreña.

5.4 GESTIÓN TERRITORIAL Y COMPETENCIAS

Dentro del marco jurídico vigente los gobiernos autónomos pueden integrar convenios para articular competencias con otros GAD's y con otros niveles de gobierno con el fin de articular competencias e impulsar acciones, proyectos y programas microregionales, así con las instituciones e instancias del gobierno central.

La articulación de competencias con el gobierno nacional, con sus diferentes programas y proyectos de acuerdo a la realidad de nuestro territorio es importante para atender y dar soluciones a los requerimientos y necesidades de nuestra población.

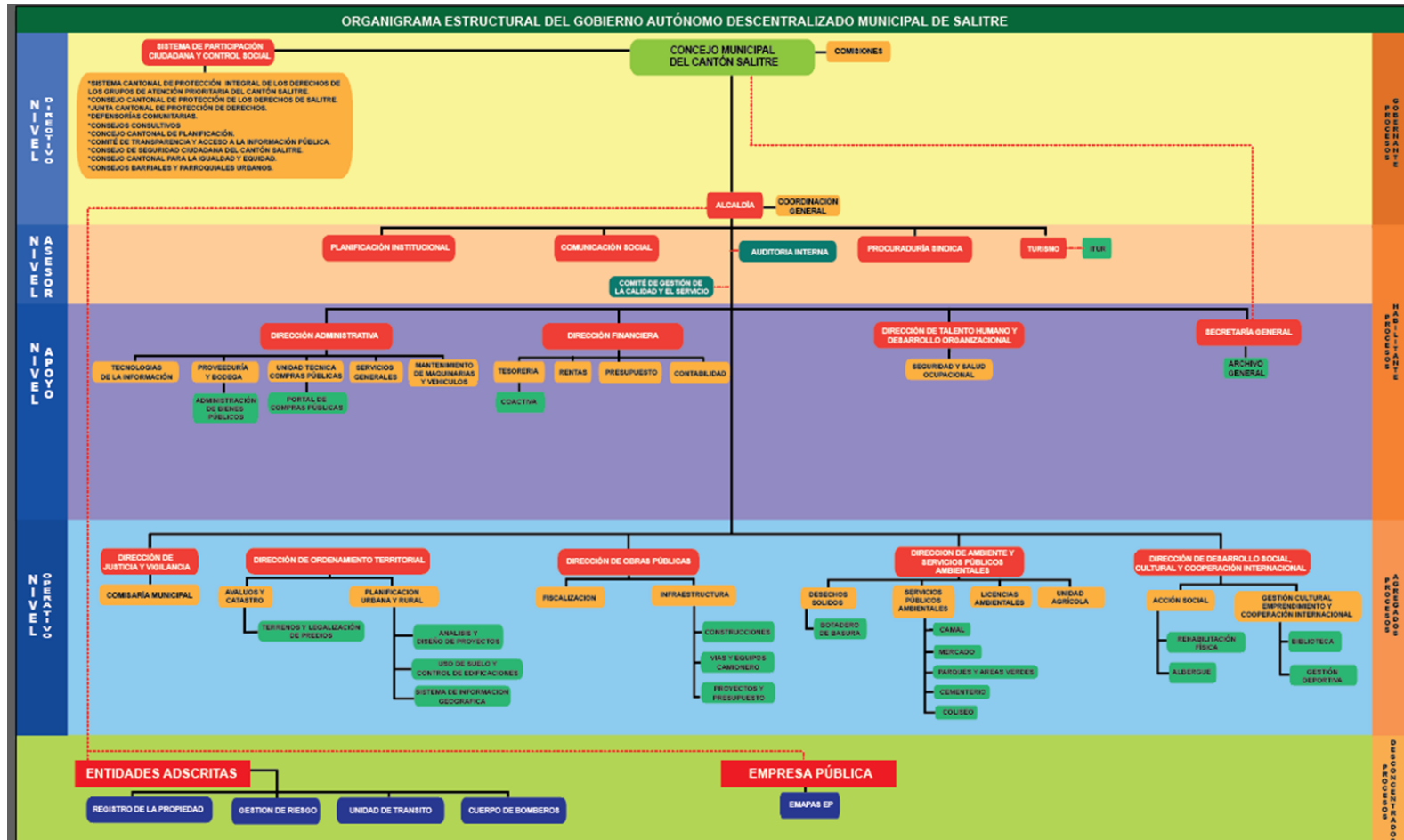
El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre tiene como decisión hacer una alcaldía de trabajo permanente y directo con la población, con las organizaciones que lo vincule como una ciudadanía participativa.

La articulación intersectorial es necesario articular acciones específicas con los diferentes sectores de desarrollo, sean públicos o privados.

La articulación sectorial territorial se busca impulsar como una potencialidad que coordine esfuerzos para el desarrollo del cantón, se mantiene convenios con el MIES para atención a grupos vulnerables.

5.5 ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALITRE.

Imagen 14. Estructura orgánica actual.



Fuente: GADM Salitre

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre por medio de Resolución Administrativa GADMS-A-FL-2016-028-RA Expidió el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos; y a través de Resolución Administrativa GADMS-A-FL-2018-002A-RA; Expidió el Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre, herramientas técnicas que permiten dinamizar el ejercicio de las competencias atribuidas por la Constitución de la República del Ecuador y el COOTAD.

En cumplimiento de los procesos que determina la actual Estructura Organizacional, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre cuenta con cuatrocientos cinco servidores públicos distribuidos en los siguientes procesos de acuerdo a su Estructura Orgánica en relación a estructura y capacidades para la gestión del territorio.

Tabla 75. Descripción de Procesos del GADMS		
PROCESOS	DESCRIPCIÓN	ACTORES
Gobernante	Legisla y emite política, directrices y planes estratégicos para el funcionamiento del GADMS	– Alcalde y concejales
Habilitantes (Asesoría y Apoyo)	Brindan productos de asesoría y apoyo logístico para generar el portafolio de productos institucionales demandados por los procesos gobernantes, agregadores de valor y por ellos mismos.	– Dirección de Planificación Institucional. – Coordinación de Comunicación Social. – Procuraduría Síndica – Coordinación de Turismo – Dirección Administrativa – Dirección Financiera – Dirección de Talento Humano – Secretaría General
Procesos Agregadores de valor	Generan el portafolio de productos y/o servicios que responden a la misión y objetivos estratégicos del GADMS.	– Dirección de Justicia y Vigilancia – Dirección de Ordenamiento Territorial – Dirección de Obras Públicas – Dirección de Ambiente y Servicios Públicos Ambientales. – Dirección de Desarrollo Social, Cultural y Cooperación Internacional.
Procesos Desconcentrados	Ejercen una competencia como propia	– Unidad Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y SV. – Coordinación de Gestión de Riesgo. – Registro de la Propiedad
Fuente: Dirección de Talento Humano Elaborado por: Equipo Técnico		

El análisis de acuerdo al nivel de formación del personal en relación al número de servidores públicos que laboran en el GADMS se puede apreciar que el porcentaje en relación de profesionales de acuerdo a la estructura orgánica es bajo.

Tabla 76. Resumen de servidores públicos del GADM de Salitre

Nº	DESCRIPCIÓN	Nº DE SERVIDORES PÚBLICOS	PROFESIONALES	SIN PROFESIÓN	% TOTAL DE SERVIDORES	% PROFESIONALES	% SIN PROFESIÓN
1	Servidores con nombramiento permanente	46	20	25	11,1	4,9	6,2
2	Servidores con nombramiento provisional	2	2		0,5	0,5	
3	Servidores de libre remoción	26	21	5	6,4	5,2	1,2
4	Servidores de periodo fijo	1	1		0,2	0,2	
5	Servidores con contrato de servicios profesionales	59	9	50	14,6	2,2	64,9
6	Servidores bajo régimen Código de Trabajo	272	9	263	67,2	2,2	64,9
TOTAL		405	62	343	100	15,3	84,7

Fuente: GADM Salitre

Elaborado por: Equipo Técnico

5.6 ANÁLISIS FODA

El FODA es una herramienta que permite definir estrategias para consolidar las fortalezas, para superar las debilidades, mitigar o neutralizar las amenazas y para explotar al máximo las oportunidades. El diagnóstico obtenido en este análisis es clave para establecer estrategias para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre, la metodología utilizada fue por medio de talleres que se realizaron con el Proceso Gobernante y con los Procesos Habilitantes, Agregadores de Valor y Procesos Desconcentrados en dos reuniones independientes obteniéndose los siguientes resultados:

5.6.1 Fortalezas:

- Consecución de objetivos institucionales por parte de directores.
- Talento Humano con experiencia y profesionalización.
- Liderazgo.
- Acercamiento ciudadano al GADMS.

5.6.2 Debilidades

- Baja cohesión de grupo.
- Escasa comunicación y coordinación interdepartamental.
- Parque automotor insuficiente.
- Falta de profesionales en Procesos Agregadores de valor.
- Falta de Trabajo en equipo.
- Áreas que no tienen instalaciones propias (alquiladas)
- Deficiencia en control interno.
- Alto impacto económico en nómina.
- Desconocimiento de procedimientos para la consecución de objetivos estratégicos.
- Falta de compromiso.
- Débil atención en trámites.
- Tiempos de respuesta a solicitudes internas y externas

5.6.3 Oportunidades

- Atractivos turísticos.
- Posibilidad de fomentar el turismo
- Ecosistema diverso.

5.6.4 Amenazas.

- Manejo de crisis (amenazas sanitarias, de seguridad y los desastres naturales)
- Crisis financiera.
- Desinformación.

- Asignaciones presupuestarias fuera de tiempo.
- Imagen institucional debilitada.

5.7 ESCENARIO ACTUAL.

El Ministerio de Salud Pública mediante Acuerdo Ministerial No. 00126-2020 declaró el Estado de Emergencia debido al brote del Coronavirus (COVID 19), el Ministerio de trabajo mediante Acuerdo No. MDT-2020-0076 expidió las Directrices para la Aplicación de Teletrabajo emergente durante la Declaratoria de Emergencia, el ministerio de Gobierno emitió los Criterios para cambio de FASE en el cual establece la corresponsabilidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en relación a:

- Ordenanzas de uso de mascarilla y su sanción.
- Provisión de Servicios públicos de calidad.
- Control de actividades comerciales en el espacio público.
- Organización y control de mercados y ferias.
- Control de distanciamiento y uso de mascarillas en buses y paradas de transporte público.
- Cumplir y hacer cumplir las normas asociadas a la emergencia sanitaria.
- Implementación de campañas de educación y comunicación de las normas de cuidado.

Para lo cual se emitirán Ordenanzas y regulaciones de cumplimiento para toda la ciudadanía del cantón Salitre.

Y en relación al personal que labora en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre se implementará un Plan General para el retorno progresivo a las actividades laborales de acuerdo a las directrices emitidas por el Ministerio de Trabajo en relación a lo siguiente:

- Teletrabajo emergente para los servidores públicos cuyas actividades lo permitan.
- Implementar medidas de prevención y cuidado para los servidores públicos que pertenecen a Grupos de atención prioritaria y grupos con factores de riesgo.
- Jornadas de trabajo, y horarios de ingreso
- Del personal y evitar la aglomeración de personas.
- Protocolos de distanciamiento para áreas comunes.

5.8 MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.

Tabla 77. Matriz de potencialidades y problemas del componente Político Institucional.

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMA
Instrumento de Planificación y Ordenamiento Territorial	El GADMS cuenta con los Instrumento de Planificación y Ordenamiento Territorial, que en alguno de los casos debe ser actualizado.	Por la Emergencia Sanitaria existe dificultad para cumplir cronograma establecido
Mapeo de actores Régimen dependiente y sociedad civil	El GADMS cuenta con la Ordenanza que rige el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social. Visión y decisión política para la integración y empoderamiento de la participación ciudadana	La falta de integración y cohesión social, La ciudadanía desconoce o le resta importancia de su participación como actor de la sociedad civil. Débil organización social y barrial.
Marco Legal	Fortalecimiento de la política pública.	Normativa interna en proceso de actualización
Estructura y capacidad del GAD	La actualización del Estatuto Orgánico de Gestión por procesos permitirá redefinir la estructura organizacional y alinear la gestión municipal a los objetivos institucionales	Alto impacto económico en nómina. Estatuto Orgánico de Gestión por procesos desactualizado. Rotación de personal por diferentes áreas. Imagen institucional deteriorada, insatisfacción del usuario externo relacionado a la atención Procesos agregadores de valor es necesario personal técnico.

<p>Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial.</p>	<p>El GADMS cuenta con un equipo técnico de planificación para la actualización, monitoreo y evaluación del PD Y POT.</p> <p>Metodología para la actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, capacitación y asistencia técnica de parte de SENPLADES.</p>	<p>El equipo Técnico no cuenta con oficinas propias</p>
<p>Elaborado por: Equipo Técnico</p>		

5.9 CONCLUSIONES DE COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

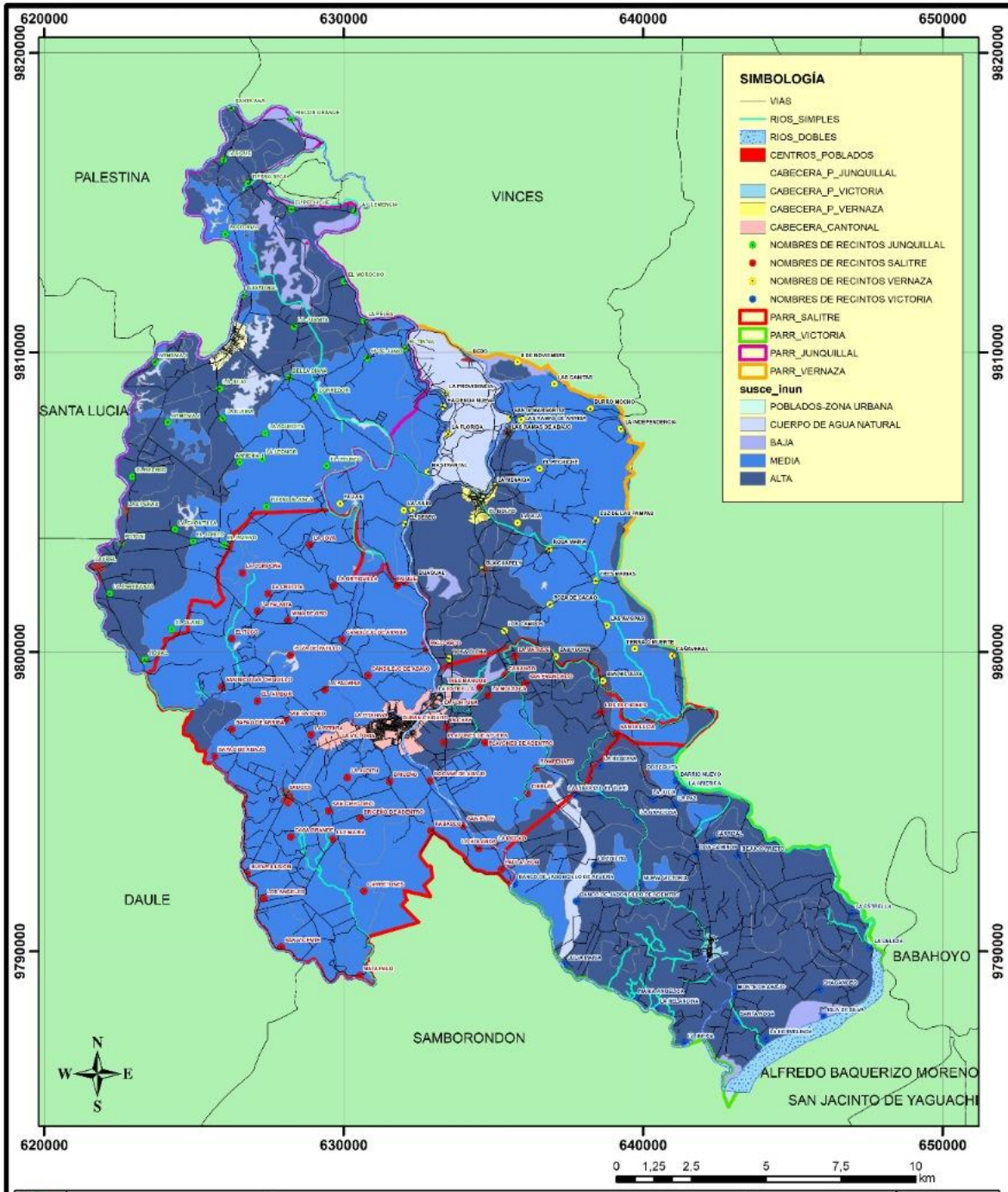
En base a la información recabada por medio de informes, entrevistas estructuradas, reuniones de trabajo grupal y talleres tanto con Directores y Coordinadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre como con la comunidad se reconstruyó el rol de los distintos actores sociales del cantón Salitre y su relación con el GADMS, como se establecen las relaciones a favor, indiferente o en contra de la gestión municipal, los factores que favorecen u obstaculizan estas relaciones y el cumplimiento o desconocimiento de leyes que promueven la participación ciudadana como actores importantes dentro de la toma de decisiones en cuanto a políticas públicas y manejo de recursos públicos a beneficio del cantón, en el análisis se puede evidenciar que existe por lado en un gran número de ciudadanos el desconocimiento de los derechos de la participación ciudadana, cuáles son las instancias en la que se promueve y es escuchada la voz de la comunidad, cuáles son los mecanismos de participación que las Leyes vigentes impulsan y las ordenanzas del GADMS en relación al control social, rendición de cuentas, transparencia y lucha contra la corrupción, por otro lado encontramos actores sociales que en pleno conocimiento de sus derechos no desean formar parte activa dentro de la formulación de propuestas y otro minúsculo grupo que desde sus realidades impulsa el cumplimiento del mandato constitucional por una administración pública transparente en búsqueda de elevar la calidad y mejorar la realidad del cantón, colectivos que mantienen una débil organización social que impacta directamente en sus estructuras y relacionamiento, en su liderazgo y capacidad de influir en la toma de decisiones.

Al igual de la revisión que se realizó a la normativa legal interna que posee el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre es necesario la actualización de ordenanzas que permanecen en revisión o se encuentran dadas de baja, y otros casos deben ser reformadas acorde al marco legal vigente, siendo importante recalcar la relevancia que implica el marco legal dentro de la propuesta que se realice para el

Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial, la ejecución del mismo en relación a las decisiones político administrativas y su articulación vertical y horizontal dentro de la administración que impacta directamente en el seguimiento para la consecución de los objetivos del GADMS, y su relacionamiento con los diferentes niveles de gobierno.

Dentro del componente político institucional, el GAMDS posee una estructura de decisiones liderada desde el Concejo y la Alcaldía como órgano gobernante, resolutorio y fiscalizador; y actores Directivos y Coordinadores que cumplen funciones de procesos de asesoría y apoyo y procesos agregadores de valor que son los que ejecutan las decisiones tomadas desde el nivel gobernante, para lo cual se posee una estructura Orgánica de Gestión por Procesos para su funcionamiento y logro de objetivos, y esta a su vez define una planta de personal y recursos financieros, estructura orgánica que debe ser actualizada y revisado y definido el personal que labora para ser ubicado de acuerdo a sus funciones y actividades, su perfil y experticia en áreas en las que se desarrolle y sea un valor agregado, evitando de esa manera la rotación de personal por diferentes oficinas que no permite el conocimiento ni empoderamiento en relación a sus funciones específicas, o exceso de personal que genera un alto impacto económico en la nómina. Personal que de acuerdo a los talleres realizados con la comunidad deben mejorar la atención con el usuario externo.

Imagen 15. Modelo territorial actual



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SALITRE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CANTONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
UBICACIÓN EN PAIS 	UBICACIÓN EN PROVINCIA 	UBICACIÓN EN CANTÓN
CONTIENE: MODELO ACTUAL		FECHA: Febrero 2020
FUENTE: CURIBEL, GIOTERRAS, IGN		ESCALA: 1:165.000
REALIZADO POR:		UBICACIÓN: CANTON SALITRE

Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial. (GADMS)
 Elaborado Por: Equipo Técnico

CAPITULO II

PROPUESTA



Modelo territorial deseado

PROPUESTA

ORIENTACIÓN AL DESARROLLO

La planificación del desarrollo cantonal y la formulación del plan de ordenamiento territorial, articulado con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial es una competencia exclusiva de los gobiernos autónomos determinada en la Constitución del Ecuador. La propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre articulada con los distintos niveles de gobierno aspira al desarrollo equitativo del cantón y a que los ciudadanos salitreños alcancen el disfrute pleno del territorio y de sus espacios públicos bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las interculturalidad y el correcto equilibrio entre lo urbano y lo rural.

Para el cumplimiento de lo descrito en líneas anteriores se consideró la información presentada en el diagnóstico estratégico, la priorización de potencialidades del territorio, identificando sus aspectos económicos, productivos, ambientales, socioculturales, e institucionales y como estos se relacionan con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, las acciones definidas en el plan de trabajo de la máxima autoridad y las competencias exclusivas que de acuerdo al marco jurídico vigente ejerce el Gad, de la mano con los actores que intervienen en estas acciones por el relacionamiento institucional o territorial; teniendo como finalidad el cumplimiento de lo establecido en la Constitución del Ecuador:

- El desarrollo equitativo y solidario.
- La no discriminación y el efectivo goce de los derechos individuales y colectivos constitucionales.
- La recuperación y conservación de la naturaleza y el mantenimiento de un ambiente sano y sustentable.
- La protección y promoción de la diversidad cultural.
- La obtención de un hábitat seguro y saludable y la garantía del derecho a la vivienda.
- El desarrollo planificado participativamente y la distribución equitativa de los recursos y la riqueza, y alcanzar el buen vivir.

En el contexto constitucional esta orientación hacia el desarrollo se establece como principio general:

- La Equidad Social: como principio básico que determina igualdad en la cual todos los miembros de la sociedad tengamos las mismas oportunidades y derechos, sin brechas que impliquen exclusión y desigualdad; mejorando la calidad de vida de la población a través del desarrollo equilibrado del territorio.
- La Competitividad: la cual motiva un incremento en el rendimiento comercial y productivo de la sociedad basada en las capacidades y potencialidades propias del territorio.
- La Sustentabilidad y /o Sostenibilidad: promueve un modelo de desarrollo social y económico cuya aplicabilidad a través de la efectiva utilización de

recursos, sea sostenida a largo plazo de manera equilibrada con el ambiente y la sociedad.

- La Gobernabilidad: con la aplicabilidad efectiva que tenga el gobierno local junto con las instituciones públicas con el fin de realizar acciones concretas, en beneficio del bienestar ciudadano.



RELACIONAMIENTO DE ACCIONES

Con el fin de realizar una propuesta que contenga las decisiones estratégicas en beneficio del territorio, con una visión de largo plazo y enmarcadas en la real competencia y potencialidades del cantón es necesario realizar el relacionamiento de acciones que debiene de la información presentada en el diagnóstico estratégico, las acciones definidas en el Plan de Trabajo de las autoridades, la propuesta del PDOT vigente articuladas con las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento territorial dentro del marco de las competencias exclusivas del GADMS, a su vez los actores que intervendrían por el relacionamiento institucional y el esfuerzo mancomunado que permitirá facilitar la ejecución. Dentro de las acciones identificadas en cada componente se detallan las siguientes:

Tabla 78. Relacionamiento de acciones propuestas

Tabla 78. Relacionamiento de acciones propuestas					
<u>Acciones propuestas en el diagnostico estratégico</u>		Relacionamiento			
		Plan de trabajo de autoridades	PDOT vigente ("etapa propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, ejecutivo desconcentrado)
		Si/no	Si/no	Si/no	Identificar
COMPONENTE BIOFÍSICO	Actualización de información técnica de los recursos naturales existentes en la jurisdicción del cantón salitre (tipos de suelos, humedales, tolas)	NO	NO	SI	MAE - PREFECTURA
	Asesoramiento técnico a agricultores para evitar el uso excesivo e incorrecto de productos usados en la agricultura	SI	SI	NO	MAE - MAGAP
	Creación de programas de infraestructura para fomentar el reciclaje, reutilización y reducción de residuos	NO	NO	SI	MAE
	Desazolve de canales de riego	SI	SI	SI	PREFECTURA
	Controlar las construcciones en zonas de alto riesgo de inundaciones	SI	NO	SI	GESTIÓN DE RIESGOS
	Construcción de muros de contención	NO	SI	SI	MAE - PREFECTURA
	Adecuación de áreas para personas damnificadas y afectadas por inundaciones o movimientos telúricos.	SI	NO	SI	GESTIÓN DE RIESGOS
COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO	Inclusión económica y productiva de mujeres y personas adultas mayores en actividades económicas para brindar un trabajo digno	SI	NO	NO	MIES - MAG
	Asesoramiento técnico a nuevos proyectos productivos que genere valor agregado a la producción local.	NO	NO	NO	MIES
	Asesoramiento técnico a los diferentes actores productivos.	SI	SI	NO	GADMS - MAE - PREFECTURA
	Identificación de nuevas facilidades turísticas que vinculen los sectores agropecuarios, cultural y turísticos.	SI	NO	NO	MINISTERIO DE TURISMO
	Organizar a los trabajadores informales para el desarrollo socio-económico.	NO	NO	SI	BANECUADOR - IEPS - SEPS - IESS
	Mejorar las condiciones y apoyo al sector agropecuario con maquinaria e insumos a precios justos	NO	SI	NO	MAE - PREFECTURA
	Gestión para la construcción de centros de acopio para comercializar los productos a precios justos	SI	SI	SI	MAG - PREFECTURA

	Construcción y adecuación de infraestructura para los servicios públicos como camal y mercados.	SI	SI	SI	MAG (AGROCALIDAD)
	Gestión y asesoramiento en el acceso a nuevas fuentes de financiamiento para el desarrollo productivo.	NO	NO	NO	MIES - BANCA PRIVADA Y PÚBLICA
	Desarrollo de campañas de cultura tributaria	NO	NO	SI	SRI - ONGs
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, QUE INCLUYE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Definición de la correcta jerarquización de los asentamientos humanos demarcando los límites entre ellos.	Si	Si	Si	CONALI - MAG (SIGTIERRAS)
	Actualización catastral de los predios urbanos y rurales del cantón.	No	No	Si	GADMS
	Creación de programa de viviendas para personas de escasos recursos.	Si	Si	SI	MIDUVI/GADMS
	Adquisición de equipo de monitoreo de fugas para reducir las pérdidas de agua potable.	No	Si	Si	EMAPAS
	Incorporación de nuevos proyectos de agua potable y saneamiento.	Si	Si	Si	EMAPAS
	Gestionar la cobertura del 100% de acceso a energía eléctrica dentro del cantón.	Si	No	No	CNEL
	Ejecución de proyecto de alcantarillado en la cabecera cantonal y parroquias.	Si	Si	Si	EMAPAS - SENAGUA - BDE
	Instalación de puntos WI-FI gratuitos para la comunidad en lugares estratégicos dentro del cantón.	Si	No	Si	MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES PREFECTURA
	Mejorar el sistema de recolección de residuos sólidos	si	Si	Si	MAE
	Mantenimiento continuo de las vías y caminos vecinales.	Si	Si	Si	GADMS PREFECTURA
COMPONENTE SOCIOCULTURAL	Promover la identidad montuvia para preservar las costumbres y tradiciones de nuestro pueblo.	NO	SÍ	NO	INPC
	Inclusión, protección y asesoramiento a las personas en condiciones de vulnerabilidad.	SÍ	SÍ	NO	MIES - MSP - CCPDS – JCPDS
	Fortalecimiento de los proyectos de desarrollo infantil del cantón	SI	SÍ	NO	MIES
	Gestión de programas de educación de tercer nivel para acceso y cobertura cantonal.	NO	NO	NO	SENECYT - UNIVERSIDADES - INSTITUTOS TÉCNICOS
	Gestionar la terminación del nuevo hospital cantonal	SI	NO	SI	MSP - MINFIN

	Articular programas de salud preventiva en las parroquias	SI	NO	SÍ	MSP - ONGs
	Impulsar las prácticas deportivas	SI	SI	SI	PREFECTURA
	Crear un programa de gestión, conservación y difusión del patrimonio cultural salitreño.	SI	NO	SI	INPC
	Gestionar un proyecto de creación del museo montuvio	SI	SI	SÍ	INPC - PREFECTURA
	Infraestructura para impulsar el desarrollo social, deportivo y recreativo	SI	SI	SI	INPC
	Fortalecer las celebraciones culturales, tradicionales de conformidad con el calendario propio de las parroquias	NO	NO	SI	GAD PARROQUIAL - PREFECTURA
	Activar el Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana.	NO	SI	NO	POLICIA
	Fortalecer la asociatividad, organización y el tejido social de la comunidad salitreña.	NO	NO	NO	MIES - SEPS - MAG
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	Actualización de normativa interna del GADMS	SI	SI	SI	GADMS
	Revisión de procesos institucionales que generen una participación activa de la comunidad hacia el GADMS.	SI	NO	SI	GADMS
	Fortalecimiento de la participación ciudadana en la toma de decisiones para el desarrollo del cantón.	SI	SI	SI	Participación ciudadana
	Fortalecimiento de red cantonal de protección de derechos	SI	NO	NO	CCPD-JCPD
	Revisión del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos, estructura y organización institucional	SI	NO	SI	GADMS
	Fortalecimiento de la cualificación del Talento Humano del GADMS	NO	NO	SI	GADMS
Elaborado por: Equipo técnico					

MISIÓN

Procurar el desarrollo integral, sistémico, inclusivo y sostenible del cantón Salitre, a través de la dotación eficaz de obras y servicios públicos, el ordenamiento territorial, el fortalecimiento de la identidad montuvia y el fomento de las capacidades humanas, en estricto cumplimiento de las competencias constitucionales para mejorar la calidad de vida de los salitreños.

VISIÓN

Ser en el 2023 un referente del desarrollo económico, productivo y turístico que brinde servicios públicos y obras de calidad a través de una gestión municipal organizada y transparente, con ciudadanos empoderados e identificados con la cultura montuvia.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CANTONALES

- OEC 1.** Generar condiciones adecuadas para proteger los recursos existentes evitando su contaminación o degradación.
- OEC 2.** Gestionar el apoyo a los actores principales del sector primario y terciario en el cantón Salitre para mejorar la productividad.
- OEC 3.** Promover el crecimiento y desarrollo organizado de los asentamientos humanos.
- OEC 4.** Dotar de servicios públicos de calidad a toda la población del cantón.
- OEC 5.** Mejorar la conectividad cantonal, accesibilidad, movilidad e infraestructura tecnológica necesaria para la habitabilidad en el cantón Salitre.
- OEC 6.** Fomentar la identidad cultural y la gestión patrimonial del cantón Salitre.
- OEC 7.** Fomentar el Buen Vivir promoviendo la igualdad e inclusión de la población Salitreña
- OEC 8.** Fortalecer la estructura institucional y promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.



POLÍTICAS CANTONALES

El régimen de desarrollo de acuerdo a la Constitución del Ecuador es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garanticen la realización del buen vivir, sobre esta base, es necesario definir y explicitar cuáles son las políticas cantonales que reflejan la prioridad y voluntad política del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre y cómo estas políticas cantonales dan respuesta a las necesidades que se encuentran en el territorio.

Con la finalidad que las políticas cantonales sean un instrumento efectivo que garantice el buen vivir deben ser diseñadas e implementadas para promover y construir la equidad e inclusión en el marco de las competencias que por ley le corresponde a los gobiernos autónomos para así garantizar los derechos de los grupos vulnerables, y promover de manera integrada el desarrollo social y territorialmente equitativo que contribuya a la reducción de desigualdades y brechas, es en este sentido que el GADMS establece sus políticas cantonales con el objetivo de fortalecer las capacidades y potencialidades del cantón y sus habitantes para que su participación sea activa, efectiva, incluyente y que tenga una incidencia real en la toma de decisiones y lograr una cohesión y el cumplimiento de las responsabilidades de las personas entre sí y en beneficio del desarrollo del cantón Salitre.

Tabla 79. Políticas cantonales

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT		POLÍTICA	
OEC 1	Generar condiciones adecuadas para proteger los recursos naturales existentes evitando su contaminación o degradación.	PC 1	Conservar y preservar los recursos naturales para mitigar los efectos del cambio climático.
OEC 2	Gestionar el apoyo a los actores principales del sector primario y terciario en el cantón Salitre para mejorar la productividad.	PC 2	Fomentar la producción e innovación en el sector agropecuario y turístico del cantón Salitre.
OEC 3	Promover el crecimiento y desarrollo organizado de los asentamientos humanos	PC 3	Planificar y guiar la formación de asentamientos humanos rurales y urbanos sostenibles.
OEC 4	Dotar de servicios públicos de calidad a toda la población del cantón	PC 4	Proveer y controlar el acceso de servicios públicos para el buen vivir.
OEC 5	Mejorar la conectividad, accesibilidad movilidad e infraestructura tecnológica necesaria para la habitabilidad en el cantón Salitre.	PC 5	Construir y mantener vías que conecten a los asentamientos humanos.
		PC 6	Promover el acceso comunal a las Tics
OEC 6	Fomentar la identidad cultural y la gestión patrimonial del cantón salitre	PC 7	Consolidar la identidad cultural montuvia y preservar el patrimonio tangible e intangible.
OEC 7	Fomentar el Buen Vivir promoviendo la igualdad e inclusión de la población salitreña.	PC 8	Promover el buen vivir en la sociedad salitreña
OEC 8	Fortalecer la estructura institucional y promover la participación social en la toma de decisiones.	PC 9	Promover la transparencia en la gestión municipal
		PC 10	Desarrollar las diferentes capacidades internas para el fortalecimiento institucional.

Elaborado por: Equipo técnico.

ESTRATÉGICAS CANTONALES

Las estrategias cantonales son los mecanismos o el conjunto de acciones necesarias para lograr el cumplimiento de cada política, el ámbito de aplicación de cada política abarca a todo el territorio cantonal.

Tabla 80. Objetivos estratégicos			
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT		EJES ESTRATEGICOS	
OEC 1	Generar condiciones adecuadas para proteger los recursos naturales existentes evitando su contaminación o degradación.	EC 1	Salitre amigable con el ambiente
OEC 2	Gestionar el apoyo a los actores principales del sector primario y terciario en el cantón Salitre para mejorar la productividad.	EC 2	Salitre productivo y turístico
OEC 3	Promover el crecimiento y desarrollo organizado de los asentamientos humanos	EC 3	Salitre ordenado, conectado y salubre.
OEC 4	Dotar de servicios públicos de calidad a toda la población del cantón		
OEC 5	Mejorar la conectividad, accesibilidad, movilidad e infraestructura tecnológica necesaria para la habitabilidad en el cantón Salitre.		
OEC 6	Fomentar la identidad cultural y la gestión patrimonial del cantón salitre	EC 4	Salitre montuvio y cultural
OEC 7	Fomentar el Buen Vivir promoviendo la igualdad e inclusión de la población Salitreña.	EC 5	Salitre inclusivo
OEC 8	Fortalecer la estructura institucional y promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.	EC 6	Salitre participativo transparente

Elaborado por: Equipo técnico

ALINEACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Tabla 81. Alineación de PND y ODS con objetivos estratégicos del PDOT									
Competencias	Modalidades de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	1. Gestión institucional directa	Generar condiciones adecuadas para proteger los recursos naturales existentes evitando su contaminación o degradación.	Cumplir con los programas de capacitaciones, limpieza, desazolves, regulación de concesiones mineras, reforestaciones y atención a personas en situación de riesgos en un 100% al 2023.	ODS15_	15 Vida de ecosistemas terrestres	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	1. Gestión institucional directa	Gestionar el apoyo a los actores principales del sector primario y terciario en el cantón Salitre para mejorar la productividad.	Cumplir con los programas y proyectos que ayuden a los productores agrícolas, gestores turísticos, mejoras en la infraestructura del camal, mercados y coliseo en un 100% hasta el año 2023.	ODS8_	8 Trabajo decente y crecimiento económico	OPND1	1. Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	1.1.1. Incrementar la tasa de empleo adecuado del 30,41% al 50,00%.	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	1. Gestión institucional directa	Promover el crecimiento y desarrollo organizado de los asentamientos humanos	Gestionar 100 viviendas urbanas y rurales, delimitación de 40 recintos, valoración catastral del Cantón en un 100% para el año el 2023	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
Prestar los de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental	4. Delegación a otros niveles de gobierno	Dotar de servicios públicos de calidad a toda la población del cantón	Mejorar la accesibilidad de los servicios de agua potable, los servicios de recolección de desechos sólidos y la cobertura de los servicios públicos a nivel Cantonal en un 60% al año 2023.	ODS6_	6 Agua limpia y saneamiento	OPND13	13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	13.2.1. Incrementar las autorizaciones para uso y aprovechamiento del recurso hídrico, de 500 a 12.000.	6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua

Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	4. Delegación a otros niveles de gobierno	Mejorar la conectividad, accesibilidad, movilidad e infraestructura tecnológica necesaria para la habitabilidad en el cantón Salitre.	Cumplir con el 100% en las mejoras de conectividad según los programas aprobados	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.5.1. Incrementar la cobertura poblacional con tecnología 4G o superior del 60,74% al 92,00%.	9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020
Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural	1. Gestión institucional directa	Fomentar la identidad cultural y la gestión patrimonial del cantón salitre	Incrementar el porcentaje de la población Salitreña que se identifique como montuvia y la Identificación y registro de los bienes patrimoniales en un 100% para el año 2023	ODS8_	8 Trabajo decente y crecimiento económico	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.3.1. Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20.	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Protección integral a la niñez y adolescencia	4. Delegación a otros niveles de gobierno	Fomentar el Buen Vivir promoviendo la igualdad e inclusión de la población Salitreña.	Beneficiar a 2000 personas en los programas de atención a grupos prioritarios y de atención social.	ODS1_	1 Fin de la pobreza	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.1.1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,76%.	1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema(actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)
Prestación de servicios públicos	1. Gestión institucional directa	Fortalecer la estructura institucional y promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.	Cumplir al 100% los programas de eficiencia administrativa.	ODS16_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND15	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	15.1.1 Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el gobierno.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

Elaborado por: Equipo técnico.

MATRÍZ REFERENCIAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Tabla 82. Matriz referencial de programas y proyectos del componente Biofísico

	OBJETIVO DEL PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	META RESULTADO PDOT (actual)	INDICADOR DE LA META	COMPETENCIA	PROGRAMA/	OBJETIVO DEL PROGRAMA / PROYECTO	META DEL PROGRAMA (CUANTITATIVA)	ÁREA DE INFLUENCIA/ LOCALIZACIÓN	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
						PROYECTO						
Componente Biofísico	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Generar condiciones adecuadas para proteger los recursos naturales existentes evitando su contaminación o degradación.	Capacitar estudiantes de las Unidades educativas del cantón Salitre en un 50 % para el año 2023	Porcentaje de estudiantes capacitados en gestión y educación ambiental	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Programas de gestión y educación ambiental.	Mejorar la calidad de vida, salud y conciencia ambiental de los ciudadanos salitreños	Capacitar en educación ambiental al 50% de estudiantes de las Unidades educativas del cantón Salitre hasta el 2023	Salitre	MAE-PREFECTURA	\$ 60,000.00	GAD
			Realizar la limpieza de desazolves y canales en un 20% para el año 2023	Porcentaje del número de desazolves de esteros y canales		Proyecto de limpieza y desazolve de canales	Desazolver los esteros, canales con el objetivo de recuperar el cauce y prevenir inundaciones	Limpiar y desazolver el 20% de esteros y canales hasta el 2023	Salitre	MAE-MAG-PREFECTURA	\$ 20,000.00	GAD
			Regularizar 80% de concesiones mineras en el cantón hasta el año 2023 .	Porcentaje de recursos naturales protegidos		Programa de gestión y control de la explotación minera.	Gestionar y controlar las concesiones mineras.	Mejorar la protección y manipulación de los recursos naturales en un 80% para el año 2023	Salitre	ARCON	\$ 134,400.00	GAD
			Reforestar los parques y zonas urbanas del cantón Salitre en un 100% y 10% respectivamente para el año 2023	Porcentaje de parques reforestados y zonas urbanas del Cantón Salitre.		Programa de Servicios Públicos Ambientales	Reforestación de parques y zonas urbanas	Reforestar el 100% de los parques y el 10% de las zonas urbanas del Cantón Salitre hasta el año 2023.	Salitre	MAE-PREFECTURA	\$ 16,000.00	GAD
			Atender a las personas en situación de riesgo en un 80% para el año 2023.	Porcentaje de personas atendidas		Programa de Gestión y prevención de riesgos en el territorio cantonal	Apoyar a personas en condición de vulnerabilidad a causa de eventos adversos.	Actualizar mapas de zonas de riesgos y atender a personas en condiciones vulnerables a través de capacitaciones de prevención y dotación de kits comunitario, en un 80%	Salitre	SNGR-MIDUVI	\$ 300,000.00	MIDUVI-GAD

Elaborado por: Equipo técnico.

Tabla 83. Matriz referencial de programas y proyectos del componente Económico Productivo

	OBJETIVO DEL PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	META RESULTADO PDOT (actual)	INDICADOR DE LA META	COMPETENCIA	PROGRAMA/ PROYECTO	OBJETIVO DEL PROGRAMA / PROYECTO	META DEL PROGRAMA (CUANTITATIVA)	ÁREA DE INFLUENCIA/ LOCALIZACIÓN	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Componente Económico productivo	Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización	Gestionar el apoyo a los actores principales del sector primario y terciario en el cantón Salitre para mejorar la productividad.	Atender las solicitudes de productores agrícolas en un 100% para el año 2023.	Porcentaje de productores agrícolas beneficiados	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo de acuerdo con la ley.	Programa Agro Salitre	Ofrecer servicios por alquiler de maquinarias, capacitaciones a productores agrícolas, campañas de desparasitación y atención de mascotas, IATF, mejoramiento genético.	Atender el 100% de solicitudes de los productores agrícolas hasta el 2023	Salitre	PREFECTURA	\$118,000.00	GAD
	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria		Beneficiar a actores turísticos con asesorías técnicas, control de normas de bioseguridad, e inmunización en un 60 % para el año 2023	Porcentaje de gestores turísticos beneficiados		Programa de desarrollo y fortalecimiento para la reactivación turística del Cantón	Reactivar el agroturismo y las playas del Cantón afectadas por la pandemia, controlando el cumplimiento de las medidas de bioseguridad	Beneficiar al 60% de actores turísticos y emprendedores al 2023.	Áreas con potencial turístico (Bocana, Fortuna, 3 Mangos, Vernaza, Laurel, Pijio, Hcda El Destino)	Ministerio de turismo Prefectura	\$200,000.00	GAD
			Mejorar la infraestructura física y accesibilidad de las principales zonas turísticas en un 20% para el año 2023	Porcentaje de infraestructura física mejorada		Programa de accesibilidad a la zona turística del cantón.	Mejorar las condiciones físicas y accesibilidad a la principal zona turística.	Mejorar el 20% de las vías de acceso a la zona turística del cantón hasta el 2023 .	Playa Santa Marianita	Ministerio de turismo Prefectura BDE	\$135,499.22	BDE
	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integra		Beneficiar con asesorías técnicas a 1000 productores y emprendedores para el año 2023	Numero de actores economicos capacitados.		Programa de desarrollo productivo y emprendimiento.	Gestionar asesorías técnicas y apoyo a pequeños productores	Gestionar la creación y fortalecimiento de 10 asociaciones de emprendimiento productivos al año 2023	Salitre	MAG	\$ 60,000.00	GAD
			Lograr el equipamiento, mantenimiento e infraestructura camal, mercados y coliseo en un 50% para el año 2023	Porcentaje de equipamiento y mantenimiento de camal, mercado y coliseo.		Programa equipamiento, mantenimiento e infraestructura para el desarrollo social y la	Acondicionar las infraestructuras de mercados, camal y coliseo.	Equipar y mantener el 50 % de infraestructura de camal, mercados y coliseo hasta el año 2023.	Parroquia General Vernaza y parroquia Salitre	Agrocalidad-MAG	\$200,000.00	GAD

Elaborado por: Equipo técnico.

Tabla 84. Matriz referencial de programas y proyectos del componente Asentamientos Humanos

	OBJETIVO DEL PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO O DEL PDOT	META RESULTADO O PDOT (actual)	INDICADOR DE LA META	COMPETENCIA	PROGRAMA /	OBJETIVO DEL PROGRAMA / PROYECTO	META DEL PROGRAMA (CUANTITATIVA)	ÁREA DE INFLUENCIA/ LOCALIZACIÓN	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
						PROYECTO						
Componente asentamientos humanos que incluye movilidad, energía y telecomunicaciones	Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	Promover el crecimiento y desarrollo organizado de los asentamientos humanos	Lograr la delimitación de 40 recintos para el año 2023	Número de recintos delimitados	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.	Proyecto de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Planificar el desarrollo de los centros poblados de manera organizada como es manzaneros. distribución y proyección de calles.	Delimitar 40 recintos, con su respectiva distribución, proyección de calles y manzanas hasta el 2023.	Salitre	MAG-CONALI	\$ 120,000.00	GAD
			Lograr la valoración catastral del cantón en un 100% para el año el 2023	Porcentaje la valoración catastral		Programa de valoración catastral del cantón Salitre.	Valorar los predios del Cantón mediante la identificación de zonas homogéneas.	Tener el 100% del catastro cantonal actualizado e identificado correctamente al año 2023.	Salitre	MAG	\$ 80,000.00	GAD
			Gestionar 100 viviendas urbanas y rurales para el año 2023	Número de viviendas gestionadas		Programa de gestión y construcción de viviendas de interés social	Disminuir el déficit de viviendas en el Cantón	Gestionar la construcción de 100 viviendas de interés social hasta el 2023	Salitre	MIDUVIMIES	\$2,500,000.00	MIDUVI-GAD
	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.	Dotar de servicios públicos de calidad a toda la población del Cantón	Lograr la cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos en un 50% para el año 2023.	Porcentaje de cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Programa de recolección de desechos sólidos.	Incrementar el porcentaje de recolección de residuos	Alcanzar el 50% de cobertura de desechos sólidos hasta el 2023	Salitre	Emapas	\$ 640,000.00	GAD
			Lograr el 70% de cobertura de los servicios públicos a nivel cantonal.	Porcentaje de población con acceso a servicios públicos		Programa de dotación de agua potable de calidad	Identificar y mejorar los métodos de tratamiento y distribución de agua para alcanzar a un mayor número de viviendas.	Alcanzar un 70% de distribución óptima y de calidad del líquido vital para el año 2023	Salitre	Ministerio de Ambiente	\$3,600,000.00	BDE-GAD
			Lograr el 60% de cobertura de los servicios públicos a nivel cantonal.	Porcentaje de acceso a servicios públicos		Programa para dotación de alcantarillado y saneamiento ambiental	Mejorar la calidad de vida y salud de la población urbana del Cantón	Contar con el 60% de alcantarillado a nivel cantonal.	Salitre	CNEL	\$2,000,000.00	GAD

Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Mejorar la conectividad, accesibilidad, movilidad e infraestructura tecnológica necesaria para la habitabilidad en el cantón Salitre.	Lograr la cobertura vial del área cantonal en un 40% para el año 2023	Porcentaje de cobertura vial mejorada.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.	Programa de mantenimiento de vías principales y alternas dentro de la	Mejoramiento de las calles urbanas dentro del cantón.	Mejorar el 40% de vías urbanas hasta el 2023	Salitre	Prefectura del Guayas -Obras Públicas	\$ 2,000,000.00	GAD
		Legalizar las compañías de tricótomos, taxis y buses e implementar el CRV, en un 50%	Porcentaje de Compañías legalizadas e implementación del CRV.		Programa de regulación, control de transporte e implementación de CRV	Regular y controlar el transporte público y privado en el Cantón Salitre	Legalizar compañías de tricótomos, taxis y buses e implementar el CRV, en un 50%	Salitre	ANT	\$ 316,800.00	GAD
		Contar con internet gratuito en 50 puntos del cantón hasta el año 2023.	Número de puntos de internet gratuitos		Programa de internet para todos	Gestionar la instalación de redes de internet en parques y áreas públicas.	Alcanzar la instalación de 50 puntos de internet gratuito en el cantón.	Salitre	MINTEL	\$ 200,000.00	GAD
		Construir un puente carrozable en un 100% para el año 2023	Porcentaje de avance de obra		Programa de Construcción de Puente Carrozable en la Parroquia Victoria del	Mejorar el acceso, movilidad y transportación de productos agrícolas	Construir el 100% de infraestructura del puente carrozable hasta el 2023	Salitre	Obras públicas	\$160,000.00	GAD
		Lograr el mejoramiento de caminos vecinales del área cantonal en un 40% para el 2023.	Porcentaje de área cantonal con cobertura vial mejorada		Programa de gestión de mejoramiento de caminos vecinales.	Reconocimiento y mejoramiento de los caminos vecinales del cantón.	Mejorar un 40% de caminos vecinales del área cantonal hasta el 2023.	Salitre	Obras Públicas.	\$1,000,000.00	BDE-GAD
		Elaborado por: Equipo técnico									

Tabla 85. Matriz referencial de programas y proyectos del componente Sociocultural

	OBJETIVO DEL PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	META RESULTADO PDOT (actual)	INDICADOR DE LA META	COMPETENCIA	PROGRAMA /	OBJETIVO DEL PROGRAMA / PROYECTO	META DEL PROGRAMA (CUANTITATIVA)	ÁREA DE INFLUENCIA/ LOCALIZACIÓN	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
						PROYECTO						
Componente Sociocultural	Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad revalorizando las identidades diversas	Fomentar la identidad cultural y la gestión patrimonial del cantón Salitre	Alcanzar a la población salitreña identificada como montuvia y con sentido de responsabilidad de su patrimonio cultural en un 90% para el año 2023.	Porcentaje del número de personas identificadas como montuvas.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	Programa de consolidación de identidad cultural salitreña	Consolidar los valores culturales de los salitreños	Lograr que el 90% de la población salitreña identificada como montuvia consolide sus valores hasta el año 2023	Salitre	INPC - Ministerio de Cultura	\$ 100,000.00	BDE-GAD
			Identificar y registrar los bienes patrimoniales en un 50% para el año 2022	Porcentaje de bienes patrimoniales registrados		Programa de rescate y difusión del patrimonio cultural	Actualizar el inventario de bienes patrimoniales del cantón Salitre	Identificar y registrar el 50% de bienes patrimoniales hasta el 2023	Salitre	Ministerio de Cultura	\$ 34,000.00	GAD
	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Fomentar el Buen Vivir promoviendo la igualdad e inclusión de la población Salitreña.	Beneficiar con programas y proyectos de inclusión. a 3000 salitreños pertenecientes a los grupos vulnerables para el 2023	Número de personas vulnerables beneficiadas	Protección integral a la niñez y adolescencia (Concurrente)	Programa de atención a grupos prioritarios, mujeres y personas en situación de movilidad humana	Atender las necesidades de los grupos prioritarios	Lograr que 3000 personas integrantes de grupos prioritarios gocen de sus plenos derechos hasta el 2023	Salitre	MIES	\$ 10,000.00	GAD
			Beneficiar con programas y proyectos de inclusión. a 150 salitreños pertenecientes a los grupos vulnerables para el 2023	Número de personas vulnerables beneficiadas		Proyecto comedor comunitario	Alimentar a las personas de los grupos prioritarios de la cabecera cantonal	Atender 150 personas en condiciones de vulnerabilidad en la atención alimentaria mensual.	Salitre	MIES	\$ 19,000.00	GAD
			Beneficiar con programas y proyectos de inclusión a 300 salitreños pertenecientes a los grupos vulnerables para el 2023.	Número de personas vulnerables beneficiadas		Proyecto espacios activos Adultos Mayores sin alimentación	Atender la salud física de los adultos mayores	Atender a 300 personas adultas mayores hasta el 2023	Salitre	MIES	\$ 150,897.49	MIES-GAD

	Beneficiar con programas y proyectos de inclusión a 80 niños y jóvenes de la población pertenecientes a los grupos vulnerables hasta el 2023.	Número de personas vulnerables beneficiadas	Proyecto Erradicación del trabajo infantil ETI	Erradicar el trabajo en niños y jóvenes y lograr que accedan a la educación	Atender a 80 niños y jóvenes de la población con atención, asesorías y acompañamiento hasta el 2023.	Salitre	MIES	\$ 273,914.77	MIES-GAD
	Beneficiar con programas y proyectos de inclusión. a 120 niños pertenecientes a los grupos vulnerables	Número de niños en estado de vulnerabilidad beneficiados	Proyecto de Centro de Desarrollo Infantil	Atender a niños y niñas menores de 3 años con estimulación temprana.	Atender anualmente el 100% de los beneficiarios del programa	Salitre	MIES	\$ 583,443.89	MIES-GAD
	Beneficiar con programas y proyectos de inclusión a 80 adultos mayores pertenecientes a los grupos vulnerables anualmente hasta el año 2023	Número de personas vulnerables beneficiadas	Programa de atención integral a adultos mayores	Atender y gestionar mejoras de todas las necesidades de los adultos mayores	Atender anualmente el 100% de los beneficiarios del programa	Salitre	MIES	\$ 190,578.68	MIES-GAD
	Beneficiar con programas y proyectos de inclusión a 80 adultos mayores pertenecientes a los grupos vulnerables	Número de personas vulnerables beneficiadas	Proyecto atención domiciliaria a adultos mayores con discapacidad y sin discapacidad	Dar asistencia a los adultos mayores con y sin discapacidad	Lograr orientar a 80 adultos mayores en el goce de sus derechos Hasta el 2023	Salitre	MIES	\$ 221,665.44	MIES-GAD
	Beneficiar a los jóvenes y niños con 4 escuelas deportivas creadas hasta el año 2023.	Número de escuelas deportivas creadas	Programa de recreación y deporte	Mantener a jóvenes activos y atentos en actividades sanas y recreativas	Tener 4 escuelas deportivas en el Cantón una por Parroquia	Salitre	Prefectura y Ministerio de Deportes	\$ 166,720.00	GAD
	Beneficiar con programas de educación sobre drogas, recreación y deporte a 500 jóvenes del cantón para el año 2023.	Número de jóvenes capacitados	Proyecto de seguridad ciudadana y prevención de consumo de drogas.	Precautelar la salud emocional de los jóvenes	Alcanzar 500 jóvenes con campañas de prevención de consumo de drogas, recreación y deporte hasta el 2023	Salitre	MSP - CCPDS	\$ 600,000.00	GAD

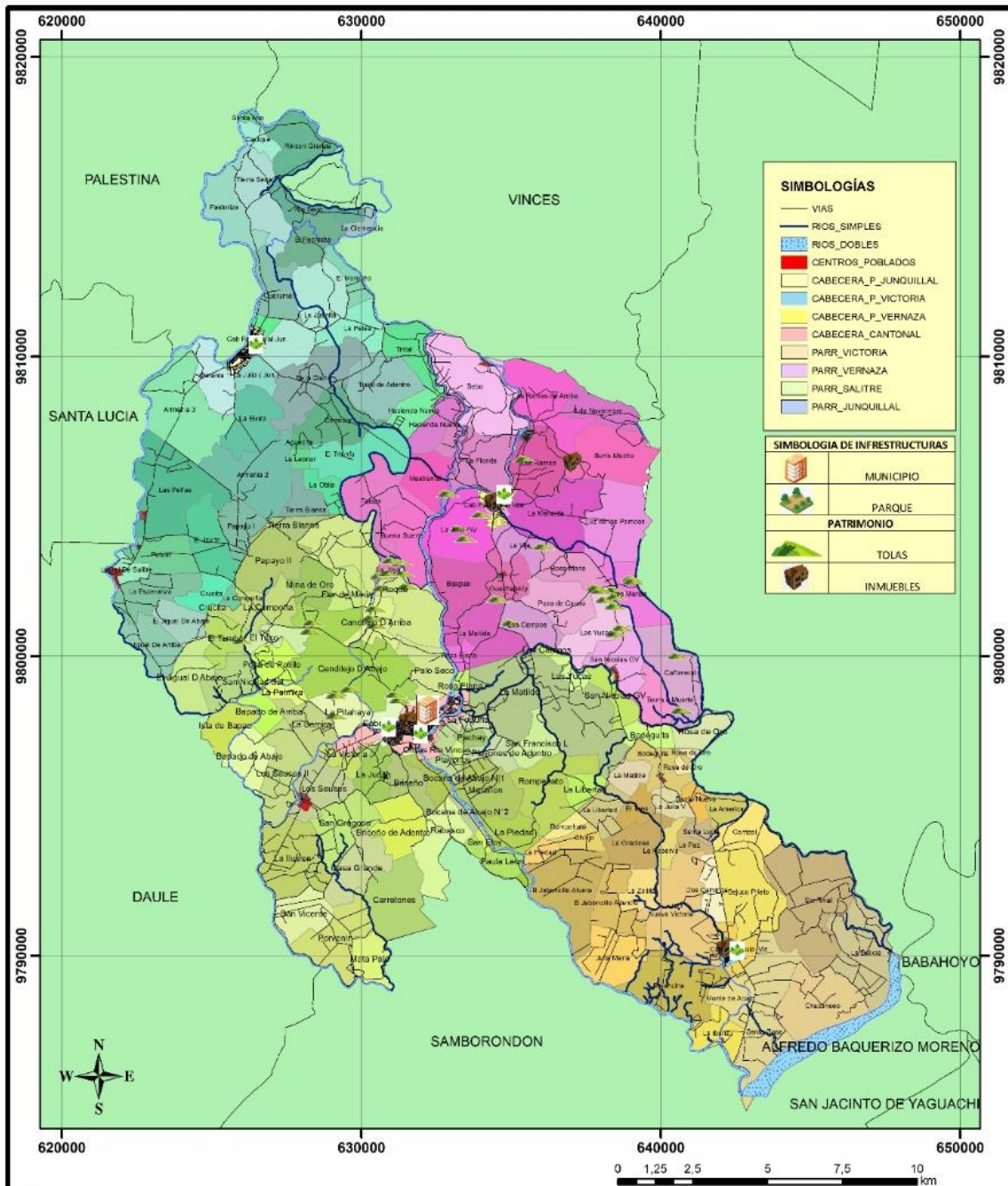
	Abordar 3 de los componentes del programa Municipio Saludable hasta el año 2023.	Numero de componentes abordados:	Programa Municipio Saludable	Impulsar el abordaje integral de los determinantes que influyen en el estado de salud de la población para mejorar la calidad de vida.	Abordar los componentes que forman parte del programa, tales como: libre de contaminación, generar espacios saludables, fomentar la movilidad saludable, impulsar la economía saludable, incentivar practicas saludables, gestionar riesgos, planificar de forma participativa al 2023.	Salitre	MSP - GAD - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	\$ 20,000.00	GAD
	Beneficiar con asesorías y asistencia técnica al 30% de salitreños pertenecientes a los grupos vulnerables, nacionalidades y pueblos indígenas, afroecuatorianos, montuvíos y GLBTI, con principios de inclusión aplicados en políticas públicas municipales	Porcentaje de ciudadanos beneficiados de los grupos de atención vulnerables		Proyecto de protección de derechos de grupos prioritarios del canton Salitre	Ejecutar programas para el fortalecimiento de la calidad de servicios sociales que promuevan la inclusión efectiva de grupos vulnerables, nacionalidades y pueblos indígenas, afroecuatorianos, montuvíos y/o GLBTI, prevención de drogas y embarazos en adolescentes.	Beneficiar con la atención a grupos vulnerables, nacionalidades y pueblos indígenas, afroecuatorianos, montuvíos y GLBTI por medio de cuatro proyectos sociales hasta el año 2023	Salitre	CCPDS	\$ 400,000.00
Elaborado por: Equipo técnico.									

Tabla 86. Matriz referencial de programas y proyectos del componente Político Institucional

	OBJETIVO DEL PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	META RESULTADO PDOT (actual)	INDICADOR DE LA META	COMPETENCIA	PROGRAMA/	OBJETIVO DEL PROGRAMA / PROYECTO	META DEL PROGRAMA (CUANTITATIVA)	ÁREA DE INFLUENCIA/ LOCALIZACIÓN	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
						PROYECTO						
Componente Político Institucional	Incentivar una sociedad participativa con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Fortalecer la estructura institucional y promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.	Actualizar la organización institucional del GAD en un 100% hasta el año 2023	Porcentaje de manuales actualizados	Prestación de servicios públicos (Art. 137, COOTAD)	Proyecto de reingeniería organizacional que incluya Estatuto Orgánico.	Lograr una estructura organizacional acorde a los objetivos institucionales	Actualizar en un 100% la organización institucional del GADMS hasta el año 2023	Salitre	GADM	-	GAD
			Capacitar a los servidores públicos municipales en un 50 % hasta el 2023	Porcentaje de servidores públicos capacitados		Programa de capacitación a servidores públicos	Optimizar el desempeño del capital humano	Capacitar al 50 % de servidores públicos hasta el 2023	Salitre	GADM	-	GAD
			Actualizar la Ordenanza de participación ciudadana en un 100% hasta el año 2023	Actualización de Ordenanza		Programa municipal de participación ciudadana	Promover y difundir la participación activa de la ciudadanía	Activar los mecanismos de participación del sistema local de participación. actualizando la Ordenanza de Participación Ciudadana .	Salitre	GADM	-	GAD
			Actualizar las Ordenanzas del GADMS en un 100% hasta el año 2023.	Número de ordenanzas actualizadas		Proyecto de actualización y creación de normativa interna del GADMS	Brindar un servicio público eficaz, sustentado en el cumplimiento de las leyes, reglamentos, ordenanzas y resoluciones emanadas por el Concejo Municipal	Actualizar el 100% de ordenanzas	Salitre	Participación ciudadana	-	GAD

Elaborado por: Equipo técnico

Imagen 16. Modelo territorial actual



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SALITRE
 ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CANTONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PDOT
 PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UBICACIÓN EN PAIS	UBICACIÓN EN PROVINCIA	UBICACIÓN EN CANTÓN	CONTIENE: MODELO TERRITORIAL DESEADO
			FECHA: Febrero 2020
			ESCALA: 1:165.000
			FUENTE: CURSOS, DIGITERRA.GOV
			UBICACIÓN: CANTÓN SALITRE
REALIZADO POR:			

Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial. (GADMS)
 Elaborado Por: Equipo Técnico

CAPÍTULO III
MODELO DE GESTIÓN

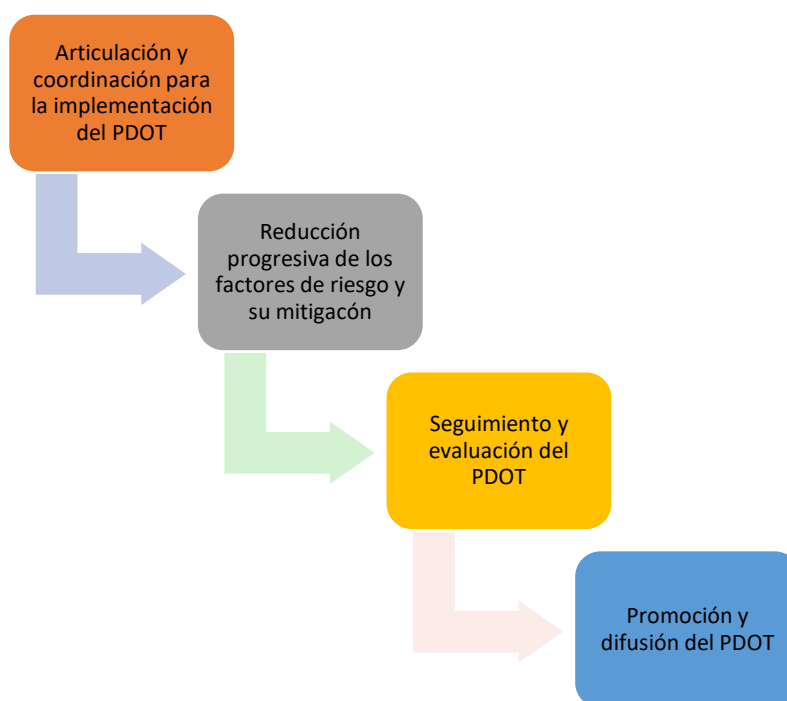


Ejecución del PDOT

MODELO DE GESTIÓN

El Ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, competencia que es exclusiva de los gobiernos autónomos, dentro de este escenario el modelo de gestión del PDOT es el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la propuesta del PDOT. Requiere de estructura organizacional del GAD, acorde a sus necesidades y a la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el Diagnóstico Estratégico.

El modelo de gestión contiene al menos 4 estrategias:



Articulación y coordinación para la implementación del PDOT

Estrategias de articulación y coordinación.

Tabla 87. Estrategia de articulación del componente biofísico.				
Acciones propuestas y/o programas/proyectos	Relacionamiento		Articulación	Presupuesto estimado
	Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión	
Programas de gestión y educación ambiental.	MAE-PREFECTURA	Mejoramiento del estilo de vida de la comunidad, para así evitar la propagación de enfermedades y fomentar una sociedad más culta y amigable con el medio ambiente.	GAD	\$ 60.000,00
Proyecto de gestión de limpieza y desazolve de canales	MAE-MAG-PREFECTURA		GAD	\$ 20.000,00
Programa de gestión y control de la explotación minera.	ARCON	Disminución del caudal en época invernal para así evitar inundaciones y utilizar estos canales para el riego en agricultura.	GAD	\$ 134.400,00

Programa de Servicios Públicos Ambientales	MAE-PREFECTURA	Valorar los recursos naturales que poseemos para manejarlos, protegerlos y conservarlos de la mejor forma posible	GAD	\$	16.000,00
Programa de Gestión y prevención de riesgos en el territorio cantonal	SNGR-MIDUVI	Influenciar en zonas/áreas riesgosas donde existen construcciones sin fundamento técnico. Esta población generalmente es vulnerable a varios tipos de amenazas	MIDUVI-GAD	\$	300.000,00
Elaborado por: Equipo técnico.					

Tabla 88. Estrategia de articulación del componente económico productivo.				
Acciones propuestas y/o programas/proyectos	Relacionamiento		Articulación	Presupuesto estimado
	Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión	
Programa Agro Salitre	PREFECTURA	Apoyar a los pequeños agricultores o productores para su desarrollo económico eficiente.	GAD	\$ 118.000,00
Programa de desarrollo y fortalecimiento para la reactivación turística del Cantón	Ministerio de turismo Prefectura	Abarcar los sectores turísticos y todos sus actores para fomentar esta actividad y dinamizar la economía del cantón.	GAD	\$ 200.000,00
Programa de accesibilidad a la zona turística del cantón	Ministerio de Turismo Prefectura y BDE	Beneficiar a los emprendedores con un mejor acceso a las zonas turísticas del cantón	GAD	\$ 135.499,22
Programa de desarrollo productivo y emprendimiento.	MAG	Educar, orientar y guiar a los emprendedores en todo el proceso productivo para tomar las mejores decisiones en sus negocios.	GAD	\$ 60.000,00
Programa equipamiento, mantenimiento e infraestructura para el desarrollo social y la atención de servicios a la población del cantón Salitre	Agrocalidad-MAG	Beneficiar a los ciudadanos con infraestructuras públicas de calidad para mejorar los servicios ofrecidos	GAD	\$ 200.000,00
Elaborado por: Equipo técnico				

Tabla 89. Estrategia de articulación del componente asentamientos humanos				
Acciones propuestas y/o programas/proyectos	Relacionamiento		Articulación	Presupuesto estimado
	Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión	
Proyecto de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	MAG-CONALI	Direccionar un desarrollo organizado de los asentamientos humanos definiendo límites urbanos y rurales.	GAD	\$ 120.000,00
Programa de valoración catastral del cantón Salitre.	MAG	Contar con un crecimiento de asentamientos humanos organizado y claro para cumplir principios de dignidad humana, calidad y eficiencia administrativa.	GAD	\$ 80.000,00
Programa de gestión y construcción de viviendas de interés social con la intervención del MIDUVI	MIDUVI-MIES	Mejorar la calidad de vida de las personas y brindar condiciones adecuadas para su desarrollo y desenvolvimiento en familia.	MIDUVI-GAD	\$ 2.500.000,00

Programa de recolección de desechos sólidos	GAD-BDE	Proporcionar un ambiente sano, libre de desechos a través de una recolección organizada y eficiente	GAD-BDE	\$	640.000,00
Programa de dotación de agua potable de calidad	Ministerio de Ambiente	Mejorar la calidad, distribución y regulación del servicio de agua potable.	GAD-BDE	\$	3.600.503,64
Programa para dotación de alcantarillado y saneamiento ambiental	Ministerio de Ambiente	Promocionar un servicio básico de calidad para brindar un saneamiento adecuado a la población.	GAD-BDE	\$	2.000.000,00
Programa de mantenimiento de vías principales y alternas dentro de la competencia del GADM	Prefectura del Guayas y Obras Públicas.	Mejorar las vías de comunicación y circulación para el desarrollo y crecimiento del cantón.	GAD-BDE	\$	2.000.000,00
Programa de regulación, control de transporte e implementación de CRV	ANT	Controlar el transporte público cantonal a través de la legalización de compañías.	GAD	\$	316.800,00
Programa de internet para todos	MINTEL - Proveedores	Reducir la brecha digital entre la ciudadanía	GAD	\$	200.000,00
Programa de Construcción de Puentes Carrozables en la Parroquia Victoria del Cantón Salitre	Obras Públicas	Mejorar el acceso, movilidad y transportación de productos agrícolas	GAD	\$	160.000,00
Programa para la gestión de cobertura de energía eléctrica.	CNEL	Incrementar la cobertura del servicio de energía eléctrica.	GAD	\$	31.680,00
Programa de gestión de mejoramiento de caminos vecinales	Obras Públicas	Mejorar las vías de comunicación y circulación para el desarrollo y crecimiento del cantón	GAD-BDE	\$	1.000.080,00
Elaborado por: Equipo técnico					

Tabla 90. Estrategia de articulación del componente Sociocultural				
Acciones propuestas y/o programas/proyectos	Relacionamiento		Articulación	Presupuesto estimado
	Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión	
Programa de consolidación de identidad cultural salitreña	INPC - Ministerio de Cultura	Fortalecer la pertenencia y cohesión del ciudadano salitreño	BDE-GAD	\$ 100.000,00
Programa de rescate y difusión del patrimonio cultural salitreño	Ministerio de Cultura	Conservar y promover la riqueza patrimonial, para dar a conocer a los salitreños y al Ecuador el Patrimonio tangible e intangible	GAD	\$ 34.000,00
Programa de atención a grupos prioritarios, mujeres y personas en situación de movilidad humana	MIES	Visibilizar la situación de las mujeres y personas en condiciones de movilidad	GAD	\$ 10.000,00
Proyecto comedor comunitario	MIES	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida a personas de grupos vulnerables	GAD	\$ 19.000,00
Proyecto Espacios Activos Adultos Mayores sin alimentación	MIES	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida a personas de grupos vulnerables	MIES-GAD	\$ 150.897,49
Proyecto Erradicación del trabajo infantil ETI	MIES	Influir en recintos y sectores de la cabecera cantonal, para lograr que los niños y jóvenes accedan a la educación que es su derecho	MIES-GAD	\$ 273.914,77
Proyecto de Centro de Desarrollo Infantil	MIES	Fortalecer la atención integral en los primeros años.	MIES-GAD	\$ 583.443,89

Programa de atención integral a adultos mayores	MIES	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida a personas de grupos vulnerables	MIES-GAD	\$	190.578,68
Proyecto Atención domiciliaria a adultos mayores con discapacidad y sin discapacidad	MIES	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida a personas de grupos vulnerables	MIES-GAD	\$	221.665,44
Programa de recreación y deporte	Prefectura y Ministerio de Deportes	Beneficiar a los ciudadanos con infraestructuras públicas de calidad para mejorar los servicios ofrecidos	GAD	\$	166.720,00
Proyecto de seguridad ciudadana y prevención de consumo de drogas.	MSP - CCPDS	Procurar el bienestar y desarrollo pleno de la juventud salitreña	GAD	\$	600.000,00
Programa Municipio Saludable	MSP	Articular trabajos en salud con el Ministerio de Salud Pública	GAD	\$	20.000,00
Proyecto de protección de derechos de grupos prioritarios del cantón Salitre	CCPDS	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida a personas de grupos vulnerables	GAD	\$	400.000,00

Elaborado por: Equipo técnico.

Tabla 91. Estrategia de articulación del componente Político institucional.				
Acciones propuestas y/o programas/proyectos	Relacionamiento		Articulación	Presupuesto estimado
	Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué?, ¿Para qué?	Forma de gestión	
Proyecto de reingeniería organizacional que incluya Estatuto Orgánico, procesos, estructura y organización institucional		Generar mecanismos de gobierno abierto y transparente que permitan la optimización de los recursos humanos y económicos.	GAD	-
Programa de capacitación a servidores públicos	AME CGE MDT Secretaría Técnica Planifica Ecuador	Alcanzar la máxima eficiencia de los servidores públicos	GAD	-
Programa municipal de participación ciudadana	CPCCS	Promover y difundir la participación activa de la ciudadanía	GAD	-
Proyecto de actualización y creación de normativa interna del GADMS		Brindar un servicio público eficaz, sustentado en el cumplimiento de las leyes, reglamentos, ordenanzas y resoluciones emanadas por el Concejo Municipal	GAD	-

Elaborado por: Equipo técnico.

Organización institucional

Tabla 92. Organización institucional del componente Biofísico			
Objetivo estratégico de desarrollo	Competencia o estrategia de articulación	Programa y/o proyecto	Unidad (es) responsables
Generar condiciones adecuadas para proteger los recursos naturales existentes evitando su contaminación o degradación.	Coordinar acciones con entidades educativas de forma ordenada y sistemática para iniciar el programa de educación ambiental y luego crear mesas de trabajo donde se involucre a la ciudadanía en general.	Programas de gestión y educación ambiental.	Dirección de Ambiente y Servicios Públicos Ambientales
	Coordinar acciones de desazolve con la prefectura del Guayas para ejecutar la acción de forma articulada.	Proyecto de gestión de limpieza y desazolve de canales	Dirección de Obras Públicas
	Coordinar acciones para promover el monitoreo y cumplimiento de la normativa ambiental vigente de forma ordenada y sistemática.	Programa de gestión y control de la explotación minera.	Dirección de Ambiente y Servicios Públicos Ambientales
	Crear mesas de trabajo interinstitucionales donde se discuta sobre la importancia de conservación, se identifiquen las áreas amenazadas y se tomen medidas para evitar su degradación, contaminación o deforestación.	Programa de Servicios Públicos Ambientales	Dirección de Ambiente y Servicios Públicos Ambientales
	Coordinar acciones para evitar incidentes por los riesgos naturales inminentes en el Cantón.	Programa de Gestión y prevención de riesgos en el territorio cantonal	Unidad Municipal de Gestión de Riesgos
Elaborado por: Equipo técnico.			

Tabla 93. Organización institucional del componente Económico Productivo			
Objetivo estratégico de desarrollo	Competencia o estrategia de articulación	Programa y/o proyecto	Unidad (es) responsables
Gestionar el apoyo a los actores principales del sector primario y terciario en el cantón Salitre para mejorar la productividad.	Establecer grupos de trabajo articulado con la finalidad de establecer compromisos para incrementar la producción agrícola y ganadera.	Programa Agro Salitre	Dirección de ambiente y servicios públicos ambientales.
	Establecer mesas de trabajo con la Dirección de Turismo, con la finalidad de crear planes turísticos que articulen todos los atractivos y se creen circuitos a nivel cantonal.	Programa de desarrollo y fortalecimiento para la reactivación turística del Cantón	Coordinación de turismo
	Identificar y mejorar la vías de acceso a las zonas turísticas del cantón	Programa de accesibilidad a la zona turística del cantón.	Dirección de Obras Públicas
	Crear convenios con el SECAP y otras instituciones para capacitar a organizaciones sociales y productivas	Programa de desarrollo productivo y emprendimiento.	Dirección de Desarrollo Social
	Coordinar con los GAD Parroquiales la adecuación de infraestructura para el manejo de materias primas y comercio de productos.	Programa equipamiento, mantenimiento e infraestructura para el desarrollo social y la atención de servicios a la población del cantón Salitre	Dirección de ambiente y servicios públicos ambientales.

Elaborado por: Equipo técnico.

Tabla 94. Organización institucional del componente Asentamientos Humanos			
Objetivo estratégico de desarrollo	Competencia o estrategia de articulación	Programa y/o proyecto	Unidad (es) responsables
Promover el crecimiento y desarrollo organizado de los asentamientos humanos	Generar una ordenanza territorial para guiar y acentuar la correcta formación de asentamientos humanos urbanos y rurales.	Proyecto de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Dirección de Ordenamiento Territorial
	Actualizar el catastro del cantón	Programa de valoración catastral del cantón Salitre.	Dirección de Ordenamiento Territorial
	Gestionar con los organismos correspondientes un programa de viviendas para el cantón	Programa de gestión y construcción de viviendas de interés social con la intervención del MIDUVI.	Desarrollo Social, Cultural, y Cooperación Internacional
Dotar de servicios públicos de calidad a toda la población del Cantón	Provisionar y controlar el acceso permanente de los servicios básicos de agua, alcantarillado y recolección de basura en el Cantón	Programa de recolección de desechos sólidos.	Dirección de Ambiente y Servicios Públicos Ambientales
		Programa de dotación de agua potable de calidad	EMAPAS
		Programa para dotación de alcantarillado y saneamiento ambiental	Dirección de Obras Públicas y EMAPAS-EP
Mejorar la conectividad, accesibilidad, movilidad e infraestructura tecnológica necesaria para la habitabilidad en el cantón Salitre.	Desarrollo de infraestructura de vialidad que permita una movilidad eficiente	Programa de mantenimiento de vías principales y alternas dentro de la competencia del GADM	Dirección de Obras Públicas
	Generación de un modelo de control óptimo en el transporte público para tener una movilidad ordenada y eficiente de las personas a nivel cantonal.	Programa de regulación, control de transporte e implementación de CRV	Unidad Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial
	Provisionar el control y acceso a internet en diferentes áreas de recreación pública en todo el Cantón.	Programa de internet para todos	Coordinación de Tecnología de la Información
	Desarrollo de infraestructura de vialidad que permita una movilidad eficiente	Programa de Construcción de Puente Carrozable en la Parroquia Victoria del Cantón Salitre	Dirección de Obras Públicas
		Programa de gestión de mejoramiento de caminos vecinales.	Dirección de Obras Públicas.

Elaborado por: Equipo técnico

Tabla 95. Organización institucional del componente Sociocultural			
Objetivo estratégico de desarrollo	Competencia o estrategia de articulación	Programa y/o proyecto	Unidad (es) responsables
Fomentar la identidad cultural y la gestión patrimonial del cantón Salitre	Definir acciones para ejecutar campañas de difusión y eventos para fortalecer la identidad montuvia	Programa de consolidación de identidad cultural salitreña	Desarrollo Social, Cultural, y Cooperación Internacional
	Diseñar un plan de acción en conjunto con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y conformar mesas de trabajo y capacitación para definir los proyectos y actividades a ejecutarse	Programa de rescate y difusión del patrimonio cultural salitreño	Desarrollo Social, Cultural, y Cooperación Internacional
Fomentar el Buen Vivir promoviendo la igualdad e inclusión de la población Salitreña.	Establecer mesas de trabajo con el Concejo Cantonal de Protección de Derechos, Juntas cantonales y Mies para definir acciones a beneficio de estos grupos.	Programa de atención a grupos prioritarios, mujeres y personas en situación de movilidad humana	Desarrollo Social, Cultural, y Cooperación Internacional

Garantizar la continuidad de este proyecto para beneficio de grupos vulnerables del Cantón, mediante planes de seguimiento	Proyecto comedor comunitario	Desarrollo Social, Cultural, y Cooperación Internacional
Implementar mesas de trabajo permanente con el Ministerio de Inclusión Económica y Social para garantizar la atención a los adultos mayores	Proyecto espacios activos Adultos Mayores sin alimentación	Desarrollo Social, Cultural, y Cooperación Internacional
Contar con un plan de acción para garantizar la ejecución y continuidad de este proyecto	Proyecto Erradicación del trabajo infantil ETI	Desarrollo Social, Cultural, y Cooperación Internacional
Diseñar un plan para dar seguimiento al proyecto de Desarrollo Infantil en la cabecera cantonal, que garantice la continuidad de los CDI en la parroquia Salitre	Proyecto de Centro de Desarrollo Infantil	Desarrollo Social, Cultural, y Cooperación Internacional
Implementar mesas de trabajo para dar seguimiento a la ejecución de este beneficio	Programa de atención integral a adultos mayores	Desarrollo Social, Cultural, y Cooperación Internacional
Contar con un plan de ejecución y seguimiento a la ejecución de este proyecto	Proyecto atención domiciliaria a adultos mayores con discapacidad y sin discapacidad	Desarrollo Social, Cultural, y Cooperación Internacional
Realizar acuerdos de cooperación interinstitucional para efectuar campañas de prevención de uso de drogas y dar capacitación en temas de seguridad comunitaria	Programa de recreación y deporte	Desarrollo Social, Cultural, y Cooperación Internacional
Implementar mesas de trabajo y planificar actividades que logren atender la demanda de la ciudadanía en cuanto a recreación y deporte	Proyecto de seguridad ciudadana y prevención de consumo de drogas.	Desarrollo Social, Cultural, y Cooperación Internacional
Diseñar un plan de acción para constituirnos en municipio saludable	Programa Municipio Saludable	Desarrollo Social, Cultural, y Cooperación Internacional
Implementar mesas de trabajo con la finalidad de articular actividades con MSP, MIES y Secretaría	Proyecto de protección de derechos de grupos prioritarios del canton Salitre	Desarrollo Social, Cultural, y Cooperación Internacional
Elaborado por: Equipo técnico		

Tabla 96. Organización institucional del componente Político Institucional			
Objetivo estratégico de desarrollo	Competencia o estrategia de articulación	Programa y/o proyecto	Unidad (es) responsables
Fortalecer la estructura institucional y promover la inclusión y participación social en la toma de decisiones.	Coordinar acciones con las Direcciones y Coordinaciones en relación a las regulaciones aplicadas	Proyecto de actualización y creación de normativa interna del GADMS	Procuraduría Sindica
	Coordinar acciones con las Direcciones y Coordinaciones en relación a la estructura organizacional que cumpla con los objetivos institucionales	Proyecto de reingeniería organizacional que incluya Estatuto Orgánico, procesos, estructura y organización institucional	Dirección de Talento Humano
	Coordinar acciones con instituciones públicas de acuerdo al plan de capacitación del GADMS	Programa de capacitación a servidores públicos	Dirección de Talento Humano
	Coordinar acciones con la Dirección de Desarrollo Social, el CPCCS y la ciudadanía	Programa municipal de participación ciudadana	Desarrollo Social, Cultural, y Cooperación Internacional
Elaborado por: Equipo técnico.			

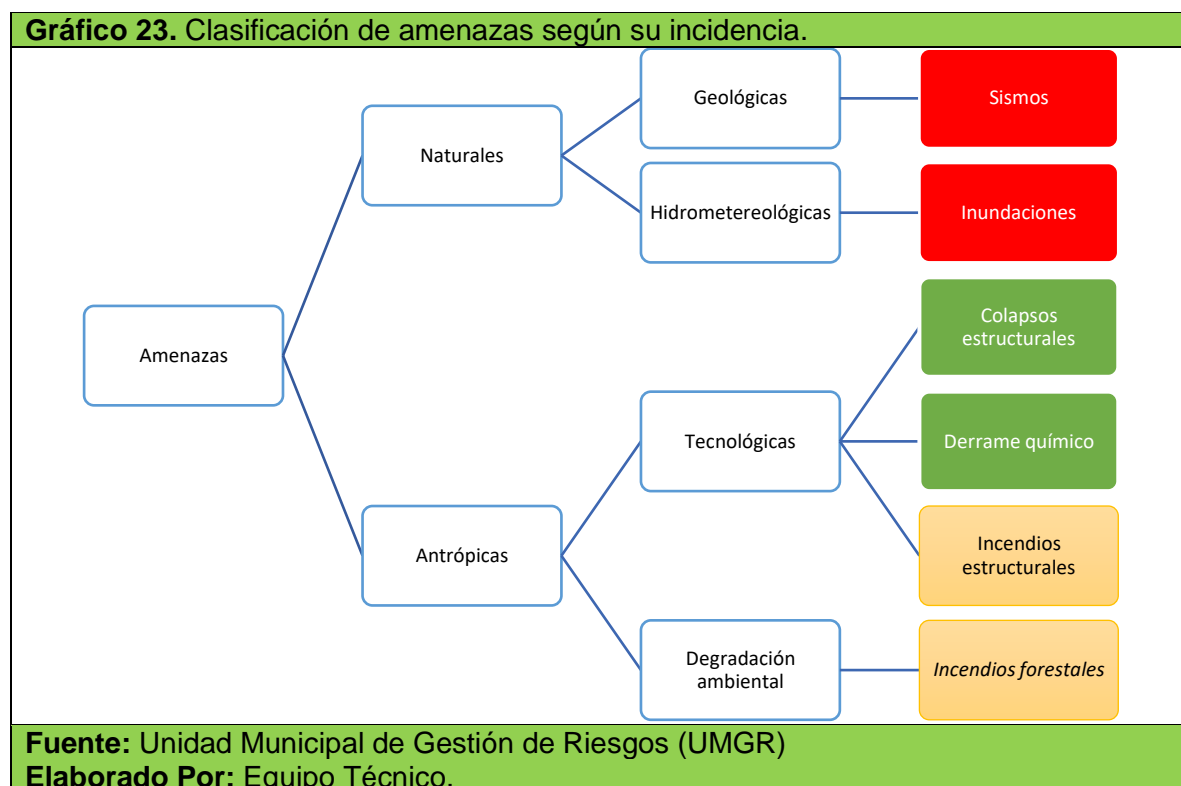
Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

El cantón Salitre está expuesto a diversas amenazas de origen natural y antrópica que afecta las actividades económicas y productivas de la población causando daños en viviendas, bienes, pérdida de animales, cultivos y equipos.

Estos riesgos o afectaciones en su mayoría pueden ser reducidas o eliminadas si se plantean estrategias que garanticen la disminución de exposición al riesgo. Estas estrategias pueden clasificarse en dos tipos: medidas de mitigación y medidas de adaptación.

Las principales amenazas identificadas en el cantón son naturales como: Sismos e inundaciones. Las inundaciones afectan a gran parte del Cantón debido a que este se encuentra en la cuenca baja del Guayas y en época invernal causa un caudal extremo que inunda gran parte del territorio por eso se observan en el siguiente grafico con un color rojo (alto).

Las amenazas de riesgo bajo (Color verde) son los colapsos estructurales y derrame químico porque su incidencia es mínima.



Las estrategias planteadas a continuación buscan disminuir las amenazas ya planteadas

Tabla 97. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Riesgos existentes	Organización y fortalecimiento de la institucionalidad del GAD en articulación con las instancias responsables:	Regulación en el ámbito de sus competencias	Control de las regulaciones definidas	Transferencia del riesgo	Sensibilización y educación
<p>Sismos (Riesgo eminente por el hecho de estar ubicados en el cinturón de fuego)</p> <p>Inundaciones (Amenaza persistente principalmente en invierno al estar ubicados en la cuenca baja del Guayas)</p> <p>Colapsos estructurales (Poco asesoramiento técnico en las nuevas construcciones)</p> <p>Derrame químico (Salitre es una ciudad de paso de mucho transporte de toda índole: carga, químico, comida y demás.)</p> <p>Incendios estructurales (Gran parte de las construcciones son mixtas con material inflamable)</p> <p>Incendios forestales (La quema de residuos agrícolas e imprudencia de ciertos ciudadanos acompañada de las altas temperaturas por el cambio climático ocasiona esto)</p> <p>Epidemia (Causada por el virus denominado COVID-19)</p>	<p>Prevenir la aparición de nuevos riesgos de desastres y reducir los existentes trabajando de manera articulada y descentralizada con instituciones como el COE nacional, Ministerio de Salud y Ministerio de Ambiente</p> <p>Elaborar y aplicar nuevas metodologías y modelos para evaluar los riesgos y su grado de exposición.</p>	<p>Considerar los riesgos eminentes en los procesos de planificación cantonal.</p> <p>Fortalecer a la Unidad Municipal de Gestión de Riesgos (UMGR) dotándola de equipos y estableciendo una organización estructural donde se evidencien las competencias y responsabilidades claras.</p> <p>Desarrollar planes de contingencia para evitar pérdidas en el sector agrícola y turístico del cantón en épocas invernales.</p>	<p>Reducir el grado de exposición y el tiempo de respuesta a las amenazas y la vulnerabilidad a los desastres.</p> <p>Preparar al personal y capacitarlo para que cuenten con la preparación y resiliencia necesaria para transmitirla a la población.</p> <p>Reforzar la capacidad técnica y científica para aprovechar y consolidar los conocimientos existentes.</p>	<p>Gestionar ayudas humanitarias con empresas privadas.</p> <p>Establecer acuerdos con diversos organismos para cubrir necesidades humanitarias en momentos críticos.</p> <p>Fomentar e incentivar el uso de seguros privados contra daños materiales.</p>	<p>Establecer el uso de redes sociales y usos de medios de comunicación eficientes y eficaces para crear alertas tempranas a la población.</p> <p>Generar capacitaciones con grupos estratégicos, presidentes de juntas parroquiales o grupos sociales en general a nivel cantonal.</p> <p>Desarrollar simulacros donde se involucre instituciones públicas y privadas para educar a la ciudadanía ante eventos adversos.</p>

Elaborado por: Equipo técnico

Seguimiento y evaluación del PDOT

Según la guía metodológica de planificación institucional de Planifica Ecuador “El ciclo de la planificación comprende tres fases: la formulación, la implementación y el seguimiento y evaluación”

Seguimiento y evaluación se refiere a actividades desarrolladas específicamente para entender cómo se ha aplicado una intervención o programa y qué ha conseguido. Puede incluir la evaluación de la calidad de las actividades llevadas a cabo o si era el momento oportuno para aplicarlas, así como las consecuencias, resultados e impacto de un programa, sus prácticas idóneas y las lecciones aprendidas.

El artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP) establece sobre el seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial “Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran”

Por su parte el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización sobre el seguimiento y evaluación establece las distintas responsabilidades en el proceso del seguimiento y evaluación que no solo es obligación o atribución de la autoridad ejecutiva o su delegado, sino de distintos actores locales en procesos de construcción participativa del PDOT.

En el Artículo 54 del COOTAD sobre las funciones de los GAD Municipales literal e “Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;”

Por su parte en el Artículo 298 del COOAD establece sobre las directrices de planificación para la orientación y seguimiento de planes lo siguiente “Las directrices e instrumentos de planificación complementarios que orienten la formulación de estos planes, así como el seguimiento y la evaluación de su cumplimiento por cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados, serán dictados a través de normas de sus respectivos órganos legislativos, y se ajustarán a las normas contempladas en la ley que regule el sistema nacional descentralizado de planificación participativa y este Código” Es decir que es el concejo municipal que debe establecer las directrices complementarias para el seguimiento y evaluación.

El COOTAD en su Artículo 300 también establece que el Consejo Local de Planificación tiene competencia en el seguimiento y evaluación de los Planes “Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente”

Finalmente, el Artículo 304 del COOTAD establece que el Sistema de Participación Ciudadana se constituye entre otras cosas para “participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública”

El proceso de seguimiento y evaluación del PDOT seguirá la metodología del cuadro de mando integral básico, en el que se establece el seguimiento de los indicadores asociados a cada meta: cuadro de resumen, tablero de mando y ficha del indicador



Cuadro de resumen, es un cuadro que presenta el porcentaje de cumplimiento general del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se presenta por cada componente y finalmente el ponderado total.

El Tablero de comando es una matriz donde se establece el grado de cumplimiento de las metas y según la periodicidad establecida y en este se establece la semaforización de cumplimiento: rojo insatisfactorio y verde satisfactorio; esta semaforización nos permite establecer medidas o acciones correctivas.

Ficha de Indicador, es una carta de cada indicador y meta que establece la información base de seguimiento, la responsabilidad de esta ficha la tiene cada unidad responsable del indicador.

Informe de seguimiento y evaluación: se desarrollarán informes semestrales de seguimiento y evaluación que contendrá los antecedentes, los principales resultados y las observaciones y recomendaciones realizadas. Productos de estos informes se podrán sugerir cambios, reformas o supresiones de las metas o indicadores siempre que tenga en sustento y la aprobación de la máxima autoridad.

Identificación del alcance del seguimiento y evaluación

Componente Biofísico

Tabla 98. Alcance del seguimiento y evaluación Componente biofísico								
META RESULTADO PDOT	INDICADOR DE LA META	TENDENCIA ESPERADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	FORMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PROGRAMA/PROYECTO	META DEL PROGRAMA (CUANTITATIVA)	RESPONSABLE/FUENTE DE INFORMACIÓN
Capacitar estudiantes de las Unidades educativas del cantón Salitre en un 50 % para el año 2023	Porcentaje de estudiantes capacitados en gestión y educación ambiental	Aumentar	Semestral	Número de estudiantes capacitados en procesos de reciclaje/ Total de la Población estudiantil	Informe de Unidad responsable	Programas de gestión y educación ambiental.	Capacitar en educación ambiental al 50% de estudiantes de las Unidades educativas del cantón Salitre hasta el 2023	Dirección de Ambiente y Servicios Públicos Ambientales
Realizar la limpieza de desazolves y canales en un 20% para el año 2023	Porcentaje del número de desazolves de esteros y canales	Aumentar	Semestral	Número de desazolves de esteros y canales/ Total de canales y esteros en el cantón	Informe de Unidad responsable	Proyecto de gestión de Limpieza y desazolve de canales	Limpiar y desazolver el 20% de esteros y canales hasta el 2023	Dirección de Obras Públicas
Regularizar 80% de concesiones mineras en el cantón hasta el año 2023 .	Porcentaje de recursos naturales protegidos	Aumentar	Semestral	Número de concesiones mineras regularizadas	Informe de Unidad responsable	Programa de gestión y control de la explotación minera.	Mejorar la protección y manipulación de los recursos naturales en un 80% para el año 2023	Dirección de Ambiente y Servicios Públicos Ambientales
Reforestar los parques y zonas urbanas del cantón Salitre en un 100% y 10% respectivamente para el año 2023	Porcentaje de parques reforestados y zonas urbanas del Cantón Salitre.	Aumentar	Semestral	Número de parques y zonas urbanas / Total de Parque y zonas urbanas	Informe de Unidad responsable	Programa de Servicios Públicos Ambientales	Reforestar el 100% de los parques y el 10% de las zonas urbanas del Cantón Salitre hasta el año 2023.	Dirección de Ambiente y Servicios Públicos Ambientales
Atender a las personas en situación de riesgo en un 80% para el año 2023.	Porcentaje de personas atendidas	Disminuir	Anual	Número de personas en riesgo atendidas / Total de personas en riesgo en el año.	Informe de la Unidad Responsables	Programa de Gestión y prevención de riesgos en el territorio cantonal	Actualizar mapas de zonas de riesgos y atender a personas en condiciones vulnerables a través de capacitaciones de prevención y dotación de kits comunitario, en un 80%	Gestión de Riesgo

Elaborado por: Equipo técnico.

Componente Económico Productivo

Tabla 99. Alcance del seguimiento y evaluación Componente Económico Productivo								
META RESULTADO PDOT	INDICADOR DE LA META	TENDENCIA ESPERADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACION	PROGRAMA/PROYECTO	META DEL PROGRAMA (CUANTITATIVA)	RESPONSABLE
Atender las solicitudes de productores agrícolas en un 100% para el año 2023.	Porcentaje de productores agrícolas beneficiados	Aumentar	Semestral	Número de productores agrícolas beneficiados / Número total de productores agrícolas	Informe de Unidad responsable	Programa Agro Salitre	Atender el 100% de solicitudes de los productores agrícolas hasta el 2023	Dirección de Ambiente y Servicios Públicos Ambientales
Beneficiar a actores turísticos con asesorías técnicas, control de normas de bioseguridad, e inmunización en un 60 % para el año 2023	Porcentaje de gestores turísticos beneficiados	Aumentar	Semestral	Número de actores económicos beneficiados / Total de Actores Económicos del cantón	Informe de Unidad responsable	Programa de desarrollo y fortalecimiento para la reactivación turística del Cantón	Beneficiar al 60% de actores turísticos y emprendedores al 2023.	Coordinación de Turismo
Mejorar la infraestructura física y accesibilidad de las principales zonas turísticas en un 20% para el año 2023	Porcentaje de infraestructura física mejorada	Aumentar	Semestral	Número de vías de acceso a las zonas turísticas mejoradas / Total de vías de acceso a las zonas turísticas	Informe de Unidad responsable	Programa de accesibilidad a la zona turística del cantón.	Mejorar el 20% de las vías de acceso a la zona turística del cantón hasta el 2023 .	Dirección de Obras Públicas
Beneficiar con asesorías técnicas a 1000 productores y emprendedores para el año 2023	Numero de actores económicos capacitados.	Aumentar	Semestral	Número de asociaciones creadas y número de actores económicos capacitados	Informe de Unidad responsable	Programa de desarrollo productivo y emprendimiento.	Gestionar la creación y fortalecimiento de 10 asociaciones de emprendimiento productivos hasta el año 2023	Desarrollo Social, Cultural, y Cooperación Internacional
Lograr el equipamiento, mantenimiento e infraestructura camal, mercados y coliseo en un 50% para el año 2023	Porcentaje de equipamiento y mantenimiento de camal, mercado y coliseo.	Aumentar	Semestral	Número de infraestructura de camal, mercados y coliseo equipadas / Total de mercados, camal y coliseo	Informe de Unidad responsable	Programa equipamiento, mantenimiento e infraestructura para el desarrollo social y la atención de servicios a la población del Cantón Salitre	Equipar y mantener el 50 % de infraestructura de camal, mercados y coliseo hasta el año 2023.	Dirección de Obras Públicas
Elaborado por: Equipo técnico.								

Componente Asentamientos Humanos

Tabla 100. Alcance del seguimiento y evaluación Componente Asentamientos Humanos

META RESULTADO PDOT	INDICADOR DE LA META	TENDENCIA ESPERADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	FÓRMULA	MEDIO DE VERIFICACION	PROGRAMA/PROYECTO	META DEL PROGRAMA (CUANTITATIVA)	RESPONSABLE
Lograr la delimitación de 40 recintos para el año 2023	Número de recintos delimitados	N/A	Anual	Numero de recintos delimitados	Informe de Unidad responsable	Proyecto de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Delimitar 40 recintos, con su respectiva distribución, proyección de calles y manzanas hasta el 2023.	Dirección de Ordenamiento Territorial
Lograr la valoración catastral del cantón en un 100% para el año el 2023	Porcentaje la valoración catastral	Mantener	Anual	Número de predios registrado/Número total de predios	Informe de Unidad responsable	Programa de valoración catastral del cantón Salitre.	Tener el 100% del catastro cantonal actualizado e identificado correctamente al año 2023.	Dirección de Ordenamiento Territorial
Gestionar 100 viviendas urbanas y rurales para el año 2023	Número de viviendas gestionadas	Aumentar	Semestral	Sumatoria de viviendas gestionadas	Informe de Unidad responsable	Programa de gestión y construcción de viviendas de interés social con la intervención del MIDUVI.	Gestionar la construcción de 100 viviendas de interés social hasta el 2023	Desarrollo Social, Cultural, y Cooperación Internacional
Lograr la cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos en un 50% para el año 2023.	Porcentaje de cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos	Aumentar	Semestral	Número de sectores con recolección de desechos sólidos / Total de sectores del cantón.	Informe de Unidad responsable	Programa de recolección de desechos sólidos.	Alcanzar el 50% de cobertura de desechos sólidos hasta el 2023	Dirección de Ambiente y Servicios Públicos Ambientales
Lograr el 70% de cobertura de los servicios públicos a nivel cantonal.	Porcentaje de población con acceso a servicios públicos	Aumentar	Semestral	Número de sectores con cobertura de agua potable / Total de sectores del cantón.	Informe de Unidad responsable	Programa de dotación de agua potable de calidad	Alcanzar un 70% de distribución óptima y de calidad del líquido vital para el año 2023	EMAPAS
Lograr el 60% de cobertura de los servicios públicos a nivel cantonal.	Porcentaje de acceso a servicios públicos	Aumentar	Semestral	Número de sectores con cobertura de alcantarillado / Total de sectores del cantón.	Informe de Unidad responsable	Programa para dotación de alcantarillado y saneamiento ambiental	Contar con el 60% de alcantarillado a nivel cantonal.	Dirección de Obras Públicas y EMAPAS-EP
Lograr la cobertura vial del área cantonal en un 40% para el año 2023	Porcentaje de cobertura vial mejorada.	Aumentar	Semestral	Sumatoria ponderada de las coberturas de acceso vial.	Informe de Unidad responsable	Programa de mantenimiento de vías principales y alternas dentro de la competencia del GADM	Mejorar el 40% de vías urbanas hasta el 2023	Dirección de Obras Públicas
Legalizar las compañías de tricótomos, taxis y buses e implementar el CRV, en un 50%	Porcentaje de Compañías legalizadas e implementación del CRV.	Aumentar	Trimestral	Número de compañías de tricótomos, taxis y buses legalizadas y porcentaje de CRV implementado/ Total de compañías del cantón.	Informe de Unidad responsable	Programa de regulación, control de transporte e implementación de CRV	Legalizar compañías de tricótomos, taxis y buses e implementar el CRV, en un 50%	Unidad Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

Contar con internet gratuito en 50 puntos del cantón hasta el año 2023.	Número de puntos de internet gratuitos	Aumentar	Anual	Puntos de internet instalados / Total de puntos de internet proyectados	Informe de Unidad responsable	Programa de internet para todos	Alcanzar la instalación de 50 puntos de internet gratuito en el cantón.	Coordinación de Tecnología de la Información
Construir un puente carrozable en un 100% para el año 2023	Porcentaje de avance de obra	Aumentar	Anual	Puente construido	Informe de Unidad responsable	Programa de Construcción de Puente Carrozable en la Parroquia Victoria del Cantón Salitre	Construir el 100% de infraestructura del puente carrozable hasta el 2023	Dirección de Obras Públicas
Lograr el mejoramiento de caminos vecinales del área cantonal en un 40% para el 2023.	Porcentaje de área cantonal con cobertura vial mejorada	Aumentar	Anual	Número de caminos vecinales mejorados / Número total de caminos vecinales	Informe de Unidad responsable	Programa de gestión de mejoramiento de caminos vecinales.	Mejorar un 40% de caminos vecinales del área cantonal hasta el 2023.	Dirección de Obras Públicas.
Elaborado por: Equipo técnico.								

Componente Sociocultural

Tabla 101. Alcance del seguimiento y evaluación Componente Sociocultural								
META RESULTADO PDOT	INDICADOR DE LA META	TENDENCIA ESPERADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	FORMULA	MEDIOA DE VERIFICACION	PROGRAMA/PROYECTO	META DEL PROGRAMA (CUANTITATIVA)	RESPONSABLE
Alcanzar a la población salitreña identificada como montuvia y con sentido de responsabilidad de su patrimonio cultural en un 90% para el año 2023.	Porcentaje del número de personas identificadas como montuvas.	Aumentar	Semestral	Número de personas que se identifican como montuvas / Total de personas identificadas como montuvas	Informe de Unidad responsable	Programa de consolidación de identidad cultural salitreña	Lograr que el 90% de la población salitreña identificada como montuvia consolide sus valores hasta el año 2023	Desarrollo Social, Cultural, y Cooperación Internacional
Identificar y registrar los bienes patrimoniales en un 50% para el año 2022	Porcentaje de bienes patrimoniales registrados	Mantener	Semestral	Número de bienes patrimoniales registrados / Total de bienes patrimoniales identificados.	Informe de Unidad responsable	Programa de rescate y difusión del patrimonio cultural salitreña	Identificar y registrar el 50% de bienes patrimoniales hasta el 2023	Desarrollo Social, Cultural, y Cooperación Internacional
Beneficiar con programas y proyectos de inclusión. a 3000 salitreños pertenecientes a los grupos vulnerables para el 2023	Número de personas vulnerables beneficiadas	Mantener	Semestral	Número de personas vulnerables beneficiadas/Número total de Personas vulnerables	Informe de Unidad responsable	Programa de atención a grupos prioritarios, mujeres y personas en situación de movilidad humana	Lograr que 3000 personas integrantes de grupos prioritarios gocen de sus plenos derechos hasta el 2023	Desarrollo Social, Cultural, y Cooperación Internacional
Beneficiar con programas y proyectos de inclusión. a 150 salitreños pertenecientes a los grupos vulnerables para el 2023	Número de personas vulnerables beneficiadas	Mantener	Trimestral	Número de personas beneficiadas	Informe de Unidad responsable	Proyecto comedor comunitario	Atender 150 personas en condiciones de vulnerabilidad en la atención alimentaria mensualmente.	Desarrollo Social, Cultural, y Cooperación Internacional
Beneficiar con programas y proyectos de inclusión a 300 salitreños pertenecientes a los grupos vulnerables para el 2023.	Número de personas vulnerables beneficiadas	Aumentar	Semestral	Número de adultos mayores atendidos	Informe de Unidad responsable	Proyecto espacios activos Adultos Mayores sin alimentación	Atender a 300 personas adultas mayores hasta el 2023	Desarrollo Social, Cultural, y Cooperación Internacional
Beneficiar con programas y proyectos de inclusión a 80 niños y jóvenes de la población pertenecientes a los grupos vulnerables hasta el 2023.	Número de personas vulnerables beneficiadas	Aumentar	Semestral	Número de niños atendidos	Informe de Unidad responsable	Proyecto Erradicación del trabajo infantil ETI	Atender a 80 niños y jóvenes de la población con atención, asesorías y acompañamiento hasta el 2023.	Desarrollo Social, Cultural, y Cooperación Internacional
Beneficiar con programas y proyectos de inclusión. a 120 niños pertenecientes a los grupos vulnerables	Número de niños en estado de vulnerabilidad beneficiados.	Aumentar	Semestral	Número de niños atendidos	Informe de Unidad responsable	Proyecto de Centro de Desarrollo Infantil	Atender anualmente el 100% de los beneficiarios del programa	Desarrollo Social, Cultural, y Cooperación Internacional

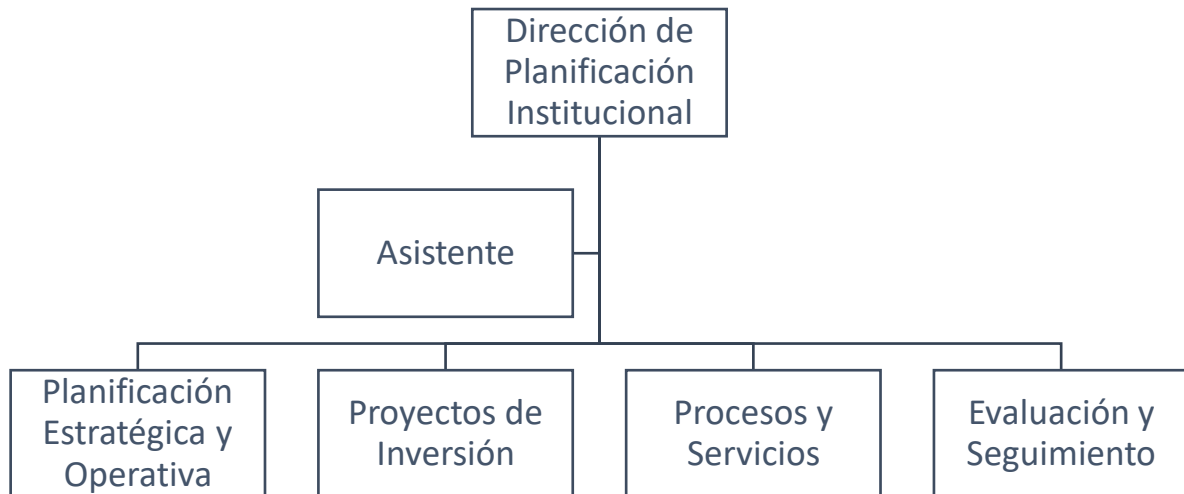
Beneficiar con programas y proyectos de inclusión a 80 adultos mayores pertenecientes a los grupos vulnerables anualmente hasta el año 2023	Número de personas vulnerables beneficiadas	Aumentar	Semestral	Número de adultos mayores atendidos	Informe de Unidad responsable	Programa de atención integral a adultos mayores	Atender anualmente el 100% de los beneficiarios del programa	Desarrollo Social, Cultural, y Cooperación Internacional
Beneficiar con programas y proyectos de inclusión a 80 adultos mayores pertenecientes a los grupos vulnerables	Número de personas vulnerables beneficiadas	Aumentar	Semestral	Número de adultos mayores atendidos	Informe de Unidad responsable	Proyecto atención domiciliaria a adultos mayores con discapacidad y sin discapacidad	Lograr orientar a 80 adultos mayores en el goce de sus derechos Hasta el 2023	Desarrollo Social, Cultural, y Cooperación Internacional
Beneficiar a los jóvenes y niños con 4 escuelas deportivas hasta el año 2023.	Número de escuelas deportivas creadas	Aumentar	Trimestral	Número de escuelas deportivas constituidas	Informe de Unidad responsable	Programa de recreación y deporte	Tener 4 escuelas deportivas en el Cantón una por Parroquia	Desarrollo Social, Cultural, y Cooperación Internacional
Beneficiar con programas de educación sobre drogas, recreación y deporte a 500 jóvenes del cantón para el año 2023.	Número de jóvenes capacitados	Aumentar	Semestral	Número de jóvenes beneficiados	Informe de Unidad responsable	Proyecto de seguridad ciudadana y prevención de consumo de drogas.	Alcanzar 500 jóvenes con campañas de prevención de consumo de drogas, recreación y deporte hasta el 2023	Desarrollo Social, Cultural, y Cooperación Internacional
Abordar 3 de los componentes del programa Municipio Saludable hasta el año 2023.	Numero de componentes abordados:	Aumentar	Semestral	Sumatoria de proyectos llevados a cabo relacionados con salud, educación y seguridad ciudadana.	Informe de Unidad responsable	Programa Municipio Saludable	Abordar los componentes que forman parte del programa, tales como: libre de contaminación, generar espacios saludables, fomentar la movilidad saludable, impulsar la economía saludable, incentivar practicas saludables, gestionar riesgos, planificar de forma participativa al 2023.	Desarrollo Social, Cultural, y Cooperación Internacional
Beneficiar con asesorías y asistencia técnica al 30% de salitreños pertenecientes a los grupos vulnerables, nacionalidades y pueblos indígenas, afroecuatorianos, montuvios y GLBTI, con principios de inclusión aplicados en políticas públicas municipales	Porcentaje de ciudadanos beneficiados de los grupos de atención vulnerables	Aumentar	Semestral	Número de personas beneficiadas/Número Total de Personas pertenecientes a grupos vulnerables	Informe de Unidad responsable	Proyecto de protección de derechos de grupos prioritarios del cantón Salitre	Beneficiar con la atención a grupos vulnerables, nacionalidades y pueblos indígenas, afroecuatorianos, montuvios y GLBTI por medio de cuatro proyectos sociales hasta el año 2023	Desarrollo Social, Cultural, y Cooperación Internacional
Elaborado por: Equipo técnico								

Componente Político institucional

Tabla 102. Alcance del seguimiento y evaluación Componente Político Institucional								
META RESULTADO PDOT	INDICADOR DE LA META	TENDENCIA ESPERADA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACION	PROGRAMA/PROYECTO	META DEL PROGRAMA (CUANTITATIVA)	RESPONSABLE
Actualizar la organización institucional del GAD en un 100% hasta el año 2023	Número de manuales actualizados	Aumentar	Semestral	Número de manuales actualizados / Número total de manuales	Informe de Unidad responsable	Proyecto de reingeniería organizacional que incluya Estatuto Orgánico, procesos, estructura y organización institucional	Actualizar en un 100% la organización institucional del GADMS hasta el año 2023	Dirección de Talento Humano
Capacitar a los servidores públicos municipales en un 50 % hasta el 2023	Número de servidores públicos capacitados/Número total de servidores públicos	Mantener	Semestral	Número de servidores públicos capacitados/Número total de servidores públicos	Informe de Unidad responsable	Programa de capacitación a servidores públicos	Capacitar al 50 % de servidores públicos hasta el 2023	Dirección de Talento Humano
Actualizar la Ordenanza de participación ciudadana en un 100% hasta el año 2023	Actualización de ordenanza	Aumentar	Semestral	Actualización de ordenanza	Informe de Unidad responsable	Programa municipal de participación ciudadana	Actualizar la Ordenanza de Participación ciudadana	Desarrollo Social, Cultural, y Cooperación Internacional
Actualizar las Ordenanzas del GADMS en un 100% hasta el año 2023.	Número de ordenanzas actualizadas	Aumentar	Semestral	Número de Ordenanzas Actualizadas/Número Total de Ordenanza	Informe de Unidad responsable	Proyecto de actualización y creación de normativa interna del GADMS	Actualizar el 100% de ordenanzas	Procuraduría Sindica
Elaborado por: Equipo técnico.								

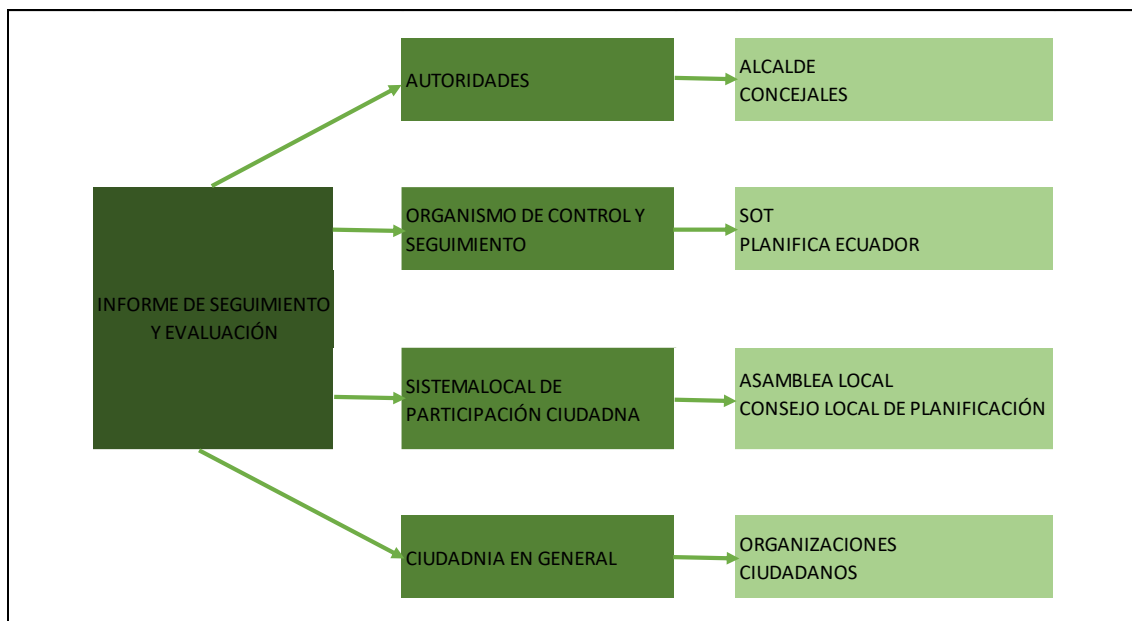
Equipo responsable del seguimiento y evaluación.

El equipo responsable del seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial será la Dirección de Planificación Institucional, quien deberá coordinar con cada unidad agregadores de valor y de apoyo para el cumplimiento del Plan.



1.1. Socialización del Informe de Seguimiento y Evaluación

El informe resultante del proceso de seguimiento y evaluación debe ser socializado con las autoridades, organismos de control y seguimiento y el sistema de participación ciudadana y la ciudadanía en general. Este informe hará parte del informe de Rendición de Cuentas del GAD



ANEXO

ANEXO – COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Tabla 103. Datos de educación.						
Entidades educativas	Nombre	Ubicación	Cantidad/ docente	Masc	Fem	Cantidad de estudiantes
Unidad educativa	Salitre	Vía de entrada Salitre Cooperativa Virgen del Carmen Cabecera cantonal	93	1071	1291	2362
	27 de noviembre	Recinto La Victoria	44	446	388	834
Unidades de Educación Básica	Provincia de Cañar	Recinto San Nicolás de Chiquillo	2	25	28	53
	Medardo Alfaro	Recinto Candilejo de Arriba	15	136	131	267
	José Alfredo Llerena	Recinto La Compoña	4	48	57	105
	Enrique Gil Gilbert	Hacienda Lely	2	25	17	42
	Francisco Iñiguez Castro	Calle Daule	40	748	472	1.220
	Francisco Paredes Herrera	Recinto Mastrantal	4	41	42	83
	Jaime Roldós Aguilera	Recinto Poza de Patillo	2	34	15	49
	Leónidas Proaño	Recinto Mina de Oro Hacienda Destino	1	15	8	23
	Oswaldo Guayasamín	Recinto Tierra Blanca	4	32	42	74
	Rafael García Goyena	Recinto Candilejo	1	13	9	22
	Rafael Morán Valverde	Cristóbal Colón y 9 de octubre	30	437	381	818
	Francisco Robles	Recinto La Matilde	4	49	43	92
	Alfredo Baquerizo Moreno	Recinto Roque	4	39	60	99
	Agustín Vera Loor	Recinto La piedad	1	8	12	20
	Antonio Neumane	Recinto Bapao de arriba	1	13	9	22
	Eloy Alfaro	Recinto Bocana de Abajo	3	36	32	68
	Río Daule	Recinto San Vicente de Arriba	1	9	11	20
	Francisco Campos Coello	Recinto Briceño	10	98	5	193
	Juan León Mera	Recinto Los sauces	8	108	103	211
	Manuela Sáenz	Paula León hacienda Caridad	3	54	82	136
	Leónidas Plaza	Avenida Martha Bucaram de Roldós Coop. Virgen del Carmen	18	263	215	478
	María Luisa Gómez de la Torre Páez	Avenida Martha Bucaram de Roldós	1	16	11	27
	Provincia de Galápagos	Recinto La Joya	4	46	41	87
	Juan Montalvo	Rompehato	4	71	54	125
	Ignacio de Veintimilla	Hacienda el Porvenir				
	José Julián Vera	Nueva Victoria	1	16	12	28
Eugenio de Santa Cruz y Espejo	Recinto Rosa Elena	1	61	66	127	
Primero de Mayo	Recinto La Matilde	1	9	5	14	

Fuente: INEC

Elaborado Por: Equipo Técnico

Tabla 104. BIENES CULTURALES ARQUEOLÓGICOS

NOMBRE DE SITIO	CARACTERISTICA	LUGAR	PARROQUIA
Candilejo	Montículo	Hacienda Destino	Salitre
Hacienda Destino 2	Montículo	Hacienda Destino	Salitre
Hacienda Destino 1	Montículo	Candilejo de Arriba	Salitre
Crucita sitio Nuevo	X	Candilejo de Arriba	Salitre
La Semira	Montículo	La Semira	Salitre
EL Roque Sitio nuevo	Montículo	Recinto Roque	Salitre
Izquierdo sitio nuevo	Montículo	Recinto Roque	Salitre
Oscar Pérez	Montículo	Candilejo de Abajo	Salitre
El Rosario	Montículo	Recinto Roque	Salitre
Cementerio de Salitre	Montículo	Barrio Santa Rosa	Salitre
Mora	Montículo	Recinto Roque	Salitre
Hugo Moncada	Montículo	Candilejo	Salitre
Esperanza	Montículo	Esperanza	Salitre
López Duarte	Montículo	Candilejo de Abajo	Salitre
Santa Rosa sitio nuevo	Montículo	candilejo de Abajo	Salitre
Santa Rosa sitio nuevo	Montículo	Salitre	Salitre
Sergio Ochoa	Montículo	Finca Tres Hermanos	Salitre
Luis Morán	Montículo	La Palmita	Vernaza
La Julia	X	La Julia	Vernaza
Cañaveral	Montículo	Hacienda Cañaveral	Vernaza
Complejo Goya Olvera	Montículo	Cañaveral	Vernaza
Arreaga	Montículo	Tres Marías	Vernaza
Arreaga 1	Montículo	Tres Marías	Vernaza
Campuzano	Montículo	Changuil	Vernaza
Olvera 3	Montículo	Tres Marías	Vernaza
Olvera	Montículo	San Matías	Vernaza
Recinto Tres Marías	Montículo	San Matías	Vernaza
Olvera 2	Montículo	Tres Marías	Vernaza
Olvera 1	Montículo	Tres Marías	Vernaza
Platón Sánchez	Montículo	Tres Marías	Vernaza
Marco Fuentes	Montículo	La Bija	Vernaza
La Julia	Montículo	LA Julia	Vernaza
Morante	Montículo	Hacienda Bella unión	Vernaza
Buenaño	Montículo	San Isidro	Vernaza
Mastrantal	Montículo	El Cerrito	Vernaza
Rosa María	Montículo	Rosa María	Vernaza
Jara Cornejo	Montículo	Jara Cornejo	Vernaza
Javier Olvera	Montículo	Tres Marías	Vernaza
Casa de Caña	Montículo	Las Mercedes	Vernaza
Tierra Santa	Montículo	Tierra Santa	Vernaza

Recinto Roque	Montículo	Recinto Roque	Vernaza
Pepa de oro	Montículo	Recinto Roque	Vernaza
Mora Sitio Nuevo	Montículo	EL Golpe	Vernaza
Hermanos Mora	Montículo	El Golpe	Vernaza
Fuente: INPC Elaborado por: Equipo técnico			

Tabla 105. BIENES CULTURALES INMUEBLES			
DENOMINACIÓN DEL BIEN	EPOCA CONSTRUCCIÓN	DIRECCIÓN	PARROQUIA
Vivienda	1949	Calle Simón Bolívar	Salitre
Vivienda	1909	Calle Simón Bolívar	Salitre
Vivienda	1949	Calle simón Bolívar y Dámaso Contreras	Salitre
Vivienda	1949	Calle Malecón	Salitre
Vivienda	1949	Calle Malecón	Salitre
Casa hacienda	190001910	Recinto La Menaida	General Vernaza
Vivienda	1949	Juan José Flores	General Vernaza
Vivienda	1939	Calle C	La Victoria
Vivienda	1909	Enrique Decker	La Victoria
Vivienda	1949	Calle Bolívar	Salitre
Fuente: INPC Elaborado por: Equipo técnico			

Tabla 106. BIENES CULTURALES DOCUMENTO ARCHIVO			
DENOMINACIÓN DEL BIEN	ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO	LOCALIZACIÓN	PARROQUIA
Archivo Demetrio Aguilera Malta	Manuscritos	Samborondón	Salitre
Archivo Registro de la propiedad y Mercantil	Manuscritos	Salitre	Salitre
Archivo Notaría Única de Salitre	Manuscritos	Salitre	Salitre
Archivo despacho parroquial	Manuscritos	Salitre	Salitre
Archivo Cuerpos de Bomberos Voluntarios de Salitre	Manuscritos	Calle Malecón	Salitre
Fuente: INPC Elaborado por: Equipo técnico			

Tabla 107. BIENES CULTURALES MUEBLES			
DENOMINACIÓN DEL BIEN	EPOCA CONSTRUCCIÓN	LOCALIZACIÓN	PARROQUIA
Campana	1905	Capilla Colegio Franciscano Salitre	Salitre
Escultura Virgen del Carmen	Siglo XX	Capilla Colegio Franciscano Salitre	Salitre
Fuente: INPC Elaborado Por: Equipo Técnico			

Tabla 108. BIENES INTANGIBLES			
DENOMINACIÓN DEL BIEN	ÁMBITO	SUBÁMBITO	PARROQUIA
Muchin de choclo	Conocimiento y usos relacionados con la naturaleza	Gastronomía	Salitre
Artesano talabartero elaborando correa de montura	Técnicas artesanales tradicionales	Técnicas artesanales tradicionales	Salitre
Fuente: INPC Elaborado Por: Equipo Técnico			

Tabla 109. FIESTAS REPRESENTATIVAS DEL CANTÓN SALITRE		
Motivo de celebración	Fecha	Lugar
Parroquialización de General Vernaza	15 de febrero	Cabecera parroquial
Parroquialización de Junquillal	26 de agosto	Junquillal
Parroquialización de La Victoria	15 de octubre	Parroquia La Victoria
Cantonización	27 de noviembre	Cantón Salitre
Elaborado Por: Equipo Técnico		

Tabla 110. FIESTAS PATRONALES		
Motivo de celebración	Fecha	Lugar
Santa Marianita	26 de mayo	Cabecera cantonal
Virgen del Carmen	16 de Julio	La Bocana parroquia Salitre
Día de la interculturalidad	12 de octubre	Parroquia Salitre y General Vernaza
Nuestra Señora de Los Ángeles	2 de agosto	Parroquia General Vernaza
Santa Rosa de Lima	31 de Agosto	Parroquia La Victoria
Fuente: Dirección de Desarrollo Social Elaborado Por: Equipo Técnico		

Tabla 111. ACCESO Y USO DE ESPACIOS PÚBLICOS				
Tipo de área verde	Cantidad	Ubicación	Área mt2	Estado B- R-M
Parque central	1	Calle Antonio José de Sucre y Bolívar	1.309,60	R
Cancha 1		Cooperativa de Vivienda Virgen del Carmen	504,00	R
Parque	1	Cooperativa de Vivienda Virgen del Carmen	1.157,00	R
Malecón	1	Barrio La Bocana Río Vices	6.105,13	R
Malecón	1	Calle Bolívar Río Salitre	3.689,81	B
Polideportivo Liga Cantonal	1	Cooperativa de vivienda Buenos Aires	20.854,44	R
Coliseo	1	Avenida 27 de noviembre entre Juan Montalvo y Dámaso Contreras	2.815,96	B
Canchas		Cooperativa de Vivienda Virgen del Carmen Sector Juan Montalvo	3.633,17	B
Área Total		38759,51		
Elaborado por: Equipo técnico				

Tabla 112. COMITÉS BARRIALES RECINTALES

Parroquia	Cantidad de Comités
Salitre	65
General Vernaza	28
La Victoria	29
Junquillal	40
Total	162

Fuente: Dirección Social
Elaborado Por: Equipo Técnico

Tabla 113. CLUBES DEPORTIVOS

NOMBRES DE CLUB	NOMBRE DE PRESIDENTE
CLUB CHE GUEVARA	VICTOR JIMENEZ ANGULA
CLUB ATLETICO DINAMO	JASMANY MORAN
CLUB PIO POVEDA	MARCOS CANALES MARTINEZ
CLUB LOS TIGRES	EVA OSORIO
CLUB 5 DE JUNIO	GUSTAVO VILLAMAR
CLUB JUAN CAICEDO	RAMON AVEIGA
CLUB GALO PLAZA	JULIO RIZO
CLUB NACIONAL	CHARDIN LOPEZ
CLUB ATILA	CARLOS ALCIVAR ROMERO
CLUB CIUDAD DE SALITRE	WENDY VILLAMAR
CLUB JUNIOR BOCANENSE	CARLOS VILLAMAR
CLUB CHELSY	ELIS COELLO
CLUB SPOR VICTORIA	JUAN CARLOS MACIAS
CLUB ALBERTO ESPENCE	BAYRON VALERO
CLUB JUVENTUD SALITRENAS	EDISON PILALO
SALITRE JUEGO CLUB	NELSON CANALÑES

Fuente: Dirección de Desarrollo Social
Elaborado Por: Equipo Técnico

ANEXO – COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

En el año 2007 de acuerdo a información que reposa en la Dirección de Ordenamiento Territorial (POETHA) existen 150 recintos conformados en cada parroquia de la siguiente manera:

Tabla 114. Recintos de la parroquia Salitre, 2007

1	Bapao de Abajo	29	Las Yucas
2	Bapao de Arriba	30	Los Campos
3	Bocana de Abajo N°2	31	Los Sauces
4	Bocana de Abajo N°2	32	Los Sauces II
5	Bodeguita	33	Marañón
6	Briceño	34	Mata Palo
7	Briceño de Adentro	35	Mina de Oro
8	Candilejo de Abajo	36	Orillas Río Vincas
9	Candilejo de Arriba	37	Pachay
10	Carretones	38	Palo Seco
11	Casa Grande	39	Papayo II
12	Crucita	40	Paula León
13	El Jigual de Abajo	41	Playones

14	El Tambor	42	Playones de Adentro
15	El Tuco	43	Porvenir
16	Flor de María	44	Poza de Patillo
17	Isla de Bapao	45	Rabasco
18	La Compoña	46	Rompehato
19	La Fortuna	47	Roque
20	La Ilusión	48	Rosa de Oro
21	La Judith	49	Rosa Elena
22	La Libertad	50	San Eloy
23	La Matilde	51	San Francisco de Laurel
24	La Palmira	52	San Gregorio
25	La Piedad	53	San Nicolás
26	La Pitahaya	54	San Nicolás I
27	La Semira	55	San Vicente
28	La Victoria	56	Tierra Blanca

Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial, GADMS

Elaborado Por: Equipo Técnico

Tabla 115. Recintos de la parroquia General Vernaza, 2007

1	Bebo	15	Las Ramas
2	Bijaqual	16	Las Ramas de Arriba
3	Buena Suerte	17	Las Yucas
4	Burro Mocho	18	Los Campos
5	Cañaveral	19	Luz de las Pampas
6	Faisán	20	Mastrantal
7	Guachapelí	21	Poza de Cacao
8	Hacienda Nueva	22	Rosa Elena
9	La Florida	23	Rosa María
10	La Joya	24	San Nicolás
11	La Julia GV	25	Tierra o Muerte
12	La Matilde	26	Tres Marías
13	La Menaida	27	8 de Noviembre
14	La Vija		

Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial, GADMS

Elaborado Por: Equipo Técnico

Tabla 116. Recintos de la parroquia Junquillal, 2007

1	Aguedita	20	La Esperanza
2	Armenia 1	21	La Juanita
3	Armenia 2	22	La Julia
4	Armenia 3	23	La Leonor
5	Bella Diana	24	La Otilia
6	Cacique	25	La Pelea
7	Corredor	26	Las Peñas

8	Crucita	27	Laurel de Salitre
9	El Jigual de Abajo	28	Papayo 1
10	El Jovito	29	Pastoriza
11	El Morocho	30	Potosí
12	El Pechiche	31	Rincón Grande
13	El Triunfo	32	Río Seco
14	Guarumal	33	Santa Ana
15	Hacienda Nueva	34	Tierra Blanca
16	Jigual de Arriba	35	Tierra Seca
17	La Clemencia	36	Tintal
18	La Compoña	37	Tintal de Adentro
19	La Elvira		

Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial, GADMS
Elaborado Por: Equipo Técnico

Tabla 117. Recintos de la parroquia La Victoria, 2007			
1	Banco de Jaboncillo de Adentro	16	La Julia V
2	Banco de Jaboncillo de Afuera	17	La Libertad
3	Barrio Nuevo	18	La Matilde
4	Bejuco Prieto	19	La Paz
5	Bodeguita	20	La Piedad
6	Carrizal	21	La Reserva
7	Chacanseo	22	La Zoilita
8	Chirijo	23	Monte de Abajo
9	Dos Caminos	24	Nueva Victoria
10	El Tope	25	Relancina
11	Julia María	26	Rompehato
12	La América	27	Rosa de Oro
13	La Delicia	28	Santa Lucía
14	La Graciosa	29	Santa Rosa
15	La Iberia	30	Sin Rival

Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial, GADMS
Elaborado Por: Equipo Técnico

ANEXO ORDENANZAS

	ORDENANZAS	VIGENCIA
1	Ordenanza que regula la expansión urbana de la cabecera parroquial de Junquillal.	VIGENTE
2	Ordenanza que establece la modificación de límites urbanos en la parroquia Victoria.	VIGENTE
3	Ordenanza sustitutiva que reglamenta la conservación de la vía pública y las condiciones de ocupación de personas naturales y jurídicas.	VIGENTE
4	Ordenanza que reglamenta el buen uso del coliseo cerrado de la cabecera cantonal.	VIGENTE
5	Ordenanza que regula el transporte de mercancías por medio de vehículos pesados dentro de la zona urbana de la cabecera cantonal de Salitre.	VIGENTE
6	Ordenanza que reglamenta el proceso de legalización de los bienes muebles vacantes o mostrencos al patrimonio municipal.	VIGENTE
7	Ordenanza que reglamenta la guía para la administración de bienes (equipos y muebles)	VIGENTE
8	Ordenanza que reglamenta el uso de la cancha sintética del coliseo cerrado de la cabecera cantonal	VIGENTE
9	Ordenanza que regula la circulación vehicular y uso de suelo en áreas regeneradas.	VIGENTE
10	Ordenanza sustitutiva que regula la administración, control y recaudación de la tasa por servicio técnicos y administrativos en el cantón Salitre	APROBADA EN PRIMERA INSTANCIA
11	Ordenanza provisional que regula el servicio y cobro del agua potable en la cabecera cantonal	VIGENTE
12	Ordenanza que regula la expansión urbana de la cabecera parroquial de General Vernaza	VIGENTE
13	Ordenanza reformativa a la ordenanza que reglamente la estructura organica por procesos del Gobierno Municipal Autónoma del cantón Salitre.	VIGENTE
14	Ordenanza provisional que regula el servicio y cobro del agua potable en la parroquia General Vernaza cantón Salitre.	VIGENTE

15	Ordenanza de modificación por la cual el gobierno municipal autonomo del cantón Salitre cambia de denominación a Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre.	VIGENTE
16	Ordenanza general normativa para la determinación, gestion, recaudación e información de las contribuciones especiales de mejoras, por obras ejecutadas en el cantón.	VIGENTE
17	Ordenanza constitutiva del Concejo de Planificación de Salitre	REFORMADA
18	Ordenanza que regula la enajenación de excedentes o diferencia de áreas de terreno urbano y rural en el cantón Salitre, producto de errores de medición , cuyas escrituras difieren con la realidad física verificada de campo.	VIGENTE
19	Código de éica de las y los servidores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre	VIGENTE
20	Ordenanza que regula el límite urbano de la ciudad de Salitre.	VIGENTE
21	Ordenanza que regula la administración y control de los cementerios municipales en la Juridicción de Salitre.	VIGENTE
22	Ordenanza que contiene el reglamento para la instalacion y tarifas de rótulos comerciales y publicitarios dentro de la jurisdicción cantonal.	VIGENTE
23	Reforma a la Ordenanza de reglamentación del suelo urbano y rural del cantón Salitre.	VIGENTE
24	Ordenanza que regula la administración y recaudacion del impuesto a la patente anual municipal del cantón Salitre	VIGENTE
25	Reforma a la Ordenanza que regula la implementación de estaciones o antenas radioeléctricas, servicio de cable (televisión pagada) Servicio de internet y otras comunicaciones de transmisiones; fijación de las tareas correspondientes a la utilización u ocupación del espacio aéreo municipal en el canton Salitre, excepto las correspondientes al servicio móvil avanzado.	VIGENTE
26	Ordenanza para la Extinción; transferencia a título gratuito de los bienes, y paso del personal del patronato municipal al municipal de Salitre.	VIGENTE

27	Ordenanza para brindar accesibilidad universal con enfoque de gestión de riesgos para personas con capacidades especiales del cantón Salitre.	VIGENTE
28	Reforma Ordenanza municipal que regula la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentran en los lechos de los ríos, lagos, en el cantón Salitre provincia del Guayas.	REFORMADA
29	La reforma a la Ordenanza que regulará la organización, funcionamiento y control de los mercados municipales del cantón Salitre.	VIGENTE
30	Primera reforma a la Ordenanza de la coordinación de gestión de riesgo (CGR) del GADM de Salitre, provincia del Guayas por unidad municipal de gestión de riesgo (UMGR)	VIGENTE
31	Ordenanza de creación de la gaceta oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Salitre.	VIGENTE
32	Primera reforma a la Ordenanza que regula el Concejo Cantonal de Planificación del GADM de Salitre	VIGENTE
33	La Ordenanza que regula el uso de los espacios públicos del cantón Salitre en cuanto, venta, entrega gratuita y consumo de bebidas Alcohólicas.	VIGENTE
34	Ordenanza del control del expendio y consumo de bebidas alcohólicas y la regulación del funcionamiento de los locales que expenden y comercializan las mismas.	VIGENTE
35	Ordenanza que regula las actividades productivas y manejo integral de los atractivos turísticos y playas del cantón Salitre, Provincia del Guayas	VIGENTE
36	Ordenanza de remisión de intereses, multas y recargos sobre tributos locales administrados por el Gobierno Municipal en el cantón Salitre.	VIGENTE
37	Ordenanza sustitutiva de creación de la unidad municipal de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial del GADM de Salitre.	VIGENTE
38	Ordenanza que crea y regula el Consejo de Seguridad ciudadana del cantón Salitre.	VIGENTE
39	Ordenanza de organización y manejo del archivo Institucional, estandarización de trámites y documentos.	VIGENTE

40	Ordenanza sustitutiva para la organización, administración y funcionamiento del registro de la propiedad del cantón Salitre.	VIGENTE
41	Ordenanza sustitutiva que reglamenta el establecimiento de la tasa por el servicio de rastro en el cantón Salitre.	REFORMADA
42	Ordenanza que regula el servicio público de revisión técnica vehicular, matriculación, registro de la propiedad vehicular y ventanilla única de trámites de movilidad en el cantón Salitre.	VIGENTE
43	Ordenanza que regula el procedimiento para el otorgamiento de títulos habilitantes de transporte terrestre en el cantón Salitre para las siguientes modalidades: transporte urbano, taxis convencionales, taxis ejecutivos, expreso escolar, camioneta de carga liviana y tricimotos	VIGENTE
44	Reforma a la Ordenanza que regula las urbanizaciones, lotizaciones y parcelaciones o fraccionamientos de predios urbanos y rurales del cantón Salitre.	VIGENTE
45	Ordenanza de aprobación del plano de zonas homogéneas y de valoración de la tierra rural, así como la determinación, administración y la recaudación de los impuestos a los predios rurales del Gobierno Autónomo, Descentralizado Municipal del cantón Salitre, que regiran en el Bono 2016-2017	REFORMADA
46	Ordenanza que regula, controla y organiza los eventos de elección de reinas del cantón Salitre	REFORMADA
47	Ordenanza que regula y prohíbe el faenamiento de ganado porcino en lugares clandestinos; además la instalación de chancheras, granjas porcinas, avícolas, vacunos, en las áreas urbanas del cantón Salitre y sus cabeceras parroquiales.	VIGENTE
48	Primera reforma a la Ordenanza que regula el servicio de revisión técnica vehicular, matriculación, registro de la propiedad vehicular y ventanilla única de trámites de movilidad en el cantón Salitre.	REFORMADA
49	Segunda reforma a la Ordenanza de reglamentación del suelo urbano y rural del cantón Salitre.	VIGENTE

50	Ordenanza que reglamenta el cobro de la tasa por lo servicios de recolección de la basura y disposición final de los desechos sólidos en la ciudad de Salitre, áreas de expansión urbana, parroquias y área rural del cantón SALITRE.	VIGENTE
51	Ordenanza sustitutiva que conforma y regula el funcionamiento del sistema cantonal de participación ciudadana y control social.	VIGENTE
52	Ordenanza sustitutiva para la aplicación de la legalización de predios que reglamenta la adjudicación y venta de los terrenos municipales ubicados en los sectores urbanos de la cabecera cantonal de salitre y cabeceras parroquiales de La Victoria, General Vernaza y Junquillal.	VIGENTE
53	Ordenanza que regula la exoneración de impuesto municipales prevista en la ley del anciano.	REFORMADA
54	Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos, la determinación administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos para el año 2017.	VIGENTE
55	Ordenanza que regula la utilización de espacios para la propaganda y publicidad electoral.	VIGENTE
56	Ordenanza para el buen vivir y regulaciones de tarifas e impuesto de las personas adultas mayores del cantón Salitre.	VIGENTE
57	Ordenanza que regula el servicio público de revisión técnica vehicular, matriculación, registro de la propiedad vehicular y ventanilla única de trámite de movilidad en el cantón Salitre.	VIGENTE
58	Ordenanza que reglamenta el cerramiento de solares vacios comprendidos dentro del perímetro urbano en el cantón Salitre.	VIGENTE
59	Ordenanza para la aplicación de la legalización de predios ocupados de los sectores urbanos marginales de las parroquias del cantón Salitre, y regularización de asentamientos humanos de interés social en aplicación a los impuestos en el Código Órgánico de Organización Territorial y Descentralización.	VIGENTE
60	Ordenanza de reglamentación jurídico y técnica para el trámite de inspección final y de registro catastrales del control de edificación del cantón Salitre.	VIGENTE

61	Ordenanza que regula la exoneración de impuesto municipales prevista en la ley del anciano.	REFORMADA
62	Ordenanza que regula el servicio de transporte terrestre comercial en tricimotos en el cantón Salitre.	VIGENTE
63	Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos, la determinación administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos para el año 2018.	VIGENTE
64	Ordenanza de aprobación del plano de zonas homogéneas y de valoración de la tierra rural, así como la determinación, administración y la recaudación de los impuestos a los predios rurales del Gobierno Autónomo, Descentralizado Municipal del cantón Salitre, que regirán en el Bienio 2018 - 2019.	VIGENTE
65	Ordenanza sustitutiva que regula las urbanizaciones, lotizaciones y parcelaciones o fraccionamiento de predios urbanos y rurales del cantón Salitre.	VIGENTE
66	Ordenanza que establece como política pública municipal el buen uso de espacios públicos sin consumo de alcohol y drogas.	VIGENTE
67	La segunda reforma a la Ordenanza sustitutiva para la organización, administración y funcionamiento del registro de la propiedad del cantón Salitre.	VIGENTE
68	Ordenanza para el fomento, desarrollo y fortalecimiento de la economía popular y solidaria en el cantón Salitre.	VIGENTE
69	Ordenanza sustitutiva del cuerpo de bomberos como organismo adscrito al Gad Municipal Del Cantón Salitre.	VIGENTE
70	Ordenanza sustitutiva que regula la implantación de estaciones base celular, centrales fijas y de radiocomunicaciones en el cantón Salitre.	VIGENTE
71	Ordenanza sustitutiva de la Ordenanza N° GADMS-005-2014 de fecha 8 de agosto de 2014, que implementa y regula el sistema de protección integral en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Salitre- GADMS	VIGENTE
72	Ordenanza para la prevención y erradicación de la violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes.	VIGENTE
73	Ordenanza sustitutiva que regula y controla la organización de eventos de elección de reinas de las parroquias y del cantón Salitre.	VIGENTE

74	Ordenanza sustitutiva para el fomento, desarrollo y fortalecimiento de la economía popular y solidaria en el cantón Salitre.	VIGENTE
75	Ordenanza especial de remisión de capital, intereses, multas y recargos derivados de obligaciones tributarias, no tributarias y de servicios básicos vencidas al 31 de diciembre del 2017	VIGENTE
76	Ordenanza reformativa a la Ordenanza sustitutiva de la Ordenanza N° GADMS-005-2014 de fecha 8 de agosto de 2014, que implementa y regula el sistema de protección integral en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Salitre-GADMS	VIGENTE
77	Primera reforma a la Ordenanza sustitutiva que regula el uso, alquiler, movilización, control y mantenimiento de la maquinaria y el equipo agropecuario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre.	VIGENTE
78	Ordenanza sustitutiva que reglamenta el establecimiento de la tasa por el servicio de rastro en el cantón Salitre.	VIGENTE
79	Ordenanza de presupuesto municipal para el ejercicio económico 2020 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Salitre	VIGENTE
80	Ordenanza que regula la formación de los catastro prediales urbanos, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Salitre, 2020-2021	VIGENTE
81	Ordenanza de aprobación del plano de zonas homogéneas y de valoración de la tierra rural, así como la determinación, administración y la recaudación de los impuestos a los predios rurales del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón salitre, que regirán en el Bienio 2020-2021	VIGENTE
82	La primera reforma a la Ordenanza sustitutiva que regula las urbanizaciones, lotizaciones y parcelaciones o fraccionamiento de predios urbanos y rurales del cantón Salitre.	VIGENTE

83	Ordenanza que regulara el uso de mascarillas y guantes, además la desinfección obligatoria de manos en espacios públicos donde se expendan productos de primera necesidad, farmacias, pago del bono, en el territorio del cantón Salitre provincia del Guayas.	VIGENTE
84	Expedir la Ordenanza que crea las tasas por servicios técnicos y administrativos del cuerpo de bomberos municipal de Salitre, para la obtención del permiso anual de funcionamiento.	VIGENTE
85	Ordenanza sustitutiva a la segunda reforma a la Ordenanza de reglamentación del suelo urbano y rural del cantón Salitre.	VIGENTE
86	Primera reforma a la Ordenanza sustitutiva para el fomento, desarrollo y fortalecimiento de la economía popular y solidarias y la ferias inclusivas en el cantón Salitre.	VIGENTE
87	Ordenanza municipal para hacer frente a la crisis sanitaria, social y económica generada por el coronavirus SARS-COV-2 causante de la enfermedad Covid-19	VIGENTE
88	Ordenanza sustitutiva para el buen vivir y regulaciones de tarifas e impuestos de las personas adultas mayores del cantón Salitre.	VIGENTE
89	Ordenanza que regula el pago de jubilación patronal en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre a favor de los trabajadores sujetos al Código de Trabajo.	VIGENTE
90	Primera reforma a la Ordenanza sustitutiva del Cuerpo de Bomberos de Salitre CBS por Cuerpo de Bomberos Municipal de Salitre como organismo adscrito al Gad Municipal del cantón Salitre	VIGENTE
91	Ordenanza sustitutiva que crea y regula el Consejo de Seguridad Ciudadana del Cantón Salitre.	VIGENTE
92	Ordenanza de presupuesto municipal para el ejercicio económico 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salitre.	VIGENTE

93	Ordenanza sustitutiva que erradica el trabajo de niñas, niños, adolescentes, que atentan, amenazan o lesionan su salud física, psicológica o sexual y su formación integral, que menoscaben el desarrollo de su personalidad, y vulneren sus derechos subjetivos inherentes al trabajo infantil, en el cantón Salitre.	VIGENTE
94	Ordenanza reformativa a la sustitutiva NO. GADMS – 004-2019 de fecha 25 de julio de 2019, que implementa y regula el sistema de protección integral en el “Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre” – GADMS.	VIGENTE
95	Ordenanza sustitutiva a la Ordenanza de creación de la empresa municipal de agua potable y alcantarillado de Salitre y sus sectores de influencia EMAPAS EP.	VIGENTE
96	Ordenanza que regula el procedimiento de aplicación, seguimiento y revisión de medidas administrativas de protección integral de derechos a favor de las personas adultas mayores en el cantón Salitre y reestructura la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Salitre	VIGENTE
97	Ordenanza sustitutiva a la Ordenanza de regulación, aprobación, control y ejecución de planes de contingencia institucionales e interinstitucionales ante los efectos negativos de eventos peligrosos naturales, socio-naturales y antrópicos y planes de contingencia de espectáculos o eventos de concentración masiva; por: Ordenanza de regulación, aprobación, control y ejecución de planes de contingencia institucionales e interinstitucionales ante los efectos negativos de eventos peligrosos naturales, socio naturales y antrópicos; planes de contingencia de espectáculos o eventos de concentración masiva y planes de contingencia de locales y establecimientos de acuerdo a la categorización elaborada por el Ministerio de Gobierno.	VIGENTE
98	Primera reforma a la Ordenanza sustitutiva que regula y controla la organización de eventos de elección de reinas de las parroquias y del cantón Salitre	VIGENTE

ANEXO FOTOGRÁFICO



Ilustración 1. Equipo técnico PDOT junto al equipo de Planifica Ecuador



Ilustración 2 Levantamiento de diagnóstico con autoridades del consejo cantonal



Ilustración 3 Capacitación por parte de Planifica Ecuador



Ilustración 2 Capacitación por parte de Planifica Ecuador



Ilustración 5 Capacitación por parte del personal de Planifica Ecuador a Equipo técnico PDOT



Ilustración 6 Taller de socialización del PDOT al personal del GADMS



Ilustración 7 Taller de planificación y socialización del PDOT a directores departamentales GADMS

ANEXO DE ASISTENCIAS Y REUNIONES